

En este cuarto número del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), nos sumergimos en una apasionante narrativa que desentraña la historia de la SMGE y su impacto en México y el mundo. Este recorrido histórico destaca las contribuciones significativas de líderes destacados que han guiado la institución a lo largo de los años, ocupando la presidencia de las Juntas Directivas Nacionales.

Exploramos las vidas y legados de estos líderes, desglosando datos estadísticos desde 1833 hasta 2022. Analizamos gráficamente la evolución y diversidad de los liderazgos que han influido en el desarrollo de la Sociedad. Además, examinamos la formación académica, la participación legislativa y las contribuciones académicas y literarias de estos presidentes.

Este número también aborda la rica historia de la SMGE en ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. Investigamos cómo los líderes de las Juntas Directivas Nacionales han dejado una marca indeleble en el país. Para respaldar nuestra investigación, consultamos fuentes valiosas, incluyendo el Archivo Histórico Ignacio Manuel Altamirano y obras publicadas sobre la SMGE.

Al conmemorar el 190 aniversario de la fundación de la SMGE, reflexionamos sobre su evolución desde el Instituto Mexicano de Geografía y Estadística en 1833 hasta la sociedad científica que es hoy. Destacamos su papel como pionera en el continente americano y cuarta sociedad científica a nivel mundial.

En el marco actual, la SMGE aborda desafíos contemporáneos como el déficit solar, transformando paradigmas políticos y científicos, y delineando nuevas dinámicas geopolíticas. En futuras ediciones, profundizaremos en análisis sobre problemas energéticos y alimentarios.

Este boletín no solo celebra la rica historia de la SMGE, sino que también subraya su papel vital en la sociedad mexicana y su compromiso con el desarrollo sostenible. Invitamos a los lectores a explorar este fascinante viaje que resalta el legado y la influencia perdurable de la SMGE en la promoción de la geografía y la estadística en nuestro país. La ciencia es crucial para enfrentar los desafíos del siglo 21, y la SMGE continúa siendo un faro de conocimiento y soluciones para México e internacionalmente. ¡Acompáñenos en esta travesía de descubrimiento y reflexión!

1^{ra}
38
39
REVISTA
CIENTÍFICA
DE AMÉRICA

Boletín. Primera Revista Científica de América, Vol. 4

BOLETÍN

PRIMERA REVISTA CIENTÍFICA DE AMÉRICA 1839

VOLUMEN 4, AÑO 2022



Tres Siglos de Ciencia Un Legado de la SMGE desde 1833

Fusionando Compromiso, Decisión, Visión y Ciencia

Esta edición de la séptima época del Boletín de la SMGE se publica gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

SM
GE



Boletín

Primera Revista Científica de América 1839

Volumen 4

Esta edición de la séptima época del Boletín de la SMGE se publica gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Lic. Hugo Roberto Castro Aranda
Presidente

Mtro. Virgilio Arias Ramírez
Vicepresidente

Lic. Alfredo Ríos Camarena
Vicepresidente

Dr. Adrián Arredondo Álvarez
Secretario General

Mtro. Oscar González Azuela
Vocal

Dr. Carlos Menéndez Gámiz
Vocal

Ing. Arturo Villarroel
Vocal

Mtro. Lorenzo Rafael Gómez y Bustamante
Vocal suplente

Arq. Valeria Prieto
Vocal suplente

Dr. Álvaro Sánchez Crispín
Vocal suplente

Directoras Ejecutivas

Dra. María Eugenia del Valle Prieto
Relaciones Internacionales

Lic. Lilia Cárdenas Treviño
Cultura

Miriam Yolanda Funes Suárez
Nuevos Proyectos y Comunicación

Director General del Boletín de la SMGE

Lic. Hugo Roberto Castro Aranda

Editores

Dra. Nelya Babynets
Dr. Víctor Manuel Velasco

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Nelya Babynets
Dr. Víctor Velasco Herrera
Dra. Consuelo Sirvent Gutiérrez
Mtra. Doralicia Carmona Dávila
Dr. Raúl Contreras Bustamante
Dr. Emilio Luis Puebla
Dra. María Eugenia del Valle Prieto y Ortega
Lic. Lilia Cárdenas Treviño
Mtro. Leonel Durán Solís
Mtro. Salvador Rueda Smithers
Dr. Rodrigo Vega Ortega Báez
Dra. Adriana Arredondo Álvarez
Lic. Marivilia Carrasco Bazúa
Dr. Salomón Nahmad y S.
Dr. Joaquín Álvarez Ordóñez
Lic. Julio Zamora Bátiz
Ing. Ernesto Talavera Tolentino
Ing. Felipe Ocampo Torrea
Dr. Alfredo Vasile

<https://smge26.wordpress.com>

<https://www.smge.org>

Redes Sociales

TWITTER @1833Smge:

<https://n9.cl/s8fku>

FACEBOOK

<https://www.facebook.com/smge1833/>

TIK TOK:

<https://n9.cl/49053>

INSTAGRAM

https://www.instagram.com/smge_1833/

ÍNDICE

7 Prefacio

Historia

- 13** DE LA UNIVERSIDAD A LA EX CASA DE MONEDA:
TRIBULACIONES DEL MUSEO NACIONAL EN LA CIUDAD
DE MÉXICO, 1852-1856.
Rodrigo Vega y Ortega Baéz.

- 35** 1833-2022: PLÉYADE DE INTELIGENCIAS QUE
HAN DIRIGIDO EN TRES SIGLOS LA SMGE.
José Roque Quintero

- 59** **150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE
DEL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ.**
I. Jornadas juaristas.

- 61** PRESENTACIÓN

- 63** JUÁREZ ESTADISTA.
Patricia Galeana.

- 77** BENITO JUÁREZ ESTRATEGA.
Raúl González Lezama.

- 85** BENITO JUÁREZ Y LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ángeles González Gamio.

- 89** LOS FUNERALES DE JUÁREZ, TRAYECTO
A LA INMORTALIDAD.
Guadalupe Lozada.

- 99** BENITO JUÁREZ EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC.
Salvador Rueda Smithers.
- 107** **150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE
DEL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ.**
II. ¿Juárez, historia o paradigma?
- 109** PROTECCIONISMO MEXICANO
DEL SIGLO XIX.
Marivilia Carrasco Bazúa.
- 123** JUÁREZ, HISTORIA Y PARADIGMA.
Loredana Montes López.
- 135** BENITO JUÁREZ Y SU CONCEPTUALIZACIÓN EDUCATIVA.
Luis Benavides
- 153** JUÁREZ Y VIDAURRI, UN DESENCUENTRO.
Oscar Taméz Rodríguez.
- 173** JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, NOTAS BIOGRÁFICAS.
Marco Antonio Flores
- 227** ESTEBAN ÁVILA Y LA REFORMA EN AGUASCALIENTES.
Miguel Ángel Lozano
- 237** LA REVOLUCIÓN LIBERAL DEL SIGLO XIX
(LAS LEYES DE REFORMA) Y LOS DERECHOS HUMANOS
Cesáreo Tinajero Arenas, Ángel Albino Corzo. Virgilio Arias
Ramírez.
- 245** EL CIUDADANO PRESIDENTE LIC.BENITO PABLO
JUÁREZ GARCÍA EN LA CAPITAL POTOSINA.
Gustavo De Velázquez Cuéllar

- 251** MÉXICO: LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE UN PAÍS RECIÉN NACIDO, 1821-1863.
Marco Antonio Mendoza

Geopolítica

- 285** LA DEPREDACIÓN SILENCIOSA QUE SUFREN ESPAÑA Y EUROPA POR LOS FONDOS BUITRE Y LOS PARAÍSO FISCALES COMO GIBRALTAR.
Guillermo Rocafort.
- 309** EL IMPACTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DEL SURGIMIENTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN 1952: SU TRASCENDENCIA EN LA HISTORIA Y LA POLÍTICA.
Gabriel Rivera Delgado.

Energía

- 321** LOS RETOS DE PEMEX EN LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL: PERSPECTIVAS POST-AMLO
Ing. José Felipe Ocampo Torrea.
- 335** ¿HAY ALTERNATIVAS PARA SUSTITUIR LOS COMBUSTIBLES FÓSILES?: EL POTENCIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y DE LA ENERGÍA NUCLEAR.
José Luis Pinedo Vega

PREFACIO

Quisiéramos compartir y resaltar en este cuarto número del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) una breve historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) y su contexto en México y el mundo. Vamos a explorar las aportaciones históricas y destacar a los líderes que, en su momento, guiaron a la Institución, ocupando la presidencia de las Juntas Directivas Nacionales.

Comencemos desglosando datos estadísticos de los presidentes de las diversas Juntas Directivas Nacionales desde 1833 hasta 2022, analizando y presentando gráficamente información sobre quienes han dirigido la SMGE a lo largo de los años. Esto nos permitirá comprender la evolución y la diversidad de liderazgos que han contribuido al desarrollo de la Sociedad.

En este análisis, también exploramos la formación académica de los presidentes, su edad al fallecer, así como su participación como legisladores en el Congreso de la Unión. Además, presentamos datos relevantes sobre las universidades y escuelas donde recibieron su formación, su labor como catedráticos y docentes, y su contribución como autores de libros y articulistas en revistas y periódicos de opinión nacional.

En la extensa historia de la SMGE, destacamos las aportaciones de diversos personajes en ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. Analizamos cómo estos líderes, como presidentes de las Juntas Directivas Nacionales, dejaron una huella significativa en el país.

Para respaldar esta investigación, fueron consultados fuentes valiosas como el Archivo Histórico Ignacio Manuel Altamirano y la obra publicada en el 160 aniversario de la SMGE. Además, fueron revisados las publicaciones propias de la Sociedad, incluyendo el “Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística” en sus diversas épocas, y la obra “Dos siglos de ciencia en México” publicada en 2007.

Este trabajo busca arrojar luz sobre la rica historia y las contribuciones de la SMGE, resaltando la importancia de sus líderes y su impacto en la sociedad mexicana. Los invitamos a sumergirse en este recorrido histórico que celebra el legado de la SMGE y su papel fundamental en la promoción de la geografía y la estadística en nuestro país. Además quisiéramos resaltar el papel que ha jugado la SMGE en la historia y el desarrollo del país en los últimos casi dos siglos.

La SMGE originalmente fue fundada en 1833 bajo el nombre de Instituto Mexicano de Geografía y Estadística. En 1839 cambió su nombre a la Comisión de Estadística Militar, para adoptar el de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1850, el cual conserva hasta la actualidad. En este año de 2023 se celebró los 190 aniversario de su fundación. Durante estos casi dos siglos la SMGE ha experimentado diferentes triunfos, así como problemas muy serios. La SMGE es la primera sociedad científica en el continente americano y la cuarta sociedad científica a nivel mundial. La SMGE tiene una rica historia tanto científica. La importancia de contar y hacer un análisis interna es muy importante y necesaria. Hay nuevos retos a nivel nacional e internacional por lo que es necesario contar con ciencia nacional que este acorde a los retos del siglo 21. El problema actual del déficit solar está cambiando los paradigmas tanto políticos como científicos porque se están agravando los problemas energéticos y alimentarios lo que explica parcialmente los actuales problemas bélicos actuales, así como las nuevas alianzas geopolíticas. La SMGE hace más de dos décadas comenzó a discutir las repercusiones que podría tener una falta de energética solar que es la fuente principal energética para que haya vida en este planeta, así como de la mayoría de los fenómenos naturales. En otros números de nuestro Boletín se analizará con profundidad los problemas energéticos y alimentarios. Para tener una idea de lo que significa un déficit solar a los lectores los remontamos a nivel nacional a la independencia de México y a la Revolución Mexicana que entre otros factores se debieron a los problemas agroalimentarios. De no contar con diferentes estrategias para la actual situación de producción alimentaria a nivel nacional o mundial, Acapulco muestra posibles escenarios ante la falta de contar con energéticos y alimentos para la población. A nivel mundial la problemática de energéticos ya se está mostrando diferentes escenarios

como son la actual problemática en palestina y en Ucrania. Para minimizar estos tipos de escenarios en nuestro país es fundamental desarrollar ciencia nacional para resolver estos problemas y otros. La ciencia es fundamental para desarrollar la economía en el siglo 21 y las sociedades científicas son fundamentales para la discusión y soluciones.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) tiene sus raíces en el año 1833, cuando fue originalmente fundada como el Instituto Mexicano de Geografía y Estadística. A lo largo de su historia, ha experimentado transformaciones notables, cambiando su nombre a Comisión de Estadística Militar en 1839 y adoptando su denominación actual en 1850, la cual ha perdurado hasta nuestros días. En el 2023, celebramos con orgullo su 190 aniversario.

Durante casi dos siglos, la SMGE ha sido testigo de triunfos significativos y también ha enfrentado desafíos considerables. Es un referente clave como la primera sociedad científica en el continente americano y la cuarta a nivel mundial. Su historia es un tapiz rico en contribuciones científicas que han dejado una marca duradera en nuestra comprensión del mundo.

La importancia de realizar un análisis interno no puede ser subestimada. En un contexto donde los desafíos a nivel nacional e internacional evolucionan, la necesidad de contar con una ciencia nacional que responda a las demandas del siglo 21 es imperativa. Problemas actuales como el déficit solar están transformando paradigmas tanto en el ámbito político como científico, exacerbando problemas energéticos y alimentarios y dando forma a nuevas dinámicas geopolíticas y conflictos bélicos.

Hace más de dos décadas, la SMGE comenzó a explorar las posibles repercusiones de un déficit solar, reconociendo su papel crucial como fuente principal de energía para la vida en nuestro planeta y para la mayoría de los fenómenos naturales. En futuras ediciones de nuestro Boletín, profundizaremos en los análisis de los problemas energéticos y alimentarios, abordando estrategias y soluciones.

Para comprender la magnitud de un déficit solar, podemos remontarnos a momentos clave de nuestra historia nacional, como la Independencia de México y la Revolución Mexicana, que estuvieron vinculadas, entre otros factores, a desafíos agroalimentarios. A nivel internacional podemos

recordar la Revolución Francesa, así como la Revolución Rusa, entre otras. Los momentos más significativos podemos resaltar la Primera y Segunda Guerra Mundial. Así como los diferentes problemas de salud a nivel mundial como han sido las diferentes pandemias siendo el COVID-19 la última de ellas y la primera pandemia del siglo 21. En la actualidad, Acapulco nos brinda posibles escenarios de los desafíos que podríamos enfrentar si no desarrollamos estrategias efectivas para la producción de alimentos y energía.

A nivel mundial, observamos diversos escenarios que reflejan la crítica problemática de energéticos, como los conflictos en Palestina y Ucrania. Para evitar situaciones similares en nuestro país, es esencial impulsar la investigación científica nacional que ofrezca soluciones innovadoras a estos retos.

En el siglo 21, la ciencia no solo es esencial para el desarrollo económico, sino también para abordar los desafíos sociales y ambientales. Las sociedades científicas, como la SMGE, desempeñan un papel fundamental al proporcionar un espacio vital para la discusión y la formulación de soluciones colaborativas que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Con 190 años de historia, la SMGE se enfrenta a un futuro lleno de promesas, continuando su legado de exploración científica y compromiso con la construcción de un mundo más sostenible y equitativo. Los desafíos son muchos, la problemática crece cada día tanto a nivel nacional como internacional. No dudamos ni un momento que la SMGE seguirá aportando soluciones para los nuevos problemas que afrontará la sociedad mexicana e internacional. Necesitamos que la sociedad mexicana y el Gobierno Federal vuelva a confiar en sus científicos para que tome las mejores decisiones no solamente para dar soluciones sino para el desarrollo del país.

DE LA UNIVERSIDAD A LA EX CASA DE MONEDA: LAS TRIBULACIONES DEL MUSEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1852-1866

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

1. INTRODUCCIÓN

La historia del Museo Nacional de México en el siglo XIX ha cobrado interés en los últimos años, sobre todo en el periodo posterior a 1867, cuando se considera que la institución manifestó un “verdadero” desarrollo científico, pues los años anteriores sólo fue un establecimiento que acopió objetos sin orden ni interés académico dada la falta de una sede propia en la capital nacional. No obstante, en la última década nuevas investigaciones han presentado un panorama distinto sobre la formación de las colecciones y la inserción del Museo en la red global de producción de conocimiento naturalista, arqueológico e histórico.

Uno de los aspectos menos analizados es el espacial, es decir, los diferentes proyectos para dotar de una sede propia al Museo en el contexto urbano de la capital mexicana; la conflictiva relación que se desarrolló entre éste y la Universidad por el control de los salones del inmueble colonial, pues desde su fundación en 1825 y hasta su cambio de sede en 1866; y las adecuaciones de la ex Casa de Moneda para alojar a las colecciones entre 1867 y 1909 cuando los acervos se escindieron en el Museo Nacional de Historia Natural y el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

El periodo 1852-1866 carece de investigaciones especializadas salvo por el Segundo Imperio (1864-1867), pues hasta el momento los años 1852-1863 han pasado inadvertidos en la historiografía mexicana. En cuanto a los

inmuebles en que se alojó el Museo Nacional se encuentran los estudios de Luz Fernanda Azuela, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl C. Nieto¹ y Rodrigo Vega y Ortega.² Como se aprecia, ha sido insuficiente la investigación sobre las diferentes sedes del Museo en el contexto urbano y los proyectos que no se concretaron.

El objetivo del artículo es examinar el largo proceso de mudanza del Museo del edificio universitario a la ex Casa de Moneda a partir de la primera propuesta presentada en 1852 y hasta su concreción en 1866. A la par se escudriñarán los conflictos acaecidos entre ambas instituciones por el control del inmueble en el marco de los diferentes movimientos armados que afectaron a México, además de la falta de crecimiento de la urbe. La fuente histórica se compone de documentos del Archivo General de la Nación y la Hemeroteca Nacional de México.

Las décadas de 1850 y 1860 fueron especialmente difíciles para el Museo y la Universidad por la pugna entre los grupos conservador y liberal que manifestaron diferentes valoraciones sobre la corporación educativa, la redefinición del papel del Estado en la promoción de la ciencia y la carencia de recursos económicos para concretar los proyectos institucionales.

Entre 1852 y 1866 hubo diferentes conservadores del Museo Nacional, pero la figura del abogado José Fernando Ramírez (1804-1871) fue contundente en el periodo, ya fuera como encargado de la institución o ministro republicano y monárquico, pues estuvo al pendiente de las actividades de acopio, estudio, resguardo y exhibición de las colecciones. Otros conservadores fueron el médico Lino Ramírez (1831-1868) y el geógrafo Manuel Orozco y Berra (1816-1881), así como bajo el régimen imperial Dominik Bilimeck (1813-1884) se desempeñó como conservador del acervo naturalista.

¹ Luz Fernanda Azuela, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl Nieto, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*. Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, Buenos Aires, 2009, pp. 101-124.

² Rodrigo Vega y Ortega, “En busca de una sede propia. El Museo Nacional y la ciudad de México, 1825-1836”. *Legajos*, 4, 15 (2013), pp. 11-36.

2. LA DISPUTA POR EL EDIFICIO UNIVERSITARIO: 1852-1856

El periodo 1852-1856 es breve, aunque el país estuvo bajo el gobierno de ocho presidentes como resultado de las complicaciones políticas derivadas de las disputas entre los grupos liberal y conservador, la perenne crisis económica y la derrota en la guerra contra Estados Unidos. A pesar de la convulsa situación de México, las instituciones científicas mantuvieron cierta estabilidad, como el Museo Nacional, el cual estuvo dirigido por José Fernando Ramírez.³

El nuevo conservador tuvo entre sus primeras tareas generar un inventario de los objetos, solicitar mayor presupuesto anual y encontrar un inmueble que se ajustara a las necesidades de la institución. Sobre esta última tarea, el 22 de junio en *El Siglo Diez y Nueve* se dio a conocer que Ramírez había presentado al presidente Mariano Arista el proyecto de destinar un “local amplio y cómodo” en uno de los costados del Palacio Nacional para establecer la Biblioteca Nacional, en un local contiguo se ubicaría el Archivo General y “en otros salones el Museo”, el cual dejaría de estar en un “local prestado, y podrán clasificarse y separarse los objetos que lo forman”.⁴ En los primeros meses de trabajo, Ramírez ideó trasladar las colecciones a un nuevo inmueble, en el cual se agruparían las instituciones culturales de la capital. Es claro que se trata de un edificio colonial dada la imposibilidad del Estado mexicano para iniciar nuevas obras públicas.

El 7 de julio, los redactores de *El Constitucional* comentaron las obras de remodelación del Palacio Nacional que incluían el arreglo del salón de Arrastres de la Casa de Moneda para el Museo Nacional y en sus bóvedas se instalaría el Archivo General.⁵ Aquí la mención es explícita en cuanto a ocupar el edificio colonial construido en el costado izquierdo del Palacio

³ “Sobre provisión de la plaza de conservador del Museo en el sr José Fernando Ramírez”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Sin Sección, caja 411 (1852), exp. 19, f. 3.

⁴ “Biblioteca Nacional”. *El Siglo Diez y Nueve* (22 de junio, 1852), ed. Ciudad de México, p. 4.

⁵ “Derechos de Consumo”. *El Constitucional*. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos (7 de julio, 1852), ed. Ciudad de México, p. 3.

Nacional para que el Museo gozara de instalaciones más amplias, aunque se mantuvo la reutilización de inmuebles coloniales ante la incapacidad del Ayuntamiento y los capitalistas para ampliar el espacio urbano, pues se mantenía la traza dieciochesca.

El tema se retomó el 1º de septiembre en el periódico gubernamental, pues los redactores comentaron el decreto publicado el 24 de agosto firmado por el presidente Arista en que se estableció el futuro traslado del Museo a la Casa de Moneda, mientras que en el edificio de la Universidad se asentaría la Junta Directiva de Instrucción Pública y la Cátedra de Derecho Comercial.⁶ El proyecto no se concretó por los diferentes conatos de rebelión militar en los estados de Jalisco, Zacatecas y Guanajuato, aunque quedó latente la ampliación del Museo en las intenciones del conservador Ramírez, latencia que se concretó después de casi tres lustros.

La dictadura del general Antonio López de Santa Anna trajo consigo cierta estabilidad social entre abril de 1853 y agosto de 1855. El 14 de abril de 1853, el conservador Ramírez se dirigió a Juan Antonio de la Fuente, secretario de Relaciones, para impedir que el Ayuntamiento de la Ciudad de México lo obligara a desocupar la pieza destinada al portero de la Universidad para alojar a la tropa que resguardó la capital durante la revuelta iniciada por el Plan del Hospicio (20 de octubre de 1852).⁷ Desde el día 11, el rector universitario había informado a Ramírez que la Comandancia general capitulina había solicitado un cuarto para la tropa durante la noche, alegando “lo riguroso de la estación presente” que causaba enfermedades respiratorias a los soldados y la única pieza disponible era la del portero, pues las demás salas se ocupaban en la oficina, el archivo, la biblioteca, la capilla y las que ocupaba el Museo, el Ateneo Mexicano⁸ y el “depósito de pinturas y muebles que no pueden exponerse” a la pérdida o destrucción que ocasionaría

⁶ “Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores”. El Constitucional. Periódico Oficial del gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos (1 de septiembre, 1852), ed. Ciudad de México, p. 2.

⁷ “El conservador del Museo sobre que no se le obligue a desocupar la pieza destinada al portero del establecimiento”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Sin Sección, caja 423 (1853), exp. 3, f. 1.

⁸ El Ateneo Mexicano estuvo activo entre noviembre de 1840 y septiembre de 1845.

la tropa.⁹ Por ello, el rector sugirió que el portero desocupara la pieza, aunque la respuesta de Ramírez fue negativa con el propósito de defender las piezas que había ganado el Museo a la Universidad.¹⁰

El Plan de Ayutla se publicó el 1º de marzo de 1854 contra la presidencia de López de Santa Anna y provocó su caída política, así como la llegada del grupo liberal al poder. Mientras se desarrollaba la guerra, el 18 de abril de 1855 fue designado como nuevo conservador el médico Lino Ramírez, quien escribió a su padre, José Fernando Ramírez, secretario de Relaciones, sobre los perjuicios acaecidos al interior del Museo por la “permanencia de los soldados” en el edificio.¹¹ El conservador se quejó del deterioro de los “objetos que allí se encuentran y aún se han comenzado a romper los vidrios, sin que esto último diga yo que se hace intencionalmente”.¹² La tropa de nueva cuenta no respetó la solemnidad de ambas instituciones, ni el gobierno federal atendió el mal comportamiento de la tropa.

Al concluir la Revolución de Ayutla el 1º de octubre de 1855, el general Álvarez asumió la presidencia entre el 4 de octubre y el 11 de diciembre. A pesar de la llegada de los liberales a la presidencia, la capital siguió con una continua presencia de militares, como se evidenció en la queja presentada el 20 de junio de 1856, cuando el conservador escribió a José María Lafragua, secretario de Relaciones Interiores, acerca de los perjuicios que hacían al Museo los soldados del Batallón de Auxiliares del Distrito, al mando de Gabriel Islas, quienes “comenzaron a romper el enrejado del depósito de antigüedades, extrayendo éstas para entretenerse a su modo”, y también reseñó los desmanes como “verdaderamente salvajes, con irreparable perjuicio del establecimiento”.¹³ Otra nota se envió el día 28 porque el batallón se alojaba en los corredores de la planta baja de la Universidad. Los soldados

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

¹¹ “Protesta del conservador sobre la tropa en la Universidad”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Relaciones Exteriores siglo XIX, caja 54 (1855), exp. 3, f. 4.

¹² Idem.

¹³ “Sobre perjuicios que hacen al Museo los soldados que existen en la Universidad”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Relaciones Exteriores siglo XIX, caja 59 (1856), exp. 1, f. 1.

terminaron de romper el enrejado de madera y quitaron un busto de bronce y “no sería remoto, por consiguiente, que siguiendo éste destrozo; tuviera que lamentar dentro de unos días, sino la pérdida al menos la destrucción de aquellos objetos”.¹⁴ El acantonamiento del batallón en el edificio causó continuos destrozos y algunos afectaron a la colección, sobre todo los objetos más desprotegidos ubicados en la planta baja.

En cuanto al crecimiento del Museo, el 25 de septiembre, Ignacio Reynoso, subsecretario de Relaciones, se dirigió al conservador para expresar que autorizaba que el Museo tomara posesión de la sala en que por varios años se reunió el Ateneo Mexicano dada su extinción.¹⁵ Lino Ramírez aprovechó la complicada situación política que enfrentó la Universidad con el gobierno liberal para ocupar nuevas piezas, gracias al respaldo del grupo político en el poder.

El 25 de noviembre, José Fernando Ramírez fue designado nuevamente conservador y pidió a Miguel Lerdo de Tejada, encargado de los despachos de Relaciones Interiores y Exteriores, que confirmara la posesión de la sala ocupada por el extinto Ateneo tras la protesta del rector José María Díez de Sollano, pues el aula se requería para las cátedras de la Facultad de Teología.¹⁶ Ramírez consideraba necesaria la apropiación de dicho salón para ampliar el gabinete de Historia Natural después de abrir una puerta entre ambas salas. Mientras iniciaban las obras, el conservador recibió una nota de Lerdo de Tejada en que “se había cambiado de ideas y de plan respecto” a la organización del Museo y la Universidad, por lo que ordenaba que procediera a desocupar el salón del Ateneo.¹⁷ Ramírez expuso que el salón se encontraba vacío desde agosto de 1854, “habiéndose transportado los objetos sobrantes del Museo que allí se conservaban en guarda a una bodega”.¹⁸ El conservador consideró comprensible la devolución de la sala a la Universidad para continuar con las cátedras, pero como éstas se habían

¹⁴ *Ibidem*, f. 3.

¹⁵ “Sobre la posesión de la sala del antiguo Ateneo Mexicano”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Relaciones Exteriores siglo XIX, caja 54 (1856), exp. 1, f. 1.

¹⁶ *Ibidem*, f. 2.

¹⁷ *Ibidem*, f. 3.

¹⁸ *Ibidem*, f. 4.

suprimido, Ramírez juzgó que sería conveniente adjudicarla al Museo.¹⁹ El conservador propuso aprovechar la sala en disputa para mejorar la organización de las colecciones en el marco de la discusión acerca de si la Universidad debía clausurarse o mantenerse en funciones.

El día 28, Lerdo de Tejada manifestó que opinaba a favor del Museo, por lo que comunicó la orden del presidente Ignacio Comonfort y marcó copia al rector.²⁰ Ramírez ganó una nueva sala, pues la institución seguía creciendo por el acopio de objetos y si bien de momento no era factible trasladar el acervo a un edificio propio, la complicada situación de la Universidad fue aprovechada por el conservador para afianzar al Museo dentro del inmueble.

3. EL MUSEO SE IMPONE A LA UNIVERSIDAD: 1857-1863

Como el lapso anterior, los años 1857-1863 son un periodo corto, pero de gran trascendencia para la vida política del país y con repercusión en las instituciones científicas de la Ciudad de México. La Constitución de 1857 afectó a la Universidad. En el nuevo marco constitucional, el 16 de mayo de 1857, José Fernando Ramírez se quejó ante Ignacio de la Llave, secretario de Relaciones, acerca de que de nuevo la tropa acantonada en la Universidad había roto el nuevo enrejado que resguardaba los objetos anticuarios.²¹ En el patio universitario, los soldados habían instalado una cocina y un bodegón, donde “todos entran y salen y hacen cuanto quieren”, sin cuidado de los valiosos objetos históricos, arqueológicos y naturalistas.²² El día 22, Juan Soto, secretario de Guerra, comunicó a Ramírez que había girado instrucciones para que el comandante general del Distrito Federal corrigiera los abusos de la tropa y “se reponga el balaustrado y sus prevenciones para que se desocupe parte del edificio de que se trata, y vigile la conservación” del Museo.²³

¹⁹ Idem.

²⁰ Ibidem, f. 7.

²¹ “Sobre la tropa que ocupa la Universidad”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Relaciones Exteriores siglo XIX, caja 54 (1857), exp. 2, f. 8.

²² Ibidem, f. 9.

²³ Ibidem, f. 10.

Las acciones de la tropa dejan ver la distancia sociocultural entre los letrados que se preocupaban por el resguardo de la colección y los soldados, para quienes ésta carecía de valor.

El 14 de septiembre se promulgó el decreto del presidente Comonfort que suprimió la Universidad de México. El artículo 2º dispuso que el rector entregaría al conservador el edificio, la biblioteca, el archivo y el mobiliario por medio de un inventario pormenorizado.²⁴ Al día siguiente, Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones, escribió a Ramón Isaac Alcaraz, secretario de Justicia, informando que el conservador Ramírez del encargó de elaborar el inventario.²⁵ Hasta el día 19, Diez de Sollano escribió al presidente Comonfort para aclarar la situación de la Universidad, pues se había enterado “con gran sorpresa” al leer el decreto en *El Monitor Republicano*.²⁶ La carta del rector tuvo como propósito exponer al mandatario las razones que justificaban la supervivencia de la Universidad. La primera de ellas era que se trataba del “cuerpo científico más antiguo” del país y desde su fundación en el siglo XVI “ha atravesado con lustre y con gloria” más de trescientos años; era reconocida por “las más célebres y esclarecidas universidades” de Europa; y sus eminentes hijos formaban el cuerpo de los “hombres más distinguidos en toda la rama literaria” de la nación.²⁷ La contribución intelectual de la Universidad era tan relevante, que Diez de Sollano hizo un esfuerzo por refutar las razones para su extinción, pues en el decreto resultó alarmante el olvido de las “glorias nacionales” que también eran literarias. El exrector expuso la certeza de que si el gobierno le brindaba una mano protectora a la corporación se podría desarrollar aún mejor para beneficio de la nación.

Cuatro días después, el secretario Alcaraz contestó a Diez de Sollano que Comonfort consideraba que “no puede accederse a lo que pretendía”.²⁸

²⁴ “Supresión de la Universidad”. *El Monitor Republicano* (19 de septiembre, 1857), ed. Ciudad de México, p. 4.

²⁵ “Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a Ramón Isaac Alcaraz”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 42, f. 5.

²⁶ “Carta de José María Diez de Sollano a Ignacio Comonfort”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 44, f. 6.

²⁷ *Ibidem*, f. 7.

²⁸ “Carta de Ramón Isaac Alcaraz a José María Diez de Sollano”. Archivo General de

La decisión estaba tomada porque en la política educativa liberal, la Universidad no tenía cabida, razón por la cual los argumentos del rector carecían de peso político. Al día siguiente, Ramírez escribió a Alcaraz con el propósito de notificar que había avisado a Diez de Sollano que se encontraba dispuesto a tomar posesión del edificio, restaba acordar el día y hora que mejor conviniera a ambos.²⁹ El ex rector respondió el mismo día a Ramírez que no estaba listo para hacer la entrega prevenida por el decreto, debido a que se encontraba escribiendo una nueva exposición dirigida al presidente como último recurso político.³⁰ El día 30, Alcaraz se dirigió al rector para informar que de forma inmediata debía entregar las posesiones de la Universidad.³¹ El gobierno federal se propuso zanjar la disputa con el ex rector lo antes posible, dado que la nueva política educativa requería de la transformación de las instituciones de origen colonial, identificadas con el grupo conservador.

El 1º de octubre, José Fernando Ramírez describió a Manuel Ruiz, secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, el acto de entrega del inmueble de la extinta Universidad de la siguiente manera:

Ambos concurrimos puntualmente, más nos encontramos detenidos por las dificultades que se suscitaron, emergentes algunas del decreto mismo, en la parte que previene se efectúe la entrega por inventario pormenorizado. El señor rector manifestó que no lo había de ninguno de los tres ramos en que está distribuida la administración del establecimiento: Tesorería, Secretaría y Biblioteca, y que por consiguiente era preciso dar tiempo para que sus encargados prepararan sus trabajos. Yo propuse que se comenzara la operación por la Biblioteca,

la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 45, f. 2.

²⁹ “Carta de José Fernando Ramírez a Ramón Isaac Alcaraz”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 46, f. 2.

³⁰ “Carta de José María Diez de Sollano a José Fernando Ramírez”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 48, ff. 2-3.

³¹ “Carta de Ramón Isaac Alcaraz a José María Diez de Sollano”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 46, f. 5.

ayudándonos con su catálogo, más se me advirtió que tampoco podría desempeñar su intento, porque con la obra de restauración que actualmente se ejecuta en ella, la mayor parte de los libros habían perdido su colocación.³²

Tras dichos contratiempos, Ramírez se limitó a ofrecer al rector consultar al gobierno, dejando a su discreción la elección de los medios para llevar a cabo su encargo. Díez de Sollano quedó en tomar una decisión pronto y preparar la entrega, “citados a más conferencia para el sábado inmediato en la tarde, en la cual debería quedar definitivamente arreglado el plan de los trabajos”.³³ El decreto llevó consigo ciertas dificultades, la más importante la ausencia de los inventarios, para lo cual el Museo recogería libros y documentos sin su conocimiento exacto.

La cuestión de los inventarios fue comentada de nuevo por Ramírez el 8 de octubre, al aludir que el decreto exigía la entrega del establecimiento a su persona en calidad de conservador, y que ésta no podría verificarse “sino con inventarios exactos y bien formados”.³⁴ Díez de Sollano comentó con Ramírez que al día siguiente a la hora que fuera de su agrado lo recibiría en el establecimiento y según la orden gubernamental se consideraba relevado de toda la responsabilidad sobre el inmueble y los objetos de su interior.³⁵ El día 22, Ramírez informó a Ruiz que había finalizado la entrega de la ex Universidad y en los siguientes días se ocuparía de escribir el informe del estado del inmueble y sus posesiones, así como las medidas propuestas para el arreglo de la biblioteca.³⁶ Estos inventarios fueron la base documental sobre la cual se enriqueció el Museo y a partir de entonces, el conservador tuvo a su disposición las aulas para conformar una nueva exhibición de las colecciones naturalista, histórica y anticuaría.

³² “Carta de José Fernando Ramírez a Manuel Ruiz”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1857), exp. 48, f. 2.

³³ *Ibidem*, f. 4.

³⁴ *Ibidem*, f. 5.

³⁵ *Ibidem*, f. 6.

³⁶ “El conservador del Museo, comunica quedar hecha la entrega de la Universidad, y medidas que propone para el arreglo de la Biblioteca”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 32 (1857), exp. 44, f. 3.

La Guerra de Reforma (marzo de 1858 a diciembre de 1860) resultado de la radicalidad de la Constitución de 1857 inició tras el triunfo del Plan de Tacubaya (17 de diciembre de 1857) impulsado por el grupo conservador. El nuevo presidente interino, Félix Zuloaga designó a Manuel Larráinzar como secretario de Justicia, quien informó a Ramírez el 5 de marzo de 1858 que el mandatario había decretado la derogación del decreto sobre extinción, por lo cual ordenó que el rector recibiera “todo cuanto pertenece a la Universidad, en los mismos términos en que se verificó la entrega, y procederá a reorganizarla” para abrir las cátedras lo antes posible.³⁷ El cambio político implicó nuevas desavenencias entre ambas instituciones, pues la disputa por el inmueble se reanudó en un periodo convulso. En el caso de las cátedras, algunas se vinculaban al Museo, como la Cátedra de Historia general y particular de México, la Cátedra de Idioma mexicano y otomí, y la Cátedra de Zoología.³⁸ La situación del Museo cambió radicalmente con la llegada al poder de Zuloaga al dejar de ser el único poseedor del edificio.

Ramírez notificó al secretario de Justicia el día 10 sobre el cumplimiento de la entrega del edificio, biblioteca, fondos “y cuanto le pertenece, en los mismos términos que los recibí” a Diez de Sollano.³⁹ Hasta el 9 de septiembre, el rector se dirigió a Francisco Miranda, secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, para informar que no sería posible iniciar los cursos universitarios por falta de aulas por tenerlas “ocupadas con algunos muebles y libros” por parte del conservador y sólo había una sala “de que se están sirviendo los señores catedráticos” para el servicio de 15 cátedras.⁴⁰ El rector aprovechó la misiva para recordar “un antiguo acuerdo del gobierno, que no se ha cumplido, y por el que se disponía la traslación del Museo al edificio de la Minería”.⁴¹ Durante el breve periodo en que la

³⁷ “Derogación del decreto sobre extinción de la Universidad”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1858), exp. 33, f. 157.

³⁸ *Ibidem*, f. 159.

³⁹ *Ibidem*, f. 162.

⁴⁰ “Carta del Rector al Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1858), exp. 40, f. 225.

⁴¹ *Idem*.

Universidad cesó su existencia, Ramírez aprovechó para trasladar varios objetos a las salas desocupadas, por lo que la corporación educativa vio reducida su presencia en el inmueble a partir de marzo de 1858. El rector hizo lo posible para intentar desalojar el Museo hacia otro edificio conforme a la ley de Instrucción Pública de 1843.

El mismo día, el secretario Miranda informó a Diez de Sollano que comunicaría al secretario de Fomento el asunto de trasladar el Museo al Colegio de Minería.⁴² El día 11, el rector escribió a Miranda recordando la complicada situación de la Universidad por el despojo de varias aulas y solicitó que se ordenara al conservador que desocupara cuatro aulas destinadas a las cátedras donde tenía guardados muebles y libros pertenecientes al Colegio de San Gregorio.⁴³ El día 18, Ramírez explicó a la Secretaría que los libros no pertenecían al colegio, sino al Museo, y bajo protesta “desocupará el local en que están”.⁴⁴ La disputa por las aulas caracterizó la relación entre el Museo y la Universidad en el marco de los cambios políticos y las luchas ideológicas entre liberales y conservadores acerca del papel de las instituciones letradas. La Universidad continuó sus labores hasta que el emperador Maximiliano de Habsburgo la suprimió en 1865.

Concluida la guerra civil, el 11 de enero de 1861, el presidente Benito Juárez hizo su entrada en la capital. Al día siguiente, José Fernando Ramírez se dirigió a Manuel Ruiz, secretario de Relaciones, e Ignacio de la Llave, secretario de Guerra, para expresar su queja acerca del mal trato que dio la tropa al enrejado de madera del patio en que se resguardaban las antigüedades y “hoy quedan aquellos objetos a la discreción de los soldados expuestos a sufrir la propia suerte o perderse”.⁴⁵ El día 29, el secretario de

⁴² “Carta del Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública al Rector”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1858), exp. 41, f. 227.

⁴³ “Carta del Rector al Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1858), exp. 42, f. 229.

⁴⁴ “Carta del conservador al Secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Justicia e Instrucción Pública, caja 30 (1858), exp. 43, f. 230.

⁴⁵ “El conservador del Museo quejándose del mal trato que da la tropa, al enrejado de madera”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Relaciones Exteriores

Guerra respondió que había librado órdenes correspondientes para que el edificio fuese desocupado por los soldados.⁴⁶ El mismo tema fue dado a conocer a la luz pública el 5 de febrero, cuando Ramírez expresó en una carta publicada en *El Monitor Republicano* el mal estado en que se hallaba el inmueble. Las antigüedades y los animales disecados de gran tamaño se encontraban resguardados tras una reja de madera que los soldados habían quemado, convirtiendo el patio en caballeriza y letrinas.⁴⁷ Ramírez recurrió a uno de los periódicos de mayor circulación del país para quejarse sobre la indolencia del gobierno federal ante la deplorable situación y cómo una vez más una tropa había ocupado el patio.

El 5 de marzo, los redactores de *La Independencia* comentaron un nuevo proyecto para el Museo Nacional que planteaba trasladarlo al ex convento de la Encarnación, al que se sumaría la Biblioteca Nacional y la Galería de Pinturas. “En un sólo local encontrará el hombre afecto a la ciencia, la antigüedad, las bellas artes, la literatura y la historia”.⁴⁸ No hay más información al respecto durante este año, probablemente por la precariedad del erario tras la guerra civil y porque otros asuntos políticos y económicos requerían una solución apremiante.

Entre el 8 de diciembre de 1861 y el 6 de enero de 1862, arribaron al puerto de Veracruz tropas francesas, inglesas y españolas con el propósito de obligar a México a retomar el pago de la deuda tras la suspensión anunciada el 17 de julio. A partir de marzo de 1862, el ejército galo avanzó hacia la capital mexicana, lo que dio inicio a la Invasión francesa.

El proyecto relativo al ex convento de la Encarnación se comentó hasta el 9 de abril de 1863 en *El Monitor Republicano*. Los redactores señalaron que una parte del edificio sería destinado al Museo, el cual incluiría la Galería de Pinturas, por lo que “muchísimas de ellas se hallan almacenadas en varios

siglo XIX, caja 54 (1861), exp. 4, f. 2.

⁴⁶ “El Secretario de Guerra al conservador del Museo sobre el mal trato que da la tropa”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Relaciones Exteriores siglo XIX, caja 54 (1861), exp. 5, f. 3.

⁴⁷ “El Museo”. *El Monitor Republicano* (5 de febrero, 1861), ed. Ciudad de México, p. 8.

⁴⁸ “Museo Nacional”. *La Independencia* (5 de marzo, 1861), ed. Ciudad de México, p. 4.

salones de dicho edificio” a la espera de su instalación completa.⁴⁹ En medio de la intervención extranjera, algunos proyectos relativos al Museo continuaron de forma lenta hasta que la ocupación de la capital abrió un nuevo episodio en su devenir.

El 1º de agosto, el Diario del Gobierno de la República Mexicana informó que el Colegio de Minería había sufrido “gran deterioro” por haber sido convertido en cuartel, mientras que los militares franceses tomaron posesión del Museo Nacional, “extrayendo varios objetos” con el propósito de llevarlos a Francia como “presas de la conquista”, por ejemplo, la estatua ecuestre de Carlos IV, el Calendario Azteca y la Piedra de los Sacrificios.⁵⁰ Entre los letrados mexicanos hubo gran preocupación por el posible saqueo del ejército francés en las instituciones científicas, por lo cual José Fernando Ramírez diseñó diferentes estrategias de resguardo de los objetos, como se aprecia en “Proyecto de ley, relativo a la conservación de monumentos arqueológicos”, presentado el 28 de agosto de 1862 por Ramírez, José Guadalupe Romero y Urbano Fonseca en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.⁵¹ El proyecto fue una vía legal para resguardar los objetos museísticos ante la posible apropiación del ejército francés.

Tras el arribo de los galos a la capital mexicana, el 12 de noviembre, El Pájaro Verde anunció que el Museo Nacional abrió sus puertas al público los lunes y jueves de cada semana.⁵² Durante la Intervención francesa, el Museo continuó con sus actividades y se impuso a la Universidad en la disputa por el inmueble.

4. LA NUEVA SEDE DEL MUSEO: 1864-1866

El Segundo Imperio impactó la vida institucional del Museo por la cercanía de Ramírez con Maximiliano de Habsburgo, para quien el establecimiento

⁴⁹ “Pinturas”. El Monitor Republicano (9 de abril, 1863), ed. Ciudad de México, p. 3.

⁵⁰ “México”. Diario del Gobierno de la República Mexicana (1 de agosto, 1863), ed. Ciudad de México, p. 3.

⁵¹ José Fernando Ramírez, José Guadalupe Romero y Urbano Fonseca, “Proyecto de ley, relativo a la conservación de monumentos arqueológicos”. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 9 (1862), pp. 197-199.

⁵² “Museo Nacional”. El Pájaro Verde (12 de noviembre, 1863), ed. Ciudad de México, p. 3.

ocupó un lugar relevante en su proyecto cultural. El monarca dispuso el cambio espacial de la institución, lo cual implicó retomar el traslado a la ex Casa de Moneda, así como la incorporación de extranjeros en las secciones de antigüedades, historia natural y biblioteca.

El 7 de agosto de 1864, La Sociedad dio a conocer la carta del emperador a Ramírez acerca de la importancia que tenía para su gobierno la administración de justicia y la instrucción pública como “elementos cardinales de orden, de moralidad y de civilización”, por lo cual solicitó al ministro que presidiera dos comisiones: la de Justicia y la de Instrucción Pública. La segunda incluiría la reforma a la educación primaria y superior, la obtención de “grados literarios”, la creación de la Biblioteca Imperial y las academias de ciencias, de la historia y de la lengua, así como la modernización del Museo.⁵³ No es casualidad que esta última institución estuviera una vez más bajo la órbita política de Ramírez, quien había intentado fortalecerla a pesar de las dificultades.

El tema se retomó el 5 de diciembre de 1865, cuando el Diario del Imperio publicó la “Carta del Emperador al ministro de Instrucción Pública y Cultos sobre la creación de un Museo”. La misiva expuso las consideraciones del monarca acerca de lo apremiante de modernizar la institución para que “eleve a nuestra patria a la altura que le es debida”.⁵⁴ El primer cambio fue la nueva denominación a Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia y el segundo la puesta en marcha de su traslado a la ex Casa de Moneda.

El mismo día se publicó el “Decreto sobre establecimiento del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, el cual lo dividió en los departamentos de Historia Natural (colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas), Arqueología e Historia (pinturas, documentos y objetos) y Biblioteca (libros universitarios y de los antiguos conventos).⁵⁵ Habría un

⁵³ “Carta”. La Sociedad (7 de agosto, 1864), ed. Ciudad de México, p. 1.

⁵⁴ “Carta del Emperador al ministro de Instrucción Pública y Cultos sobre la creación de un Museo”. Diario del Imperio (5 de diciembre, 1865), ed. Ciudad de México, p. 625.

⁵⁵ “Decreto sobre establecimiento del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”. Diario del Imperio (5 de diciembre, 1865), ed. Ciudad de México, p. 626.

director general y un conservador para cada departamento. El director sería Manuel Orozco y Berra, al igual que conservador de antigüedades, Dominik Bilimeck el conservador de Historia Natural y el padre Agustín Fischer (1825-1887) responsable de la Biblioteca.

El día 13, Francisco Artigas, ministro de Instrucción Pública y Cultos, se dirigió a Lino Ramírez para expresar que el emperador le había encomendado el proceso de entrega y traslación de los objetos del Museo que se encontraban alojados en el edificio de la ex Universidad.⁵⁶ No obstante, Lino Ramírez respondió excusándose por asuntos particulares que “le impedirían desempeñar el encargo”.⁵⁷ Ante la negativa, el ministro designó a Orozco y Berra para que se encargara del asunto, quien contrató al ingeniero Antonio Torres Torija para adecuar la ex Casa de Moneda y al arquitecto Ramón Rodríguez Arangoity como encargado de la traslación de los libros y objetos existentes en la Universidad.⁵⁸ A partir de entonces se concretó el proyecto de Ramírez iniciado en 1852 ahora bajo el apoyo del emperador. Es probable que éste siguiera la recomendación de Ramírez por la estrecha colaboración que tuvieron entre 1864 y 1867.

El 30 de diciembre, Luis Robles Pezuela, ministro de Fomento, expresó al monarca que mientras se trasladaban las colecciones científicas a la ex Casa de Moneda, iniciaría la instalación de la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento en la ex Universidad, “pero se necesitan muchas composuras que no he podido aún comenzar por falta de autorización”.⁵⁹ Ante las necesidades de renovar el edificio, el 12 de enero de 1866, Robles Pezuela agradeció el presupuesto aprobado de \$500.00 pesos semanales para la compostura del edificio.⁶⁰

⁵⁶ “Carta de Francisco Artigas a Lino Ramírez sobre la traslación del Museo”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Segundo Imperio, caja 38 (1865), exp. 136, f. 10.

⁵⁷ “Carta de Lino Ramírez a Francisco Artigas sobre la traslación del Museo”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Segundo Imperio, caja 38 (1865), exp. 136, f. 11.

⁵⁸ “Carta de Francisco Artigas a Manuel Orozco y Berra”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Segundo Imperio, caja 38 (1865), exp. 136, f. 13.

⁵⁹ “Carta de Luis Robles Pezuela al Emperador”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Segundo Imperio, caja 33 (1865-1866), exp 58, f. 2.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 3.

El día 13, Rodríguez Arangoity informó un gasto de \$1,138.04 pesos. Hasta dicho mes se habían trasladado 46,900 volúmenes de la biblioteca universitaria y un número indeterminado de objetos de historia natural, restaba mover 60,000 volúmenes y “muebles y varios objetos antiguos que se muestran en el piso bajo”, para lo cual el arquitecto solicitó \$2,000 pesos a la Caja Central.⁶¹ El día 20, el ministro de Instrucción Pública y Cultos aprobó la solicitud de presupuesto y solicitó un informe pormenorizado de la traslación, dado que la suma total era bastante considerable.⁶² Tres días después, Robles Pezuela manifestó al emperador que Rodríguez Arangoity había suspendido la traslación de libros y otros objetos del Museo por falta de fondos, por lo que solicitó un nuevo aumento en el presupuesto.⁶³ Hasta el 8 de marzo, se amplió el crédito por \$1,000.00 pesos, con lo que se reanudó el empaquetamiento de los libros.

Mientras continuaba el acondicionamiento de la ex Casa de Moneda, Ramírez organizó el acto inaugural del Museo. Éste se concretó a las dos de la tarde del 6 de julio, cuando los emperadores lo inauguraron. Al acto asistieron Bilimek, quien pronunció un discurso, y los miembros de la Academia Imperial de Ciencias y de Literatura⁶⁴ presididos por José Fernando Ramírez. “Los emperadores firmaron el acta de fundación del Museo” y Bilimek dio una explicación a los concurrentes por los salones del edificio “donde se expondrían las colecciones”.⁶⁵ Aunque el inmueble se encontraba en proceso de adecuación de los objetos que todos los días llegaban desde la antigua Universidad, Maximiliano de Habsburgo aprovechó la celebración de su cumpleaños para concretar el añorado proyecto de dotar al Museo de una nueva sede y como un respaldo público a la institución.

⁶¹ “Secretaría Privada del Emperador”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Segundo Imperio, caja 49 (1866), exp. 28, f. 9.

⁶² *Ibidem*, f. 10.

⁶³ *Ibidem*, f. 17.

⁶⁴ Luis Hidalgo Carpio, Rafael Lucio, José Salazar Illarregui, José Orozco y Berra, Pio Bustamante, Santiago Ramírez, Ladislao de la Pascua, Leopoldo Río de la Loza, Joaquín de Mier y Terán, Ignacio Mora y Villamil, Antonio García Cubas, Miguel Jiménez, José María Vértiz, José María Lacunza, Antonio del Castillo, Próspero Goyzueta, José María Lafragua y Francisco Pimentel.

⁶⁵ “Ceremonia de apertura del Museo Nacional por el Emperador y su esposa”. La Sociedad (7 de julio, 1866), ed. Ciudad de México, p. 3.

Al día siguiente, el Diario del Imperio comentó la importancia del Museo en el acopio de “muchos objetos nacionales que llamarían la atención” de los visitantes y contribuirían a la grandeza del imperio al exponer sus recursos naturales e historia antigua.⁶⁶ El público podría visitar las colecciones de la una a las tres de la tarde los domingos, martes y jueves. Desde ese día, se inició un proceso de acomodo de las colecciones.

Algunos documentos fechados en 1866 dan cuenta del proceso de traslación de las colecciones, el cual no estuvo exento de complicaciones y disputas entre los letrados designados por el emperador. Por ejemplo, la constante solicitud de dinero por parte de Rodríguez Arangoity generó una discusión al interior del gabinete imperial, por lo que Maximiliano de Habsburgo, el 16 de agosto, tomó la decisión de designar a Bilimek nuevo encargado del traslado de los objetos y libros, sin que “se formen los índices de lo contenido en cada cajón”.⁶⁷ Casi un mes después, el 14 de septiembre, Bilimek informó que había concluido la traslación de los libros y entregaba el índice de 117,730 volúmenes que se encontraban en la antigua Casa de Moneda para conformar en la Biblioteca Imperial. Faltaba mover del patio de la ex Universidad “algunos objetos de arqueología, grandes piedras de los antiguos indios que por su mucho peso presentan dificultad para mudarse”, mientras Orozco y Berra estudiaba el lugar “donde deban colocarse definitivamente” en la nueva sede.⁶⁸ Entre tanto, el panorama de la guerra entre los monárquicos y los republicanos desfavoreció a los primeros, aunque el emperador continuó con el respaldo a las instituciones imperiales, las cuales darían frutos en los siguientes años.

En febrero de 1867, con los preparativos de Maximiliano de Habsburgo de evacuar la Ciudad de México, el monarca dejó al Museo bajo el resguardo de Orozco y Berra.⁶⁹ El 15 de mayo, el ejército republicano apresó

⁶⁶ “Museo Nacional”. Diario del Imperio (7 de julio, 1866), ed. Ciudad de México, p. 37.

⁶⁷ “Secretaría Privada del Emperador (Bilimek)”. “Secretaría Privada del Emperador”. Archivo General de la Nación (Ciudad de México). Gobernación Segundo Imperio, caja 49 (1866), exp. 29, f. 32.

⁶⁸ Ibidem, f. 39.

⁶⁹ “El Museo Nacional”. Diario del Imperio (26 de enero, 1867), ed. Ciudad de México, p. 67.

al monarca tras un largo asedio a Querétaro. Varios políticos imperiales se exiliaron, como Ramírez. No obstante, el gobierno republicano encabezado por Juárez mantuvo el apoyo al Museo, pues entre mediados de 1867 e inicios de 1871, nuevos científicos continuaron el inventario y la instalación de las colecciones anticuaría y naturalista en la ex Casa de Moneda. El 5 de febrero de 1871 se inauguró el Departamento de Historia Natural del Museo, sin evocar a José Fernando Ramírez ni al proyecto imperial de dotar de una nueva sede a la institución, como si se tratara de una acción del gobierno de Juárez.

5. CONCLUSIONES

La historiografía sobre el Museo Nacional en el lapso 1852-1866 es escasa y más en cuanto al tema de los edificios que ocupó, los proyectos de dotarlo de una sede propia, así como concatenar un periodo ampliamente estudiado por la historia política mexicana con la historia de esta institución.

Entre 1852 y 1866, José Fernando Ramírez estuvo involucrado en el devenir institucional del Museo, ya fuera como conservador, secretario republicano y ministro imperial, en cuanto al acopio de objetos, apropiación de aulas del inmueble colonial, protección contra los disturbios, así como autor de propuestas para conseguir una nueva sede hasta obtener una junto al Palacio.

Los años 1852-1856 marcan el interés de Ramírez por encontrar un inmueble para el Museo, como habían hecho los conservadores anteriores sin éxito, por lo cual la ríspida relación con la Universidad se mantuvo en el marco de las disputas entre conservadores y liberales.

El periodo 1857-1863 fue de gran convulsión política y bélica, a pesar de ello el Museo ajustó sus actividades, gracias a la dirección de José Fernando Ramírez. La tensa situación entre la Universidad y el Museo no se debió a las aulas que ocupaba cada institución, sino que aumentó por la polémica sobre la extinción del establecimiento educativo, la entrada de batallones al edificio y la inestabilidad del Poder Ejecutivo federal.

El lapso 1864-1866 representó el cambio anhelado por Ramírez desde 1852 al encontrar un sitio junto al Palacio para adecuarlo a las colecciones

del Museo. Si bien la institución concluyó el primer acomodo museográfico en 1872, la impronta del gobierno imperial acompañó a la institución hasta 1909 cuando se dividieron las colecciones naturalista e histórico-arqueológica en dos nuevos museos.

REFERENCIAS

- “Apelación de los mexicanos a la Europa bien informada”. *El Siglo Diez y Nueve* (28 de febrero, 1862), ed. Ciudad de México, p. 2.
- AZUELA, Luz Fernanda, VEGA Y ORTEGA, Rodrigo y NIETO, Raúl, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*. Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, Buenos Aires, 2009, pp. 101-124.
- “Biblioteca Nacional”. *El Siglo Diez y Nueve* (22 de junio, 1852), ed. Ciudad de México, p. 4.
- “Carta”. *La Sociedad* (7 de agosto, 1864), ed. Ciudad de México, p. 1.
- “Carta del Emperador al ministro de Instrucción Pública y Cultos sobre la creación de un Museo”. *Diario del Imperio* (5 de diciembre, 1865), ed. Ciudad de México, p. 625.
- “Ceremonia de apertura del Museo Nacional por el Emperador y su esposa”. *La Sociedad* (7 de julio, 1866), ed. Ciudad de México, p. 3.
- “Decreto sobre establecimiento del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”. *Diario del Imperio* (5 de diciembre, 1865), ed. Ciudad de México, p. 626.
- “Derechos de Consumo”. *El Constitucional. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos* (7 de julio, 1852), ed. Ciudad de México, p. 3.
- “El Museo”. *El Monitor Republicano* (5 de febrero, 1861), ed. Ciudad de México, p. 8.
- “El Museo Nacional”. *Diario del Imperio* (26 de enero, 1867), ed. Ciudad de México, p. 67.

- “México”. Diario del Gobierno de la República Mexicana (1 de agosto, 1863), ed. Ciudad de México, p. 3.
- “Museo Nacional”. La Independencia (5 de marzo, 1861), ed. Ciudad de México, p. 4.
- “Museo Nacional”. El Pájaro Verde (12 de noviembre, 1863), ed. Ciudad de México, p. 3.
- “Museo Nacional”. Diario del Imperio (7 de julio, 1866), ed. Ciudad de México, p. 37.
- “Pinturas”. El Monitor Republicano (9 de abril, 1863), ed. Ciudad de México, p. 3.
- RAMÍREZ, José Fernando, ROMERO, José Guadalupe y FONSECA, Urbano, “Proyecto de ley, relativo a la conservación de monumentos arqueológicos”. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 9 (1862), pp. 197-99.
- “Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores”. El Constitucional. Periódico Oficial del gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos (1 de septiembre, 1852), ed. Ciudad de México, p. 2.
- “Supresión de la Universidad”. El Monitor Republicano (19 de septiembre, 1857), ed. Ciudad de México, p. 4.
- VEGA Y ORTEGA, Rodrigo, “En busca de una sede propia. El Museo Nacional y la ciudad de México, 1825-1836”. Legajos, 4, 15 (2013), pp. 11-36.

1833-2022: PLÉYADE DE INTELIGENCIAS QUE HAN DIRIGIDO EN TRES SIGLOS LA SMGE

José Roque Quintero

1. RESUMEN

Se presenta una somera historia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del contexto de las diversas instituciones similares en México y el mundo. Se hace un desglose de sus aportaciones históricas reconocidas, así como de los líderes que, en su momento, supieron poner a la Institución a la altura del país, como presidentes de las Juntas Directivas Nacionales respectivas.

Se relacionan los datos estadísticos, de los presidentes de las diversas Juntas Directivas Nacionales de 1833 a 2022, en sus diferentes versiones. Se hace un análisis y una presentación gráfica con los datos de quienes han dirigido los destinos de la Sociedad, desde su fundación, hasta nuestros días. Se hace un desglose estadístico de la formación académica, la edad de los presidentes a su fallecimiento, su participación como legisladores en el Congreso de la Unión.

Como aportación informativa, se presentan los datos referentes a las Universidades y escuelas donde recibieron su formación académica, su participación como catedráticos y docentes, así como quienes fueron autores de libros y articulistas en revistas especializadas y en periódicos de opinión nacional.

2. INTRODUCCIÓN

En la dilatada historia de la SMGE, se desglosan las aportaciones de diversos personajes de su vida política, económica, social y cultural y su trascendencia en el país, en su rol como Presidentes de las diversas Juntas Directivas Nacionales. Por ello es por lo que, basándonos en las fuentes existentes para la elaboración de este trabajo, enlistaré las que fueron publicadas por la misma institución. La primera y más importante es la obra titulada: “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: sus presidentes” escrita por Alfonso Reyes Hernández, en 1987 y que se considera una de las pocas fuentes que refieren a la biografía de los Presidentes en turno.

La consulta en su momento, del Archivo Histórico Ignacio Manuel Altamirano, constituido a partir del Programa de Rescate de la Biblioteca Benito Juárez, así como la obra publicada en su 160 Aniversario, producto de la magna Exposición Fotográfica y Documental cuya curación y montaje fue realizada por el autor y bajo la Coordinación técnica del Ing. Joel Romero Salinas, denominada “Testimonios de 160 años de labor”, y que posteriormente, un resumen fue publicado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en donde se reseña una relación, de acuerdo a las fuentes citadas, de varios personajes, que de alguna forma cuentan con una evidencia de participación en los trabajos de la Sociedad, y de acuerdo a esa lista, es como se incluyen en el presente trabajo, a los consocios que fungieron como Presidentes de la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a quien en lo sucesivo, denominaré como SMGE.

Otra fuente de información, son las propias obras bibliográficas, publicadas por la Sociedad, el mismo “Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en sus diversas épocas y la obra “Dos siglos de ciencia en México”, publicada en 2007, con un índice exhaustivo de los artículos publicados en el Boletín, mismos que se incluyen en cada una de las biografías. La información y los datos estadísticos se tomaron de una edición en curso, que contiene las bibliografías de los Presidentes de la Junta Directiva Nacional.

Existe una figura honoraria, que es la de Presidente Nato, otorgada a los Ministros encargados del Ministerio del Interior y del Exterior, a la que

originalmente quedó adscrita la Sociedad y que le otorgaba fondos económicos y estipendios y apoyos en especie. Este nombramiento se siguió otorgando a los Ministros y Secretarios de Estado, en sus cambios sucesivos de acuerdo con los cambios que históricamente tuvieron las diversas entidades de la administración pública federal, el último Secretario de Estado en 1986, al que se le hizo este nombramiento, fue el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Lic. Francisco Labastida Ochoa, quien autorizó las últimas aportaciones económicas para el sustento de la Institución y que a partir de entonces fueron canceladas, por lo que el nombramiento de Presidente Nato, por la misma razón, quedó cancelado hasta el día de hoy.

De este tema, me ocuparé en otra ocasión, ya que requiere de un análisis muy riguroso de la información y de los datos históricos donde se encuentre la evidencia de las aportaciones a la Sociedad y de los respectivos funcionarios, que como Ministros o Secretarios de Estado autorizaron los estipendios o los avalaron, por lo que en su momento, debieron ser reconocidos en su calidad de Presidentes Natos de la institución.

3. MARCO DE REFERENCIA.

En el trabajo “Vida cultural e instituciones después de la Independencia”, Roque, manifiesta que “La cultura en México a partir de 1821, tiene dos hitos que la jalonan, y al mismo tiempo la dotan de significado: la Independencia de 1820 y la Revolución que se inicia en 1910. Dos momentos que acotan este periodo histórico y que a la vez explican la cultura dependiendo de estos procesos políticos, históricos y sociales, pero también al margen de ellos, particularmente al finalizar el siglo XIX. En 1821, México alcanzaba definitivamente su emancipación de España para constituirse como nación independiente, pero había que llenar de sentido esa independencia formal, un sentido que debía ampararse en la ciudadanía. 1821 marca el comienzo de una revolución social y cultural y una emancipación que genera sus propios tipos tanto en el orden social y político, como en el artístico y cultural.”

“Este inicio del siglo XIX, es el periodo en que México se lanzó en busca de su expresión y de su reconocimiento; es la etapa de esa indagación,

de esa búsqueda que se desplegó de muchas maneras con un vigor y con una vitalidad extraordinarios y desconocidos hasta entonces. Este es el nuevo país y esta es la situación que hay que ordenar, por eso el siglo XIX es la etapa de la profesionalización de la escritura; por tanto, es el siglo de la historia y la literatura, de la memoria y el presente. El panorama cultural después de la Independencia aparece fragmentado y disperso, sin embargo, existe una unidad de ideas y de acción: la que proporciona el pensamiento político e ideológico. Por ello, es que después de la Independencia aparece la literatura cívica, ligada a temas patrióticos, aparece la poesía cívica, con loas a la patria y una literatura basada en la expresión nacional.”

“Es al lado de estas expresiones que se fundan instituciones culturales, que dan cuenta de los nuevos tiempos culturales, así junto a la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, el Jardín Botánico, las escuelas de primeras letras que tuvieron su máximo esplendor con la adopción del sistema federativo, se crea la SMGE, vigente hasta nuestros días.”

“El 18 de abril de 1833, se funda el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, con los objetivos de construir la Carta de la República y levantar la Estadística Nacional. Evidentemente, la monumental tarea requería la inclusión de los más distinguidos científicos y letrados de ese tiempo y también es claro que la índole de los objetivos propuestos abría múltiples líneas de investigación y fecundas oportunidades de conocimiento.”

“De ahí que, alrededor de las tareas rectoras se desarrollaran numerosos proyectos de investigación, no necesariamente de carácter geográfico, cuyos resultados requerían de un órgano de difusión. Por eso, no pasó mucho tiempo antes de que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística contara con su propio Boletín, cuya creación tendría un profundo significado en términos del proceso de socialización formal de la ciencia mexicana. En efecto, cuando el Boletín vio la luz en marzo de 1839, la corporación dispuso de un vehículo para la difusión de sus investigaciones y de un medio para establecer intercambios con otras sociedades científicas Intercambios, que no se limitaron a las sociedades geográficas, ya que el Boletín tenía un carácter enciclopédico, muy en consonancia con el amplio ideario de sus fundadores. Para Don Justo Gómez de la Cortina (1799-1860), presidente

y fundador de la asociación y primer editor del Boletín, éstos eran los objetivos de la revista: Será una revista que abarcará todo lo humano en sus relaciones con la naturaleza; una publicación que tratará sobre la vida social y el territorio. Era, desde otra perspectiva, una revista que al abrir el abanico de sus intereses, aludía a una definición amplia del objeto de estudio de la geografía.”

“Apoyada en los trabajos de la Comisión de Estadística Militar confirmada por los Gobiernos de 1846 y 1848, que se formó originalmente, por las secciones de Geografía y Estadística, promovió el intercambio entre los sabios de la época, federalizó la cultura con la formación de sociedades correspondientes, y se hizo extensiva a otras áreas del saber.”

“La Sociedad, tal como hoy la conocemos, se oficializó mediante oficio dirigido el 5 de marzo de 1850 al Ministerio de Guerra y Marina, modificando su reglamento y pidiendo la aprobación del Gobierno federal, mismo que otorga el 14 de marzo del mismo año su cambio de nombre, que de Comisión de Estadística Militar se transforma junto con el Instituto de Geografía y Estadística de la República Mexicana en SMGE. “

“Sería difícil imaginar el desarrollo cultural del país, sin considerar las valiosas aportaciones que los socios y las Comisiones de la SMGE, hicieron en beneficio de la naciente Nación. Por mencionar solo algunas de ellas, fue pionera en la reorganización del territorio nacional, después de las batallas sangrientas por la Independencia, determinó los límites entre los diversos estados de la República. Hizo el levantamiento de las diversas ediciones de la Carta General de la República. Internamente, contribuyó a sustentar las negociaciones diplomáticas para fijar los límites fronterizos al Sur, con Guatemala y al Norte con Estados Unidos. Publicó los resultados de los primeros censos nacionales de población y por su iniciativa el Gobierno expidió las leyes para la protección de los bosques y de monumentos arqueológicos.”

“Su contribución al desarrollo científico del país se ha desplegado ininterrumpidamente a través de 188 años de fructífera existencia, reconociéndose sus aportaciones en periodos cruciales de nuestra historia, como lo han sido, el Movimiento de Reforma y el movimiento social de 1910, motivo por que el H. Congreso de la Unión le confió el título de ilustre y Benemérita, título que el H. Congreso del Estado de Jalisco le ratificó en el año de 1989.”

“En un país en donde no existía la ciencia aplicada a los problemas sociales, ni la información especializada, la Sociedad inició los trabajos técnicos, gracias a los cuáles, México fue el tercer país en el mundo en adoptar el Sistema Métrico Decimal, aportó la investigación que hizo posible el primer tendido telegráfico en el país, la obtención y verificación de centenares de alturas barométricas, elaboró la primera Guía de la Ciudad de México, colaboró ampliamente en la determinación de situaciones astronómicas y los estudios del Cometa Halley en 1910. Colaboró para elaborar el Dictamen sobre los derechos inalienables de México sobre el Archipiélago del Norte, la situación de las islas mexicanas situadas en el Océano Pacífico, las investigaciones arqueológicas para repatriar los restos de Francisco Javier Clavijero. Fue muy importante su participación como fundadora de la Unión Geográfica Internacional, y la creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la OEA y su iniciativa por reestablecer las asignaturas de historia y geografía nacionales en el Programa de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, son algunas de las acciones que son ejemplo de la labor científica y cultural que ha desempeñado al servicio de México.”

“En su perspectiva la institución cumple un intenso programa académico, que comprende la actividad de sus 60 Sociedades correspondientes en el interior de la República y a nivel internacional en varias Universidades y sociedad similares, el intercambio con 425 instituciones análogas de los cinco continentes, así como su labor como Miembro Permanente de la Unión Geográfica Internacional y del Instituto Interamericano de Estadística”.

En el Siglo XXI, busca insertarse en el México de hoy y cumplir su papel histórico, como defensora de los valores y los principios nacionales legados por sus distinguidos miembros, que le permitan integrarse a la modernidad, respetando sus principios y valores institucionales.

4. MARCO TEÓRICO.

El papel que ha desempeñado el Presidente en turno de la Junta Directiva Nacional, ha sido de vital importancia para el desarrollo de las actividades de la Institución. De acuerdo con el Estatuto, descansan en él las principales atribuciones que permiten vigilar el sano desarrollo de las tareas asignadas a cada uno de los elementos que conforman la operación de toda la Institución.

Desde siempre, su desempeño ha sido muy importante, ya que le ha permitido el enlace y vinculación con las sociedades similares y su liderazgo dentro de la sociedad civil. Sin duda, todos los socios que ocuparon la Presidencia y la Vicepresidencia desempeñaron muy bien su papel, en el momento que les tocó dirigir los destinos de la Sociedad, así lo escribió Cossío, en donde resalta las cualidades de los Presidentes y los Vicepresidentes hasta el año de 1938.

Considero que Azuela, detalla muy bien, el papel que estos científicos desempeñaron, ya que “los únicos ámbitos donde el hombre de ciencia era reconocido por sus conocimientos y habilidades específicas fueron las universidades y con el tiempo, las sociedades de sabios. En el primer caso, las opciones ocupacionales eran igualmente limitadas, pues las universidades empleaban a los científicos para la enseñanza y no para la investigación, aunque como señala Ziman, “un puesto docente era atractivo para un hombre con méritos académicos, [ya que] le daba acceso a un aprendizaje más elevado, así como al tiempo libre para investigar. Las sociedades de sabios, por su parte, se concibieron desde sus orígenes como instancias alternativas de las universidades para la difusión de las novedades científicas y el fomento a la investigación. Además, las asociaciones científicas cumplieron con la importante función de crear una comunidad reconocible de profesionales y aficionados a las ciencias, que inició el establecimiento de cánones y normas para regular sus actividades.”

Esto explica muy bien, cómo se desarrollaron estas Academias, ya que según la misma autora: “las sociedades científicas se constituyeron en ámbitos donde se validaban los resultados de la investigación y acreditaban la pertenencia de los hombres de ciencia a la comunidad”. De esta manera

se abrió paso a la “socialización formal “ de la práctica científica, misma que se afirmarí a lo largo del siglo XIX mediante la creación y/ o consolidación de los sistemas institucionales organismos de investigación, planes de estudio e instalaciones educativas ad hoc; el establecimiento de medios de intercambio y comunicación congresos, publicaciones; y la integración con las redes científicas internacionales canje de publicaciones, becas, congresos y proyectos colectivos (Barnes y Dolby, 1995:42). “Seguramente, los que conocemos nuestra sede social, tenemos una idea muy clara del local que ocupa actualmente nuestra Sociedad, pero también nos daremos una pequeña idea de los continuos cambios de sede y de las reuniones que realizaban durante el siglo XIX, ya que “Históricamente, las primeras sociedades científicas, estaban destinadas al cultivo de la ciencia en general. Con frecuencia, sus miembros poseían una cultura literaria amplia que abarcaba todo el horizonte cultural. En otros países, algunas de estas asociaciones recibieron el amparo gubernamental, como la Royal Society inglesa y l’Academie des Sciences de París, lo que garantizó su solvencia y continuidad, aunque también tuvo la desventaja de vincular los objetivos de las sociedades con los intereses de la corte. Por eso se les llegó a reprochar que sus miembros se distinguieran más por su posición política y su voluntad de auspicio a las actividades intelectuales, que por su propia vocación o sus méritos académicos.”

“Como una reacción contra el favoritismo o de aquellas asociaciones hacia la aristocracia, en la siguiente centuria comenzaron a aparecer agrupaciones patrocinadas por profesionistas y artesanos como la Lunar Society de Birmingham, la Literary and Filosófica Society de Manchester y la Sociedad Filosófica de Filadelfia. Todas ellas, dedicadas al cultivo general de las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura, igual que sus predecesoras. Sin embargo, con el paso de los años, el desarrollo mismo de las ciencias condujo a la especialización de las comunidades científicas. Así, en el siglo XIX comenzaron a surgir las primeras asociaciones mono disciplinarias: primero nacieron las sociedades geográficas y naturalistas, y más adelante las botánicas, geológicas, matemáticas y físicas. En este movimiento se inserta la creación de la SMGE, cuya fundación en el año de 1833, la coloca como la primera asociación geográfica en el continente americano y la cuarta en el

mundo, ya que antes que ella, sólo existían las sociedades de geografía de París, Berlín y Londres.”

“En su transcurso histórico, durante su desarrollo institucional, al igual que otras corporaciones científicas, los hombres de ciencia empezaron a reconocerse como miembros de un cuerpo colectivo y organizado, cuyas actividades primordiales diferían de otras prácticas sociales. Las sociedades científicas también promovieron el surgimiento de un nuevo género en los espacios arquitectónicos, al establecer modelos institucionales para el desarrollo de la investigación. En efecto, una vez que las corporaciones contaron con locales propios, como es el caso de las diversas sedes de nuestra SMGE, procuraron habilitar por lo menos una sala de juntas y una biblioteca especializada. Frecuentemente tenían un pequeño museo formado con las colecciones y especímenes reunidos por los socios; algunos instrumentos para efectuar observaciones y realizar experimentos, y en algunos casos excepcionales, un laboratorio.”

“En este sentido, y aunque las instituciones de educación superior contaban con laboratorios de enseñanza, las asociaciones de sabios representaron un primer modelo de establecimiento con instalaciones especiales para la investigación científica. La dinámica entre los miembros de estas corporaciones, por otra parte, contribuyó a la generalización de la idea de la ciencia como una tarea eminentemente colectiva, con lo que se acentuó el imperativo de promover la difusión y el intercambio de trabajos. Aquí las asociaciones científicas hicieron una contribución crucial a la dinámica de las relaciones intelectuales mediante la creación de Publicaciones especializadas y la instauración de reuniones de estudiosos de diversas disciplinas, cuya expresión más elaborada fueron los congresos internacionales.”

“Por último, las sociedades científicas desempeñaron papeles de diverso peso e importancia en su relación con el poder. Los gobiernos y las empresas encontraron en las asociaciones a los peritos y estudiosos que podían asesorarlos en la solución de problemas específicos. Y también, el vehículo para efectuar acciones de promoción política y partidista. Los hombres de ciencia, por su parte, utilizaron las sociedades como medios para establecer alianzas individuales y corporativas que facilitarían la obtención de empleos o el desarrollo de proyectos de interés científico. Aquí obviamente, destacaron las

relaciones de las sociedades de geografía con los gobiernos, pues como es bien sabido, esta disciplina científica, suele emplearse como indispensable herramienta política, por sus objetivos de amplio espectro y por sus alcances metodológicos.”

“México no fue ajeno al proceso de socialización formal de la práctica científica al que me he referido, pues desde los primeros años de su independencia los sucesivos gobiernos incorporaron a los sabios a las tareas de organización del país. Rodríguez Benítez ha escrito abundantemente sobre los esfuerzos en este sentido, ponderando las primeras modalidades de organización de las ciencias que se dieron en nuestro país en el siglo XIX. En sus trabajos se ha referido al Instituto de Ciencias, Literatura y Artes de 1823 a 1829, a las comisiones de exploración territorial como las del Istmo de Tehuantepec (1823-1826), y también a los trabajos geográficos previos a la misma etapa fundacional del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833 (Rodríguez; 1992, 1993). No obstante, el estudio específico más completo sobre los primeros años de la SMGE, corresponden a María Lozano (1991). Los trabajos de estos dos autores examinan las acciones gubernamentales en las que participó la comunidad científica y los esfuerzos de algunos políticos para fomentar el desarrollo científico con el objeto de impulsar el progreso del país. Señalan, que ambas directrices estuvieron presentes desde los primeros años de la independencia y sobrevivieron a la inestabilidad política; y coinciden en que el sentido de las instituciones que se fundaron en esos años fue justamente dirigir la estrategia pública para sentar las bases del dominio sobre la nación. La necesidad de integrar estos trabajos para el conocimiento del país era, a todas luces, una tarea política de carácter estratégico para la centralización del poder, la organización de la República y la planeación a largo plazo”.

Muy destacado el trabajo, que cada uno de estos Presidentes realizaron, en la época que les tocó fungir como líderes y representantes de esta prestigiosa institución. No podemos imaginar los grandes trabajos por los que pasó su primer Presidente, el Conde de la Cortina y los problemas que tuvo que enfrentar, para ser un gran ejemplo e inspiración de los futuros dirigentes de la SMGE. Para darnos una idea, veamos que dice uno de los más ilustres cronistas de la época Don Enrique de Olavarría y Ferrari. Dice Olavarría y Ferrari: “Acertada fue la elección de Presidente del [entonces]

Instituto hecha por sus consocios en la persona de Don José María Justo Gómez de la Cortina, nacido el 9 de agosto de 1799 en la casa número 22 de la Calle de Don Juan Manuel de la Ciudad de México, de donde muy joven fue enviado a España por su padre Don Vicente, primo y esposo de Doña María Ana Gómez de la Cortina, condesa de la Cortina. Estuvo pues, en su debido lugar al encargarse de la Presidencia del Instituto y si en su nuevo y honroso cargo no pudo por entonces brillar con su propia luz de innegable sabiduría, culpa fue de los trastornos políticos que sobre su patria hicieron caer las incansablemente encarnizadas facciones revolucionarias.”

Al cumplir la SMGE, el Primer Centenario de su fundación el Ing. Agustín Aragón, dice: “Podemos sentar, sin apartarnos de lo cierto ni una mínima, que nuestra Sociedad tantas veces citada ha guarecido debidamente durante cien años el saber de la patria en distintas de sus importantes ramas. Nació, por lo dicho, en 1833, bajo los mejores auspicios o con buena estrella y para trabajar recio sin pérdida de tiempo, la Sociedad querida con la cual ahora nos ocupamos. Su influjo en la cultura vernácula tenía que ser necesariamente dilatado y amplio y para buenos resultados y por su edad en el mundo y por haber sido la única Academia científica entre nosotros durante varios lustros, solicitó a todos los compatriotas sociables, dados al estudio y laboriosos, y fue el centro de reunión predilecto de los mexicanos ilustrados y el foco de atracción invariable de los extranjeros de mente cultivada que nos visitaban con diversos fines.” Mexicanos todos ellos comprometidos con la cultura nacional y expertos en cada una de sus materias, quienes en su momento fueron líderes indiscutibles en cada una de sus generaciones que logró integrarse a las corrientes culturales del mundo e insertar a la Sociedad en los trabajos de la Geografía y Estadística, básicamente. A continuación, una breve lista de estos personajes que transitaron en el devenir histórico de la SMGE, tal como aparece en el “Anuario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1937-1938”:

José M. Justo Gómez de la Cortina,	Primer Presidente durante 1833, 1847 y 1859.
Juan Nepomuceno Almonte,	Segundo Presidente durante 1848 a 1850 y 1853.
José Lino Alcorta,	Tercer Presidente durante 1851.
Benigno Bustamante Septién,	Cuarto Presidente durante 1852.
Ignacio Antonio Lucio Mora y Villamil,	Quinto Presidente de 1854 a 1857.
Joaquín María Del Castillo y Lanzas,	Sexto Presidente de 1858 a 1860.
Miguel Lerdo de Tejada,	Séptimo Presidente durante 1861.
Leopoldo Río de la Loza Guillén,	Octavo Presidente durante 1861–1862 y 1869–1870.
José Urbano Fonseca,	Noveno Presidente de 1863 a 1866.
José Ignacio Durán de Huerta y Gastelú,	Décimo Presidente en 1867.
José María Lafragua,	Décimo Primer Presidente durante 1868.
Manuel Orozco y Berra,	Décimo segundo Presidente durante 1871 y de 1875 a 1880.
Ignacio Ramírez Calzada,	Décimo tercer Presidente entre 1871 –1874 – 1875.
Francisco Jiménez,	Décimo cuarto Presidente durante 1874.
Ignacio Manuel Altamirano Basilio,	Décimo quinto Presidente en 1881 y 1889.
Félix Romero,	Décimo sexto Presidente durante 1889 y 1912.
Joaquín Demetrio Casasús,	Décimo séptimo Presidente durante 1912.
Jesús Díaz de León,	Décimo octavo Presidente durante 1914.

Ángel Anguiano,	Décimo noveno Presidente durante 1915.
Joaquín Mendizábal y Tamborrel,	Vigésimo Presidente durante 1916.
Alfonso Pruneda,	Vigésimo Primer Presidente durante 1917.
Alberto María Carreño Escudero,	Vigésimo segundo Presidente durante 1918.
Rafael Aguilar y Santillán,	Vigésimo tercer Presidente durante 1919.
Miguel Salinas Alanís,	Vigésimo cuarto Presidente durante 1920.
Enrique Santibáñez,	Vigésimo quinto Presidente durante 1921.
Carlos Fernando de Landero y Castañón,	Vigésimo sexto Presidente durante 1922.
José Lorenzo Cossío y Soto,	Vigésimo séptimo Presidente durante 1923.
Pedro Celestino Sánchez,	Vigésimo octavo Presidente durante 1924.
Ramón Mena Issasi,	Vigésimo noveno Presidente durante 1925.
Pedro Magaña Peón,	Trigésimo Presidente durante 1926.
Pastor Rouaix Méndez,	Trigésimo primer Presidente de 1927, 1935 a 1936 a 1941.
Luis Hajar y Haro Campos,	Trigésimo segundo Presidente durante 1928.
José Enrique Clay Creel Culty,	Trigésimo tercer Presidente durante 1929
Valentín Gama y Cruz,	Trigésimo cuarto Presidente durante 1930.

Agustín Aragón y León,	Trigésimo quinto Presidente durante 1931.
Ezequiel A Ordóñez Aszuilar,	Trigésimo sexto Presidente durante 1932.
Juan de Dios Bojórquez León,	Trigésimo séptimo Presidente durante 1933.
Ignacio León de la Barra Quijano,	Trigésimo octavo Presidente durante 1934.
Jesús Galindo y Villa,	Trigésimo noveno Presidente de 1936 a 1937.
Juan Manuel Torrea,	Cuadragésimo Presidente durante 1937–1939.

Esta lista, se complementa con los nombres de quienes han sido Presidentes de la Junta Directiva Nacional, hasta 2022, en este orden, se eligieron a los siguientes socios:

Ocaranza Carmona, Fernando,	Cuadragésimo primer Presidente de 1939 a 1940.
Benavides Huerta, Francisco De Asís,	Cuadragésimo segundo Presidente de 1942 a 1945.
Silva Herzog, Jesús,	Cuadragésimo tercer Presidente de 1944 a 1946.
León, Alberto P.,	Cuadragésimo cuarto Presidente de 1946 a 1949.
Loyo González, Gilberto,	Cuadragésimo quinto Presidente de 1949 a 1951.
Cossío y Cosío, José Lorenzo,	Cuadragésimo sexto Presidente de 1951 a 1953.
Portes Gil, Emilio,	Cuadragésimo séptimo Presidente de 1953 a 1955.
Flores Talavera, Rodolfo,	Cuadragésimo octavo Presidente de 1955 a 1957.

Alcorta Guerrero, Ramón,	Cuadragésimo noveno Presidente de 1957 a 1959.
Fabela, Isidro,	Quincuagésimo Presidente durante 1959.
Huerta Maldonado, Miguel,	Quincuagésimo primer Presidente de 1959 a 1961.
Cuevas Montes de Oca, José Antonio,	Quincuagésimo segundo Presidente durante 1961.
Ramírez Arriaga, Manuel,	Quincuagésimo tercer Presidente durante 1962–1963.
Lavín Revilla, José Domingo,	Quincuagésimo cuarto Presidente de 1963 a 1965.
Rincón Coutiño, Valentín,	Quincuagésimo quinto Presidente de 1965 a 1967.
Álvarez Gutiérrez, Raúl,	Quincuagésimo sexto Presidente de 1967 a 1969.
Zamora Millán, Fernando,	Quincuagésimo séptimo Presidente de 1969 a 1971.
Vázquez Campos, Luis,	Quincuagésimo octavo Presidente durante 1971–1973.
Ramírez Reyes, Manuel,	Quincuagésimo noveno Presidente de 1973 a 1975.
Arias Lazo, Agustín,	Sexagésimo Presidente de 1975 a 1977.
Rodríguez Gordo, Antonio,	Sexagésimo primer Presidente de 1977 a 1978.
Acosta del Castillo, Jorge,	Sexagésimo segundo Presidente de 1979 a 1981.
Pámanes Escobedo, Fernando,	Sexagésimo tercer Presidente de 1981 a 1983.
Román Celis, Carlos,	Sexagésimo cuarto Presidente de 1983 a 1985.

Riquelme de Rejón, Dolores,	Sexagésima quinta Presidenta de 1985 a 1987.
Reyes Hernández, Alfonso,	Sexagésimo sexto Presidente de 1987 a 1989.
Suarez Sarabia, Irene Alicia,	Sexagésima séptima Presidenta de 1989 a 1991.
Maldonado Venegas Luis	Sexagésimo octavo Presidente de 1991 al 2000.
Ojeda Paullada, Pedro,	Sexagésimo noveno Presidente de 1994 a 1997.
Romero Salinas, Joel,	Septuagésimo Presidente del año 2000 al 2003.
Cisneros Madrid, Cuauhtémoc,	Septuagésimo primer Presidente de 2003 al 2006.
Zamora Bátiz, Julio,	Septuagésimo segundo Presidente de 2006 a 2018.
Castro Aranda, Hugo Roberto,	Septuagésimo tercer Presidente desde 2018.

Esta misma vinculación a las corrientes mundiales de la Geografía y la Estadística, atrajeron en su momento a distinguidos socios correspondientes en el extranjero, que tuvieron estrecha relación académica con la Institución, de acuerdo con los registros del Archivo Histórico “Ignacio Manuel Altamirano”, de ellos los más reconocidos son: Adolfo Thiers, Alejandro Von Humboldt, Augusto Quetelet, Camilo Flammarion, Charles Darwin, Claudio Bernard, David Livingstone, Emilio Castelar, Faustino Sarmiento, Gabriel García Márquez, Georges Baudot, Giuseppe Garibaldi, Guillermo Marconi, Gustavo Eiffel, Henry Raymond, Jacques Cousteau, Jacques Soustell, Javier Pérez de Cuéllar, John Woomack, José G. Estébanez, José Martí, Julio Verne, Rafael Moreno, Richard C. Jones, Samuel Morse, Simón Stevens, Tomás Alva Edison, Víctor Hugo, Vladimir Anenkov.

A lo largo de su historia, la Sociedad, ha sido baluarte y defensa de las instituciones nacionales, no es casualidad que algunos de estos distinguidos Presidentes, alternaran sus actividades en otras instituciones académicas y

en la misma Universidad, como un ejemplo válido puedo citar a García Diego, en relación con la creación de la Universidad Nacional, ya que en 1913, a raíz de la confrontación mundial, la Universidad no pudo desarrollar sus actividades culturales, “gracias a instituciones como el Conservatorio , las Sociedades científicas Antonio Álzate y de Geografía y Estadística, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Sociedad Científica de Estudiantes Francisco Díaz Covarrubias, la Sociedad Hispánica de México, la Sociedad de Educadores populares y sobre todo, la Universidad Popular.”

5. ANÁLISIS DE DATOS.

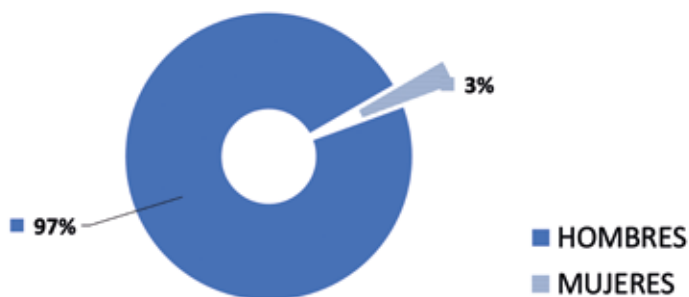


Figura 1. Género de los Presidentes.

Sin duda, una Institución que ha sido actuante en tres siglos diferentes de nuestra historia reciente, es el reflejo de la preponderancia masculina en la participación societaria. Muchas y muy distinguidas mujeres han participado en las diversas Comisiones y Academias de la Benemérita Institución, pero de los 74 Socios que han dirigido a la SMGE, sólo el 3% del total, han sido mujeres, la Dra. Irene Alicia Suárez Sarabia y la Dra. Dolores Riquelme de Rejón, de ahí, todos los demás han sido varones, desde el Primer Presidente en 1833 hasta el último en 2022 (Figura 1).

SIGLO	PRESIDENTES
XVIII	5
XIX	39
XX	21
S/D	9

Tabla 1. Fechas de nacimiento de los Presidentes.

La hipótesis de que han sido tres siglos diferentes del actuar de los Presidentes, se confirma con la Tabla 1, en donde se incluyen los datos de nacimiento de los mismos. Incluye fechas de siglo XVIII, XIX y XX. Es de suponerse que ninguno de los dirigentes nació en el presente siglo XXI.

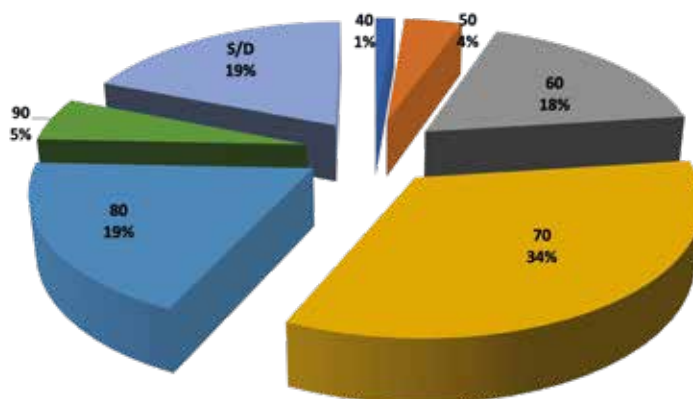


Figura 2. Edad de los Presidentes a su fallecimiento.

Aunque es un dato muy importante, debido a que las edades han sido clasificadas de diferente manera por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la edad de mayor productividad y entendimiento sigue siendo entre los 60 y 80 años. En este caso, solo uno de los Presidentes falleció a los 40 años (1%), el 4% falleció a los 50 años, el 18% falleció a los 60 años, el 19% falleció a los 80 años y en el mismo porcentaje se encontró sin datos de nacimiento, el 34% falleció a los 70 años y el 5% falleció a los 90 años (Figura 2).

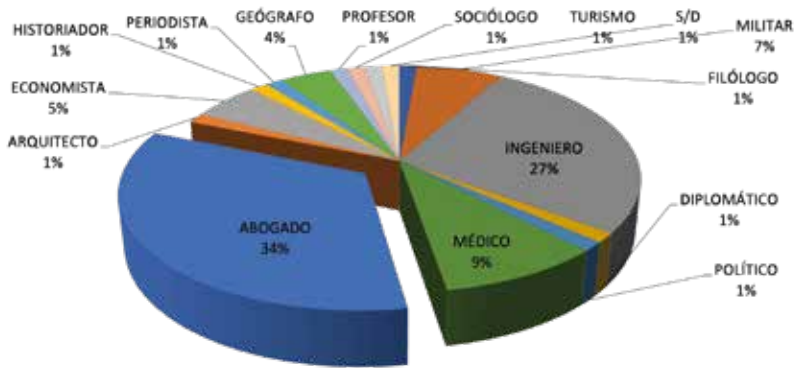


Figura 3. Profesión de los Presidentes.

En una Institución, cuya razón social es la Geografía y la Estadística, podrá pensarse que la mayoría de sus dirigentes fueron geógrafos o matemáticos, por no decir estadísticos. Pero resulta que, mencionando sólo a las tres profesiones más importantes proporcionalmente, el 34% de sus dirigentes han sido abogados, el 27% Ingenieros y en menor proporción el 9% fueron médicos. Sólo el 4% fueron geógrafos y no hay matemáticos o estadísticos de profesión. En mucha menor proporción aparecen los militares con un 7% y los economistas con un 5% (Figura 3).

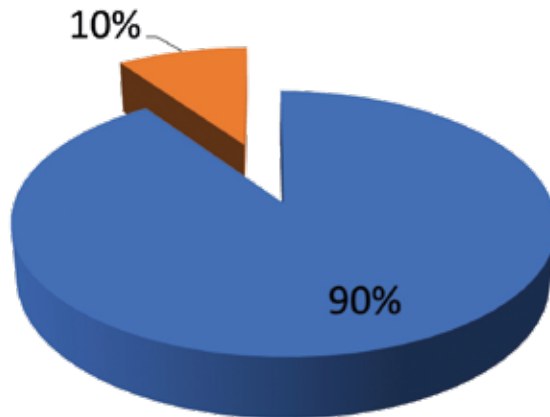


Figura 4. Participación de los Presidentes en las Cámaras legislativas.

Las aportaciones históricas que ha hecho la SMGE y que se han traducido en diversas leyes, tienen que ver con la gran participación de los Presidentes en el Honorable Congreso de la Unión. Es muy importante mencionar, que históricamente los Presidentes de la Junta Directiva Nacional han participado como Diputados, Senadores, Diputados locales en la Asamblea de Representantes, por lo que su injerencia en las decisiones del Congreso han sido de mucha ayuda a los proyectos legislativos y a la colaboración de la Sociedad con los diversos partidos políticos que conforman ambas Cámaras. No es raro entonces, que el 90% en algún momento de su carrera política, los Presidentes de la Sociedad colaboraron en trabajos legislativos del Honorable Congreso de la Unión (Figura 4).



Figura 5. Participación de los Presidentes en las Cátedras y docencia.

A lo largo de la historia de la Sociedad, su vinculación con las Universidades de la Ciudad de México ha sido una de las fortalezas, por un lado, para ir aumentando la cantidad de socios y por el otro, el ejercicio de la libre cátedra y la docencia. Durante este tiempo de los 74 Socios que han dirigido a la SMGE, sólo el 4% del total, no ejercieron la docencia y la cátedra en las Universidades, es decir, ha sido por excelencia, una pléyade de Universitarios, lo cual manifiesta su profesionalismo al compartir sus conocimientos con las nuevas generaciones (Figura 5).

UNIVERSIDAD	NÚMERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO	19
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA EN COLEGIO DE MINERÍA	11
SIN DATOS	9
COLEGIO MILITAR	7
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN	2
ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA	2
UNIVERSIDAD DE GLASGOW	1
REAL ESCUELA DE CIRUGÍA	1
COLEGIO DE SAN ANTONIO ABAD	1
REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO	1
HOSPITAL DE SAN PEDRO EN PUEBLA	1
REAL COLEGIO CAROLINO DE PUEBLA	1
COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN	1
INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DE OAXACA	1
LICEO DE VARONES DE GUADALAJARA	1
INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE TOLUCA	1
UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA	1
ESCUELA LIBRE DE DERECHO	1
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1
ESCUELA LIBRE DE DERECHO	1
ESCUELA DE AGRONOMÍA	1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	1
ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	1
INSTITUTO DE SAN LUIS POTOSÍ	1
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA	1
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	1
INSTITUTO DE CIENCIAS DE JALISCO	1
ESCUELA NAVAL	1
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	1

Tabla 2. Escuela o Universidad donde cursaron estudios.

Es muy significativo, la diversidad de Universidades en donde se formaron los Presidentes, pero en este sentido la Universidad Nacional Autónoma de México, colaboró al menos con 19 egresados de sus aulas, como al momento de crearse la Sociedad, la Universidad contaba con otra estructura, diferente a la que hoy conocemos, también tuvo egresados de algunas otras de

sus escuelas superiores. En segundo lugar, aparece la Escuela Superior de Ingeniería del Colegio de Minería y en tercer lugar, el Colegio Militar, sobre todo por la especialidad de sus altos estudios. En una proporción al menos, aparecen 27 instituciones más de educación superior, incluyendo dos del extranjero, la Universidad de Glasgow y la de Pennsylvania (Tabla 2).

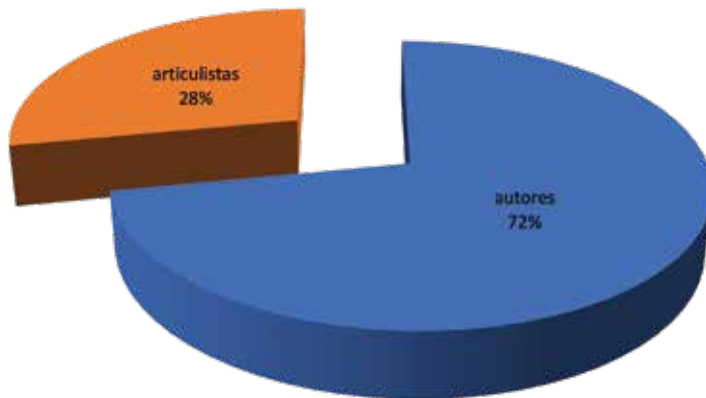


Figura 6. Presidentes que fueron autores y articulistas.

Gran parte del trabajo, como Presidente de la Junta Directiva Nacional, es ser por excelencia difusor de las grandes aportaciones de la Institución en los diversos medios. Durante el siglo XIX, el medio de comunicación lo fue el impreso, libros, periódicos y revistas, eran el medio de comunicación y lo fueron aún durante el siglo XX. A finales, después del último tercio del siglo XX, irrumpieron los medios electrónicos y durante este siglo XXI, estos mismos medios, en formatos digitales, los portales electrónicos, las páginas web y las redes sociales colaboraron mucho a la difusión de las ciencias geográficas y estadísticas. El 72% de los Presidentes, escribieron libros de difusión científica y el 28% escribieron en revistas y en el órgano de difusión de la Sociedad, como lo es el Boletín de la SMGE (Figura 6).

CONCLUSIÓN.

El estudio de la biografía de los miembros de la SMGE, es un tema que aún tiene muchas lagunas. Cierto es que abundan estudios sobre algunos de

los personajes que pasaron por la Sociedad y que posteriormente fueron muy reconocidos, por su participación en la vida política, económica, social o literaria del país, pero existen algunos Presidentes que tienen pocas referencias en la bibliografía especializada. Por lo cual, considero importante abrir una línea de investigación sobre la trascendencia histórica de quienes fueron Presidentes de la Junta Directiva Nacional, así como de los demás reconocidos socios.

Esta somera presentación gráfica acerca de las principales actividades de los Presidentes, es sólo un pequeño acercamiento al planteamiento del problema original, que es proporcionar y brindar información certera y oportuna sobre las aportaciones que hicieron a país estos distinguidos hombres y mujeres, que por alguna razón estuvieron acercando y colaborando proyectos de diversa índole, trabajando dentro de la Sociedad.

Es muy importante, dar el debido crédito a los hombres y mujeres que colaboraron en la construcción de una Institución que a lo largo de 188 años, durante tres siglos diferentes, supieron entender el papel de la Institución y adecuarla a los tiempos que el país requería, siempre dejando íntegros, sus principios y normatividad interna.

Dice el conocido refrán mexicano “Por sus obras los conoceréis” y sin duda, una de las más importantes aportaciones de la SMGE a la cultura nacional, es su valioso acervo cartográfico, documental y bibliográfico. En este acervo, existen las obras que, fueron aportando estos distinguidos hombres y mujeres, por lo que sólo es necesario, investigar y profundizar en el estudio de los mapas, documentos y libros que dejaron para la posteridad, para conocer su historia, su pensamiento, su ideología, su mexicanidad y en resumen, la obra que realizaron en su tiempo y que sigue esperando el análisis de los expertos, para darlo a conocer.

REFERENCIAS

- REYES HERNÁNDEZ, Alfonso. (1987). “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: sus presidentes”. México: La Sociedad.
- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (1993). Testimonio en 160 años de labor. México: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. p. 69.

- ROQUE QUINTERO, José. (2007). “Dos siglos de ciencia mexicana a través de las revistas científicas: estudio de caso del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1839-2000”. VICO, Grupo Difusión Científica.
- ROQUE QUINTERO, José. (2021). “Vida cultural e instituciones después de la Independencia”. En: Antología conmemorativa de la Independencia de México:1821-2021: 55-60.
- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (1985). “1833-1985 Estatutos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”. México: La Sociedad, 1985: 37-38.
- AZUELA, Luz Fernanda (2003). “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX” En: Investigaciones Geográficas. Boletín Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México:52.
- COSSÍO, David Alberto. (1938). “Presidentes y Vicepresidentes de la a Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”. En: Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, vol. 46: 7
- AZUELA, Luz Fernanda (2003). Op cit:54
- AZUELA, Luz Fernanda. (2003) “El impacto de las sociedades científicas” En: Investigaciones Geográficas. Boletín Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México: 15 5.
- OLAVARRIA Y FERRARI, Enrique de (1901). “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística: reseña histórica”. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento:79.
- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (1933). “Primer Centenario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1833-1933”. México: La Sociedad. V. 1: 45.
- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (1937). “Anuario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1937-1938”. México: La Sociedad.3-4.
- GARCÍADIEGO DANTAN, Javier (1996). “Rudos contra científicos: La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana”. México: El Colegio De México: 250-251.

150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ.

I. JORNADAS JUARISTAS.

PRESENTACIÓN

Como en el año de 2022 se cumplían ciento cincuenta de la muerte del prócer oaxaqueño, nuestra Junta Directiva Nacional decidió aprobar los trabajos propuestos por la Academia de Historia de nuestra propia Sociedad en torno a una serie de encuentros académicos impartidos por los mejores especialistas de diferentes instituciones dedicadas al estudio y promoción de la cultura nacional a efecto del desarrollo de ocho encuentros fundamentales a los que se intituló como Jornadas Juaristas, mismos que se llevaron a cabo cada martes, del diecinueve de julio al seis de septiembre del año 2022, independientemente a las reuniones celebradas a propuesta de nuestras diferentes corresponsalías en los diferentes estados de la república.

Independientemente de las grabaciones de cada una de estas sesiones, se presentan aquí los escritos que nos fueron enviados por parte de los ponentes para constancia y estudio, con lo que nuestra insigne institución cumple con el compromiso de mantener la atención sobre las acciones más importantes con las que las generaciones que nos antecedieron se empeñaron en preservar y continuar con la nación y la República.

Óscar González Azuela
Presidente de la Academia de Historia de la SMGE

JUÁREZ ESTADISTA

Patricia Galeana

La diferencia entre un político y un estadista es que el primero busca tener el poder y el segundo crea instituciones para el Estado, que lo trascienden. Benito Juárez fue un estadista, consolidó al Estado nacional mexicano entendido como el Estado liberal de derecho.

Lo primero que hay que destacar del personaje es su origen indígena, que en otras circunstancias no tendría sentido mencionar, pero en nuestro país sí. Hay que recordar que en la época colonial la sociedad se estratificó de acuerdo con el origen racial. Las Leyes de Indias pretendieron proteger a los indios de la esclavitud y explotación por parte de los conquistadores, pero los convirtieron en menores de edad perpetuos, bajo la autoridad del europeo, considerado superior. Con la Independencia se buscó suprimir los distinguos raciales, pero esto no se ha logrado ni en el tiempo presente, cuando los pueblos originarios siguen sumidos en la marginación y en la pobreza.

Los miembros de las culturas originarias se han enfrentado a todo tipo de obstáculos para su desarrollo. Tal fue el caso de Benito Juárez, miembro, como él mismo escribió en sus notas autobiográficas, de la nación zapoteca.⁷⁰

Aprendió el español a los 12 años. Cabe destacar que cuando era ya Presidente le invitaron a formar parte de la Academia de la Lengua Española y no aceptó, señalando que él no hablaba bien el idioma, que invitaran a su yerno Pedro Santacilia, que lo dominaba a la perfección. Sin embargo,

⁷⁰ Juárez, Benito, Apuntes para mis hijos, en Tamayo, Jorge L., Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia, tomo I, p. 8, capítulo CCCLXIII, México, Senado de la República, INEHRM, UAM-Azcapotzalco, 2017. Disponible en: <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo1/Cap1/index.html?page=8>.

si leemos sus escritos, constatamos que habló y escribió bien el español, gracias a su inteligencia y carácter. Habiendo nacido en una pequeña población de una veintena de casas en la intrincada sierra oaxaqueña, migró para sobrevivir, como siguen haciendo los miembros de las comunidades indígenas. Buscó trabajar en la ciudad, en el servicio doméstico. Tuvo la suerte de emplearse con el fraile Salanueva que era encuadernador, quien lo envió a la Escuela Real de Primeras Letras. Él mismo refiere que sufrió la discriminación propia de su condición. A los niños más pobres le ponían al maestro suplente y dejaban a los mejores maestros para los niños de mayores recursos, que llamaban “decentes”.

Después ingresó al Seminario Pontificio. Su tío le había dicho que era difícil para un indígena hacer otra carrera que no fuera la eclesiástica.⁷¹ Tuvo magníficas calificaciones en el seminario, donde estudió 6 años gramática latina, filosofía y arte. Sin embargo, en palabras textuales de Juárez, tenía reluctancia por la carrera eclesiástica. Logró entrar al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, para cursar la carrera de jurisprudencia.

Durante el intento de reconquista español en 1829, el oaxaqueño se alistó en la milicia cívica, alcanzando el grado de teniente. No llegó nunca a combatir porque el intento de reconquista español fue un fracaso. En cuanto a su vida académica, cabe subrayar que no solamente fue un estudiante destacado, sino que fue maestro, secretario y después director del propio Instituto que lo formó. Fue el primero en titularse como abogado, con una tesis sobre el régimen de propiedad. Fue docente, lo mismo de física experimental que de todas las ramas del Derecho; Derecho romano, Derecho canónico y Derecho civil.

Por el carácter liberal de la institución, que no dependía de su jurisdicción, el clero lo condenó. Le llamaban casa de prostitución y herejes y libertinos a los maestros y alumnos.⁷²

Juárez fue un liberal. Como diputado local apoyó las leyes reformistas de Valentín Gómez Farías, fundador de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Y después de haber sufrido las arbitrariedades del cura de

⁷¹ Ibidem, p. 8.

⁷² Ibidem, p. 17

Loxicha se volverá anticlerical. Los indios de esta población le pidieron ayuda como abogado, para que no se les cobrarán las excesivas obvenciones parroquiales que se les exigía, y en represalia por la defensa que hizo de esta causa, fue encarcelado e incomunicado durante 9 días, gracias al cura de Loxicha.

Ingresó en la masonería, organización liberal y anticlerical, en el Rito Nacional Mexicano, fundado para evitar las disputas entre las logias escocesa y yorkina. Resultó premonitorio que hubiera asumido el nombre de Guillermo Tell, el suizo que se opuso al dominio de los Habsburgo.

Juárez fue un federalista convencido, hizo una crítica de la Constitución Federal de 1824. Afirmó que en realidad habían ganado los centralistas, porque las comandancias generales limitaban la autonomía estatal.⁷³

En cuanto a su vida pública, no hay otro personaje en el siglo XIX y en gran parte del siglo XX que haya tenido toda la experiencia de gobierno que tuvo Benito Juárez, en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno. En el poder legislativo fue diputado local, después diputado federal; a él le tocó la aprobación del restablecimiento de la Constitución de 1824 con el Acta de Reformas que incorporó el juicio de amparo, justo cuando estaban entrando los invasores estadounidenses para apropiarse de la mitad del territorio nacional.

En el poder ejecutivo fue lo mismo Regidor del Ayuntamiento; Secretario de Gobierno; Ministro de Justicia e Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos; Ministro de Gobernación; Gobernador de Oaxaca en cuatro ocasiones por un breve tiempo y en cada gestión fue cuando más escuelas se hicieron en el estado. Presidente de México en el tiempo eje de la historia de nuestro país, cuando estuvo a punto de convertirse en un protectorado francés, de 1858 a 1872.

En el poder judicial fue magistrado interino del Tribunal Superior de su estado, juez de primera instancia de lo civil, y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue también un revolucionario. Él se había opuesto a las arbitrariedades de Antonio López de Santa Anna.⁷⁴ Cuando el

⁷³ Juárez, Benito, “Apuntes para mis hijos”, en Tamayo Op. Cit., p. 20.

⁷⁴ Benito Juárez, José María Gómez y José María Mata, 28 de febrero de 1855, en Tamayo, Op. Cit. Tomo I, Capítulo V, México, 1974.

general derrotado, intentó entrar a Oaxaca en 1848, Juárez como gobernador le negó la entrada. Siendo uno de sus principales opositores, igual que Melchor Ocampo, gobernador de Michoacán, cuando Santa Anna regresó al poder, los confinó en San Juan de Ulúa y después los envió al exilio. Allí reunirán el Comité Revolucionario de Brownsville, para acabar con la era santanista.

Santiago Vidaurri no organizó el levantamiento que se esperaba en el norte, y en cambio surgió el movimiento de Ayutla, en el sur. Juárez se trasladó allá para convertirse en asesor de Juan Álvarez y apoyar la Revolución que acabó con el régimen santanista. Las razones esgrimidas en el plan para acabar con el régimen del caudillo militar fueron la violación de las garantías individuales; venta de La Mesilla en 1853 - en donde se comprometió el paso por Tehuantepec⁷⁵-, y por promover la monarquía. Cabe destacar que fue declarado Antonio I, emperador de México, en el Plan de Zoquiapan.

La Revolución de Ayutla triunfó y llegó al poder la tercera generación de liberales. Benito Juárez ocupó el Ministerio de Justicia y acababa de tomar posesión, cuando el 25 de noviembre presentó la Ley de Administración de Justicia Orgánica de los Tribunales de la nación del Distrito y territorios. Fue la primera ley reformista, tuvo por objeto establecer la igualdad jurídica entre los mexicanos, limitando las facultades de los tribunales militares y eclesiásticos para ventilar delitos del orden común.

De inmediato, las autoridades eclesiásticas protestaron⁷⁶. Juárez les respondió que la ley no tenía nada que ver con la religión y que se trataba de establecer la igualdad entre los ciudadanos, desnivelada por los soberanos.⁷⁷

Le recordó al arzobispo Lázaro de la Garza que los fueros son de origen civil y al obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, le señaló que debía acatar la autoridad de la nación. De acuerdo con el propio Juárez,

⁷⁵ Este tratado estuvo vigente hasta que el presidente de Lázaro Cárdenas lo derogó.

⁷⁶ Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, noviembre de 1855.

⁷⁷ “Carta de Benito Juárez al Obispo de Michoacán, 5 de diciembre de 1855”, en Tamayo, op. cit., tomo 2, capítulo VI, p. 185. Disponible en: <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo2/Cap1/index.html?page=185>

fue una ley moderada, que él mismo consideró incompleta, por qué debería de haber suprimido totalmente a los tribunales eclesiásticos y militares. No obstante, fue la chispa que encendió la llama de la rebelión.

El obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, financió al conservador Antonio Haro y Tamariz para que derrocará al gobierno. Este levantamiento llevó a la primera intervención en los bienes eclesiásticos, que dictó Ignacio Comonfort, porque Juan Álvarez se regresó a sus tierras del sur, y Comonfort ocupó la presidencia, primero en forma interina.

No obstante, la rebelión, se prosiguió con la legislación reformista moderada. Se dio la Ley de secularización de Miguel Lerdo de Tejada, para poner a circular los bienes en manos muertas, y reactivar la economía. En su redacción original, en el artículo 8º eximió a los ejidos de la secularización⁷⁸. Destaco lo anterior porque ha sido una de las críticas en contra de los liberales, afirmando que por la Ley Lerdo se despojó a las comunidades indígenas de sus tierras, pero esto no fue así. Por ejemplo, en el estado de Morelos, cuna del agrarismo, nunca estuvo en vigor la Ley Lerdo. Cabe señalar que al incorporar dicha ley a la Constitución de 1857 se suprimió el artículo 8º. Sin embargo, la guerra civil y la intervención francesa impidieron su vigencia.

Se dictó también la ley redactada por José María Lafragua sobre el registro civil, para establecer oficinas dependientes del Estado solo en donde no hubiera parroquias que llevaran el registro de la población. Finalmente, la ley redactada por José María Iglesias suprimió la coacción civil para el pago de obvenciones parroquiales.

Las leyes reformistas se incorporaron a la Constitución de 1857, primera en la historia de nuestro país que no estableció la intolerancia religiosa⁷⁹ y facultó al Estado para legislar en materia religiosa. No obstante, la Constitución se juró por Dios y se señaló que se protegería al culto católico. Sin embargo, la Iglesia la condenó y excomulgó – su arma más poderosa, a todo

⁷⁸ Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas o Ley Lerdo. Junio 25, 1856, en: portal del Comité de los tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, México, INEHRM. Disponible en: https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/302/1/images/LR_icomonfort29.pdf

⁷⁹ Como la habían establecido todas, desde la de 1814, 1824, 1836, 1843 e incluso 1847.

aquel que la jurara. Y se levantó en pie de guerra, financiando al ejército conservador.

En la Constitución de 57 no había vicepresidente, por lo que, a falta del ejecutivo, el presidente de la Suprema Corte ocuparía su lugar. Comonfort era un moderado, y una vez que fue electo presidente constitucional, desconoció a la Constitución de 57 uniéndose a los sublevados de Tacubaya, encabezados por Félix Zuloaga que la habían desconocido, pero lo reconocían a él como Presidente. Sin embargo, Zuloaga cambió de manera de pensar y decidió erigirse como presidente del Supremo Gobierno Conservador que ocupó la Ciudad de México durante toda la guerra civil.

Comonfort había aprehendido en el Salón de Embajadores de Palacio Nacional al Presidente de la Corte, que era Benito Juárez y al Presidente del Congreso, Isidoro Olvera.⁸⁰ Al ser Comonfort desconocido por los sublevados, los dejó en libertad y salió del país.

En su calidad de Presidente de la Corte, Juárez ocupó la presidencia. Traslado al gobierno constitucional, primero a Guanajuato, luego a Guadalajara, donde estuvo a punto de ser ejecutado. Hizo un largo periplo por Panamá, La Habana y Nueva Orleans, para llegar a Veracruz, en donde estableció al gobierno durante toda la guerra civil, que tuvo una duración de tres años.

En el primer año de guerra, todas las batallas fueron ganadas por los conservadores, porque eran los que tenían a los militares de carrera, y contaban con el financiamiento de la Iglesia. En el 59 se logró un equilibrio de fuerzas, y en el 60 finalmente ganaron los liberales.

En medio de la guerra, el presidente Juárez dictó las Leyes de Reforma. En el Manifiesto Justificativo de esta legislación, el presidente explica que los principios liberales no se podrán arraigar en la nación mientras se conserven los elementos del despotismo, por lo que hay que separar los asuntos del Estado y de la Iglesia.⁸¹

Recordemos que la alianza entre el trono y el altar se había dado desde el origen del Estado español. Se expulsó a los musulmanes y judíos, y se

⁸⁰ Recuérdese que la Constitución de 57 sólo tenía una Cámara.

⁸¹ Juárez, Benito, "Justificación de las leyes de Reforma" 7 de julio de 1859, en Tamayo, op. cit, tomo II, capítulo XIII, p. 12. Disponible en: <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo2/Cap8/index.html?page=12>

creó la Inquisición. Esta alianza legitimó la conquista de los territorios americanos y la imposición de la religión católica sin tolerancia de ninguna otra. Las Leyes de Reforma suprimieron las estructuras que habían permanecido vigentes desde la época colonial.

La primera ley de Reforma fue la de la Nacionalización de los bienes eclesiásticos.⁸² También se dieron la ley de Matrimonio Civil y la Ley Orgánica del Registro Civil, en julio de 59. La Ley de Libertad de Cultos se dio hasta el triunfo de la guerra civil, en 1860.

El presidente promulgó también cuatro decretos: el de la secularización de los cementerios; el de los días festivos; el de la secularización de los hospitales y el de extinción de las comunidades religiosas.

La Ley de la nacionalización de los bienes de la Iglesia, redactada por Manuel Ruiz puso en práctica lo que había propuesto Ocampo, quien se había opuesto a la ley de secularización de Miguel Lerdo de Tejada. Había señalado que los bienes del clero no eran producto de su trabajo, sino que eran donaciones del pueblo, y que por lo tanto eran los bienes de la nación. Por ello, no procedía la desamortización, que favorecía al clero, correspondía la nacionalización. Como señala el manifiesto justificativo, ésta ley tuvo también el objetivo de quitar al ejército conservador su fuente de financiamiento.

La Ley del Matrimonio Civil, redactada por Melchor Ocampo, estableció que el matrimonio es un contrato civil. Si bien el divorcio siguió siendo indisoluble - igual que el divorcio eclesiástico-, las mujeres que se divorciaran podían decidir dónde vivir, ya no serían depositadas, como si fueran cosas, en un convento, casa de recogimiento o casa de los familiares del esposo, que por lo general, era su agresor. Se acabó el depósito legal, este fue un paso adelante para la liberación de la mujer, podría decidir su domicilio. En esta ley, se reitera la separación entre los asuntos de la Iglesia y el Estado, cómo se va a hacer en todas las demás.

La Ley del registro civil, que también redactó Ocampo, quitó al clero el control sobre el registro de la ciudadanía, desde su nacimiento hasta su muerte. El Estado asumió sus funciones. En cuanto al Decreto de

⁸² Ídem.

secularización de los cementerios, cabe recordar que el tema había sido motivo de preocupación de Valentín Gómez Farías desde 1833. Siendo médico se opuso a que siguieran enterrando a las personas en los templos, por la insalubridad que esto generaba. Como sabemos, la reforma de Gómez Farías fue derogada por Santa Anna. Cuando Gómez Farías murió en 1858, las autoridades eclesiásticas no permitieron que fuera enterrado en ningún cementerio, pues había sido excomulgado por sus ideas liberales y eran campos “santos”. Por ello, tuvo que ser enterrado en el jardín de su casa, en Mixcoac, en donde actualmente se encuentra el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Gracias a la Ley de secularización de los cementerios de Juárez, todas las personas católicas o de cualquier otro culto, podrán ser sepultadas en todos los cementerios.

En cuanto al decreto sobre días festivos, éste tiene su origen en lo que Juárez había vivido como gobernador de Oaxaca. Se acostumbraba que los gobernadores asistieran a un Te Deum después de que asumían su cargo. Cuando Juárez regresó al estado como gobernador, después de haber elaborado la Ley sobre administración de justicia que llevó su nombre, se enteró que las autoridades eclesiásticas le iban a cerrar las puertas de la catedral. Por lo que decidió no asistir y acabar con esta costumbre. Señaló que su cargo se debía a quienes lo habían elegido y con jurar que defendería sus derechos y la Constitución vigente era suficiente.⁸³

El decreto de días festivos respetó todas las ceremonias religiosas. La única fiesta cívica que se añadió fue la del 16 de septiembre, día de la Independencia. Al triunfo de la Guerra de Reforma se dio la Ley de libertad de cultos en diciembre de 1860. Juárez quería quitarle argumentos a la Iglesia. La institución eclesiástica presentó a los liberales como los perseguidores de la religión católica, que todos ellos profesaban. Condenó a la Reforma y presentó a la guerra civil como guerra religiosa, cuando era una lucha política. La Iglesia le disputaba la soberanía al Estado, quería conservar los privilegios que había heredado de la Colonia. Esta ley hizo explícita la libertad de cultos que había quedado implícita en la Constitución de 57, al no establecer la intolerancia religiosa.

⁸³ Juárez, Benito, Apuntes para mis hijos, en Tamayo, op. cit, p. 37. Disponible en: <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo1/Cap1/index.html?page=37>

También se secularizaron los hospitales, con lo que el Estado asumió la responsabilidad social de la salud de la población y los centros de beneficencia, anteriormente en manos de la Iglesia. El último de los decretos que fue englobado en las Leyes de Reforma es el de la supresión de las comunidades religiosas, con el que se va a excluir a las monjas profesas en plena guerra contra la intervención francesa, para convertir a los conventos en hospitales.

Cabe mencionar que desde la Ley de nacionalización de los bienes del clero ya se habían suprimido las corporaciones masculinas que estaban en pie de lucha contra el gobierno, y permanecieron los conventos femeninos con las monjas profesas, solo se había liberado a las novicias.

Desde el periodo colonial se creía que se perdonaban sus pecados a los padres que tenían una hija monja, por lo que entregaban a las niñas al convento, desde los diez o doce años. Algunas se acostumbraban a la vida conventual, pero otras se escapaban. Al mismo Juárez, como gobernador, le tocó regresar a unas monjas que se habían escapado al convento, porque estaba en vigor la coacción civil para el cumplimiento de los votos religiosos.

Primero se había suprimido la coacción civil para los asuntos religiosos, liberando a las novicias. Se consideró que la abdicación de la voluntad a la que se sometían las monjas por su vida entera era contraria a la libertad. Después se suprimieron las comunidades religiosas en 1863. Es importante mencionar que dispuso que se les regresara la dote que habían dado al ingresar al Convento. Sólo subsistieron las hermanas de la caridad, por no vivir en comunidad y dedicarse al cuidado de los enfermos.

Otras leyes que no se han englobado en las Leyes de Reforma, pero que son fundamentales, son las de educación. Juárez estuvo consciente desde que fue gobernador de su estado, de la importancia que tenía la educación, no solamente para los hombres, sino también para las mujeres.

En el Manifiesto justificativo de las Leyes de Reforma, reiteró:

“La instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder.”⁸⁴

⁸⁴ Juárez, Benito, “Justificación de las leyes de Reforma” 7 de julio de 1859, en

Se dieron varias leyes en materia educativa. En 1861 se estableció que la educación elemental sería supervisada por el Estado. Se abrirían escuelas de ambos sexos, demanda que había sido presentada por un grupo de 8 jovencitas, cuando entró Comonfort a la Ciudad de México. Destacaron que no era justo que ellas no estudiaran Matemáticas y las otras materias que si estudiaban los niños. En el gobierno de Comonfort ya no se pudieron abrir escuelas para las mujeres y fue hasta después de la guerra civil, cuando se establecen escuelas mixtas; se deja de impartir religión; y se reglamentaron las escuelas superiores. Estas últimas fueron creadas desde que Valentín Gómez Farías suprimió a la Real y Pontificia Universidad.

En 1867 al triunfo de la República sobre el Imperio y la intervención francesa, se dio otra ley en materia educativa, para establecer la gratuidad y la obligatoriedad de la educación elemental, mixta y laica. Y se creó la Escuela Nacional Preparatoria con las ideas positivistas de Augusto Comte, que introdujo Gabino Barrera. Los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria se cursaban para entrar en la Escuela de Altos Estudios.

En 1869 se creó la Escuela Secundaria para Señoritas, que constituyó una verdadera revolución cultural, al dar acceso a la educación media superior a la población femenina. En 1871, todavía en vida de Juárez, se estableció la Escuela de Artes y Oficios para mujeres pobres. Posteriormente, la Escuela Secundaria se convirtió en Normal, la docencia fue la primera profesión aceptada por la sociedad para las mujeres. En la Escuela de Artes y Oficios se formaban las secretarías, que será la otra profesión a la que se dediquen las mujeres de menos recursos. Se les enseñaba taquigrafía, mecanografía y telegrafía.

Como hemos podido constatar, Juárez fundó instituciones para consolidar al Estado mexicano, a pesar de haber encabezado al gobierno en el momento más difícil de su historia, cuando se consumó la segunda independencia de México. Después buscó pacificar al país para restablecer al orden constitucional.

Juárez supo vencer los obstáculos, incluso el de creerlo incapaz de gobernar. Sus opositores le decían despectivamente el indio Juárez. Hay que recordar que Vicente Guerrero fue declarado imposibilitado para gobernar,

Tamayo, op. cit, tomo II, capítulo XIII, p. 12. Disponible en: <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo2/Cap8/index.html?page=12>

por prejuicios raciales. Pudo mantener la cohesión de los propios liberales, en medio de la división del país entre conservadores y liberales, monarquistas y republicanos, clericales y anticlericales, militaristas y antimilitaristas.

Al triunfo de la guerra civil, los militares encabezados por Jesús González Ortega, le disputaron el poder, y al triunfo de la República, nuevamente los militares encabezados por Porfirio Díaz, quisieron quitarle la presidencia.

Hay que subrayar que la Intervención francesa se pactó en plena guerra civil de Reforma, por el monarquista José María Gutiérrez de Estrada con Napoleón III, en marzo de 1859. En septiembre del mismo año, Andrés Oseguera, amigo de Ocampo - que le surtía todos los libros que se publicaban en París -, confirmó que no sería un Borbón, sino un Habsburgo quien vendría a México. Información que se puede corroborar en la correspondencia entre Napoleón y Maximiliano.

La guerra civil se continuó en la intervención extranjera para establecer al segundo imperio subsidiario de Francia. En ese escenario, Juárez prorrogó su mandato. Se vivía un estado de excepción, no era posible cambiar de jefe del ejecutivo cuando se está enfrentando al ejército invicto de la época. Maximiliano tenía un año de haber llegado y estaba dictando todo tipo de leyes para consolidarse. No obstante, en semejante situación González Ortega intentó quitar del poder al presidente.

México fue para Napoleón III lo que Waterloo fue para Napoleón I. Después de cinco años de intentar acabar con los republicanos sin poderlo lograr, tuvo que retirar a su ejército. Las últimas fuerzas francesas saldrían a principios de 67 y a mediados de ese año, cayó el imperio y triunfó la República. Napoleón III había escrito que la página más gloriosa de su reinado sería ponerle un dique a Estados Unidos en México, y fue por el contrario, el inicio de su declive.

Por lo general se piensa que si ya se habían ido los franceses, ya todo está pacificado y no es así. Quiero hacer hincapié en que Juárez no tuvo un solo día de paz, desde 67 hasta que murió, un 18 de julio de 1872. Hubo todo tipo de levantamientos. Quedaban gavillas de conservadores; hubo inclusive un plan de Carlos Sánchez Navarro de contratar a mercenarios estadounidenses para derrocar a Juárez, en 1869. Continuaba el bandolerismo en todas partes del país. En la primera mitad del siglo XIX era habitual que los viajeros fueran robados varias veces a lo largo de sus viajes; el bandidaje aumentó después de diez años de guerra.

Además, había otros levantamientos, causados por problemas de tiempo atrás, que no se habían solucionado, como la mal llamada Guerra de Castas de Yucatán. No es exacto que los mayas quisieran eliminar a los blancos, se rebelaron contra sus explotadores. En el norte del país, los estadounidenses lanzaban a los indios nómadas al territorio mexicano, asolando a las poblaciones fronterizas.

En ese escenario, en 67 Juárez quiso hacer un plebiscito para darle facultades al Congreso, para hacer reformas a la Constitución y establecer el Senado. Esto debido a que, de acuerdo con el proceso constitucional, había que esperar hasta que estuvieran establecidos todos los Congresos estatales y en muchos de ellos, esto no era posible por los problemas señalados. Ante la oposición, el plebiscito no se realizó. Juárez lo retiró. En él se le hubiera regresado el voto pasivo al clero, porque el presidente consideraba que ya se había vencido a la Iglesia como institución política y que los clérigos también eran mexicanos. Quería que dirimieran sus conflictos en las Cámaras y no auspiciando movimientos armados.

Para continuar con el proceso de pacificación del país, Juárez decidió reelegirse. Asumió la presidencia de nueva cuenta con un grandísimo margen de votación en comparación con la que obtuvo Porfirio Díaz. En 1871, se reeligió por segunda ocasión, para evitar que un militar llegara al poder. De acuerdo con lo que él mismo escribió a su amigo y confidente, Pedro Santacilia, tuvo la certidumbre de que Porfirio Díaz le iba a ganar la presidencia a Sebastián Lerdo de Tejada, como finalmente sucedió. Defensor de un gobierno civil no podía permitir que el caudillo militar se entronizara en el poder, él había sufrido las arbitrariedades de los hombres de armas, con Santa Anna.

Defensor del Estado laico, luchó en contra del clericalismo, entendido como la utilización de la calidad sacerdotal para fines políticos y no religiosos. La mejor definición de la laicidad del Estado, nos la da el propio Juárez: “Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente este deber si fueran sectarios de alguna [...]”⁸⁵

⁸⁵ Ídem.

Juárez fue un jurista culto, murió leyendo la Historia de las legislaciones comparadas de Jean Louis Lermínier, uno de los constitucionalistas franceses más reconocidos de su época.

No solamente consolidó a las instituciones del Estado mexicano, sino que también nos legó una doctrina para la política exterior. Su célebre apotegma de que “el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos” y que “entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al Derecho ajeno es la paz”, está grabado incluso en los muros de las Naciones Unidas, por la gran significación que tiene.

El presidente oaxaqueño proclamó la igualdad de los Estados, el respeto a su soberanía, la no intervención y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Estos principios fueron retomados por Venustiano Carranza, quien fue un juarista militante. La doctrina Juárez tuvo su corolario en la doctrina Estrada sobre el no reconocimiento o desconocimiento de gobiernos, sino el respeto a las autoridades que cada pueblo decide darse. Los principios juaristas fueron incorporados al artículo 89 de la Constitución que nos rige. Juárez fue el mayor estadista de México en el siglo XIX, el siglo de la construcción de su Estado. Encabezó la segunda independencia del país y consolidó al Estado nacional entendido como el Estado liberal de Derecho. Se acabó la dicotomía monarquía o república; triunfó la república y el régimen federal. Suprimió al Estado confesional y estableció un Estado laico, indispensable para la democracia. Fue el primer civil que logró derrotar al militarismo. Y acuñó la Doctrina Juárez de política exterior. Simboliza además la reivindicación de la raza sometida. El que a 150 años de su partida estemos revisando su vida y su obra, nos recuerda sus propias palabras:

“...hay una cosa que está fuera del alcance de los falsos y perversos, y esta es la sentencia tremenda de la historia. Ella nos juzgará.”⁸⁶
La historia lo ha juzgado y le seguimos rindiendo homenaje.

⁸⁶ Cfr. *Ibidem*, Tomo IX, Capítulo CXIX, p 20. Disponible en: <http://juarez.mhiel.mx/docs/Tomo9/Cap6/index.html?page=20>

BENITO JUÁREZ ESTRATEGA

Raúl González Lezama

¡Unámonos, pues y no excusemos sacrificios
para salvar nuestra independencia y nuestra
libertad, esos grandes bienes, sin los cuales
todos los demás son tristes y vergonzosos!
¡Unámonos y nos libramos!
¡Unámonos y haremos que todas las naciones
bendigan y exalten el nombre
de México!

Benito Juárez

En enero de 1867 tuvo lugar un hecho difícil de aceptar. México ganó una guerra contra Francia. Muchos podrán creer que esto no ocurrió ya que las fuerzas mexicanas no realizaron un desembarco en tierras galas para imponer tiempo después, un cerco sobre su capital y obligar al emperador Napoleón III a firmar la capitulación.

Esta última idea solo es posible si se concibe a la guerra como una actividad humana en la que el sometimiento de la voluntad del enemigo solo es alcanzable mediante la aniquilación o sometimiento de su fuerza armada y con ella su capacidad de defensa.

Afirma Carl von Clausewitz que la guerra es la imposición de la política por otros medios. La guerra no es entonces un acto de simple violencia, es el cumplimiento de objetivos políticos que puede ser conquistados por distintos caminos, atendiendo a la naturaleza y alcance de las pretensiones de cada uno de los bandos beligerantes.

En todo conflicto bélico, el agresor y el agredido no tienen necesariamente los mismos objetivos. En el caso de Francia al iniciar una intervención armada sobre México en 1862, sus principales objetivos fueron el derrocamiento del gobierno local, el dominio completo sobre la totalidad del territorio enemigo, la imposición de un gobierno afín a la intervención y la permanencia de este en el tiempo.

La República por su parte, se planteó los siguientes: la sobrevivencia del Estado republicano y su gobierno legítimo y la expulsión del territorio nacional del ejército de intervención. Los franceses para evitar el repudio internacional y el doméstico, haciéndose eco de los mexicanos despechados por su fracaso en la Guerra de Reforma, crearon una realidad que quisieron imponer a la opinión pública. Esto es que el pueblo de México llamaba a Francia para que lo rescatara de un gobierno ilegítimo, demagógico y tiránico y lo ayudara a implantar en su lugar, un gobierno que obedeciera a sus auténticos deseos.

Un objetivo secundario para los republicanos fue entonces, desacreditar esa afirmación gala. Antonio de la Fuente, Jesús Terán recibieron la misión de hacer cambiar la opinión pública europea en favor de México. Terán tenía instrucciones para acercarse a las personas más influyentes de las tres naciones firmantes de la Convención de Londres y convencerlos de que en México no se podría imponer la paz mediante la intervención, ni tampoco adoptando una monarquía como forma de gobierno. Debía demostrar que la anarquía situación que reinaba en México, se debía a la reticencia de los conservadores a someterse al orden constitucional y al legítimo gobierno que encabezaba de forma legítima el presidente Juárez.

En los Estados Unidos Matías Romero sabiendo que el gobierno de Lincoln, por estar enfrascado en una guerra civil contra la Confederación, no se declararía en abierta oposición a la intervención extranjera sobre México, se dedicó a promover un cambio en la percepción que se tenía en esas latitudes respecto a México. En su tarea, considerando que no contaba con recursos pecuniarios, no desaprovechó ningún medio a su alcance: banquetes, conferencias, artículos pagados en la prensa, folletos, etcétera. Apelando a la buena voluntad y a los vínculos históricos y de raza, logró establecer vínculos de amistad con personalidades hispanoamericanas que radicaban en los Estados Unidos, especialmente en las ciudades de Nueva

York y Washington D. C., e interesando en el tema de México a los representantes diplomáticos de Perú, Venezuela, Chile y Colombia.

Al interior, para lograr la necesaria unidad nacional se debieron atacar dos frentes: convencer a los conservadores con los que aún se sostenía un estado de guerra, de que era necesario por el bien de México, olvidarse de esa rivalidad.

Por esa razón, Antes de que se concretara la invasión extranjera el 29 de noviembre, una amplia ley de amnistía en favor de los que hubieran cometido crímenes políticos desde el 17 de diciembre de 1857. Se exceptuó de este beneficio a todos los individuos que hubieran ostentado el título de presidente de la República; a los que participaron en los asesinatos de los heridos, médicos y civiles en Tacubaya; los que tuvieron intervención en el plagio y muerte de Melchor Ocampo; los que firmaron y ratificaron el tratado Mon-Almonte, y los que ocuparon los fondos de la Legación inglesa. La medida resultó efectiva pues logró atraer a algunos prestigiados conservadores como el general Miguel Negrete y aunque no consiguió la adhesión de Tomás Mejía a quien de forma directa hicieron la invitación Manuel Doblado y José María Arteaga, sí consiguió que éste y otros jefes conservadores se abstuvieran, por lo menos durante un tiempo, en lugar de sumarse a los franceses en cuanto hicieron acto de presencia en nuestro suelo.

Para desalentar el apoyo a los enemigos extranjeros se promulgó el 25 de enero de 1862 la Ley para Castigar los Delitos contra la Nación, Contra el Orden, la Paz Pública y las Garantías Individuales Las penas señaladas por la contravención eran en exceso rigurosas, pues para casi todos ellos se contemplaba la pena de muerte. Esta Ley estuvo vigente durante el tiempo que duró la intervención extranjera y el Imperio, y bajo sus normas fue juzgado y ejecutado el archiduque Maximiliano junto con sus generales Tomás Mejía y Miguel Miramón.

También era necesario atraerse a los liberales que no empatizaban con el presidente Juárez y con la forma en las que conducía las riendas del gobierno y que hubieran preferido que la primera magistratura la hubiera conquistado el recién fallecido Miguel Lerdo de Tejada o el triunfador de Calpulalpan, general Jesús González Ortega. Don Benito en lugar de intentar someterlos, los atrajo a la causa nacional mediante la negociación política, compartiendo con ellos el manejo del Estado, al integrar un nuevo

gabinete con sus principales líderes, siendo en ese momento Manuel Doblado el más destacado.

La medida, aunque significó un importante sacrificio para Juárez, le rindió buenos frutos, pues el Congreso que meses antes había estado dispuesto a solicitar su dimisión, ahora le otorgaba su apoyo y le confería facultades extraordinarias para hacer frente a la emergencia.

Doblado correspondió a las expectativas que fueron depositadas en él al ser nombrado ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. Con gran habilidad, y las buenas intenciones de Juan Prime, logró que se firmaran los Tratados Preliminares de La Soledad.

Los dos primeros artículos del tratado encierran un auténtico triunfo diplomático para el gobierno de Juárez; significaba que las potencias intervencionistas lo reconocían como legítimo, y que no prestarían su auxilio militar a cualquier facción contraria a él; se limitarían, en adelante, al arreglo de los asuntos a que se referían las reclamaciones, es decir, a meros asuntos económicos, dejando de lado cualquier tipo de cuestión que amenazara la independencia o la integridad territorial de México.

Faltando a lo pactado los franceses se empeñaron en seguir con su aventura, no obstante, la estrategia empleada había aportado un beneficio de inmenso valor a México. De tres potencias europeas con las que se debía de enfrentar, quedaba reducida a solo una.

Se avecinaba una lucha que se profetizaba larga y llena de sacrificios. Para poder sostenerla era indispensable atraer a la mayoría de la población que en su mayoría se mostraba indiferente, pero entre la que también era apreciable un importante número que creía benéfica una intervención extranjera, sobre todo ante el cansancio de décadas de luchas fratricidas.

Para involucrar a la población en el esfuerzo bélico se recurrió a varias medidas de propaganda. La prensa tuvo un lugar importante pues se convirtió en el vehículo de comunicación más popular. Nacieron nuevas publicaciones con nombres sugerentes como “La Chinaca” y “El 5 de Mayo”, donde además de las noticias referentes a la intervención, se daba cuenta de formación de numerosas juntas patrióticas donde las mujeres tenían una especial participación.

La muerte de Ignacio Zaragoza a principios de septiembre apenas a unos meses de distancia de su celebre triunfo sobre Lorencez, amenazó con sembrar el desánimo entre los patriotas. No obstante, se tomaron medidas

para paliar los efectos negativos de esta pérdida. Las calles cambiaron de nombre y adoptaron los de Cinco de Mayo y el general Zaragoza de forma póstuma fue ascendido a general de división y declarado benemérito de la patria. En una ceremonia especial, el presidente Juárez se trasladó a la ciudad de Puebla donde encabezó una ceremonia donde fueron condecorados los combatientes de Acutzingo y Puebla.

En el aspecto militar desde que se recibió la noticia de la eminente intervención, fue formada una junta de generales que diseñó la primera estrategia con la que se pensaba enfrentar a las huestes de los firmantes de la Convención de Londres. Además de acordar que el puerto de Veracruz no resistiría el desembarco. Se decidió la formación del Ejército de Oriente con elementos enviados por todos los estados de la federación y que al frente se nombrara de forma inicial al general José López Uruga, siendo reemplazado poco tiempo después por Ignacio Zaragoza.

También se facultó a los gobernadores de los estados para que expidieran patentes de guerrilla, pero sometiéndolos al control del Ministerio de Guerra mediante una serie de reglas que pretendían evitar que estas fuerzas se convirtieran en partidas de bandoleros.

No obstante, desde un principio Juárez sabía que la clave que llevaría a la República al éxito era el aprovechamiento de la geografía mexicana y sus características climáticas. Antes de la Batalla y Sitio de Puebla se aprovechó la presencia estacional del “vómito negro” y después de la caída de esa ciudad, la vastedad del territorio mexicano. Por eso, en lugar de enfrentar un sitio en la ciudad de México, el oaxaqueño decidió iniciar un éxodo que lo llevó a la frontera norte donde fijó la sede de su gobierno.

Ya desde San Luis Potosí, mediante un manifiesto dio a conocer a sus conciudadanos cual sería la estrategia que seguiría en adelante la República:

...reconcentrado el enemigo en un punto como ahora, será débil en los demás; y diseminado, será débil en todas partes. Él se verá estrechado a reconocer que la República no está encerrada en México y Zaragoza: la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor a la independencia y a la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento libraba Napoleón III el buen éxito y la justificación

del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

Apelando a la historia europea y a la de México, continuó Juárez en ese mismo documento, desengañando a todos aquellos que creían concluida la guerra por el hecho de que los franceses hubieran ocupado la Ciudad de México.

¿qué pueden esperar cuando les opongamos por ejército nuestro pueblo todo y por campo de batalla nuestro dilatado país? ¿Quedó señor de España, Napoleón I, porque tomó a Madrid y a muchas de las ciudades de aquel reino? ¿Lo quedó de Rusia después de la ocupación de Moscú?

¿No fueron echados con ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo propio con la facción del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua capital?

Tal como se había planeado, la continua movilización del gobierno de la República obligó a los franceses y sus aliados imperialistas a realizar un constante gasto en hombres y recursos, sin que les reportara beneficios reales, pues al momento de que sus soldados abandonaban una población, los grupos guerrilleros la ocupaban. Este constante juego demostró la inviabilidad de ocupar y dominar la totalidad del territorio mexicano.

Como hemos dicho esta estrategia no fue fruto de la casualidad, se tenía contemplada incluso desde el año de 1861 y en su planeación se incluía un análisis profundo y acertado del panorama internacional, que estaba llamado a tomar parte en un conflicto que en apariencia comprendía únicamente a un país europeo y otro americano por sí mismo, de poco peso, en el orden global.

Las Revistas Históricas que José María Iglesias escribió durante el peregrinar de la República, dan testimonio de lo bien y acertado que se leían los acontecimientos internacionales y las repercusiones que estos tendrían en la guerra que libraban los mexicanos. Iglesias, por ejemplo, después de exponer sus argumentos, preveía un cambio en el balance al interior de la Cámara de Representantes de Francia y que ésta presionaría al emperador para que pusiera fin a su costosa aventura. A la muerte de Federico VII, rey

de Dinamarca, vaticinó una guerra con Prusia por los ducados de Schleswig Holstein. Conflicto que alteraría el balance de fuerzas en el Viejo Continente y pondría en riesgo la seguridad de la propia Francia, haciendo necesaria la repatriación de sus efectivos en el extranjero.

Presionado por sus connacionales, por la diplomacia norteamericana y los sucesos que demostraban un inminente cambio en el equilibrio de las fuerzas europeas, Napoleón III inició la retirada de sus tropas en 1866. Esta circunstancia y la experiencia adquirida permitieron que las guerrillas fueran convirtiéndose en auténticos ejércitos que de forma gradual expandieron su ámbito de influencia.

A mediados de 1866, tal como lo habían proyectado los republicanos, las circunstancias habían cambiado radicalmente. Los Estados Unidos ya no se encontraban enfrascados en una guerra interna, Prusia se había impuesto sobre Dinamarca y el emperador de los franceses recibía la presión de sus gobernados y de los norteamericanos. Por otra parte; la decisión de Juárez de prorrogar su mandato, aun cuando lo distanció de algunos de sus amigos y colaboradores, había evitado que se perdiera lo alcanzado y que la causa republicana se fragmentara.

Con la firme erección de los cuatro principales cuerpos del Ejército de la República, el espacio geográfico bajo el control de la Intervención y el Segundo Imperio se fue contrayendo. Ramón Corona organizó una fuerza guerrillera con la que orquestó una campaña en Sinaloa y Nayarit, combatiendo al imperialista Manuel Lozada.

En junio de 1866 el presidente Juárez ordenó la creación del Cuerpo del Ejército de Occidente y nombró como su comandante a Corona. El primer encuentro importante librado por esa División fue la batalla de la Concordia. En noviembre de ese año Corona ocupó el puerto de Mazatlán con lo que las regiones de Baja California, Sonora y Sinaloa se liberaron de la dominación imperial, más adelante, nuevos encuentros como el de La Coronilla en las cercanías de Santa Ana Acatlán libró a Guadalajara de fuerzas imperialistas.

Ejército del Centro en un principio había operado como una unidad, la muerte de Ignacio Comonfort, su primer comandante y la posterior defección de José López Uruga y la ejecución de Arteaga podía haber caído víctima de la anarquía considerando que debía resguardar un amplio espacio geográfico que comprendía los estados de Michoacán, Jalisco, Colima,

Guanajuato, Querétaro y el Estado de México y, que contaba entre sus jefes a los generales Vicente Riva Palacio, Nicolás Romero y Nicolás Régules. Cada uno de ellos con fuerte personalidad, liderazgo y ascendencia entre la población, lo que en ocasiones dificultaba el entendimiento. En febrero de 1866 el presidente de la República se decidió por Nicolás Régules como su comandante.

En la primavera de 1865 Mariano Escobedo en compañía de un reducido grupo de militares republicanos, cruzó la frontera en Laredo con la intención de iniciar la organización del que sería el Ejército del Norte. En un principio operó mediante el sistema de guerrillas, incursionando en Nuevo León, sur de Tamaulipas y norte de San Luis Potosí, atacando convoyes de suministros y pequeñas columnas enemigas. Conforme fue adquiriendo recursos humanos y materiales, fue ampliando su radio de acción y el tamaño de sus objetivos.

Por su parte Porfirio Díaz se dio a la tarea de reconstruir al Ejército de Oriente en dos ocasiones. La primera tras la caída de Puebla en 1863 y la segunda en 1865. el 3 de octubre de 1866 obtiene una destacada victoria en la Batalla de Miahuatlán sobre un contingente franco-mexicano, dos semanas más tarde, triunfa en La Carbonera y el 31 de ese mes, toma la ciudad de Oaxaca, logrando controlar la región e iniciar su avance sobre la ciudad de Puebla.

Napoleón III se dio cuenta de la infructuoso que resultaba persistir en su intento de alcanzar un control total y real de la totalidad del territorio mexicano y también debía aceptar que no había logrado implantar de manera firme el gobierno monárquico de Maximiliano. No le quedó más remedio que admitirlo e iniciar de manera anticipada el retiro de México de sus efectivos militares, renunciando a la imposición de su proyecto político y por lo tanto, aceptando -en silencio- su derrota.

A principios de 1867 con el embarque de los últimos franceses, el emperador Maximiliano tenía control sobre cuatro plazas: Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Veracruz. Incluso la comunicación entre estos puntos era precaria por el amago de las guerrillas republicanas.

Tal como se había previsto desde 1861, los últimos reductos enemigos fueron tomados por el Ejército Nacional y el 15 de julio de 1867, el gobierno de la República, habiendo cumplido con los objetivos planteados en su estrategia general de defensa, hizo su entrada triunfal en la Capital.

BENITO JUAREZ Y LA CIUDAD DE MÉXICO

MEMORIA VIVA

Ángeles González Gamio

Uno de los personajes notables de la historia de México cuya imagen ha permanecido vigente a través de los años es la de Benito Juárez. Su origen nos habla de su carácter indomable: indígena zapoteca, nacido en un pequeño pueblo en la sierra de Oaxaca, uno de los estados más pobres del país, aprendió a hablar español a los 12 años. Tras una vida llena de contrariedades llegó a ser presidente de México en uno de los períodos más conflictivos. Una de las mentes más lucidas de la corriente liberal, enfrentó a los conservadores y al imperio francés, quienes habían designado un emperador austriaco para que gobernara México.

Tras una cruenta lucha de tres años huyendo por el vasto territorio nacional, logró finalmente derrocar al monarca extranjero y restablecer la forma republicana de gobierno, que hasta la fecha impera en el país. Tras cinco años de gobierno, padeció un severo mal del corazón que le quitó la vida en sus habitaciones de Palacio Nacional.

Su muerte no terminó con su legado de honestidad, rectitud y valentía. Su vida se caracterizó por su austeridad y por la congruencia de su pensamiento y actuación. Junto con destacados liberales emitió las Leyes de Reforma, que, entre otras medidas trascendentes, recuperó los bienes de la iglesia católica que detentaba un enorme poder económico y político. Una muestra es que eran dueños de más de la mitad de los bienes inmuebles en la ciudad de México. Además de los templos y grandes conventos poseían multitud de casas que rentaban y en el campo productivas haciendas

y ranchos. Esta enorme riqueza les permitía ser los principales prestamistas, en ocasiones incluso del propio gobierno. Los conventos fueron fraccionados y al igual que las casas de renta, se vendieron a particulares. Estos destruyeron las construcciones conventuales para edificar casas con balcones a la calle, con garigoleadas herrerías de hierro forjado, adornos de cantera y yesería, modificando profundamente la imagen urbana. Hasta esa época la ciudad de México tenía un aspecto de severidad, con las altas bardas que rodeaban los inmensos conventos, cuya austeridad exterior poco tenía que ver con el lujo del interior. Eran famosas las pinturas de los mejores artistas que decoraban los muros, los altares recubiertos de oro, los candelabros y custodias de plata y oro, las joyas con las que adornaban las imágenes y las espléndidas bibliotecas.

Otra medida de gran importancia fue hacer laica la educación y servicios como el matrimonio y las defunciones, estableciendo el registro civil y normas para el funcionamiento de los cementerios, asimismo se aplicó la libertad de cultos. Como es de suponerse acciones tan radicales encontraron múltiples opositores, pero la gran mayoría las aceptó y así inició México su camino hacia la modernidad.

Con el fallecimiento de Benito Juárez no se terminó su presencia en la Ciudad de México, que lo hizo suyo y en donde reposan sus restos. Además de innumerables calles, avenidas y una delegación política con su apelativo, hay varios bustos y monumentos como el Hemiciclo a Juárez, que se levanta en la avenida que lleva su nombre.

Palacio Nacional resguarda el llamado Recinto de Homenaje; la entrada la preside una estatua sedente de don Benito que mandó hacer Porfirio Díaz, con la fundición del metal de los cañones que utilizó el general Miguel Miramón, en las batallas de Silao y Calpulalpan. Se inauguró el 21 de marzo de 1891, aniversario de su natalicio.

Se encuentra a unos pasos de las habitaciones en donde vivió el benemérito con su familia sus últimos años como presidente, mismas en donde se instaló el Recinto de Homenaje, que reproduce la biblioteca, sala y recámara y algunos cuartos en donde se muestran objetos históricos, joyas y alegorías. Una vitrina expone la mascarilla que se le tomó cuando falleció. Es muy interesante advertir la sencillez con la que vivía, no obstante estar en el monumental edificio que había sido hogar de gobernantes, desde que lo habitó

el emperador mexica Moctezuma, después los virreyes durante los casi tres siglos de dominación española y los presidentes del México independiente.

Sin embargo las habitaciones de Juárez y su familia, no diferían de las de cualquier familia de clase medianamente acomodada, rehuendo el lujo y la ostentación, en una autentica austeridad republicana. El recinto fue inaugurado por el Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortínez, el 18 de julio de 1957.

Fue Porfirio Díaz quien finalmente ejecutó la idea que se había venido proponiendo desde el fallecimiento de Juárez, de hacerle un mausoleo. Lo mandó realizar para inaugurarlos durante las célebres fiestas del Centenario de la Independencia. Esto coincidió con la creación, en 1905, de la comisión nacional para conmemorar el centenario del natalicio del prócer oaxaqueño; entre otras actividades, se convocó a un concurso para recibir diversas propuestas del monumento y se integró un jurado con los arquitectos Nicolás Mariscal, Antonio Rivas Mercado y el ingeniero Manuel Velázquez de León, el cual falló en favor del proyecto del arquitecto Guillermo de Heredia.

En noviembre de 1909 se iniciaron los trabajos de la cimentación de concreto, y meses después la colocación de mil 620 bloques de mármol, que conforman el elegante hemiciclo. El costo total de la obra, que dirigió el ingeniero Ignacio León de la Barra, fue de 229 mil 438 pesos. La ejecución arquitectónica fue realizada en Italia por Zoccagno y la escultórica por Lazzaroni, demostrando una vez más la profunda predilección de Porfirio Díaz, por los arquitectos y artífices italianos; baste recordar a Adamo Boari, con Bellas Artes y el Palacio de Correos, y a Silvio Contri con el Palacio de Comunicaciones, hoy Museo Nacional de Arte.

El monumento es en estilo neoclásico y está realizado en mármol blanco de Carrara. Se compone de doce columnas dóricas y un gran pedestal al centro, flanqueado por dos leones; el grupo escultórico muestra un Juárez sedente, siendo coronado por un ángel y una tercera figura alegórica porta la espada de la justicia y una antorcha. Fue inaugurado por Porfirio Díaz, en 1910, como parte de los festejos por el centenario de la Independencia.

El mausoleo se colocó en la Alameda Central, en el sitio que había ocupado el pabellón que representó a México en la Exposición Internacional de San Luis Missouri, que se llevó a cabo en 1904 y consiste en una estructura de acero pintado de muchos colores, que semeja un kiosco morisco.

Siempre me ha intrigado saber porque se escogió esa expresión arquitectónica estilo árabe, para representar a México. Se le trasladó a la colonia Santa María la Ribera, en donde se ha vuelto un símbolo de la añeja colonia, una de las primeras de la ciudad.

A la muerte de don Benito tras los ceremoniales luctuosos, se deliberó durante varios años en donde deberían de reposar de manera definitiva sus restos. Había una fuerte corriente que quería llevarlo a su natal Oaxaca, pero finalmente, se decidió inhumarlo en el panteón que había pertenecido al convento de San Fernando. Entonces se pensaba que fuera lo que ahora conocemos como la Rotonda de Personas Ilustres, que se encuentra en el Panteón de Dolores y en el que ya reposaban los restos de doña Margarita y los hijos fallecidos antes que él.

En este cementerio que ahora tomaba un carácter civil aunque conservó el nombre de San Fernando, con motivo del octavo aniversario luctuoso del ya reconocido como Benemérito de las Américas, se encargó a los hermanos Juan y Manuel Islas, que realizaran un monumento funerario. En mármol blanco de Carrara, diseñaron un templete clásico, compuesto por dieciséis columnas que sostienen un entablamento y alojan la escultura de don Benito yacente sobre una figura femenina, que representa a la Patria.

El mausoleo está protegido por una sencilla reja y en su cornisa se lee la célebre frase “El respeto al derecho ajeno es la paz”, pronunciada por el presidente Juárez en ocasión del triunfo de México sobre los franceses. Paradójicamente, en el mismo panteón se encuentra sepultado Tomas Mejía, general conservador que fue fusilado en 1867, junto con Maximiliano de Habsburgo, cuyos restos, por cierto, fue a visitar don Benito, cuando estaban siendo embalsamados en el Hospital de San Andrés, que se encontraba en el predio que ahora ocupa el Museo Nacional de Arte, en la Plaza Manuel Tolsá.

Al margen de los monumentos conmemorativos, lo más importante sería que su ideología liberal, honestidad, compromiso, austeridad y profundo amor a México, fueran modelo efectivo para los gobernantes y ciudadanos, que con tanta frecuencia lo seguimos en la palabra y poco en los hechos.

LOS FUNERALES DE JUÁREZ. EL TRAYECTO A LA INMORTALIDAD

Guadalupe Lozada León

1. LA MUERTE

El 18 de julio de 1872, a las 11:30 de la noche, en sus habitaciones de Palacio Nacional, el presidente Benito Juárez fallecía repentinamente víctima de un ataque al corazón. En aquel momento, el doctor Alvarado, su médico de cabecera, sólo pronunció una palabra: “Acabó”; sin embargo, por paradójico que pudiera parecerle a aquel hombre que lo vio morir, fue justo en ese instante cuando don Benito Juárez comenzó a recorrer el camino de la inmortalidad, tal como lo consigna El siglo diez y nueve:

Ante esa tumba que se acaba de abrir, todas las pasiones enmudecen. La personalidad política del C. Juárez pertenece más a la historia cuyo buril inflexible y severo le asignará el lugar que por derecho le corresponde, siendo incuestionable que su recuerdo vivirá siempre en México por hallarse ligado con dos de las épocas más importantes de nuestra vida pública.

Nosotros, que combatimos lealmente el último periodo de su administración por los errores que, en nuestro concepto se cometieron, jamás desconocimos los grandes servicios que el C. Juárez prestó a la causa de la democracia y de la independencia, viendo siempre en él uno de esos caracteres privilegiados de un temple enérgico para luchar y sobreponerse a las situaciones más difíciles.⁸⁷

Este acontecimiento conmocionó a la sociedad mexicana. El Palacio Nacional se vistió de luto y se siguió el ceremonial impuesto a la muerte del presidente Barragán en 1836:

⁸⁷ El siglo diez y nueve, México 19 de julio de 1872,

Hoy a las cinco de la mañana los cañones de Palacio han anunciado a la ciudad que el Presidente de la República ha dejado de existir.

Esta noticia inesperada, porque el Sr. Juárez ha muerto instantáneamente víctima de un ataque a las regiones del corazón, ha producido un sentimiento universal...⁸⁸

Respecto a este último punto, vale la pena retomar la crónica aparecida en El Federalista a los dos días de la muerte del Benemérito, sobre todo porque hasta el día de hoy se repite una versión en el sentido de que, para buscar la mejoría del presidente, el doctor aplicó agua hirviendo sobre el pecho del enfermo, lo que resulta inverosímil habida cuenta que, si no hubiera muerto del corazón, la quemadura le hubiera producido lesiones irreversibles. Así, la crónica contemporánea al acontecimiento detalla curaciones mucho más creíbles:

El Señor Juárez experimentó los primeros síntomas de su enfermedad –una neurosis crónica del gran simpático- a las siete de la mañana del día 17; como de costumbre, el señor Balandrano, redactor en jefe del Diario Oficial, le leía lo más notable que contenían los periódicos de esa mañana y el señor Juárez escuchaba atentamente haciendo de vez en cuando alguna observación, cuando repentinamente se levantó de su asiento y dio algunos pasos [...] Pocos momentos habían pasado cuando volvió a levantarse, rogó a Balandrano que esperase y esta vez extendió su paseo hasta el salón de Iturbide. [...] En la tarde terminados los acuerdos que fue posible despachar, concurrió al paseo en coche con algunas personas de su familia, según acostumbraba.

Al día siguiente por la mañana experimentó algún malestar y no fue a Palacio [...] Estuvo todo el día con intermitencia de dolores agudos en la región cordial y de alivio pasajero. Por la tarde, sentado en su recámara, recibió al Sr. Lafragua y al general Ignacio Alatorre, con quienes estuvo hablando un gran rato [...] de vez en cuando se quejaba de cierta opresión en el pecho que le impedía respirar con libertad.

⁸⁸ Alcance al número 172 del Monitor Republicano, México, julio 19 de 1872

A las siete de la noche, el mal venció su fuerza de voluntad y tuvo que ponerse en cama. Desde aquel momento fue empeorando progresivamente. No obstante, después de un síncope, vio a su lado, de pie cerca de su cama al señor ministro de Guerra, que le contemplaba con solícito cariño...

Desde aquel momento fueron aumentando de intensidad los dolores, pero no había posibilidad de calmarlos por medio de pociones internas, porque le señor Juárez tenía continuamente violentas náuseas. Tuvieron pues, los médicos, que recurrir a inyecciones locales de una solución de morfina dirigidas sobre la parte adolorida, esto es, sobre el lado izquierdo del pecho. [...]

Momentos antes de morir estaba sentado tranquilamente en su cama; a las once y veinticinco minutos se recostó sobre el lado izquierdo, descansó su cabeza sobre su mano, no volvió a hacer movimiento alguno y a las once y media en punto, sin agonía ni padecimiento aparente, exhaló su último suspiro.⁸⁹

La misma crónica da cuenta de cómo comenzaron a prepararse los funerales:

A las cuatro se dispuso a trasladar el cuerpo a Palacio; fue llevado por la servidumbre, tendido en un catre ligero y acompañado de sus ayudantes y de varios de los amigos que se hallaban presentes.

Después de levantarse el acta de defunción, procedieron los doctores Alvarado, Barrera y Lucio al embalsamamiento, que quedó terminado a las siete de la noche.

A las diez cumplimos con el triste deber de ir a despedirnos por última vez del que todavía anteayer era Presidente de la República. [...] con la fisonomía tranquila, sin contracción alguna y pareciendo más bien dormir con el plácido y pasajero sueño de la vida, que con el eterno y profundo de la muerte.⁹⁰

⁸⁹ El Federalista, México, 20 de julio de 1872

⁹⁰ Idem

Sin duda alguna éste fue el acontecimiento de mayor relevancia y más concurrido que se desarrolló al interior de los salones de Palacio desde aquellos grandes bailes del Imperio.

Desde que se penetraba a esta magnífica galería se comenzaba a percibir el aroma a incienso...

El Salón se hallaba enlutado completamente y los magníficos retratos de Morelos, Matamoros, Hidalgo y Washington, debidos a los pinceles de Ramírez, Sagredo, Rebull y Obregón estaban cubiertos también con gasas negras. Los balcones que miran a la Plaza de la Constitución tenían transparentes blancos adornados con flores de crespón. Había colocados lujosos candelabros de cristal con multitud de bujías; en los ángulos del salón, sobre magníficos tibores de China, así como en columnas blancas de estuco que estaban en los intervalos que median entre las puertas de los balcones, por un lado y entre los retratos, por el otro. En la pared se hallaban fijos muchos brazos de cristal también con bujías encendidas. [...] En los cuatro ángulos había columnas de mármol blanco sosteniendo unos magníficos jarrones de donde salía una débil luz azulada. [...] Cuatro hermanos francmasones, vestidos de negro y llevando en el ojal de la levita la insignia de su grado, acompañaron al cadáver desde la tarde del sábado...

En el fondo del salón se hallaba la silla presidencial, cubierta de terciopelo y crespón negros...⁹¹

Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte de Justicia, es llamado a sustituirle. En su carácter de presidente interino mandó publicar el bando comunicando al pueblo la muerte del presidente y su ascensión al poder ejecutivo el día 19.

Entre otros periódicos, el 24 de julio, La Orquesta, publicó la siguiente nota:

⁹¹ El Federalista, México, 23 de julio de 1872

El cadáver del Sr. Juárez

Ha estado expuesto al público en el Salón de Embajadores, lujosa y elegantemente tendido de duelo. Reclinado en su lecho mortuario, se veían los restos de un gran hombre rigurosamente enlutados y conteniendo entre sus inertes manos los signos del mando.

En derredor flameaban luces fatuas como las glorias de este mundo. La multitud se aglomeró de tal manera para contemplar los inanimados restos del que fue su presidente y darle su última despedida que, según sabemos, ha sido preciso apuntalar el piso del salón para prevenir una catástrofe.

Juárez ya no existe, pero su recuerdo es imperecedero, así como los inmensos servicios que prestó a la patria.⁹²

Con el concurso de toda la sociedad de la capital, el cortejo que llevó los restos mortuarios del Presidente a su postrer morada, fue uno de los acontecimientos más solemnes que se han visto en la historia de esta ciudad.

2. LOS FUNERALES

La ciudad de México y la República entera se conmocionaban con esta tris-tísima noticia. La prensa periódica empezó a publicar cuanto se relacionaba con el fallecimiento del presidente y los preparativos para su funeral.

Sebastián Lerdo de Tejada, recién investido en la primera magistratura, giró las invitaciones para los funerales:

El Presidente interino, al participar a Ud. con el dolor más profundo tan deplorable acontecimiento, lo invita a que asista al funeral que se verificará el 23 de este mes en el cementerio de San Fernando.⁹³

⁹² La Orquesta, México, 24 de julio de 1872

⁹³ La muerte del presidente Juárez, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1971, p. 6

Así como la prensa toda dio santo y seña de los funerales del presidente Juárez, otras personas han dejado su testimonio. Entre estos recuerdos, vale la pena revisar, por ser poco conocido, el que nos dejara Eugenio Barreiro, regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Barreiro, comunicó la noticia de la muerte de don Benito Juárez a Manuel Romero de Terreros, quien durante la Intervención Francesa cerró las puertas de su casa y salió del país para no presenciar la inicua agresión a su patria. Triunfante la República, Romero de Terreros regresó a México. Por motivos de salud se encontraba en Europa a la muerte de su amigo el presidente Juárez.

Seguramente, conocedor de esta relación amistosa entre don Benito Juárez y Manuel Romero de Terreros, el 31 de julio de 1872, Eugenio Barreiro hizo a don Manuel Romero de Terreros, una pormenorizada crónica de los funerales del presidente.

La carta, a la letra dice:

[...] Yo no tengo idea de cómo puedan ser unos buenos funerales en Europa, pero a mí me parece que los que se han hecho aquí a Juárez, no tendrían motivo de crítica en París. [...] El martes 23 a las 10 de la mañana se verificó la inhumación, y la comitiva fúnebre iba de esta manera: abría la marcha una escuadra de gastadores [sic] perfectamente vestidos y mucho mejor montados; seguían inmediatamente todas las escuelas municipales del Distrito y los niños de colegios privados; después, más de 800 artesanos de todas las industrias del país; seguían los empleados del gobierno general de riguroso luto; los militares francos de la guarnición, y este cortejo, que puede llamarse de vanguardia, fue presidido por el Ayuntamiento; a éste seguía un elegantísimo carro fúnebre tirado por seis hermosos caballos tordillos con sus correspondientes palafreneros, y a continuación el coche del gobierno, tapizado de negro en la forma más elegante que V. pueda imaginarse y tirado por cuatro briosísimos caballos; inmediatamente después los individuos que pertenecen a los ritos masones escocés y mexicano, de riguroso luto, con guantes blancos y una rosa roja en el ojo izquierdo de la casaca; seguían todos los amigos del finado, que los eran los comerciantes extranjeros, mexicanos y multitud de otras

personas, cerrando este cortejo fúnebre los ministros extranjeros, Lerdo con los suyos, llevando a su derecha e izquierda a Pepe Maza y Manuel Dublán, que eran los dolientes principales; después seguían los cuerpos de la guarnición con el luto que previene la ordenanza, tocando las músicas marchas seguía después el carruaje particular del Sr. Juárez, también de luto, el de Lerdo en la misma forma, y más de cien carruajes de los mejores trenes de México cerraban la marcha. La carrera que se llevó fue: frente del Palacio, Portal de las Flores y la Diputación, Portal de Mercaderes, calles de Plateros y San Francisco, calles de Santa Isabel y Mariscal hasta San Fernando. Debo decirle que la manera más espontánea, todos vecinos de la carrera que he indicado colgaron de negro sus balcones y ventanas, de manera que el aspecto que presentaban las calles era verdaderamente sorprendente y encantador. Nada hay de exagerado; lea V. los periódicos y se convencerá de la verdad que digo. Una vez en S. Fernando la comitiva, apareció un nuevo catafalco erigido provisionalmente por el Ayuntamiento, verdaderamente bonito y elegante; en él se colocó el cadáver, que está encerrado en una caja de madera maciza de rosa perfectamente tallada. Había una tribuna para los oradores, ocupando el primer lugar D. José María Iglesias, nombrado por el gobierno; después el Lic. Silva, por el Congreso General; a continuación Chavero, por el Ayuntamiento; Gordillo, por los masones mexicanos, y no sé cuántos más. La ceremonia concluyó a las dos de la tarde, pudiendo asegurarle que a estas exequias, de distintas maneras han concurrido los 250 mil habitantes que tiene el Distrito. Yo he sentido profundamente a Juárez, y soy de los que creen que no tiene reemplazo; ya usted conoce mi juarismo.⁹⁴

3. LA INMORTALIDAD

Justo a los dos días de su muerte el Monitor Republicano a través de la pluma de Juan A. Mateos, dejaba claro lo que significaba la figura de Juárez:

⁹⁴ Manuel Romero de Terreros, “Los funerales de Juárez”, en Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. 7, Número 24, Octubre-diciembre 1957, p. 216-220

Ayer, 19 de julio [sic] aniversario de la muerte de Iturbide, dejó de ser el hombre que llevó por tantos años en su robusta mano el estandarte de la República.

Hubo un momento en que las miradas del mundo se fijaron en esa figura, cuya talla se percibía por encima de las notabilidades de la época.

México en el juicio de las naciones, concurría bajo la majestad solemne de Juárez. [...]

Juárez ha sido el ídolo del pueblo en los días tempestuosos de la Reforma y la Independencia. [...]

Firme en sus principios, severo en sus costumbres, respetó el decoro nacional y su nombre no descendió a las escenas de escándalo de una Regencia y un Bajo Imperio.

Declinó en sus ministros, tanto los grandes hechos de la República, como las grandes responsabilidades. [...]

Vivió entre el pueblo y murió en su seno, como un apóstol de las ideas democráticas. [...]

Fue grande en las horas del sufrimiento y magnánimo en la victoria.

Mereció bien de su patria.

No le conmovieron ni las tempestades de las vicisitudes, ni las armonías de la felicidad. [...]

Fue más fuerte que su destino. [...]

La patria colocará una corona de inmortalidad en el mausoleo que guardará los restos del que fue presidente de la República Mexicana.

El presidente Juárez ha pagado a su vez un tributo al error humano: muchas de sus acciones no correspondieron en sus últimos días a sus antecedentes, pero sus faltas no pueden ser juzgadas por sus contemporáneos.

Virtudes, crímenes o errores, pesan ya en la balanza eterna.

Dios, árbitro de las sociedades y juez de la conciencia de los

hombres, habrá pronunciado su fallo solemne en su justicia eterna.

La historia vendrá después a decir sobre la vida del hombre que ha muerto bajo el solio de la República.⁹⁵

Por eso hoy, a 150 años de distancia, veneramos la figura de aquel hombre que estableció los principios básicos de unidad, igualdad, tolerancia, respeto y cuyo legado hoy más que nunca resulta fundamental recordar y revivir ante una sociedad que, aunque haya quien lo niegue, es irremediamente juarista.

REFERENCIAS

La muerte del presidente Juárez, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1971

Leyes de Reforma, Gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez, México, Empresas Editoriales, S.A., 1955

Tamayo, Jorge L. (Introducción, selección y notas) Antología de Benito Juárez. UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario 99, México, 1993,

El siglo diez y nueve, México 19 de julio de 1872,

El Federalista, México, 20 de julio de 1872

El Federalista, México, 23 de julio de 1872

El Monitor Republicano Alcance al número 172, México, julio 19 de 1872

La Orquesta, México, 24 de julio de 1872

Mateos Juan A., “El presidente Juárez”, en El Monitor Republicano, México, 20 de julio de 1872

Romero de Terreros, Manuel., “Los funerales de Juárez”, en Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. 7, Número 24, Octubre-diciembre 1957

⁹⁵ Juan A. Mateos, “El presidente Juárez”, en El Monitor Republicano, México, 20 de julio de 1872

¿BENITO JUÁREZ EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC?

Salvador Rueda Smithers

Bien decía Jorge Luis Borges que la memoria es un “desorden de posibilidades indefinidas”. Habría que añadir que también es un enredo de paradojas y, no pocas veces, de enigmas irresolubles.

Y es que son disformes los múltiples caminos que traza ese mecanismo mental que es la memoria al deslindar el recuerdo del olvido, o al imaginar relaciones entre los lugares y las personas; lo son, además, no sin una buena dosis de ironía, con su carga de valores simbólicos y el triunfo de la ingenuidad en los imaginarios sobre el pasado. Por ejemplo, una de estas ideas fijas, idea popular y legendaria, es la que liga al Castillo de Chapultepec con Maximiliano y Carlota, y como complemento la de suponer su antítesis, es decir, el extrañamiento entre el Castillo y Benito Juárez.

Tal vez el mismo don Benito fuera el causante indirecto de que su recuerdo no flote como hábitat natural por los pasillos de Chapultepec, sino tan solo como un persistente rumor. Y es que apenas un par de notas sobre Juárez y el Castillo se conocen de primera mano: la primera, es la parada forzosa antes de entrar a la ciudad de México con la República triunfante en 1867, y otra más, en las visitas de doña Margarita Maza al edificio, como quien no tendría al Alcázar como un sitio con carga simbólica negativa, sino como lo que era, una residencia para descanso a las afueras de la ciudad.

Ensayar el azaroso comienzo de uno de los recuerdos más persistentes y emblemáticos de la memoria mexicana, el de pensar a Benito Juárez y su inmanente presencia en el Castillo, es el propósito de estas palabras. Seguramente no podré explicar la eficacia del recuerdo, pero sí la contingencia de la memoria como involuntaria empresa humana.

Podría comenzar con el primer suceso. La noche del 14 de julio de 1867, en Chapultepec, el presidente Benito Juárez revisaba la redacción de su Manifiesto a los mexicanos. Era el manuscrito que leería al día siguiente con los tonos y ritmos del arte de la oratoria, en el balcón del Palacio Nacional, como parte culminante del programa de entrada triunfal del gobierno republicano a la Ciudad de México. Parecía repetir el rito vencedor que protagonizó, con los mejores hombres del liberalismo, en enero de 1861, cuando los defensores de la Constitución de 1857 regresaban victoriosos a la sede de los poderes federales; entonces habrían de abandonar nuevamente la ciudad en mayo de 1863, en éxodo de cuatro años. Pero esta vez rondaba entre los republicanos otro sentimiento, el del triunfo definitivo: se trataba del apoteósico “milagro jubiloso de la resurrección de la República”, como apuntó Salvador Novo en 1972.

Ciertamente, algunas incomodidades debieron pasar el Presidente en el Castillo de Chapultepec, pero ninguna del calibre de aquellos sufrimientos, privados o públicos, que amenazaron con quebrantarlo desde hacía casi una década, cuando inició la violencia política en torno a la Constitución recientemente jurada y la guerra civil de Reforma, preludio de la invasión francesa y del imperio. Fue un decenio, el que corrió de 1857 a 1867, en el que la República peligró; pero también fue cuando el Presidente tuvo que afrontar otras pruebas, íntimamente más terribles: murieron dos de sus niños en el exilio, y perdió en traiciones y batallas infinidad de amigos y correligionarios. Así que los del Castillo serían recuerdos de una anécdota amarga, pero no tristes; estos los dejaría para darles su lugar durante algún momento con su esposa Margarita Maza, su hijo, sus hijas, su yerno y sus allegados, con quienes pronto se reuniría.

Esa noche no tendría que preocuparse más que de responder las cartas de los amigos, tratar pocos asuntos de Estado y vigilar que el protocolo festivo del 15 se ajustara a la austera severidad que exigía la conducta republicana, misma que lo había caracterizado como abogado y como político desde sus ya lejanos tiempos de gobernador de Oaxaca. Nada de excesos cortesanos, ni de “aparatos militares propios sólo para los reyes de teatro”, según había escrito, no sin evidente buen humor, en sus siempre inconclusos Apuntes para mis hijos... Entonces, al hacer balance del pasado

atestiguado, debió pensar que, a partir de estas últimas semanas, el triunfo de la República se ligaba a su nombre, y que con seguridad lo haría siempre en el futuro; con humildad, ya lo había señalado en su discurso de enero de 1861: él prefería que se le recordara tan sólo como “un buen ciudadano”.

El segundo asidero del recuerdo lo propone Margarita Maza de Juárez. Los tiempos de paz de la República Restaurada no significaron de quietud. De hecho, no hubo día en que la diatriba política no tocara al presidente y a su círculo. Entonces el Alcázar se aceptaría como un sitio de respiro familiar para los Juárez. Pocos momentos felices, al igual que en tiempos de Concepción Lombardo y de Carlota de Bélgica unos años atrás, para estas mujeres más fuertes de lo que hemos supuesto. Vivió aquí en temporadas cortas, doña Margarita Maza. Una nota periodística de *El Mundo*, *Semanario ilustrado*, sirve de fuente: “Cuando el Señor Juárez ocupó la Capital de la República, el alcázar de Chapultepec si bien no quedó abandonado completamente, sólo fue ocupado por la familia del Señor Juárez por espacio de unos dos meses al año en la época de los fuertes calores. (...) La Señora Doña Margarita Maza de Juárez en compañía de las señoritas sus hijas iban a veranear (...) y el Señor Juárez y su hijo Benito residía en el Palacio Nacional. (...) La familia Juárez no tenía en Chapultepec sino los muebles más necesarios para vivir, al grado de que cuando el joven Benito iba los domingos a visitar a su mamá y sus hermanas, tenía que dormir sobre un sofá”⁹⁶

Quería que se le recordara por ser un buen ciudadano, pero sobre todo por ser el cimiento ontológico ya firme de la República como nuestro ser político. A ciento cincuenta años de su fallecimiento, celebramos al hombre y a sus ideales; se repiten sus palabras, se revaloran sus actos, se reinterpreta la historia de su vida y la del país. Con frecuencia se ha llegado al extremo retórico y de la petrificación, para después guardarse silencio... Al igual que cuando vivía, se le sigue juzgando con el mismo encono –pero con mucha más ingenuidad y con la torpeza del anacronismo. Se conmemora a Benito Juárez, se hace memoria del pasado para reafirmar la confianza en lo que somos en el presente. Se relaciona al civil luchador que usó de la ley “como espada y escudo” –según gustó decir--, con la frase que apuntalaba

⁹⁶ *El Mundo*. *Semanario Ilustrado*, op.cit., p.7

al respeto a los demás como motor de la convivencia social: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Sin embargo, el ajuste del recuerdo no fue mecánico. Y es que la memoria recorre caminos sinuosos y contingentes.

Es posible prefigurar las formas que sedimentan en el pensamiento para perfilar el recuerdo --como quizás lo hizo Juárez aquella noche en el Castillo de Chapultepec, ya vencedor de la monarquía--, no así los engranes que dotan de imágenes el arranque del recuerdo, ni la ruta de los valores que recargarían símbolos y estereotipos. Así, por ejemplo, Juárez no pudo pensar, nunca, que el Castillo de Chapultepec se convertiría, a la vuelta del siglo y después de otras dos guerras civiles que se desdoblaron de las políticas liberales que él echó a andar --me refiero a la Revolución de 1911-1920 y a la guerra cristera de 1926-1929--, en el edificio emblemático de la memoria mexicana, el Museo Nacional de Historia. Tampoco que ahí se guardarían los retratos que la ronda de las generaciones le prodigó: el posible del banquete al general Antonio León en 1847, en su carácter de secretario de gobierno de Oaxaca; el también anónimo que dibuja correctamente su gesto, probablemente de finales de los 1850; el oficial de fondos grises y verdosos de Pelegrín Clavé, de 1862; el de Escudero y Espronceda que inaugura sus normados rostros póstumos; igualmente se cuidan los retratos fotográficos de las tarjetas de visita, los populares de la imaginería de artesanos del barro y la pintura sobre cerámica que lo repitieron, ya con las inmóviles reglas de la iconografía oficialista, desde 1906 y a lo largo de todo el siglo XX. Sobresalen el inmenso de José Clemente Orozco de 1948 y el emblemático de Jorge González Camarena de 1964, o los de Antonio González Orozco de 1967 y 1972. No pudo imaginar que en el Castillo hecho museo se cuidarían sus condecoraciones, coronas de laureles y encinos metálicos y otras distinciones, su simbólica levita negra o la silla presidencial de entorchados y águilas doradas que le regalara el Taller de Artes y Oficios --misma que haría famosa el general Francisco Villa medio siglo más tarde, los primeros días de diciembre de 1914, al tomarse la fotografía en Palacio Nacional junto con el general Emiliano Zapata--, o su reloj de oro, o su carruaje negro (abreviatura del Palacio Nacional durante las jornadas difíciles de las guerras) avecindado al lujoso imperial milanés de Maximiliano. Paralelamente, durante esos

doscientos años se endurecería su figura a fuerza de repetir la rotunda frase y reiterar su imagen en bronce y óleos hasta casi perder su proporción humana, para llegar al siglo XXI con la intención de reconocerlo, otra vez, como hombre.

Pero el recuerdo del Benito Juárez ligado a la frase que escribió en Chapultepec nació lejos del Castillo que cuida sus signos históricos. Han cambiado tonos y perfiles. Creo, además, que se movió a modo de evolución de los símbolos, alimento del recuerdo. Sin reglas ni lógicas aprehensibles con los métodos historiográficos, repito. Permítaseme una breve reflexión, boceto de conjetura que explique ese extraño mecanismo que es la memoria, y en particular la génesis de la valoración de la biografía más extendida en el tiempo mexicano, a lo largo de ese enorme abanico cultural que es nuestra identidad colectiva.

El punto central pareciera apuntar hacia aquellas palabras redactadas en el Castillo de Chapultepec la noche del 14 de julio de 1867. Pero es una imagen engañosa: ese particular símbolo que alimenta el recuerdo de Juárez se volvió juicio de valor del civismo pero no evitó que el Presidente fuera hostigado y alabado los años que le quedaron de vida; dejó de ser simple discurso político para desdoblarse en apotegma, y para eso requirió un periodo de maduración y distanciamiento del recuerdo histórico. De hecho, pocos conjuntan la inolvidable frase juarista con el Castillo de Chapultepec. Habrá que buscar el inicio de esa memoria en otra parte. Posiblemente, como sugirió alguna vez Jorge Luis Borges, debió arrancar aleatoriamente, con el humilde sello del “pudor de la historia”. Tal vez el principio de la valoración cabal de Benito Juárez haya comenzado dramáticamente, apenas un mes después de su muerte en julio de 1872. Este arranque pudo tener un impacto simbólico sesgado de la biografía de Juárez; se trata de un hecho tangencial, pero que se relacionó con el recientemente desaparecido Presidente de la República y catapultó la necesidad de elevarlo al rango de mito patriótico tanto como de personaje histórico sobresaliente. Fue un balance de la conciencia colectiva mexicana sobre su historia reciente. Veamos:

Un día de agosto de ese 1872, una noticia conmovió y alarmó a la opinión pública, reflejo de la conciencia ciudadana. El Recinto Legislativo, aquel espacio en el que se debatieron durante décadas los proyectos de nación y

las leyes fundamentales de México, ese lugar que atestiguó las discusiones de lo mejor y lo peor de las generaciones fundadoras de la nacionalidad, se incendió. En minutos, buena parte de los archivos, todo el mobiliario y muchos de los emblemas patrios que sintetizaban la historia del primer tramo de vida independiente se perdieron para siempre. Poco se salvó del fuego.

Derivado de la definitiva contundencia de ese hecho, tal vez un cierto estado de ánimo permitió que se le interpretara simbólicamente: el destino parecía cerrar así, con la irreversibilidad del fuego, el capítulo inicial de una historia ruda, la mexicana, cargada de violencias tanto como de creatividad política. Posibilitó hacer un corte de caja y ver hacia adelante: se aquilataba con precisión el esfuerzo vital del recientemente muerto Presidente Juárez; se comprendió entonces su estatura, pues su legado señalaba los pasos de un porvenir ya irrevocablemente republicano. Con el incendio del Recinto Parlamentario se quemó la presencia del México viejo, el que se debatió entre ser la Nueva España independiente o la República –para usar las palabras de Edmundo O Gorman--, con sus propias leyes y manera de juzgar al pasado. Juárez había terminado su tarea, esa que definió ontológicamente a México a nuestro país como República. Juárez con su titánica labor y el Recinto Parlamentario cruzaban sus destinos.

En esos momentos se comprendió que la biografía, que se remontaba a marzo de 1806 en las rigideces sociales de una Nueva España somnolienta y autoritaria, había concluido triunfante en julio de 1867 con la consolidación del ser moderno. Pero se percatarían de ello en agosto de 1872, cuando no se levantaba todavía el duelo por la muerte del Presidente Juárez. Me refiero al incendio del Recinto Parlamentario.

Esa valoración pionera, surgida del fallecimiento del Presidente y del incendio del Recinto Parlamentario en el Palacio Nacional, fue lo bastante sólida como para correr con la ronda de las generaciones, remozándose con la memoria, explicando al hombre desde las alturas del mito patriótico o en las descalificaciones más extremosas. Y también para el resguardo de sus Archivos documentales... y los objetos que hoy nutren su recuerdo en el Museo. Como contraparte, el suceso dramático del incendio pasó al anecdotario y luego al olvido.

Entonces el párrafo escrito en el Castillo de Chapultepec, desatado de su contexto discursivo coyuntural, momentáneo –para ser leído, como

una pieza oratoria más, en el balcón presidencial-- se engrandeció y tomó novedosos alientos épicos. Hoy, a la distancia, es posible ver a Benito Juárez en su proporción humana: fuerte y frágil, inmutable, solemne. Presidente sin contrapesos. Las imágenes que resguarda el Castillo de Chapultepec dan fe de ello, desde las oficiales hasta sus mascarillas fúnebres, desde las exactas de la fotografía hasta las líneas de pinceladas gruesas de José Clemente Orozco, las más finas de Antonio González Orozco y las firmes de Jorge González Camarena. También las versiones populares de los artesanos o las premiadas de los grabadores de la Casa de Moneda de México.

Esto, por supuesto, con la valoración que le damos en nuestros días. La imagen de la memoria se ajusta a la siempre cambiante mirada del presente. En este sentido, la mejor definición del personaje Benito Juárez visto con los ojos del siglo XXI es, quizá, esta que ensayó con lucidez el escritor contemporáneo Vicente Quirarte: “Juárez pertenece a la categoría de los héroes éticos, aquellos cuya actuación es menos espectacular, pero que con el tiempo forman la parte más sólida de la moral de un pueblo. Así lo vemos en las sucesivas etapas de su biografía: niño vencedor de la ignorancia sojuzgadora; joven abogado que lucha por la reivindicación social; gobernante defensor de la soberanía; estadista fundador de nuestra sociedad civil. De tales características provienen sus representaciones iconográficas... Juárez encarna la prudencia valerosa, la espera paciente, la fe llevada a la práctica”. Juárez es, al arranque del mecanismo de la memoria que lo ha inmortalizado, el fiel de la balanza entre el pasado remoto y la historia moderna de México.

Andrés Henestrosa escribió en “Los hechos de Juárez”, 1998, que la “pasión que se ha desplegado a favor y en contra del símbolo, oscureció fugazmente la apreciación correcta del hombre y de sus ideas. Mas es incuestionable que, después de la fase más violenta de la controversia, el verdadero tamaño de Juárez se ha afirmado en su patria y ha alcanzado proyección universal”. Es cierto: suya es la memoria de un hombre prolijamente estudiado –y enjuiciado. Para su desgracia, su imagen popular ha cargado con el peso de la solemnidad más mortecina y del discurso laudatorio, siempre recurrente y hueco. También, por supuesto, han sido frecuentes los tonos discordantes, los ingenuamente vejatorios –como los repetidos entre sus malquerientes conservadores de ayer y ahora-- y aun los desmesuradamente contrarios. Ya en su momento, Juárez fue un hombre que generó

posiciones extremas. Y, además, corre como viento su buen espectro por las salas del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec. Se hace presente sin oropeles de teatro, como él alguna vez criticó a los gobernantes. Las constantes encrucijadas históricas que ha sufrido la República a partir de su restauración y a lo largo de todo el siglo XX, obligaron a apelar a los signos que dieron a Juárez el aura propia de héroe-asidero, que lo mismo justificaba conductas oficialistas que condenaba a los que desobedecían al poder establecido. Abundaron biografías, crónicas, citas documentales, retratos y esculturas de todas calidades, nomenclaturas a lo largo y ancho del país, que al final endurecieron su perfil para limarlo bajo los cánones de alguna utopía nacionalista, de cierto civismo y cierta moralidad. Pero también fue bandera de rebeldes constructores de historia, como entre los firmantes del Plan de Ayala en 1911, o de los legisladores más comprometidos entre los constituyentes de 1917; de igual modo, fue modelo de buen gobernante para Venustiano Carranza y Lázaro Cárdenas, restauradores de la República y fundadores de instituciones, quienes al igual que millares de ciudadanos comunes, lo vieron y lo vemos como héroe fundador del mejor y más justo futuro del país, y de la legalidad necesaria en un Estado cimentado en instituciones.

Permítaseme una reflexión final, hecha de conjeturas para la fábrica de la metáfora. Juárez, impasible como era, no tenía preocupaciones acerca de su lugar en el equilibrio del mundo. Y uso la palabra preocupaciones como él la entendía y manejó en sus Apuntes para mis hijos, es decir, como sinónimo de prejuicios y sinrazones. Estar o no en el Castillo de Chapultepec no era su preocupación; quedó la tarea, por supuesto, para el futuro, para nuestros padres, para nosotros, para los que nos sigan más adelante. Y cada vez que oigo la mención de Maximiliano como el habitante afamado, pienso en aquel pasaje de Guillermo Prieto con el moribundo Ignacio Comonfort, quien le dijo refiriéndose a Juárez que a México “lo cuida el indito”. Así también al Castillo de Chapultepec como sitio privilegiado de la memoria mexicana, lo habita el presidente zapoteca. Aquí cuidamos sus objetos, pero a su vez él nos cuida a nosotros: al Castillo, al museo como institución republicana, con su ejemplo, lo cuida el indito.

150 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ.

II. ¿JUÁREZ, HISTORIA O PARADIGMA?

PROTECCIONISMO MEXICANO DEL SIGLO XIX

Marivilia Carrasco Bazúa

1. ALEJANDRO DE HUMBOLDT

Los aportes de Alejandro a múltiples disciplinas del conocimiento científico fueron posible por la aplicación de la educación basada en la epistemología de Godofredo Leibniz, misma que recibió desde su temprana formación junto con su hermano mayor, Guillermo. Hacia fines del siglo XVII, Leibniz había definido el principio de la armonía universal, estableciendo la hipótesis de que todas las manifestaciones de la naturaleza sean orgánicas o inorgánicas, eran regidas sólo por un principio único de armonía y perfeccionamiento.

El propósito científico de la expedición de Alejandro de Humboldt a América era demostrar precisamente la validez de esa hipótesis y así lo registra su hermano Guillermo en una carta dirigida a Karl Gustav, en 1793 donde dice:

“Es necesario desde hace siglos una restauración total de las ciencia, y más aún, del esfuerzo humano, en general...Para dicha restauración lo que más importa es introducir unidad en todo afán humano, y mostrar que esta unidad es el propio individuo, concretamente, el individuo interior...y enlazar luego el estudio de la naturaleza física con el de la moral y empezar por llevar al universo la verdadera armonía.”

“Solo me ha parecido capaz, de todas las mentes que conozco en la historia y en mi experiencia personal, mi hermano” Lo considero indiscutiblemente y sin excepción como la mente más clara que yo haya conocido. Está hecho para enlazar ideas y ver concatenaciones de las cosas, que sin él habrían permanecido sin descubrir por espacio

de generaciones. Su profundidad de pensamiento, su vasta erudición y su pasión investigadora, han de producir resultados que cualquier otro mortal no podría siquiera intentar obtener.”

En 1799, antes de partir a América, el propio Alejandro explicó cuál era el objetivo de su viaje:

«Podré coleccionar plantas y fósiles, podré efectuar observaciones astronómicas con instrumentos excelentes...,sin embargo, todo esto no constituye el objetivo principal de mi viaje...mi atención ha de centrarse siempre en la cooperación de las fuerzas, en la influencia de la creación inanimada sobre el mundo vivo de los animales y las plantas y, en una palabra, en la armonía.”

En Economía, los aportes de Alejandro, aunque poco reconocidos son asombrosos y no son ajenos a la ciencia económica que aporta Leibniz en su obra *Sociedad y Economía* (1671), donde éste “establece que el problema central de cualquier política económica es la determinación del método que da a las naciones la capacidad de aumentar simultáneamente la tasa de ganancia y el promedio de los salarios reales.” Fue el mismo Leibniz quien acuñó el concepto de tecnología, derivado de la aplicación del principio de acción mínima al diseño de las máquinas y que un siglo después, Alexander Hamilton llamó ‘trabajo artificial’ y que actualmente conocemos como formación de capital. Alejandro de Humboldt aportó el concepto de densidad relativa de población al analizar comparativamente la relación entre la densidad de población y el progreso económico de varios países europeos, de Norteamérica y de Nueva España. En su análisis de la economía de Nueva España de principios del s XIX, incluye en su famoso Ensayo un sistema de cuentas nacionales, superior conceptualmente, aún a los que actualmente se usan; ya que establece una separación rigurosa de las actividades productivas de las improductivas reflejando las enseñanzas de Leibniz en materia económica (Vázquez, 1985: p 10).

En el centro estaba la educación y su experiencia en el Colegio de Minería, donde Humboldt se encuentra con 5 de los 8 condiscípulos que tuvo en Freiberg.

“En la Academia, Humboldt dijo en su famoso Ensayo, todas las clases son gratuitas... en ella se mezclan todas las clases sociales, los individuos de color y las razas humanas totalmente. Es realmente consolador observar que el cultivo de las ciencias y las artes introduce en todas las zonas cierta igualdad entre los individuos.”

Fue ahí donde se pusieron en práctica muchos de los avances científicos y tecnológicos del momento. El laboratorio poseía, por ejemplo una “bomba de fuego”, del mismo modelo experimental que Watt puso a prueba para mejorar la máquina de vapor, y que había sido fabricado por el propio Watt en 1789. Entre otras máquinas e instrumentos con que contaba el laboratorio de física, cabe mencionar una máquina eléctrica de Ramsden y una balanza hidrostática” (Vázquez, 1985: p29).

Humboldt reconoce que “ninguna de las ciudades del Nuevo Continente, incluidos los Estados Unidos, está en posesión de instituciones científicas más grandes y más firmemente fundadas que en Nueva España, refiriéndose a la Escuela de Minería, al Jardín Botánico y a la Academia de las Nobles Artes, la de San Carlos (Vázquez, 1985:p15).

En Francia la idea de tecnología leibniziana fue traducido como Politécnica, denominada como ciencia económica hasta 1815 bajo el paraguas de la Escuela Politécnica francesa de Lazard Carnot y Gaspar Monge. El mercantilismo, así llamada en España la doctrina económica de fomento al desarrollo industrial, tuvo representantes destacados en la Nueva España en el medio científico.

2. JOSÉ ANTONIO ÁLZATE

José Antonio Álzate, nuestro famoso botánico, fue corresponsal de las Sociedades Vascongadas, recibía y difundía en el país gran parte de la literatura económica y filosófica que se editaba en la península. En Asuntos

varios sobre Ciencias y Artes, publicó el escrito de Pedro de Campomanes sobre el comercio de granos, que constituye una controversia con las ideas de libre cambio de la escuela inglesa. Álzate fundó las Escuelas Patrióticas destinadas a la educación de los futuros gobernantes: la idea central fue que sirvieran a la formación del “ciudadano de una modo completo, grande y nuevo” con dominio sobre la economía, el arte de gobierno y la administración. Álzate declara que la finalidad de estas escuelas patrióticas es lograr el desarrollo industrial y la mecanización de la agricultura:

“Tratábase de establecer la industria en todos sus ramos y diferentes partes. Tratábase de dar a la agricultura un nuevo semblante por medio de la adopción de métodos y máquinas, que, facilitando el trabajo, lo perfeccionase. Se quería dirigir la mano del labrador acomodado, y socorrer las necesidades del decaído...Tratábase de la erección de nuevas manufacturas, de mejorar las que se encontraban ya establecidas, de fomentar al pobre, pero industrioso artesano, no solo instructiva, sino pecuniariamente.” Esto ya apunta también a la importancia de apoyar la producción con créditos que son “apoyos pecuniarios.”

Estas ideas ganaron muchos adeptos entre la intelectualidad del México antes y después de la Independencia, lo que preocupó seriamente a los ingleses que vieron en esto condiciones favorables para que se extendiera el sistema americano de Washington y Hamilton. El conocimiento y aceptación de las propuestas proteccionistas del sistema americano era tal que una de las primeras ceremonias del Congreso Constituyente mexicano de 1824 se dedicó a incluir el retrato de George Washington en la galería de los héroes.

3. FRANCISCO GARCÍA SALINAS

El primer fruto de esta influencia fue el zacatecano Francisco García Salinas, gobernador de su Estado de 1828 a 1835. Fue el primero en refutar las tesis de la escuela inglesa. A su defensa en el periódico *La Revolución Económica* de Carlos Olaguíbel, décadas después de su ejercicio, frente a las distorsiones de sus adversarios se publicó:

“García gastaba el erario del Estado en la explotación de las minas y a esto se debía la prosperidad de aquel importante mineral...pero (se olvidan) que por la influencia del Sr. García se establecieron en Durango las ferreterías del Mercado...;que fue el fundador de la magnífica fábrica de casimires de Zacatecas; que en Jerez y Villanueva estableció fábricas de algodón, seda y lana; que en el mismo Jerez fundó una maestranza dirigida por extranjeros con el doble fin de manufacturar el armamento y equipo de las milicias y de formar maestros de artesanos mexicanos; en fin, dice su biógrafo, todo era abundancia y dicha en aquellos talleres de todas clases, siempre en movimiento...El Sr García, un verdadero genio práctico, que no vivía de ensueños; ...aquel grande hombre de Estado no era sólo minero” (Vázquez, 1985: p48).

El gobernador García Salinas, ante las Cámaras de su Estado:

“En un país en que el terreno y el jornal son más baratos que en Norteamérica y muchas nacionales de Europa, debieran serlo también las manufacturas cuyas materias primas se producen en él con más facilidad; a saber las de lana y algodón, si se hubieran procurado adquirir las máquinas y conocimientos necesarios para hacerlas con la economía y perfección que las extranjeras...

“Se ha sostenido que nosotros sólo debemos ser mineros y agricultores, como si todos los estados tuviesen minas y los cuantiosos capitales que son necesarios para elaborarlas; como si el terreno, aunque de una grande extensión, no estuviese acumulado en pocas manos; como si los productores de la agricultura en un país que no puede exportarlos, no debiesen atemperarse al consumo interior, y como si este consumo pudiese ser grande en donde no hay industria fabril. Un ministro había y patriota (Lucas Alemán) ha dirigido sus miradas al fomento de la industria fabril. A sus esfuerzos se deben el establecimiento de un banco para fomentarla (Banco de Avío) y la formación de varias compañías, que en sus demarcaciones respectivas, se han encargado de promover objetos de tanta importancia. Si el impulsor dado ya, se sostiene por los poderes generales, y se secunda por los

de los estados, en breve veremos cambiar la faz de la República, y renacer pueblos morigerados y laboriosos de entre las ruinas de otros, entregados por tanto a miseria y depravación.”

Existió siempre una gran oposición a la idea de industrialización del país; el liberalismo político en general, estaba atrapado en la Escuela de Economía Inglesa promotora del libre comercio colonial.

La idea equivocada era la misma de hoy en día la “libre concurrencia” es el motor de los cambios científicos y tecnológicos. Existieron mexicanos, lo mismo conservadores que liberales que entendía diferente y pudieron exponer sus ideas en publicaciones diversas. Hubo controversias públicas como la librada entre Carlos de Olaguíbel y el Nigromante; también las publicaciones de Estevan de Antuñano y su valeroso grupo.

4. ESTEVAN DE ANTUÑANO

Mientras que se importaban las ideas utilitaristas de Bentham y su “Cálculo Hedonista”, otros sectores, principalmente emprendedores, buscaban difundir los conceptos económicos que se remontaban a Jean Baptista Colbert en Francia y a los mercantilistas españoles, Campomanes y Floridablanca. Desde el Semanario de la Industria Mexicana se combatió cada argumento económico inspirado en el utilitarismo de Bentham y su “Cálculo Hedonista”, centrándose en la defensa y difusión de las medidas requeridas para asegurar la industrialización y señalaron a sus detractores como “Algunos filósofos, más versados en teorías que en la práctica de la administración, han disputado la oportunidad de estos medios, más no pueden negar los felices efectos que produjeron.”

El Semanario de la Industria Mexicana, se publicó de 1840 a 1942 y constituye la mejor evidencia de que existieron mexicanos auténticamente comprometidos con la industrialización fundada en el proteccionismo estatal y la emisión de crédito a esos fines como años antes se había hecho en los Estados Unidos gracias a Washington y a su Srío. de Hacienda, Alejandro Hamilton. En su corta, pero fructífera vida, el Semanario publicó escritos de Colbert y de los mercantilistas españoles. Era además la tribuna de una

pléyade de industriales nacionales defensores e impulsores de las tesis y políticas pro-industrialización.

En su discurso inaugural del Seminario de la Industria Mexicana el 15 de junio de 1941, Antuñano declara:

“Los principales argumentos empleados contra las fábricas, se reduce a éste: ‘Un país rico en minas y situado entre los trópicos, debe limitarse a sacar partido de aquellas y de su posición geográfica, para cultivar los frutos de las regiones equinocciales: exportando los metales preciosos, y estos frutos que no pueden producirse en Europa, se recibirán en cambio todas las mercaderías manufacturadas, para las cuales el uso de las máquinas ha constituido una especie de privilegio en favor del antiguo continente’ y sin tener conocimiento de los pasos rápidos que han dado los Estados Unidos del Norte en la carrera de la industria, se ha citado ese ejemplo como el de un pueblo exclusivamente agricultor y de comerciantes.”

Los seguidores mexicanos del utilitarismo argüían que la industrialización constituía una alternativa contra-natural para México y el Seminario contestaba:

“La naturaleza abandonada a sí misma, proveería escasamente a la subsistencia de un corto número de hombre...se han visto países fértiles que no han podido alimentar a unos cuantos náufragos, mientras que por la industria se ve por todas partes subsistir una población numerosa que habita un suelo ingrato...La riqueza, la civilización y los goces del estómago siempre en razón de ella (la industria).”

Tuvieron una admiración particular por Juan Bautista Colbert, el ministro de Finanzas del Rey Luis XIV de Francia y se autodenominaron “Industriales colbertistas”

“Es innegable que la industria, las artes y las manufacturas fueron el objeto principal de la atención y de los cuidados de Colbert. Los

franceses eran tributarios de la Inglaterra y de la Holanda; él quiso liberarlos de esta especie de servidumbre, y lo consiguió...La Francia, ignorando sus propios recursos, se empobrecía enriqueciendo a sus vecinos: le compraba sus tejidos en Inglaterra y en Holanda (pudiendo producirlos)... Colbert supo sacar provecho del talento nacional; Cada año de su ministerio vio nacer nuevas manufacturas, y las obras que salían de los talleres asombraban...el extranjero admiró estas obras maestras, la misma Francia se asombró de sus progresos; el genio de Colbert vivificaba todos los talentos. Los principales medios que se valió fueron anticipaciones (créditos) a los que proyectaban alguna empresa, permisos a los que emprendían con buen suceso, fuertes derechos de importación (aranceles) a los artículos de industria extranjera para abrir un mercado seguro para el trabajo, y la abolición de los impuestos con se habían gravado las producciones nacionales.”

Dichos “industriales colbertistas” propusieron un sistema de patentes a los inventos e innovaciones industriales originales, como lo había hecho Colbert; no se debería patentar aquello que era propio de la naturaleza, sino lo que aportaban auténticas invenciones, como máquinas, instrumentos, aparatos y otros agentes materiales de la industria, verdaderas innovaciones tanto para el inventor como para quien la perfeccionare, porque en ambos casos se contribuye a aumentar la eficiencia de la economía. Se opusieron al concederle patentes a las invenciones extranjeras, pues provenían de un país donde generalmente ya habían gozado del monopolio que da la patente en su país de origen y en todo caso, si se les concedían no deberían ser superiores en duración a las que se otorgare a la invención nacional.

Fueron muchos polemistas y se remitían a ejemplos históricos haciendo caso omiso del régimen político al que se refería, lo mismo a las políticas de Carlos III que las de Luis XIV; el Semanario sostenía, por ejemplo que “Bajo el reinado de Carlos III, el gobierno español, por la formación de sociedades industriales y por sus leyes protectoras de las manufacturas, promulgadas desde 1778 hasta 1783, realizó beneficios inmensos para la nación (Nueva España), y fueron más sus progresos en aquella corta época, que en cuantos había hecho en los dos siglos precedentes. En éste, ¿no debíamos

prometernos de un gobierno popular, los que efectuó pródigo y vigilante, el de una monarquía absoluta? ¿La Nación mexicana deberá esperar menos de sus mandatarios, que lo que obtuvieron los vasallos españoles de sus señores?”

En contraste, el Semanario rechazaba y alertaba respecto a las prácticas inglesas de libre comercio: “Ella lo sabe, mientras que conserve sobre los otros pueblos, sus rivales, la ventaja que les lleva en el camino de los descubrimientos y mejoras, puede ofrecerles sin peligro una completa reciprocidad. La Inglaterra ofrece la reciprocidad, el hecho es verdadero, pero no perdamos jamás de vista, que ofrece la reciprocidad en todo excepto en un solo punto: las maquinas. Prohíbe absolutamente la salida del mayor número de ellas...ha llegado a amenazar con las penas más severas a todo el que exporte máquinas de contrabando.”

5. UN PROGRAMA INTEGRAL DE ECONOMÍA MIXTA

El punto principal del programa del Seminario fue la introducción de maquinaria moderna, incluso de impulsar la fabricación nacional de dicha maquinaria; una temprana industria de máquinas que producen máquinas. El programa propuesto contemplaba una decidida intervención del Estado en la industria con base en la creación de bancos de avío industriales, aranceles de protección, empresas públicas dedicadas a la producción industrial, estímulos especiales para los emprendedores nacionales y la realización de ferias industriales periódicas para difundir esta visión por toda la República. Para suplir y mejorar la fuerza laboral se propuso una política de inmigración de extranjeros industriosos y facilidades al capital extranjero que se afinque en el país. Todo ello precedido de un programa de educación general para elevar el nivel de los trabajadores como el impulsado por Álzate y otros representantes de las reformas bajo el reinado de Carlos III.

Un aspecto nodal fue la idea de crear Bancos de Avío Industriales, siguiendo el ejemplo de su antecedente el Banco de Avío Minero creado por Carlos III y que abarcaría todas las ramas industriales y se extendería por todas las regiones del país; propuesta que se diferenciaba del Banco de Avío de Lucas Alamán que ya existía y que se fundó tan sólo para dar crédito a la industria textil.

Fueron aún más lejos proponiendo empresas industriales por cuenta del Estado, lo que en México sólo fue posible hasta pasada la Revolución Mexicana de 1910, pero en la Francia de Colbert empezaron a existir.

“Empresas por cuenta del estado. Uno de los medios que han adoptado frecuentemente los gobiernos para plantear un nuevo ramo de industria, ha sido el de fundar establecimientos nacionales, girados y administrados por cuenta del Estado. Sin pretender utilidades estos establecimientos, se contentan con hacer frente a los gastos, y se entregan al ensayo de los buenos métodos para proporcionar al país buenos modelos y artesanos instruidos.” (Vázquez, 1985: p70)

Un sistema de aranceles para proteger la industria fue detenidamente propuesto por el Semanario de la Industria Mexicana; no sin estudiar en detalle que la más proteccionista de las Naciones era aquella que promovía e imponía por doquier el “libre comercio”: La Inglaterra, la de la Compañía de las Indias Orientales que practicaba lo que Marx adjudicó en forma universal al capitalismo, el “acumulación primitiva”, el “capital originario” obtenido del saqueo de las colonias.

No fue así en las Naciones que como la Francia de Luis XIV y los Estados Unidos de Washington vieron florecer sus respectivas industrias gracias a políticas contrarias a las inglesas:

“La introducción de nuevos ramos de industria, la invención de otros, la perfección de todos, las recompensas pecuniarias (fiscales y crediticias) y honoríficas prodigadas a los fabricantes, la apertura y mejora de los caminos, la comunicación de los mares y, sobre todo, las leyes prohibitivas (aranceles) dadas para proteger las manufacturas nacionales, he aquí el acerado sistema que constantemente siguió el célebre Colbert durante su ministerio, y al cual debió la Francia el brillo, la gloria y la sólida prosperidad del feliz reinado del gran Luis XIV”. (Vázquez, 1985, p72)

En su Economía Política de México, en 1849, Estevan de Antuñano reitera

que “La nación mexicana no puede ser quieta, rica, fuerte y civilizada no obstante sus grandes prerrogativas naturales y su independencia nacional, mientras no consume también su independencia industrial, por la regeneración de su industria, por nuevos y más perfectos y económicos métodos para obrar en las artes fabriles.”

Sus textos fueron extensos, insistentes y profundos para descubrir la importancia de la protección de la iniciativa individual y no creer que sin ella sería posible extender las iniciativas e inventivas individuales o colectivas: se necesitaban más créditos, dar impulso a la creación de maquinaria y adoptar medidas para regular el comercio.

6. INGLATERRA SE OPONÍA

El México independiente no adoptó este revolucionario enfoque, por un lado, por la limitada visión de ver al país como esencialmente agrícola y minero, pero ante todo, por la cruzada que impulsaron los partidarios de la Corona británica a los que la revista calificó abiertamente de “anti-mexicanos.” Me suena como aquellos episodios de la historia contemporánea que nos llevaron a asumirnos como los primeros en la globalización: ocurrieron en el S. XX a semejanza de los que llevaron al surgimiento hegemónico del Imperio británico del S. XIX, con elementos distintos, pero en esencia lo mismo.

Es desafortunado el papel de un José Ma. Luis Mora, migrado a Europa desde 1834 y embajador de México en Londres, que llega formular, en su correspondencia con Lord Palmerston la idea de vender parte del territorio nacional a la Corona británica aduciendo la creación de un “amortiguador” entre los Estados Unidos y México; idea que no prosperó, aunque sí propició la invasión americana del 1848. Para Inglaterra era estratégicamente esencial impedir una alianza entre los EUA y México. El 18 de mayo de 1941, Lord Palmerston, el mismo que 20 años después organizaría la invasión a México de 1861 so pretexto de la moratoria a la deuda declarada por el Presidente Benito Juárez, hizo un llamado ante la Cámara de los Comunas para enderezar una cruzada que impidiera la alianza entre las fuerzas republicanas de ambos países y se detuviera el intento soberano de México, donde igual que en los Estados Unidos se aplicaba un modelo proteccionista para

la industrialización. El Semanario de la Industria mexicana, impulsada por Esteban de Antuñano no se engañaba al respecto e informó con detalle la postura de Palmerston.

El expansionismo inglés, cuyos aliados y vasallos en aquel momento fueron los esclavistas sureños de los Estados Unidos actuaron directamente para impedir lo que en su momento ya se perfilaba como la alianza republicana más significativa a nivel mundial, cuyos protagonistas fueron Abraham Lincoln y Benito Juárez.

En 1841, ante la Cámara de los Comunes, Lord Palmerston calificó de “renegados” a sus connacionales ingleses radicados en México que pidieron se protegiera el comercio del país.

“Todos los años se disminuyen los productos de nuestras manufacturas, al paso que se aumenta la exportación de artículos con que protegemos las manufacturas de otras nacionales. ...Si seguimos así, quedaremos reducidos dentro de poco a la exportación de máquinas, con las que pondremos a las naciones extranjeras en estado de fabricar por sí mismas los efectos que antes les proporcionábamos...”

Esto no parece distinto a la declaración de Zbigniew Brezezinki en 1979-1980 cuando sentenció que “No permitirían un Japón al sur de los Estados Unidos” refiriéndose a los varios programas de industrialización del país en ese momento. Pocos años después veríamos naufragar ese momento del desarrollo nacional del que desafortunadamente no hemos salido.

7. EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

Para 1875 existía en el Partido Liberal el grupo que encabezaba Carlos de Olaguíbel e incluía a Rivera y Gamas, Carlos Aury y Matías Romero, éste llegaría a ser Secretario de Hacienda en cuatro ocasiones. Matías Romero, fue destacado embajador de la República en Washington y prácticamente el artífice de la relación entre Benito Juárez y Abraham Lincoln. Su Diario es una fuente invaluable para la historia de ese momento.

Matías Romero, profundo conocedor y admirador de tesis económicas mercantilistas (proteccionistas), fue uno de los más firmes partidarios de convertir a México en una República industrial a la manera de la Unión Americana de Hamilton y Lincoln.

En 1877 se publican de manera organizada la mayoría de los artículos de Carlos de Olaguíbel en un libro titulado *El Proteccionismo en México*, obra que constituye una acabada fundamentación de las teorías de Federico List. En su libro, Olaguíbel rebate el libre comercio constituyendo una de las mejores obras de economía para México. En sus publicaciones con frecuencia se citaba también a Alejandro Humboldt, Alexander Hamilton y a Henry Carey, asesor de Lincoln e hijo de uno de los padres de la Independencia de los EUA, Mathew Carey.

Otra vez, al igual de Antuñano, Olaguíbel fue enérgico polemista, tan extenso como profundo en sus argumentos. Descubrió, como lo hizo Henry Carey en sus libros de *Economía*, que los Estados Unidos (y México) cada vez que abandonaban el proteccionismo que recibieron de Hamilton, sufrían grandes pérdidas y el estado general de la población se deterioraba.

“El gigantesco desarrollo de los Estados Unidos comenzó a operarse, gracias a un efecto proteccionista de las circunstancias de entonces... El libre cambio supondría, tratándose de México la exclusión de muchas e importantes manufacturas, la destrucción completa de nuestra industria, la miseria de muchas familias, muchísimos males al país, porque destruiría como de hecho está destruida, la división natural del trabajo, Se nos dirá que siendo México un país esencialmente agrícola o minero, no necesita de la industria para progresar. Esta objeción comprende varias consideraciones principales. Sea la primera, que la experiencia indica que un país esencialmente agrícola o minero no progresa sin el auxilio de la industria; sea la segunda que la agricultura no desarrolla ni sirve para El Progreso de un pueblo, sino cuando es sostenida, convertida en industria peor la industria misma”

“El mismo hecho se ha repetido en varias ocasiones, y cada vez que los Estados Unidos han abandonado el sistema proteccionista, la experiencia ha demostrado a nuestros vecinos, que un país nuevo,

riquísimo en recursos agrícolas y mineros, no progresa, sin embargo, de una monera sólida, si la industria no sirve de sostén, de estímulo a la agricultura, a la minería y al comercio.”

Reflexionando sobre esta herencia, no es difícil entender con qué influencia se desarrolló en México la primera Constitución Social y se puso en práctica la llamada “economía mixta” mexicana desde 1917 a 1982.

REFERENCIAS

- Vázquez, Luis. El MERCANTILISMO mexicano versus el LIBERALISMO inglés. Editorial Benengeli, 1985
- Carrasco, Marivilia, El papel de Alexander Hamilton en la formación industrial de los Estados Unidos en el Siglo XIX. Diciembre de 2009.
- Labastida, Jaime. HUMBOLDT Y LA ANTROPOLOGÍA MEXICANA COLECCIÓN BIBLIOTECA DEL ISSSTE, 1999
- Antuñano, Estevan de. PENSAMIENTOS para LA REGENERACIÓN INDUSTRIAL DE MÉXICO. IMPRENTA DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO, 1837. PORRÚA MÉXICO, D.F. 1955

JUÁREZ, HISTORIA Y PARADIGMA

Loredana Montes López

Honramos el nacimiento de un mexicano que es por demás, universal, un estadista, el primer presidente zapoteca de nuestro país y cuyo nacimiento coincidió fortuitamente con la primavera: Don Benito Juárez García; el oaxaqueño que revistió de laicidad y secularidad al Estado mexicano, el que resguardó la integridad nacional, el que consolidó la independencia con respecto a las instituciones imperiales.

Olga Sánchez Cordero

El atribulado S XIX mexicano, en cuyo escenario se erogaron los más altos costos políticos, sociales y económicos por la fundación de lo que llamamos nación mexicana, fue el contexto en el que nació Benito Pablo Juárez García en el año de 1806, es decir, Juárez fue un novohispano, hijo de su tiempo, pero preclaro en su pensamiento y elemental en su actuar para el alumbramiento de México, luego de 300 años de fusión y dominación de España en estas tierras allende el mar.

¿Qué puede decirse de Juárez que no se haya dicho ya?, la verdad muy poco. No obstante las siguientes reflexiones están dedicadas a auscultar en este proceso histórico en el que es protagonista, y en cómo su convicción y actuación desde el poder político, quiérase o no, lo llevan a poner piso a una nación que más tarde sería edificada en lo material sobre el basamento de su pensamiento y de la concreción jurídica que posibilitó los siguientes

años constructivos, dando paso de una guerra intestina prolongada entre dos bandos ideológicos, en medio de intentos de reconquistas e invasiones efectivas, a un país que es parido para recorrer su propio destino con las dificultades de un alumbramiento complicado, pero que llega a buen puerto.

A saber, Benito Juárez fue el más insigne de los liberales mexicanos en términos de sus acciones desde el poder político. Las fuentes de las que el indio de Guelatao abrevó durante su infancia y juventud fueron sin duda las inspiradas en el ideario liberal de la Revolución Francesa y del pensamiento ilustrado entre otras que aluden distintos teóricos; ello aunado a la conciencia de las necesidades de un país naciente que adolecía de múltiples situaciones de índole social, producto de un orden específico heredado del régimen novohispano, hicieron de Juárez un protagonista de la historia del S XIX sin cuya presencia, toma de decisiones y actuaciones no podría explicarse el propio S XIX mexicano.

La pregunta ahora es cómo esta insigne figura histórica trasciende su propia vida biológica y va encajando en cada una de las etapas históricas subsecuentes, cómo sigue moldeando un discurso y un devenir ya para finales del S XIX, durante todo el S XX y cómo la vigencia de su pensamiento sigue inspirando hoy, en pleno S XXI las formas de dirección en las políticas de un país que en algunos aspectos podría comparar su contexto actual con aquel en el que las decisiones fundantes de una nación fueron producto del acopio de conocimiento, inteligencia política y sensibilidad social de un hombre, indio zapoteca, nacido en un contexto de conflictividad política y social de gran calado.

Juárez fue un liberal, un liberal mexicano del S XIX, eso marca puntualmente diferencias entre un liberal francés del mismo siglo o un liberal mexicano de mediados del SXX o del primer tercio del SXXI, es decir, cada época imprime su discurso y su contexto a una misma ideología que encuentra maneras de hacerse disímbolas, según ese mismo contexto, dando características particulares a una misma línea de pensamiento.

El liberalismo, de origen es el movimiento que tiende a terminar por una parte con fueros y privilegios eclesiásticos y estamentales en general y por otra sostiene una serie de políticas económicas inclinadas a fortalecer el

capitalismo y sus ideas de progreso. El liberalismo es la forma que adquiere la modernidad para abrirse paso ante las costumbres del llamado viejo régimen europeo y tiene su más importante manifiesto en las ideas de la revolución francesa, ahí se instalará.

El lugar en el que Juárez imprime sus ideas liberales en un país que acababa de conquistar su independencia y en el que todo estaba por hacerse después de la gran destrucción que significó la propia guerra de independencia mexicana prolongada por 11 años. Un país que surge a la vida independiente con un formato de monarquía parlamentaria que muy pronto quedará disuelta en aras de una construcción republicana, pero con una disyuntiva intrínseca moldeada por los grupos políticos que se disputaban el poder: por una parte, la tendencia hacia consolidarnos como una república centralista y por la otra la idea de corte liberal de integrarnos como una república federalista. Así irán perfilándose las dos corrientes de políticas que más tarde se reconocerán como liberales y conservadores; los unos más proclives al modelo norteamericano y los segundos tendientes al modelo europeo para la constitución de la estructura del naciente Estado mexicano.

Brevemente el recorrido de Don Benito Juárez por su propio tiempo y acción, empieza en San Pablo Guelatao como ya lo hemos mencionado, este hijo de indios zapotecas queda en la orfandad y se va a la Ciudad de Oaxaca a los 13 años cuando aún no hablaba castellano, ahí encontrará a su protector Don Antonio Salanueva quien le enseñará a leer. Salanueva que además de ser encuadernador pertenecía a la orden franciscana, ingresará a Juárez en el Seminario de la Santa Cruz donde concluirá el bachillerato en 1827; de ahí ingresó al Instituto de Ciencias y Artes, sin la autorización de su preceptor, de ahí egresa con el título de abogado en 1834. Su trayectoria política inicia en 1831 como regidor del ayuntamiento de Oaxaca, como diputado en 1833 y como Juez de lo civil en 1841, para 1847 será gobernador interino del estado de Oaxaca y en el siguiente período, en 1848 resultó gobernador electo, el primero de origen indígena en la Historia de México.

De esta suerte, Juárez inicia su derrotero por los caminos del poder político cuando México es cercenado por mitad en la Guerra del 47, dejando en el futuro presidente una marca de la historia que definiría en gran medida

su ideario político. Para este momento ya Santa Ana había estado intermitentemente en el poder 6 ocasiones: en el 33, del 34 al 35, en el 39, del 41 al 42, en el 43 y en el 47 representando así la grave inestabilidad que el naciente México padecía en esta lid fratricida, todo ello calaba en el ánimo y en la idea de Juárez. Ya para entonces su discurso apuntaba hacia una nueva ética republicana que observaba un apego a las leyes sin restricciones, así como a la búsqueda de las libertades y del progreso, todos ellos conceptos estrictamente emanados del ideario liberal clásico.

La penúltima vuelta de Santa Ana al poder se enmarca en el contexto de la invasión norteamericana a México en lo que se consigna como el despojo de territorio más grande y abusivo en la historia del mundo contemporáneo y en esta vuelta santanista al poder, muchos liberales serán desterrados; entre ellos Juárez, que después de San Juan de Ulúa y la Habana, desembarca en Nueva Orleans en 1853.

Ahí formó junto con otros liberales destacados un grupo de oposición a Santa Anna y a los conservadores y desde ahí también recibió con júbilo el levantamiento de Juan Álvarez “el pinto” y de Ignacio Comonfort contra Santa Anna en lo que fue el inicio del levantamiento de Ayutla y el comienzo de la Revolución del mismo nombre.

Fue nombrado ministro de justicia en 1855 siendo Comonfort presidente de la república.

A él se debe la Ley sobre administración de justicia, conocida como “Ley Juárez” en la que son abolidos los fueros militares y eclesiásticos, aunque permanecen los tribunales especiales para esos grupos tratándose de causas penales. Esta Ley, es considerada la primera de las llamadas Leyes de Reforma que fueron expedidas entre 1855 y 1863 con el objetivo de separar a la Iglesia del Estado.

Conocida por todos es la reacción que la promulgación de la Constitución de 1857 provocó entre los conservadores y la forma en la que Ignacio Comonfort, siendo un liberal moderado manda encarcelar a los liberales puros ante la presión de la Iglesia católica que vio afectados sus intereses, especialmente por los artículos de dicha carta magna que se pronunciaban por:

- 7° Libertad de expresión.
- 13° Prohibición de fueros a personas o instituciones, supresión de tribunales especiales (Ley Juárez).
- 22° Prohibición de penas por mutilación, azotes, y tormento de cualquier especie.
- 23° Abolición de pena de muerte, reservada solo al traidor a la patria, salteadores de caminos, incendiarios, parricidas, y homicidas con el agravante de alevosía, premeditación o ventaja. Así como delitos del orden militar o piratería.
- 27° Inviolabilidad de la propiedad individual e incapacidad de las corporaciones civiles o eclesiásticas para adquirir o administrar bienes raíces, a excepción de los edificios al servicio u objeto de la institución (antecedente de la Ley Lerdo).
- 39° La soberanía de la nación dimana del pueblo.
- 40° México se constituye en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior.
- 50° División de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- 128° Inviolabilidad de la Constitución.

Una vez que Juárez asume la presidencia ante la renuncia de Comonfort por el muy cuestionado Golpe de Estado surgido del Plan de Tacubaya, prolongó su mandato en el gobierno y convocó a elecciones en las que resultó triunfante; a partir de ahí tomó decisiones que fueron profundizando cada vez más la separación entre la Iglesia y el Estado y que tendían a estabilizar al Estado mexicano también frente al extranjero, ya que la guerra del 47 y la llamada guerra de los pasteles habían dejado en claro el apetito que la tierra mexicana despertaba aún entre los imperios en expansión unos y en decadencia otros que pretendían establecer sus hegemonías respectivas.

El decreto de la suspensión de pagos a la deuda externa trajo consigo y después de numerosas confrontaciones el advenimiento del llamado 2do imperio, es decir la invasión francesa auspiciada por los conservadores mexicanos que puso al frente de la nación mexicana a un príncipe

extranjero. Así, entre 1863 y 1867 tuvimos nuevamente una lucha metro a metro por el dominio del territorio nacional. Si bien Maximiliano reconoce en las leyes mexicanas principios de libertad, de igualdad y de justicia que le eran afines, el hecho de proclamarse emperador de México firmó su sentencia de muerte años más tarde, cuando Juárez ordena su ejecución en el Cerro de las Campanas. El mensaje debía ser claro y lo fue, “nadie en lo sucesivo debía atreverse a pretender imponer su poder sobre suelo mexicano sin encontrarse con una poderosa resistencia y/o la muerte”

En diciembre de 1867 Juárez vuelve a la presidencia y a partir de entonces tuvo que sofocar distintas rebeliones, incluyendo la de la Noria en la que Díaz intentó hacerse del poder ante la reelección de Juárez. Las ideas juaristas fueron clásicas ideas liberales, pero imbuidas de un claro republicanismismo y de una visión de consolidación nacional que pasaba por la austeridad y por privilegiar ante todo los intereses del país de reciente cuño en el concierto mundial.

Ya con Díaz en el poder y ante la visión porfiriana de lograr una base de la economía que se planteó como una economía hacia afuera, puesto que se trataba de un país endeudado hasta la médula y sin ningún tipo de desarrollo económico, en un primer momento da resultados positivos y es la inversión extranjera la que pondrá cimientos al crecimiento de México a un altísimo costo social y político que desencadenaría la primera revolución social del S XX en el mundo, la segunda debió esperar hasta 1917 para que los bolcheviques hicieran caer al imperio zarista.

Sin duda los años que corrieron de 1910 a 1921, esa década conocida en la historiografía mexicana como la de la Revolución Armada; fueron años aciagos para este país, una población que del 10 al 20 decreció en un millón de habitantes y una guerra intestina que parecía no tener fin. Durante su desarrollo los intensos debates políticos y las posturas pragmáticas frente al poder no se hicieron esperar. Las cuatro líneas de movimiento armado y político que se distinguieron durante el movimiento revolucionario: el maderismo, el zapatismo, el villismo y el carrancismo tuvieron en sus entrañas parte del ideario Juarista con innovadas pretensiones de control de una nueva realidad que se complejizaba ante el desarrollo tecnológico y la desigualdad social inherente al sistema capitalista de producción.

La Revolución da un panorama de corrientes legalistas como la de Madero y la de Carranza y corrientes que pretendían profundizar en la justicia social como la de Zapata y la de Villa. Dentro de ellas lo que estaba en disputa era el poder y el orden en las primeras y la Justicia Social en las segundas. Juárez y su lucha parecían lejanos en ese momento. No obstante, algunos detonadores de la Revolución Mexicana tuvieron que ver con la traición a ciertos principios Juaristas como el de la austeridad, principios que se habían torcido durante el porfiriato, especialmente en lo que se refiere a vivir en la opulencia, en la instauración de una plutocracia económica y académica, en el abierto coqueteo con la Iglesia así como con la instauración de una nueva clase terrateniente latifundista.

Una vez concluida la Revolución Armada, se prolonga el período revolucionario durante otros veinte años en el período conocido como el de la Revolución Institucionalizada, que no fue otra cosa que la construcción de instituciones que hicieran posible el cumplimiento de las promesas de la Revolución y de la Constitución de 1917.

Ahí surgirá el régimen que prolongó su estancia en el poder por los siguientes 80 años en su forma de dictadura de partido. Dándose todavía una extensión de 30 años más bajo la idea de que otro partido había llegado al poder en 2000, pero en un sistema donde subyacen los mismos actores del poder económico, que ya para ese momento era un poder que había ganado terreno sobre el poder político merced a los cambios de aparente transformación por los que el sistema capitalista ha logrado sobrevivir hasta el día de hoy.

Un siglo de historia dedicado a vulnerar la idea juarista de un país justo, de un país unido, de un país libre de fuerzas extranjeras en su suelo, de un país que reivindicaba los principios de un liberalismo y de una modernidad a la que aspiró el S XIX y que fueron tornándose en abuso de poder y en manipulación de las masas, así como en una nueva concentración de la riqueza en manos privilegiadas; legitimadas inicialmente por el movimiento social de amplias masas populares en la Revolución y que en su permanencia larga y tramposa cayó en un autoritarismo insostenible ya para los años 50 y 60.

El período de entreguerras y especialmente el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, traen para México la prosperidad del que medra con la

desgracia ajena, lleva al país a un momento de floreciente economía y de crecimiento material, al que subyacía un autoritarismo que chocó con Ferrocarrileros, Médicos, Petroleros, Maestros y un sistema político que de permanecer se pudría rápidamente. El 68 marca el alto que la sociedad pone al Estado en su carrera por construir un régimen cada vez más acartonado, solemne; cuasidictadura disfrazada de democracia, rígido en sus formas y duro en su fondo, pero a la vez flexible, consentidor y regalador de dádivas y beneficios para aquellos que apoyaban su permanencia en el poder. Se evidencia que Juárez tenía razón cuando decía “Nada por la fuerza, todo por la razón y el Derecho”, razón que para estos tiempos sólo era la razón instrumentalizada de la que ya nos hablaba Max Horkheimer y Tehodor Adorno y un Derecho inexistente, uno que obedecía ciegamente las razones del poder político. Para estas fechas, inicio de los 70s, la descomposición del régimen se hizo evidente y la balanza entre dádivas y represión fue perdiendo su equilibrio al mismo tiempo que la democracia patentizaba su inexistencia después de décadas de haberse hundido en el pantano de la permanencia autoritaria y fraudulenta disfrazada de alternancia.

Todo ello con un endeudamiento cada vez mayor, cada vez más impagable en aras de mantener en el poder a quienes no satisfechos con ejercerlo desde el autoritarismo, lo usaban para beneficiarse de los pocos frutos que aún quedaban del milagro mexicano. ¿Qué habría dicho Juárez que se jugó en su momento la propia integridad de la nación al declarar la moratoria de una deuda producto de intereses leoninos?, eso significaba que estuvo dispuesto a cualquier enfrentamiento con tal de no permitir más intromisiones en México.

Llega el momento en el que el discurso nacionalista revolucionario, se agota, o lo agotan aquellos que pretendían una suerte de avance en el mercado que superara al Estado.

Las dos guerras mundiales habían dejado profundas cicatrices en quienes valoraban al Estado como un camino de respuestas. El arribo a las políticas y prácticas neoliberales instala al país en el peor momento de su historia, llega el momento de la depredación y de la apertura sin matices de las fronteras a quienes quisieran servirse del territorio, las riquezas y las posibilidades de mercadeo inmisericorde en suelo mexicano, todo ello, claro está, siempre que dejara beneficios a los traidores a la patria, que, en su

desmesurada ambición, vendían todo lo que pudiera ser intercambiable por beneficios personales.

El año 2000, fue el año de una esperanza que terminó muy pronto en desengaño, pues el modelo económico y su estilo depredador no perdieron su perfil a pesar de la alternancia partidista.

El siglo XXI se inaugura para México en una carrera que urgía por el vaciamiento de sentido, la enloquecida carrera por volverlo todo mercado y dejar atrás el discurso que, en algún momento, falso o no, guiaba las conciencias de la pertenencia, de la honorabilidad y de la identidad de un pueblo a sus propias raíces. Desde hace muchos años, el 21 de marzo está instituido como un día de celebración oficial en México, desde todos los rincones ideológicos, la figura de Juárez ha quedado como elemento de memoria y de valores universales. Los gobiernos de todas las nomenclaturas ideológicas han debido reconocer el valor de Juárez como un defensor del Derecho y de la legalidad en las acciones que se emprenden del Estado.

Siempre que han querido aludirse elementos que legitiman acciones se nombra a Juárez, siempre que se sugieren ideas de justicia o promoción del Derecho, se nombra a Juárez. Siempre que se intenta un acercamiento a la idea de Estadista, aparece Benito Juárez. No obstante, es en los últimos tiempos en los que la figura de Juárez ha sido reivindicada desde el discurso político como un paradigma, como un modelo a seguir. De ahí que sea legítimo preguntar si Juárez es Historia o Paradigma, de ahí que esta vuelta al presente de la figura Juarista parezca haber sido sacada del “Fondo de la Historia”, no creo en esa dicotomía como necesaria.

Considero que los preceptos Juaristas, siendo de índole universal como la Justicia, el Derecho, la Razón y el Honor son elementos que han revestido toda la Historia de México, para sancionarla o para traicionarla, pero ahí han estado, y cada vez que se pretende pasar por hombre apegado al Derecho, se les evoca; no obstante ha habido épocas en nuestra historia en las que esta evocación de Juárez ha pasado por ser una que va de dientes para afuera, es decir, se vació de sentido y quedó en muchos discursos como un cascarón que dejó la impresión de que ese era un personaje del pasado, al que había que recordar más por el rito de una suerte de historia nacional innegable, que por la frescura y vigencia de su decir.

Claro, si el decir no armoniza con el hacer, el discurso se momifica y aquellos a quienes alude son muertos.

Por esa razón nos hemos preguntado si Juárez es sólo historia, entendido el término historia como algo que se quedó en el pasado, pero como hemos venido observando en este brevísimo recorrido, Juárez ha estado vigente en todos los momentos de la Historia de México, básicamente porque es un referente insoslayable de las decisiones y de las convicciones de un hombre que forjó una nación con base en principios ético-políticos; con base en el respeto por un pueblo al que le fincó mejores derroteros y con base en la idea de que el Derecho le pavimentaría al pueblo el acceso a mejor justicia.

Hubo que sufrir nuevamente el embate de una guerra fratricida que duró 11 años a principios del S XX para que esos principios se reeditaran, y en esa reedición fueran a veces más sólidos y a veces más huecos, pero en fantasma o en carne, siempre estuvieron en el discurso y en el imaginario de la sociedad y de la clase política mexicana.

Cuando se considera a un hombre un héroe se le cercena la dimensión humana, en algunos momentos de la historia Juárez a sido enarbolado como héroe, eso sólo trae polarización entre las concepciones acerca de un hombre. Entre héroe y santo no hay gran diferencia. Juárez no fue un héroe, fue un hombre de su tiempo, fue estadista y fue pensador, pero fue un hombre de acción y son sus acciones ubicadas en su contexto, las que hacen de él un pensamiento vigente:

Separo a la Iglesia del Estado.

- Revocó fueros y privilegios.
- Derroto al Imperio de Maximiliano I
- Parió a la legalidad la libertad de cultos y la libertad de pensamiento.

La vigencia del pensamiento de Juárez es evidente, no sólo en México, sino en el mundo; y si por paradigma entendemos un modelo, entonces podemos afirmar que Juárez es un paradigma que nos viene de la Historia, es un modelo que no ha perdido vigencia porque los principios que sustentan su pensamiento son Universales.

Juárez gobernó México desde 1857 hasta 1872 y fundó en ese período en el que fue 5 veces nombrado presidente, las bases del Estado Laico y de la República federal en México, pero su paradigmático legado se extiende hasta nuestros días, días en los que cobra actualidad no sólo cronológica sino en la intención de gobierno, en el discurso político y en la fundamentación filosófica de su pensamiento.

El gobierno de México, en su lucha por la causa de la República contra una intervención extranjera, han estimado y estiman en su alto valor [...] el principio de no intervención como una de las primeras obligaciones de los gobiernos, en el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones.

Benito Juárez, 19 de agosto de 1867.

Muerto Juárez a los sesenta y seis años, deja una memoria imperecedera, no sólo en la patria sino en todo el mundo civilizado. Su historia, durante cerca de tres lustros que ejerció el poder supremo, es la historia de México. José María Iglesias, 1872.

Si logramos, como espero, asegurar de una manera permanente el orden y la tranquilidad, habré satisfecho el mayor de todos mis deseos y podré bajar al sepulcro con la convicción que siempre he tenido de que será grande y feliz nuestra patria en el porvenir.

Benito Juárez, 23 de octubre de 1871. La autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nación me ha confiado muy especialmente para sostener su independencia y su honor. Tal vez la muerte fue aliada de Juárez y supo llegar a tiempo para él, eso no lo sabremos, pero lo que sí sabemos es que Juárez es Historia paradigmática y paradigma histórico.

Es de esos personajes cuyo pensamiento los vuelve atemporales.

Hoy el panteón de San Fernando, en el corazón del país, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es vigía de sus restos mortales, mientras que su pensamiento vaga libre por el mundo y sigue inspirando las formas de hacer del hombre, ese que siempre renovado por sus circunstancias, como diría Ortega y Gasset necesita, como lo pone Silvio Rodríguez en palabras de poeta, necesita muertos que alumbren sus caminos.

BENITO JUÁREZ Y SU CONCEPTUALIZACIÓN EDUCATIVA

ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS DE TEXTO

Luis Benavides Ilizaliturri

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-CONCEPTUAL

Sabias páginas ya han sido escritas por grandes historiadores sobre la vida y obra de Don Benito Juárez. No pretendo ni emularlas -pues no soy historiador- ni siquiera relatarlas o plagiarlas. Mi interés es recurrir a una especie de reconstrucción histórico-conceptual⁹⁷ escudriñando algunos textos, narraciones o decisiones que forjaron la historia de nuestro personaje para revivir la concepción educativa que -con la visión presente- puede ser re- vista mediante explicación crítica, e interpretada sin alterar aquello que el mismo Juárez expresa y que he podido leer en algunas de sus cartas, así como en decretos, leyes o manifiestos por él redactados y particularmente en sus Apuntes para mis hijos, y -por qué no- en acontecimientos narrados por sus múltiples biógrafos.

Sé que el intento es muy amplio y que la investigación por llevar a cabo debe ser profunda y realizada con métodos histórico-críticos y semióticos, de enfoques lingüísticos, jurídicos, sociológicos, antropológicos y psicológicos, que faciliten tanto el análisis literario como el análisis retórico contextual y contextual. Este esfuerzo científico rebasa mis capacidades pues debería llevarse a cabo solidariamente

⁹⁷ CF. Gamio, Manuel: La reconstrucción histórica. *Historia Mexicana*, vol. 1, no. 2, 1951, pp. 165-72. JSTOR, <http://www.jstor.org/stable/25134206>. Accessed 12 Aug. 2022. Ver también Pagà Fornós, Manel: La metodología de la reconstrucción histórica: La construcción de una casa ibera [chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/235854902.pdf](https://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/235854902.pdf)

con equipos especializados en un trabajo transdisciplinario que bien merecen la persona de Juárez y su relevancia histórica.

Sin pretensiones y dentro de los límites que mis capacidades me permiten, aprovecho la invitación que el Lic. Antonio Tenorio Adame, quien preside en Puebla la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, para vislumbrar y abrir vías de investigación sobre la concepción juarista de la educación, para rememorar el sesquicentenario del fallecimiento de nuestro ilustre Presidente Juárez, acaecido el 18 de julio de 1872.

Los lazos familiares que me han unido, desde pequeño a esta Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fundada en 1833 por Don José María Valentín Gómez Farías como la primera Sociedad Científica de las Américas, ya que, en dos periodos (1942-43 y 1944-45) la Sociedad fue presidida por el Lic. Francisco de Asís Benavides Huerta, hermano de mi padre.

En múltiples sobremesas y reuniones familiares mi tío conversaba con mi padre -y la familia escuchaba- datos y reflexiones sobre la situación histórica (bélica entonces) de los momentos que vivíamos. Gracias por dejar expresar mi gratitud por esta remembranza.

Sin más preámbulos, me adentraré brevemente en mi cometido: Reconstrucción de la conceptualización educativa de Benito Juárez

1. ANÁLISIS CONCEPTUAL

Con la convicción profunda de que las reconstrucciones siempre son acercamientos y nunca son definitivos, la sabiduría surgida de la madurez y la experiencia permite analizar el pasado pero nunca nos hace capaces de modificarlo – planteamiento de Manuel Gamio- presento como esbozo para futuras investigaciones algunos pasajes escritos por Juárez en los que he aplicado someramente una metodología de análisis de texto.

Un primer enfoque estadístico consiste en un parco análisis de los vocablos más utilizados en el texto Apuntes para mis hijos, documento que maneja un total de cuatro mil quinientas treinta y nueve palabras.

- a. Por tratarse de un escrito autobiográfico, el vocablo más repetido en el escrito es “yo” mencionado explícitamente 56 veces, acompañado de otros términos de su declinación gramatical “me”

utilizado 116 veces; “**mi**” (a veces como pronombre, otras como adjetivo) escrito en 20 ocasiones, y solamente 1 vez “**conmigo**”. En total, las referencias explícitas a su persona suman 193.

- b. Como expresión de una narrativa de vida, este uso muestra seguridad de la verdad narrada. Son hechos que manifiestan con dignidad la propia historia: espacio/tiempo cuya relectura ha de ubicarse en el tormentoso contorno, del inicio de la guerra de Independencia hasta su consolidación y la borrascosa búsqueda de la conformación del país como Estado/nación: donde median dos intentos imperiales, múltiples guerras intestinas entre centralistas y federales, pérdidas territoriales, asesinatos y traiciones incluidas las traiciones a la patria, despotismos de su “**alteza Serenísima**” y otros déspotas convenencieros, y un exceso de vasallaje clerical.
- c. El desarrollo personal de Benito Juárez está vinculado a palabras tales como **gobernar/gobierno** (22 veces), **libertad/libre** (20 veces), **saber** (10), **estudiar** (20), **educación** (10), **independencia** (9), **reforma** (10), **instrucción** (7), **escuela** (6), **maestro** (4) **preceptor** (1) que suman (78 palabras) y a circunstancias que aprendió a superar y le generaron madurez: orfandad, corta abuelidad, tutela de tíos y padrinos así como el contacto con personas que le despertaron las ansias por saber nacidas desde las carencias, desde el trabajo en el campo, en vivencias de discriminaciones económicas, culturales y sociales y marcaron su necesidad de aprender a expresarse en castellano, a leerlo y escribirlo, y enfrentar la obligación de aprender latín y desplegar esfuerzo y empeño en el seminario “sufriendo (9 veces) los exámenes”, y posteriormente su compromiso con el estudio y la enseñanza del Derecho tanto en el seminario como en el Instituto: todos estos procesos fueron forjando -como él mismo lo describe- un ciudadano comprometido con el **saber** (10 veces), la **justicia** (26 veces) , la lectura (10 veces) y el estudio (20 veces).
- d. Otros vocablos insistentes en este texto son **pueblo** (28 veces) relacionado también con lo **público** (51 veces) y ligados ambos a otros cuatro vocablos que ubican una dimensión específica: **ley**

(44 veces), **autoridad** (29 veces), **justicia** (26 veces) **y gobierno/gobernar** (22 veces). Estas palabras se relacionan también con **niños** (4 veces), **jóvenes** (4 veces), **resistencia** (5) y **legítimo/legal** (5).

Este acercamiento elemental de análisis da pie para articular un análisis lingüístico conceptual en el que es posible adentrarse con metodologías más científicas para descubrir la formulación de conceptos en los que se pueden descubrir ideas guía de Don Benito Juárez en torno a la educación. Haré un intento:

- El derecho a la educación: Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron.
- Se trata de un relato autobiográfico escuchado quizá repetidamente y aprendido, que dejó timbrada su existencia y sin duda su posterior relación con sus hijos, motivo de estos Apuntes.
- Aunque lo que relata haya sido vivido por él, queda referido como una carencia que trata de suplir con los abuelos de quienes no menciona ninguna atención específica en su educación.
- Sin embargo, tal carencia influye en su pensamiento posterior como una necesidad educativa por resolver.

Estos puntos pueden enmarcarse en una relectura en marcos evolutivos de la educación. Desde la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 (Resolución 217 A (III)), en su artículo 26 se establece la Declaración Universal de Derechos Humanos que sostiene que Toda persona tiene derecho a la educación. En su segundo párrafo sostiene que La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos

o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Asimismo, desde hace más de 70 años, la UNESCO ha estado forjando con todos los pueblos la necesidad de que los procesos educativos, sin importar dónde se generen- respondan a auténticas necesidades de aprendizaje y se perfilen a una EDUCACIÓN PARA TODOS. Esto, aclara la UNESCO, requiere una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia⁹⁸.

Estos conceptos, fundamentos de la educación permanente, se descubren en los anhelos, decisiones y actuación en el terreno educativo a lo largo de la vida de Benito Juárez con suave visión prospectiva. Veamos cómo en los primeros relatos de su infancia se nos presenta el niño huérfano Benito deseoso de aprender, no solo a leer y escribir sino también la lengua castellana:

Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué, hasta donde mí tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mí tío me ensañaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre y muy especialmente para la clase indígena adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. ...

Otro relato que narra su experiencia escolar seguramente dibuja la posterior intención de procesos educativos para todos, sin discriminación, con

⁹⁸ Cf. <https://www.humanium.org/es/declaracion-mundial-sobre-educacion-para-todos-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-aprendizaje/> Arts. 1 y 2. (Accessed 12 12 Aug. 2022)

atención primaria a los más necesitados y la necesidad de formación de quienes asumen la profesión de educar:

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el Catecismo del padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la 4ª escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela a que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura pedí pasar a otro establecimiento creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó: ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo?; le contesté que en la 4a. Bien, me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas. Llegada la hora de costumbre presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar.

Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento que se llamaba “La Escuela Real”, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba “ayudante” y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Disgustado de este pésimo método de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a que ocurrir, me resolví a

separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura, aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

El ambiente educativo de la época se regía por los métodos y costumbres de la escuela lancasteriana, escuela que marcó seriamente la concepción que reduce los procesos educativos sólo a la escuela como factótum del desarrollo humano, herencia de la cual no hemos podido liberarnos, a pesar de múltiples reformas, pero que en la historia de México se ha dado en una praxis más allá de los límites regulados. Señaló que la escuela lancasteriana fue abolida por Benito Juárez en 1856.

- Los relatos transcritos hasta aquí de los Apuntes para mis hijos son quizá el primer recuerdo vivido y relatado en primera persona. En ellos se manifiestan: avidez de aprendizaje y concomitante rechazo a aspectos de discriminación, intolerancia y falta de humanismo.
- Podemos descubrir cómo el niño Benito se amañó para hacer uso de su tiempo libre para aprender. Recordemos que tiempo libre en griego se dice σχολή [sjolé] ocio, palabra que da origen a la palabra escuela como ocasión propicia para el aprendizaje en contraposición a la palabra del griego clásico ‘ασχολή [ascholé] negocio, y ahora se dice επιχείρηση [epijirisi] cuya epistemología griega significa “poner mano a, emprendimiento, operación”.
- Benito reconoce-en la carestía- necesidades de aprendizaje y ocasiones para superar los obstáculos que conlleva dicho aprendizaje: leer, escribir, y la lengua castellana.
- Juárez descubre vivencialmente que la pobreza constituye una situación discriminatoria vivida y que es impedimento frecuente para el aprendizaje.
- Su experiencia escolar explica algunas causas de deserción: malos métodos, maestros ásperos, obligatoriedad forzada de aprendizajes inocuos e innecesarios que obstaculizan la autoformación.
- Asimismo, señala la desvaloración de la lengua indígena (zapoteco), y el predominio dictatorial de una lengua “imperial”.

Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban de algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana y de otros que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía, pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos (sic) y muy poco o nada adelantaba en mis lecciones.

- Este texto reflexivo narra la influencia mimética que produce aprendizajes. Este relato se vincula con las teorías de las neuronas espejo que actualmente estudia la neurociencia para el aprendizaje sináptico.
- La referencia a la disciplina utilizada para el aprendizaje transporta al proverbio histórico: La letra con sangre entra.
- La necesidad de ocuparse en trabajar se señala como una traba para quien necesita luchar por el sustento diario, que sin duda merma las ansias por saber.
- El ejemplo de quienes estudian y saben mueve la voluntad hacia su imitación. (entrar al seminario)

En un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela, ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que les enseñasen a leer y a escribir.

- Esta narración está inserta en una etapa posterior a la experiencia primigenia.
- Expresa una reflexión intencionada para que no se repita su propia historia en otras personas.
- La percepción de la pobreza y sus consecuencias marcarán sus

decisiones educativas al llegar al poder: -como gobernador y posteriormente como presidente- para multiplicar escuelas.

- La ignorancia o el pobre uso de la lengua castellana era excluidora, segregativa, diferenciador y humillante. Hago notar que aún actualmente -aunque las lenguas originarias son avaladas constitucionalmente- siguen siendo desconocidas, desvaloradas y discriminadas en los ámbitos educativos. A los europeos o norteamericanos que hablan mal el español, se les escucha, se les comprende, se les aprueba; nuestros hablantes de lenguas indígenas son ridiculizados, despreciados, burlados por sus fallas en español.
- Otra barrera para la educación insiste Juárez, es la discriminación generada por la pobreza.
- Nace así en la mente y el corazón de Juárez el concepto de educación obligatoria y gratuita para todos.

Ya presidente, Benito Juárez escribe una carta personal el 8 de agosto de 1867 como estímulo a un estudiante de Oaxaca:

Nunca olvide usted que la constancia y el estudio hacen a los hombres grandes y que los hombres grandes son el porvenir de su patria. Deseo a usted un éxito brillante en la función que va a desempeñar, tanto por el objeto sagrado a que dicha función se dirige como porque esto le será de magníficos resultados para la continuación de su carrera y para su porvenir en general.⁹⁹

- El texto de esta carta es privado y va dirigido a un estudiante. No es narrativo sino parenético, ya que exhorta a prepararse bien profesionalmente.
- Plantea la educación como un medio de desarrollo personal y social.
- Enmarca su exhortación en una visión prospectiva que va más allá de la culminación de sus estudios, futuro que califica sagrado.

⁹⁹ Juárez.mhiel.mx/docs/Tomo12/Cap12/index.html?page=27 . (Accessed 12 12 Aug. 2022)

1. Algunas secuelas de esta conceptualización primigenia que surgen del análisis literario de los primeros párrafos de sus Apuntes para mis hijos.

- Como regidor del ayuntamiento de Oaxaca 1831, insiste en la creación de escuelas tanto para niñas como para niños pobres y se deben designar recursos para sostenerlas.
- Al ser elegido Diputado al Congreso de su estado, propone la generalización del servicio escolar en todo el estado.
- En las elecciones primarias del 10 de agosto de 1842, entre los más distinguidos elegidos estuvieron Mariano Riva Palacio, el Dr. Pozo y Benito Juárez como electores importantes.
- En 1852, como gobernador de Oaxaca se preocupó por la educación de las niñas, niños y adolescentes, por lo que creó un gran número de escuelas en el estado.
- Cabe recordar que el 1º de abril de 1853, Santa Anna regresa de Colombia triunfalmente a México y asume nuevamente la presidencia revestida de poderes extraordinarios por lo que rechaza los 10 puntos de gobierno que Lucas Alamán le propone y asume los consejos de Lerdo de Tejada: mano dura contra los adversarios.

“La Revolución de Ayutla y la brillantísima generación de la Reforma, con Juárez al frente, proclaman la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma cuyos fines concretos eran destruir las caducas estructuras coloniales y erigir un estado jurídico-político de corte moderno, de acuerdo con las corrientes liberales predominantes en el mundo de entonces¹⁰⁰.

Sabemos que desde la reforma de 1833 impulsada por Gómez Farías y posteriormente hasta 1855 había una lucha por lograr siete acuerdos básicos en torno a la educación:

¹⁰⁰ Hernández Mejía, Salvador: De los privilegios y los cambios: antecedentes históricos del artículo 3º constitucional https://www.uv.mx/cpue/colped/N_2526/publsalv.htm (accessed 14 Aug. 2022)

- Quitar la instrucción de las manos del clero.
- Dejar en manos de Estado el control, la organización y la coordinación. educativa y obligar al gobierno a sostener la instrucción y a coordinarla.
- Crear una dirección General de Instrucción Pública. (DF y Territorios federales)
- Garantizar la enseñanza pública.
- Fundar escuelas normales para la formación de profesores.
- Asegurar la instrucción elemental para todos: mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Suprimir la Universidad¹⁰¹

El 7 de Julio de 1859, Juárez publica en Veracruz y posteriormente en Guadalajara un Manifiesto a la Nación en el que insta a la educación, aun de los niños, como elemento fundamental de la Instrucción Pública. En este documento, que analizaremos más en otros puntos, se ve claramente que entiende los procesos de aprendizaje más allá de la escuela sin excluirla.

En materia de Instrucción Pública, el Gobierno procurará, con el mayor empeño, que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita, y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y moralidad que se requieren, para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud, porque tiene el convencimiento de que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, á la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del Poder.

Con ese mismo objeto, el Gobierno General, por sí, y excitando á los particulares de los Estados, promoverá y fomentará la publicación y circulación de manuales sencillos y claros, sobre los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, así como sobre aquellas ciencias que más directamente contribuyen á su bienestar y á ilustrar su

¹⁰¹ Cf. Díasz Limón, Jorge: El cambio Político en México. Escuela libre de Derecho de Puebla. ABCediciones. Puebla 2010

entendimiento, haciendo que esos manuales se estudien, aun por los niños que concurran á los establecimientos de educación primaria, á fin de que, desde su más tierna edad, vayan adquiriendo nociones útiles, y formando sus ideas en el sentido que es conveniente para bien general de la sociedad.¹⁰²

- Incremento de escuelas primarias;
- Dirección de las escuelas por personas formadas para la enseñanza y de calidad moral;
- Reconocimiento de que la educación es base de prosperidad de un pueblo
- Afirmación de que la educación elimina los abusos del poder.

De estos señalamientos hago notar estos apuntes para la eficacia de la educación:

- Mover a los Estados y a los particulares a compromisos con la educación;
- Publicación de manuales sencillos y claros sobre:
 - Derechos y obligaciones del ser humano en sociedad
 - Conocimiento de las ciencias que contribuyen al bienestar.
- el bien general de la sociedad.

Desde la primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA) de 1949 en Elsinore, Dinamarca, la UNESCO declaró:

Es cierto que toda educación debe inspirarse en las posibilidades y necesidades de aquellos a quienes va dirigida. Esta observación se aplica particularmente a la educación de adultos; en efecto, este tipo de educación se busca libremente porque está dirigida y, en consecuencia, sólo puede atraerlos y retenerlos en la medida en que satisfaga sus intereses espirituales, sociales, intelectuales o materiales. Estos

¹⁰² Cf. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1859MGC.html#8> (Accessed 12 Aug. 2022) (Accessed 12 Aug. 2022)

intereses son muchos y variados; no sólo la edad, el sexo, el ambiente, la profesión crean diferencias, sino que ni siquiera el individuo vive solo, ni solo para sí mismo; pertenece a grupos familiares, económicos, sociales, nacionales, hacia los cuales tiene deberes.¹⁰³

Con este enfoque, la UNESCO, y en ella México, sustentó cómo la educación, particularmente la de adultos, debe responder a necesidades individuales y sociales de los aprendientes. Noventa años antes, Benito Juárez había escrito en su ya mencionado Mensaje a la Nación del 7 de julio de 1859:

Respecto de la instrucción secundaria y superior, el Gobierno se propone formar un nuevo plan de estudios, mejorando la situación de los preceptores que se emplean en esta parte de la enseñanza pública, así como el sistema que para ella se sigue actualmente en los colegios, y ajustándose al principio que sobre esto contiene la Constitución se adoptará el sistema de la más amplia libertad respecto de toda clase de estudios, así como del ejercicio de las carreras ó profesiones que con ellos se forman, a fin de que todo individuo, nacional ó extranjero, una vez que demuestre en el examen respectivo la aptitud y los conocimientos necesarios, sin indagar el tiempo y lugar en que los haya adquirido, pueda dedicarse á la profesión científica ó literaria para que sea apto¹⁰⁴.

Este concepto de la educación que posibilita el reconocimiento del saber adquirido de cualquier manera y aplicable no solamente a los mexicanos por nacimiento sino a toda persona aun siendo extranjera significa un avance en la concepción de la educación sustentado en la justicia y en la valoración de la dignidad personal. Juárez añadió una extraordinaria novedad, que en México sólo se comenzó a prescribir con la Ley General de Adultos publicada el 31 de diciembre de 1975.

¹⁰³ <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/conferencia-internacional-confintea>
Accessed 12 Aug. 2022)

¹⁰⁴ <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1859MGC.htm> 8
(Accessed 12 Aug. 2022)

Estas visiones juaristas conjuntadas con aportes de muchos mexicanos de toda nuestra historia fueron sustento del Programa para la modernización de la educación que se elaboró y demostró eficaz de 1990 a al 6 de enero de 1992 con un modelo educativo bien fundamentado, perfiles de desempeño social y un nuevo modelo de gestión educativa durante la gestión de Manuel Bartlett en la SEP y posteriormente en el Programa Educativo Poblano 1993-1999 demostró que la generación de un movimiento educativo abre espacios sociales y comunitarios para comprometer a toda la sociedad en procesos permanente de educación y tiene la fuerza prospectiva para realizar desde ya los anhelos de desarrollo y bienestar que demanda nuestro Pueblo.

Desafortunadamente con las modificaciones realizadas con la llegada de Ernesto Zedillo a la Secretaría de Educación Pública en enero de 1993, no solamente se precipitó la modificación del Art. 3º sino de un conjunto de leyes y procesos educativos generados a lo largo de nuestra historia -entre ellas la Ley General de la Educación de Adultos- que con afán privatizador inició la entrega de la educación mexicana a los propósitos del Banco Mundial y a los dictámenes de la OCDE (Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico) empeño destructivo de la educación como derecho e implantación de contenidos y métodos deshumanizadores que no se han despejado en los últimos treinta años de reformas neoliberales, que han reducido la educación a lo que sucede en la escuela..

De esta manera, la concepción juarista que respondía a la justicia educativa con la promoción del autodidactismo se truncó y comenzó el deterioro del papel magisterial pues se abandonaron las misiones culturales, se enclaustró la labor educativa escolar en sus muros. (so pretexto de “certificaciones), se clausuró la función educativa de la sociedad y se redujo la garantía del derecho a la educación a lo que se pretende realizar al interior del sistema escolar dando papel prioritario a la docencia¹⁰⁵ .

Recordamos que durante la presidencia de don Benito Juárez, convenció en 1867 al Dr. Gabino Barreda para que tras la victoria sobre las

¹⁰⁵ Este es visible en las reformas del Art. 3º: 28 de enero de 1992; 5 de marzo de 1993; 9 de marzo de 1993; 12 de noviembre de 2002; 10 de junio de 2011; 9 de febrero 2013; 26 de febrero de 2013; 29 de enero 22016; 15 de mayo de 2019.

fuerzas de Napoleón III y la muerte en Querétaro de Maximiliano y algunos de sus secuaces, para redactar una Ley de Instrucción Pública. En 1867, después del triunfo de las fuerzas liberales contra el ejército expedicionario de Napoleón III y el frustrado Imperio de Maximiliano, Juárez encargó al Dr. Gabino Barreda que pusiera en marcha para todo mexicano el derecho a la instrucción pública y que ésta fuera gratuita para los pobres.

Es un hecho demostrable que tras la puesta en operación de este proyecto, el crecimiento de la oferta educativa creció estadísticamente. Además, se logró que:

- Se comenzará a generalizar la instrucción primaria elemental (4 años) como obligatoria y gratuita;
- Se creó la instrucción secundaria para la mujer.
- Se establecieron Institutos y Centros diversos de educación superior.
- Se estableció la Escuela Nacional Preparatoria, de la cual Barreda fue el primer director.

El fomento y creación de estas instancias fue, sin duda, una respuesta al deseo de aprender para que de manera que se superara la ignorancia del pueblo acercando a éste los medios de aprendizaje.

Este era el único medio de educación que se adoptaba generalmente no sólo en mi pueblo sino en todo el Distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época, que la mayor parte de los sirvientes de las casas de la ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel distrito. Entonces más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aún no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevara a la capital; pero sea por el cariño que me tenía, o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

Mucho he tomado del tiempo de ustedes y no lo suficiente para analizar la herencia escrita que nos ha legado Don Benito Juárez García. El esbozo de un análisis científico de los escritos de Don Benito Juárez que estoy presentando muestra lo que deberíamos hacer para comprender la genialidad de una persona que, con muy pocos renglones de su autobiografía analizada, ya abre inmensos campos de reflexión. Con los saberes de hoy, el estudio de sus textos permitiría dar sentido pleno a la educación mexicana, sin saltos fuera de rumbo, ni recursos a pensares y decires impuestos desde los ámbitos imperialistas, aunque se denominen de izquierda, sin “descolonizaciones” que se subyuguen a otros pensares.

Nuestra historia educativa, a pesar de sus vaivenes, ha buscado desde antes de la invasión española del siglo XVI la formación de personas amantes de su tierra, de sus lenguas, de su multifacética cultura, respetuosas y solidarias, impulsoras de participación comunitaria. La copia de lo extranjero siempre nos ha desviado hacia finalidades ajenas a nuestro ser y a nuestro existir. La sistematización de los empeños juaristas por contar con una sociedad mexicana educada es un reto que los fines constitucionales de la educación nos marcan:

Educarnos permanentemente a lo largo de nuestra vida para ser ya

- Un pueblo soberano donde nadie vive como esclavo, nadie actúa como esclavo y nadie es esclavizado.
- Un pueblo que permanentemente aprende a convivir humanamente:
 - Con respeto a la dignidad de la persona;
 - Con respeto a la integridad de la familia;
 - Con la convicción del interés general sobre cualquier otro interés;
 - Con el sentimiento de fraternidad e igualdad de todos ante la ley;
- Un pueblo formado con personas que asumen como forma de vida la democracia entendida como el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- Un pueblo en que la vivencia interna y en aquella hacia otros pueblos se sustenta en la solidaridad y la justicia;

- Una educación arropada con un profundo amor a la Patria en la que se vive intensamente cada momento hilvanando un tejido social que es su propia historia y la historia compartida.

REFERENCIAS

- Martínez Sánchez, L. (2012). *El Ejército del Norte Coahuila durante la Guerra de Reforma 1858-1860* (primera ed.). Saltillo, Coahuila, México: Gov. Edo. Coahuila de Zaragoza.
- Ratz, K. (2013). *El ocaso del imperio de Maximiliano visto por un diplomático prusiano... Los informes de Anton von Magnus a Otto von Bismarck 1866-1867* (primera reimpresión a primera edición de 2011 ed.). (R. Konrad, Ed., & W. Ratz, Trad.) México, DF, México: XXI Siglo veintiuno.
- Roeder, R. (1958). *Juárez y su México* (segunda ed., Vol. Tomo II). México, México: Talleres de impresión de estampillas y valores.
- Roel, S. (1946). *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León (1855-1864)* (primera ed., Vols. Tomo Primero Juárez-Vidaurri). Monterrey, Nuevo León, México: Univ. de Nuevo León.
- Scholes, W. (1972). *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872* (primera en español ed.). (R. N. Capistrán, Ed., & R. Quijano, Trad.) México, México: FCE.
- Sedena. (16 de julio de 2015). Sedena. Recuperado el 28 de febrero de 2023, de <https://www.gob.mx/sedena>
<https://www.gob.mx/sedena/documentos/la-intervencion-francesa>
- Tamayo, J. (1984). *Epistolario de Benito Juárez* (reimpresión corregida de la segunda edición de 1972 ed.). La Habana, Cuba: De Ciencias Sociales.
- Tamez Rodríguez, Ó. (08 de mayo de 2022). <https://historiadores.org>. Recuperado el 02 de marzo de 2023, de México después de Juárez: <https://historiadores.org/mexico-despues-de-juarez/>
- Trueba Lara, J. L. (2014). *Masónes en México, historia del poder oculto* (primera, noviembre 2012, tercera reimpresión, abril 2014 ed.). México, DF, México: punto de lectura.

JUÁREZ Y VIDAURRI, UN DESENCUENTRO

Óscar Tamez Rodríguez

Benito Juárez y Santiago Vidaurri son dos personajes quienes compartieron una época en la historia de México donde las decisiones que cada uno de ellos tomó influyeron en las disposiciones del otro y como consecuencia, transformaron el devenir histórico nacional. Ambos son políticos con presencia nacional, invariablemente Benito Juárez con dimensiones superiores al político y militar norestense nacido en Lampazos, Nuevo León, sin embargo, durante los años de 1859 a 1867 la vida de ambos queda entrecruzada a tal grado que termina definiendo ese desencuentro: la muerte de Santiago Vidaurri.

Vidaurri fue gobernador, cacique y caudillo de Nuevo León entre mayo de 1855 y febrero de 1864, esta última fecha, el momento en que huye de la entidad para refugiarse en EUA derivado de la orden que pesaba sobre su cabeza por parte del presidente Benito Juárez luego del desencuentro que tuvieron y sumarse en ese mismo año al imperio de Maximiliano I.

El nuevoleonés fue un personaje hábil siempre estuvo cercano a los ganadores en las decisiones políticas, así fue hasta el error de 1864 cuando al pensar derrotado al presidente en exilio, decide desconocer su investidura al punto de combatirlo, con la fortuna que Manuel Doblado, Guillermo Prieto y otros, habían tomado las previsiones gracias a lo cual el mandatario federal evita la aprehensión o muerte y escapa hacia Saltillo.

Es importante establecer el contexto político que vivía el país. Desde la independencia en 1821, los grupos con influencia política se dividieron en tres principales fracciones: las monarquistas absolutistas, los monarquistas republicanos o constitucionalistas y los republicanos o demócratas.

Cada grupo con una visión diferente sobre la manera de organizar las instituciones políticas y la forma de gobierno en la incipiente nación; los absolutistas de influencia europea pugnando por una monarquía tradicional, unipersonal en donde el monarca fuese el poder político único, lo mismo fungía como poder ejecutivo, legislativo o judicial.

Los otros dos grupos concebían una organización de gobierno basada en leyes, ya fuera una monarquía moderada cuyo rey o emperador se sujetase a las leyes, así como con división de poderes; por su parte los denominados republicanos o demócratas concebían una república con división de poderes y un presidente electo. En esa etapa conocida como la instauración de las leyes de reforma, “participan al menos cuatro grandes pensamientos políticos. Por un lado, los liberales republicanos demócratas, en otro, los liberales republicanos monarquistas, junto a ellos, las monarquistas absolutistas y entre ambos bandos..., el grupo de los pragmáticos”. (Tamez, 2022).

Como se puede observar los monarquistas republicanos o también conocidos como moderados coincidían con los absolutistas en la figura de un monarca en el poder ejecutivo, pero regulado su gobierno por leyes dictadas desde el poder legislativo independiente. En cuanto a la separación de poderes tenían coincidencia con los republicanos liberales quienes pretendían como forma de gobierno una república liberal federada en cuya organización hubiera separación de poderes, y la elección de mandatarios basados en una Constitución liberal como ley suprema.

Cobra relevancia la explicación previa, relativa a los grupos de poder que cohabitaron en el siglo XIX porque ofrece claridad sobre los momentos vividos por algunos personajes durante los diferentes pasajes de la historia, éste es el caso de Vidaurri quien pasa de apoyar a los liberales a formar parte del imperio de Maximiliano de Habsburgo, siempre a partir de creer estaba en el lado correcto de la ecuación para no ver afectados sus intereses políticos, económicos y su cacicazgo férreo en el noreste mexicano.

Es el caso que en 1856 se apodera del estado de Coahuila y logra inscribir en la Constitución de 1857 la fusión para formar el estado Nuevo León y Coahuila como una entidad única; esto dimensiona su poder regional y el respeto que gozaba entre los grupos en el centro del país. Es oportuno señalar que la política nacional quedó dividida en una forma pragmática

entre liberales y conservadores, siendo los liberales quienes integraban el partido de los republicanos aquellos quienes ponderaban las instituciones de gobierno en libertades como la de pensamiento, imprenta, organización política y religiosa, fundamentalmente. Quedando como conservadores los promotores de la monarquía en sus dos formas; entre ellos unos más puristas cuyo radicalismo explica la literatura histórica donde se subdividen los liberales y conservadores en moderados y radicales.

Este proceso ideologizado de la política nacional, no necesariamente se veía del mismo modo en el lejano noreste mexicano donde aún se padecían embates de los nativos, se luchaba con la naturaleza y se cohabitaba en cercanía con Texas y su creciente pensamiento norteamericano proesclavista.

Eran dos realidades político-socioeconómicas poco semejantes entre sí; una la del centro del país y algunas entidades inmersas en la ideologización de la política nacional y la otra la existente en las entidades del noreste mexicano en cuya situación geográfica y la cercanía con EUA a través de Texas, favorecían una cultura e ideología propias, la del pragmatismo, la de supervivencia ante la rudeza de la geografía en donde se debía arrancar a la naturaleza lo necesario para subsistir, combinada esta circunstancia con el crecimiento y desarrollo texano, por tanto, no se puede afirmar que el gobernador Vidaurri fuera liberal o conservador, era un personaje con visión local, regionalista, quien operaba en base al pragmatismo utilitario necesario para subsistir en la tierra nuevoleonesea.

Si el gobernador cambió de aliados es porque tenía intereses distintos a los que imperaban entre liberales o conservadores, pues para efectos prácticos, con quien gobernara, seguiría teniendo los mismos problemas y vecindades lo cual le obligaba a establecer su propia agenda política por sobre las ideologías de la época.

Por su parte, Benito Juárez arriba a la presidencia de México en enero de 1858 en medio de la convulsión provocada al implementar la Constitución de 1857, condición de efervescencia que se radicalizará con la elaboración de las grandes reformas constitucionales empujadas por su gobierno y que terminarán por llevar de nuevo a las armas a los grupos políticos que no pudieron dirimir sus diferencias por la vía de los consensos. México partido

por las ideologías organizadas en las logias masónicas y las potencias del mundo en un proceso de expansión, veían en el territorio nacional un botín con el cual obtener dos beneficios: tener una colonia rica en minerales, productos comerciables y tierras fértiles que enriqueciera a quien se quedara con ella ante la inestabilidad interna; dos, contener a EUA y su expansionismo surgido desde la doctrina Monroe y su sincretismo “América para los americanos”.

Por Europa Napoleón III rivalizaba con el fantasma de las glorias del tío Napoleón Bonaparte, entre otros, este factor le lleva a pretender conquistar territorios en América, su primer objetivo fue en Sudamérica y cuando estalla la guerra de secesión en EUA, encuentra el terreno fértil para invadir a México quien brindó la excusa perfecta al declarar el 17 de julio de 1861 la suspensión de pagos a la deuda externa. Se forma lo que podríamos llamar la tormenta perfecta para nuestra nación.

México arriba al año de 1861 en la culminación de tres largos años por las guerras originadas en las reformas constitucionales emprendidas por el presidente Juárez y con cuyos contenidos veían afectados sus intereses la clase política tradicional y la iglesia; una revolución intestina que mantenía en la quiebra al gobierno y en franca ruptura a los grupos de poder.

EUA entra en la revolución provocada por los sureños contra las políticas liberales de Abraham Lincoln. El conflicto entre sureños y norteños inicia en abril de 1861 motivada por la negativa de los sureños hacendados a liberar esclavos, entre otras causas. La guerra norteamericana impide que el gobierno de Juárez reciba apoyos del vecino del norte y deja la puerta abierta para que las ambiciones europeas se abalancen sobre el país.

Al decretar la suspensión de pagos, Inglaterra, España y Francia tuvieron la excusa perfecta para emplazar al gobierno, envían sus buques a las costas mexicanas, sin embargo, Inglaterra y España se repliegan y negocian, Francia ve su oportunidad para contener el expansionismo norteamericano, qué mejor sitio para hacerlo que en el país vecino del sur norteamericano. Todo está dado para otra crisis en México, los conservadores consiguen en Francia el aliado apropiado para instaurar la monarquía y cuál mejor apoyo que el conseguido con Napoleón III.

En este contexto de geopolítica internacional, el noreste mexicano y

en particular su líder y gobernador, tienen su particular importancia. Ahora Texas cuenta con intereses económicos mayores respecto a sus vecinos del sur por la necesidad de comerciar, entre otros productos el algodón y armas. Vidaurri se enriquecía con el dinero de las aduanas y el comercio clandestino confederado, sin negar cuánto esa riqueza también beneficiaba a Nuevo León, no tenía porque compartir el ideario de libertades donde coincidían el estadista oaxaqueño y Lincoln; en todo caso la empatía de Vidaurri era con los secesionistas, sus aliados, sus pares, sus vecinos, socios y amigos desde siempre. Los mismos que compartían problemas como los ataques de indios y las condiciones geográficas. ¿Por qué habría de identificarse con la causa del norte de EUA?, ¿Por qué simpatizar con las ideas de Juárez si en este momento los sureños representaban un gran aliado comercial y hasta protección?

Es evidente que los intereses político-internacionales de Juárez y Vidaurri entraban en confrontación, por otro lado, el presidente estaba en el exilio, sufriendo las penurias por los embates conservadores y dependiendo en mucho de los apoyos que en su momento brindó Vidaurri con la formación del ejército del norte, principal soporte del gobierno liberal frente a los conservadores.

Sin embargo, para 1863, el nuevoleonés no estaba dispuesto a compartir lo recaudado en las aduanas. Fue contundente al negarle a al ministro de hacienda, José Ma. Iglesias los recursos establecidos como federales de las aduanas en Coahuila, la respuesta fue que “dar cumplimiento a tal orden [de enviar recursos de las aduanas al gobierno federal] significaría la ruina de su Estado” (Scholes, 1972, pág. 142).

Fue tal la negativa al grado de instruir al responsable de la aduana en Piedras Negras, negara rotundamente los recursos, así respondiendo a Iglesias que “Vidaurri le había dado instrucciones específicas en repetidas ocasiones de no obedecer nunca órdenes respecto a fondos, que procederan del gobierno federal”. (Idem).

Al hacer las comparaciones entre los momentos en cuyas circunstancias se encontraban ambos líderes, tenemos a Juárez sin recursos, con más ideología que operación política, sumado al proyecto de Lincoln, perseguido y traicionado por su equipo. En contraste Vidaurri tenía un gobierno rico

y enriqueciéndose, pragmático y utilitario, formado a convicción de la vida ruda del noreste donde se requieren respuestas prácticas por sobre la ideología, acostumbrado a la guerra contra los indios, fortalecido y en su territorio. Con esta resumida comparación es fácil entender cuan empoderado se sentía Vidaurri frente al alicaído Juárez. No se interprete como justificación, la comparación de las circunstancias que vivían cada uno de los personajes permite comprender los contextos donde se dan los hechos.

1. LAS CARTAS DE LA INDIFERENCIA

Durante 1863, el año más difícil para el gobierno federal, Juárez y Vidaurri intercambiaron como era costumbre, frecuente correspondencia, el protocolo nunca se rompió a pesar que el contenido reflejaba, por el lado del presidente, desesperación, angustia; por parte del gobernador, indiferencia, frivolidad, desprecio ante la angustia de quienes demandaban con urgencia el apoyo y sólo recibieron negativas, evasiones, respuestas un tanto pueriles, excusas de quien no tenía el menor interés por contribuir a la causa del gobierno liberal constitucional del país.

Juárez contaba con Vidaurri y su apoyo, en el pasado el nuevoleonés había organizado, patrocinado y auspiciado el denominado ejército del norte integrado en diversos momentos por grandes personajes que vistieron de luces las armas nacionales, entre ellos: Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo, Juan Zuazua, Francisco Naranjo, Gerónimo Treviño, José Silvestre Aramberri y otros más.

Al final del tiempo, algunos retornan a la lealtad al gobernador pero otros, fieles a la patria, se mantienen incólumes ante el llamado a abandonar al ejército liberal en los momentos más convulsos de la nación frente a las embestidas de los ejércitos conservadores pro-monarquistas y poco después a la presencia del ejército conquistador francés.

Entre las diferentes correspondencias que presentamos en este estudio, se deja ver el desprecio de Vidaurri por la causa liberal, no porque fuera pro-conservador o traidor como se le ha perfilado en la historiografía nacional, sino porque ante todo, el nacido en Lampazos, Nuevo León, anteponía sus intereses y los de la región, en una palabra, sus reacciones

responden más a un pragmatismo utilitario que a un ideario o pensamiento político definido.

El 5 de septiembre de 1859 luego de brindar apoyo a los ejércitos liberales para la defensa de las reformas constitucionales en proceso de promulgación, emite un decreto en el cual instruye a los oficiales y tropas del ejército del norte para regresar a Nuevo León:

Santiago Vidaurri, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, a todos sus habitantes hago saber:

Considerando...

Art. 1° El Estado de Nuevo León y Coahuila, que ha hecho más de lo que debía, atendida su escasa población y pobreza de medios, llama a las tropas todas que tiene actualmente en campaña contra la reacción.

Art. 2° Por consiguiente, desde el momento en que este decreto llegue a conocimiento de los jefes que mandan los tres cuerpos de rifles y la batería de que se compone el ejército del Norte, emprenderán con éstos su marcha hacia esta capital [Monterrey]...

Art. 3 Si lo que no es de esperarse algún jefe u oficial faltando a su deber, resistiere el cumplimiento de este decreto, serán responsables al estado de las consecuencias...

Santiago Vidaurri

Jesús Garza González

Secretario

(Martínez Sánchez, 2012, pág. 639)

Ante tal decreto la respuesta fue inmediata por parte del general Miguel Blanco en su calidad de comandante de la división del norte dada la ausencia de Juan Zuazua e Ignacio Zaragoza:

Don Santiago Vidaurri, rompiendo todos sus títulos de legalidad, acaba de expedir un decreto como gobernador el Estado de Nuevo León [y Coahuila] en que apurándose todas las seducciones que se habían empleada hasta hoy con el fin de apartarnos del camino del honor, nos manda en nombre de la ley que pisotea, volver caras al enemigo

y abandonar en la lucha a nuestros hermanos del interior. (Martínez Sánchez, pág. 640)

Ahí no queda la respuesta por el rompimiento del gobernador con el ejército del gobierno federal, Ignacio Zaragoza le responde mediante un Acta signada el 25 de septiembre de 1859 en la cual desconoce a Vidaurri:

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, a los veinticinco días del mes de septiembre de 1859: reunidos los que suscriben y considerando que D. Santiago Vidaurri con su decreto de 5 del corriente en que llamó al ejército del Norte, se separó abiertamente de la causa que con tantos sacrificios han sostenido y sostienen los pueblos de la República y muy particularmente los del Estado:

Art. 1º Se desconoce completamente la autoridad de D. Santiago Vidaurri en el Estado de Nuevo León y Coahuila.

Art. 2º Mientras que se nombra constitucionalmente por los pueblos la persona que haya de desempeñar el cargo de gobernador, se reconoce como tal al Sr. General D. José Silvestre Aramberri, de la manera que expresa el decreto citado de 11 del presente mes.

(Martínez Sánchez, 2012, pág. 642)

El ejército del norte que alguna vez al mando de Vidaurri fue glorioso, se dividía por las acciones del mismo gobernador y ante su iracundo desencuentro y distanciamiento con la causa liberal que defendía la constitución de 1857 y sus reformas implementadas por el gobierno juarista.

La ruptura no fue irreparable, el de Lampazos, Nuevo León tendrá una segunda oportunidad en la gubernatura para congraciarse con los que otrora fueran sus amigos, ya en la gubernatura y antes del imperio de Maximiliano de Habsburgo sobrelleva una relación epistolar con Juárez quien reconoce necesitar de los oficios y recursos del nuevoleonés, lo inimaginable (o quizá lo sabía pero no tenía más opción) para el presidente en exilio es que en Vidaurri no había retorno para apoyar a la causa liberal y eso lo demuestra cuando en forma pragmática, sin romper, evade dar apoyo al

gobierno federal mientras éste migraba de la Ciudad de México a San Luis ante la inevitable toma del ejército francés de la capital en 1863.

En enero de 1863, Juárez le pide apoye el traslado de artillería de Matamoros hacia el ejército federal, Vidaurri responde su disposición ante las gestiones necesarias, pero alude dos inconvenientes: los obstáculos en Matamoros y que los vehículos para el traslado puede que no soporten el peso de las armas, a lo cual responde en correspondencia del 26 de enero al gobernador:

Ya se ha dicho al Sr. Garza que no ponga ningún obstáculo a la pronta venida de esas piezas y demás pertrechos de guerra, y en cuanto a U. le agradezco los esfuerzos que ha hecho por mandarlos, y las pruebas que está haciendo para ver si los carros que ha embargado no se rompen con el peso enorme de las piezas que había en esa ciudad.

Soy su afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M

Benito Juárez

(Roel, 1946, pág. 165)

Es evidente que el mandatario responde con diplomacia ante las respuestas evasivas por parte del gobernador con respecto a la solicitud para enviar artillería y donde a toda solicitud hay una salida lateral o de evasión.

El 2 de febrero el presidente escribe felicitando pues las pruebas realizadas por Vidaurri fueron exitosas y quedaba en espera del armamento que reforzaría sus ejércitos, sin embargo, el 11 de febrero, apenas nueve días después, escribe al presidente informando que resultó reelecto como gobernador luego de ocho años en el cargo y agrega su negativa a mandar las armas por motivos técnicos y de la geografía, incluso alude falta de recursos entre otras excusas que argumenta.

Monterrey, febrero 11/863

Muy estimado amigo y señor:

Tengo la satisfacción de participar a U. que el día 29 del presente he hecho la protesta para continuar funcionando como Gobernador... Honrado por el voto... me habría retirado de él si la crisis por que

atraviesa la República no exigiera de todo mexicano el sacrificio de su reposo...

Si algo me anima es... tener que ayudar a un ciudadano de las bellas prendas de U. y puede estar seguro de que cuanto valgo y cuanto esté a mi alcance, todo está a sus órdenes para contribuir a que en su Gobierno salga U. airoso y triunfante sobre sus enemigos.

... jamás he estado más afligido ni más molesto que desde que se me encomendó este asunto [la artillería de apoyo a los liberales], porque mis esfuerzos, mi constancia y... mis deseos para ayudar al Gobierno se han estrellado contra dificultades insuperables...

B. S. M.

S. V.

(Roel, pág. 168)

Incluso en la despedida, refrenda su lealtad y patriotismo, lo cual denota la sagacidad del norestense quien quería estar bien «con Dios y con el diablo» como reza la expresión popular, sin duda, buscaba ganar tiempo ante la inminente derrota del gobierno federal frente a conservadores y franceses, pero dejaba una puerta trasera abierta de escape político al asegurar su lealtad a la causa republicana.

Así seguirá un intercambio epistolar donde se distingue la actitud «ladina» del gobernador y la «desesperación» del presidente asfixiado por las traiciones y los embates de conservadores y franceses. El 18 de febrero de 1863, Vidaurri vuelve a informar las «desastrosas» acciones en bien de enviar armamento, en su epístola remitida al presidente escribe en uno de los párrafos: “Mi aflicción es suma, y estoy desesperado por la imposibilidad de realizar los deseos del Gobierno [envío de artillería a San Luis Potosí]; pues no se descansó un momento para allanar dificultades en este comprometido negocio...” (Roel, pág. 171).

El 21 de febrero envía otra carta, ahora le dice que Juan Bustamante ha negociado armas en el extranjero y que para tenerlas requiere de un millón de pesos (de esa época) y por ello, le recomienda solicitar el préstamo para adquirirlas.

La propuesta es en sí misma resulta una burla ante un presidente y su

equipo en pobreza, con hambre y sin posibilidades de recursos, recordemos esa era una de las dos motivaciones para recurrir al gobernador, la otra era protección pues tenía armas y hombres; finalmente era quien recaudaba y poseía el dinero federal de las aduanas, dinero cuyo destino era la república y sólo una parte para Nuevo León.

Juárez responde el 27 de febrero de 1863 con «un grito desesperado», pero cuidando la investidura: “Cuento, como siempre, con su eficaz cooperación en ayuda y sostén del Gobierno, para que podamos, fuertes por la unión, salir con bien de la lucha que sostenemos contra el enemigo extranjero” (Roel, pág. 175). Agrega el texto de la misiva enviada: “agradezco sus afanes por remitir la artillería y demás efectos de guerra... haga U. todos los esfuerzos posibles porque llegue pronto todo ese material de guerra que cada día se necesita más, por precipitarse los sucesos, pues los invasores ya están a ocho leguas de Zaragoza [ciudad de Puebla]” (Idem).

Los fragmentos rescatados demuestran lo dicho, desesperación y diplomacia, rescatemos algunas palabras claves o etiqueta como actualmente se estila: «cuento con, ayuda, sostén, artillería, se necesita más, invasores a ocho leguas». La angustia estaba presente pero no denotan sumisión sino el respeto por su representación a las instituciones de gobierno y al Estado mexicano.

Las excusas del gobernador siguen su curso, el 4 de marzo informa que no puede enviar la artillería porque no cuenta con el material para hacer unas ruedas y colocarlas en unas tablas donde harían una especie de carroza o tarima con la cual transportarían las armas; argumenta: “se tendría necesidad de ejes y ruedas... lo cual es imposible construir... [además] el camino es en extremo escabroso y se tienen que atravesar grandes montañas...” (Roel, pág. 176), pone de pretexto la seca y miseria en los pueblos del noreste por lo cual no hay medios de transporte. Eso sí, concluye la carta afirmando su amor y deseo de servir a la patria.

En mayo felicita los triunfos del ejército liberal en Puebla y pide ser él quien disponga de los recursos federales [que no entregaba al gobierno federal] para armamento y equipar a un grupo cuya finalidad fuera apoyar al ejército defensor de la patria.

El 27 de mayo de 1863 Juárez autoriza a Vidaurri disponer de los

recursos “con el fin de que compre armamento necesario para las fuerzas que va a levantar en el Estado...”, agrega la misma misiva:

Igualmente se previene a U. y yo se lo recomiendo expresivamente que tenga listas todas las piezas de sitio, de batalla y de montaña que tenga en Monterrey, proveyéndolas de los montajes necesarios, y que otro tanto haga inmediatamente con todas las que se le previene mandar traer de las que quedaron en Ciudad Victoria, y en general con las que de Tamaulipas le vayan llegando, haciendo U. cuanto esté de su parte, para que esto sea a la mayor brevedad...

Q. B. S. M.

Benito Juárez

(Roel, págs. 189,190)

Como los fragmentos previos de cartas entre ambos personajes pudiéramos agregar más, pero sería sólo reafirmar que el pragmático nuevoleonés fue haciendo su juego y el presidente en el exilio debió soportar las respuestas evasivas y hasta negligentes, pero cuando se vio fortalecido, sus palabras fueron menos crédulas y más contundentes como se lee en la misiva previa en cuyo contenido lo conmina a acatar la instrucción.

2. LA RUTA AL DESENCUENTRO

Juárez vive sus peores años entre 1863 y 1864, es precisamente en ese tiempo cuando se concreta el desencuentro que dura, según los investigadores, 10 minutos, una reunión fugaz entre dos personajes que tenían tanto por decirse y concluyeron confrontados.

Como se ha escrito, la guerra de reforma termina en 1861 y en marzo de 1862 Francia decide no establecer acciones diplomáticas con México; emprende la que será la segunda conquista a territorio mexicano (la primera fue la norteamericana, la española fue a pueblos prehispánicos, no a México).

En marzo arriba el general Carlos Fernando de Latrille (conde Lorencez) a Veracruz, de ahí emprende su incursión y “El 19 de abril de 1862, las

tropas francesas se prepararon a avanzar a la Ciudad de México, el 4 de mayo llegaron a Amozoc de la Provincia de Puebla” (Sedena, 2015).

La conquista francesa o intervención como se le conoce en la historiografía nacional se da en la primavera de 1862, a partir de ese momento el presidente Juárez vive la persecución de los conservadores y el ejército francés, lo que le lleva a peregrinar por diversas regiones del país luego de abandonar la capital.

Los franceses y el ejército monarquista o conservador establecerán combate y es en mayo de 1864 cuando arriba Maximiliano de Habsburgo en su carácter del emperador Maximiliano I de México, invitado por los monarquistas mexicanos y apoyado por el emperador Napoleón III (Ratz, 2013).

Para 1863 Juárez vivía la peor crisis, traiciones, pobreza, soledad, hambre. Se ubica en San Luis Potosí a partir del 9 de junio de 1863 y ahí se mantendrá durante siete meses hasta que se ve obligado a partir hacia el norte ante el acoso militar opositor. La ruta será a Saltillo desde donde pretendía fortalecerse con el apoyo de Vidaurri, sin embargo, será este periodo de 1863 el de mayores penurias pues el gobernador nuevoleonés le tratará con frivolidad y hasta indiferencia.

Los sucesos que desembocan en el desencuentro se desarrollan en forma muy rápida. Arriba el 9 de enero de 1864 a Saltillo donde es recibido con respeto y protección. Su intención es avanzar hasta Monterrey, lugar considerado por el presidente como seguro pues Vidaurri mantenía la regencia militar, económica y política de la ciudad y la región, incluso viajó contra la recomendación de su yerno quien desconfiaba de Vidaurri, tal como se reconoce en la correspondencia entre ambos.

Tal como señala Walter V. Scholes, ni aún camino a Saltillo a donde arriba con sus partidarios tuvo un respiro, había descorazonamiento y algunos como Jesús González Ortega y Manuel Doblado proponen capitular y sumarse al próximo gobierno del emperador con la ilusión de que respetara las leyes liberales motivo de tanta desesperanza. Ese mismo 9 de enero recibe correspondencia de los disidentes, cuasi desertores o equiparables a traidores, al respecto escribe Tamayo (1984, pág. 347) que:

“Aún no acaba de sacudirse el polvo del camino, cuando se le presenta a Juárez una comisión de representantes de los generales Jesús

González Ortega, Manuel Doblado y José Ma. Chávez, gobernadores de Zacatecas, Guanajuato y Aguascalientes, respectivamente para pedirle su renuncia considerando que, de retirarse él del mando, será posible llegar a un arreglo con el invasor”.

Juárez no dudó en responder a los traidores generales quienes en el momento más crítico que enfrentaba, le dan la espalda y debilitan tanto en lo moral como en lo militar. El presidente en exilio se encuentra frente a los límites de su trayecto, sabe que en Nuevo León el gobernador cuenta con capacidad de brindarle apoyo económico, militar y humano, pero también reconoce la indiferencia de éste por apoyarlo como quedó evidenciado en la correspondencia que sostuvieron durante 1863 en donde Juárez pedía refuerzos y Vidaurri con respuestas pueriles le negó la ayuda, de la cual reproducimos algunos fragmentos previamente.

Es indudable que los acontecimientos del mismo día en que arriba a Saltillo detonan la premura por tener un encuentro con Santiago Vidaurri en la ciudad de Monterrey, entrevista que era previsorio sería tensa y ríspida pues Vidaurri había dejado en claro su postura sobre los apoyos solicitados por el gobierno federal itinerante, ello cuando se entrevista el ministro de hacienda, José María Iglesias con él para exigir los recaudos de las aduanas y “otros impuestos que habían venido siendo cobrados por el gobierno del Estado, no obstante que no le pertenecían” (Roel, 1946, pág. 251).

El mismo Roel agrega que la negativa de Vidaurri a otorgar los recursos federales recaudados fue contundente y recriminó al gobierno federal por la actitud de pedir recursos, ya “apuntaba desde ese día el desconocimiento de Juárez” y agrega Vidaurri, citado por Roel: “No me es posible consentir en que los recursos que salen de su seno (el Estado) se inviertan en otra cosa que en conservar los inapreciables bienes de la paz y el orden...” (Idem).

Agrega Vidaurri en la cita que hace de él Santiago Roel:

¿Qué será de nosotros en poco tiempo? Los partidos, que no han hecho otra cosa que arruinar este pobre país, y la nación toda, sus hijos buenos y malos, vamos a vernos sojuzgados y desarmados... mi objeto es el bien de la Patria; nada de suscitar o recrudecer odios;...

somos una familia y nuestro deber en las actuales circunstancias es remediar los males y no exacerbarlos.

Diversos aspectos en la personalidad del gobernador afloran en la cita previa, primero, le es indiferente la ideología política, critica por igual a liberales que conservadores, lo que ratifica la propuesta en cuanto a que por sobre traidor a la patria fue un pragmático que se integraba a los grupos a partir de su perspectiva regional, su beneficio y el de su gobierno; no porque creyera en una u otra ideología política, fuese monarquía o democracia, pues él en sí mismo, era un gobernante bajo sus propias reglas. También evidencia su desagrado a Juárez, al momento en el cual el ministro Iglesias le responde que las palabras dejaban entrever que era su deseo que se concretara la separación de Juárez en la presidencia, pero que el gobierno federal no pedía nada cuánto no fuera suyo.

También deja ver su malestar por las condiciones en donde probablemente él perdiera autoridad pues le preocupa ser desarmado. Finalmente, Vidaurri ordena no entregar un solo peso al gobierno federal. Es innegable que el gobernador trabajaba para el proyecto de sí mismo, no le importaba el bien de la nación, en su caso, esperaba la oportunidad de asumir alguna forma de liderazgo nacional, pero lo contundente es que para esa entrevista ya había roto con Juárez y el gobierno federal y sólo faltaba formalizar el rompimiento, basta leer su última expresión registrada por Roel en la conversación con Iglesias: “Si ustedes dan un paso, yo daré dos; si se afectan porque califico de vandalismo, actos que lo son a toda luz, yo he de combatir ese mal y sostener las providencias que dicte en ese sentido” (Roel, 1946, pág. 252).

La decisión estaba tomada, Vidaurri vio derrota en el gobierno federal y con su pragmatismo político tradicional, tomó distancia con el presidente y todo lo que le representara, por el contrario, vio la posibilidad de mantener sus jugosas ganancias en el comercio creciente que realizaba con los confederados al mercar algodón, armas y otros productos en la frontera de Tamaulipas y Coahuila con Texas, pues recordemos que para ese momento, Nuevo León no tenía vecindad fronteriza con el estado de la estrella solitaria.

A pesar de la franca ruptura, Juárez concreta el 12 de febrero la entrevista del desencuentro con Vidaurri, todas las crónicas de esa entrevista

describen de una u otra forma, lo tenso y distante que pudieron ser esos 10 minutos de los cuales se habla en la conversación de cuyo sitio sale el presidente para ser perseguido por el hijo del gobernador de quien logra escapar a su fuego y retornar a Saltillo para emprender la toma de Monterrey y reprimir al alzado gobernador. Roel (pág. XV) refiere la reunión como imposible a lo cual “Juárez resolvió regresar a Saltillo, pues le era imposible aceptar las absurdas condiciones que le imponía Vidaurri”.

Sobre la misma Ralph Roeder (1958, pág. 232) describe parte del momento, Manuel Doblado, quien había aceptado en Saltillo la permanencia de Juárez en la primera magistratura, le acompaña con mil 500 soldados, ello provocó mayor desconfianza en el gobernador quien confiscó varias piezas de artillería “y se encerró en la ciudadela”, “el presidente se encontró en un ambiente hostil”. Guillermo Prieto citado por Roeder describe: “El Presidente pidió las armas [las confiscadas] y exigió el reconocimiento al gobierno. Vidaurri, con acompañamiento tumultuoso, fue al lugar en el que el señor Juárez estaba. La entrevista fue fría... Un hijo de Vidaurri, sacando su pistola rompió toda contestación y declaró el motín...”

Juárez retorna a Saltillo y en tanto, “Vidaurri expidió una circular, desconociendo al gobierno so pretexto de que no había logrado defender el país contra el enemigo extranjero” (Idem). De nuevo el pragmatismo regional del gobernador, encuentra la excusa, incluso la misma que días atrás señaló a Iglesias, quedaba así liberado de cualquier compromiso con el maltrecho gobierno de Juárez al cual seguramente no le auguraba futuro, y como siempre apostó al ganador, de nuevo creyó acertar, nunca imaginó el futuro próximo apenas transcurridos tres años después.

Incluso hace pública la carta enviada a él por Bazaine (el representante de Francia y del futuro emperador en México), en ella le invita para sumarse a la intervención, esto fue el 15 de febrero de 1864, apenas tres días posteriores al desencuentro entre Juárez y él, es muy probable que ya tuviera en su poder la carta y eso le dio mayor valor para despreciar al gobierno liberal constitucional. Con gran astucia y “mano maestra” como describe Roeder, Bazaine “propuso que se sometiera la decisión a un plebiscito popular”, Juárez, ante la “perversión del proceso democrático contestó destituyendo al rebelde y regresándolo en fuerza a su capital [Monterrey]”

(Roeder, pág. 233). Al día siguiente el mandatario federal emite un bando en el cual disuelve el estado Nuevo León-Coahuila.

Vidaurri no pudo contener al ejército liberal quien toma la ciudad de Monterrey, misma que será sede del poder federal durante el tiempo en el cual permanece el presidente en esta capital nuevoleonesa. El 29 de marzo de 1864 abandona Santiago Vidaurri la sultana del norte con rumbo a Piedras Negras, Coahuila; desde ahí cruza la frontera hacia Texas. Nada le duró el gusto por haber desconocido al gobierno legítimo, ahora sí el rompimiento no tendría otra oportunidad.

El gobierno federal encabezado por el mandatario y su cuerpo de oficiales arriban a Monterrey e instala el poder de la república el 2 de abril de 1864. Desde la ciudad regia se trasladará a Chihuahua, Chihuahua a donde arriba el 12 de octubre del mismo año, mientras su familia se asila en EUA.

Pronto el gobierno federal se vería cercado por las fuerzas conservadoras, por lo que, al no poder regresar a Saltillo, escapa a Monclova y de ahí hacia Chihuahua dejando la ciudad de Monterrey en manos de los ejércitos invasores quienes asumen el control el 26 de agosto de 1864. Sin embargo, el cacique insistía en mantenerse en la neutralidad que pronto debió abandonar, su “tenaz obsesión de seguir siendo árbitro de los destinos de la frontera [y los recursos que dejaban las aduanas], lo impulsaba a no reconocer aún al Imperio” Roel (XVII).

Los acontecimientos no permitirán un segundo desencuentro, o encuentro entre los dos caudillos, ambos grandes estrategas y estadistas, uno de talla nacional y el otro de alcances regionales, pero con reconocimiento y temor en las esferas nacionales.

Sin duda otra historia se habría escrito si Vidaurri en su pragmatismo no equivoca la decisión por creer agotado el gobierno liberal juarista, quizá su arrogancia y empoderamiento le impidieron dimensionar los alcances políticos, la resistencia y el amor por la patria en la persona del oaxaqueño patriota. Sobre el epíteto de traidor, es necesario aclarar que se traiciona sólo aquello en cuyas ideas se cree, aquellos a quienes se respeta y admira, en el caso de Vidaurri, nunca fue un liberal, él peleaba por su terruño y se movía cual tablero de ajedrez haciendo sus jugadas para mantenerse en el lado del equipo ganador, sin embargo, su olfato político le falló, aunque ahí no terminaría su historia en este pasaje de la historia nacional.

Vidaurri en compañía de Julián Quiroga, en ese momento autoimpuesto gobernador de Nuevo León, estando en Salinas Victoria se entrevistan con el emisario del emperador, sin mucho quebranto “ambos reconocieron a Maximiliano como legítimo soberano de México y se comprometieron por su honor a serle fieles” (Idem).

Marcharon los nuevoleonese a Guanajuato donde se entrevistaron con Maximiliano el 26 de septiembre de 1864 “quien los recibió afectuosamente y los agregó a su séquito” (Idem). Regresaría nuevamente a Monterrey, pero cargado de poder emanado por el emperador, como si el pasado desencuentro fuera simplemente un mal rato, nunca imaginó que ese fantasma resurgiría. Por el momento disfrutaba su empoderamiento y arribaría a Monterrey el 8 de febrero de 1865 ya investido con el cargo de consejero de Estado de Maximiliano I, emperador impuesto de México; para abril de ese año ya es formalmente parte del gabinete imperial.

La ambición que le guio a muchos triunfos le termina llevando a su tumba, en funciones de ministro de guerra y hacienda, a la caída del emperador Maximiliano I, se refugia en la ciudad de México donde es descubierto al intentar su huida, de nuevo el pragmático que apuesta a escapar de los malos momentos en espera de mejores vísperas. Sin embargo, ante su negativa de acogerse al indulto decretado, es aprehendido por Porfirio Díaz quien le aplicó la ley “a secas” y lo fusila el 8 de julio de 1867, apenas unas semanas después del fusilamiento a su emperador.

Si Díaz lo fusiló en cumplimiento de un mandato o porque ya su ambición le hacía llamados y el nuevoleonés representaba un real peligro, eso no lo sabemos, pero que ante la indolencia y los sufrimientos que infligió al gobierno federal en exilio, de eso no hay duda que merecía un castigo. Su arrogancia le cegó en la entrevista más importante de su vida, fueron los 10 minutos que cambiaron su destino y el destino de México; quizá y aunque esto sea especular, quizá si hubiera sido más humilde y tratara con el decoro que la investidura marcaba a Juárez, dedicando no 10 minutos, sino horas o quizá días a conocerse mejor ambos, entonces la historia sin duda se habría escrito diferente.

¿Vidaurri liberal o conservador? No, ninguna de ambas, fue un pragmático desideologizado, no un traidor per se, sino un hombre de ambiciones y decisiones útiles. Recordemos que la ideología llega a México

en los partidos políticos establecidos en las logias masónicas, la del rito nacional mexicano con los liberales, en contraparte la del rito escocés y luego de 1863, rito escocés de antiguos y aceptados masones con el partido conservador (Trueba Lara, 2014). A esas fechas en Nuevo León no había arribado la masonería por lo que la ideología como tal era sólo un tema de poca relevancia frente al pragmatismo y los apremios de una sociedad comerciante y en creciente economía.

REFERENCIAS

- Martínez Sánchez, L. (2012). *El Ejército del Norte Coahuila durante la Guerra de Reforma 1858-1860* (primera ed.). Saltillo, Coahuila, México: Gob. Edo. Coahuila de Zaragoza.
- Ratz, K. (2013). *El ocaso del imperio de Maximiliano visto por un diplomático prusiano... Los informes de Anton von Magnus a Otto von Bismarck 1866-1867* (primera reimpresión a primera edición de 2011 ed.). (R. Konrad, Ed., & W. Ratz, Trad.) México, DF, México: XXI Siglo veintiuno.
- Roeder, R. (1958). *Juárez y su México* (segunda ed., Vol. Tomo II). México, México: Talleres de impresión de estampillas y valores.
- Roel, S. (1946). *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León (1855-1864)* (primera ed., Vols. Tomo Primero Juárez-Vidaurri). Monterrey, Nuevo León, México: Univ. de Nuevo León.
- Scholes, W. (1972). *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872* (primera en español ed.). (R. N. Capistrán, Ed., & R. Quijano, Trad.) México, México: FCE.
- Sedena. (16 de julio de 2015). Sedena. Recuperado el 28 de febrero de 2023, de <https://www.gob.mx/sedena>:
- Tamayo, J. (1984). *Epistolario de Benito Juárez* (reimpresión corregida de la segunda edición de 1972 ed.). La Habana, Cuba: De Ciencias Sociales.
- Tamez Rodríguez, Ó. (08 de mayo de 2022). <https://historiadores.org>. Recuperado el 02 de marzo de 2023, de México después de Juárez: <https://historiadores.org/mexico-despues-de-juarez/>
- Trueba Lara, J. L. (2014). *Masónes en México, historia del poder oculto* (primera, noviembre 2012, tercera reimpresión, abril 2014 ed.). México, DF, México: punto de lectura.

JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, NOTAS BIOGRÁFICAS.

Marco Antonio Flores Zavala*

González Ortega en cambio, era el galán del día, favorecido por el talento, por sus triunfos en el teatro de la guerra, por su reciente entrada en escena y por la victoria espectacular que puso fin a la campaña [...] La conducta de González Ortega era ejemplar: desde el día del triunfo, había excitado al presidente en repetidas comunicaciones a trasladarse a la capital, y cuando se presentó al fin, se adelantó a recibirlo en las afueras y lo detuvo veinticuatro horas para ultimar los preparativos de su entrada triunfal. Entonces, el día 11 de marzo de 1861 –tercer aniversario de su fuga de la capital– Juárez recorrió en su coche las calles de una ciudad que ya dos veces había celebrado su conquista con un entusiasmo sin igual, según la prensa, desde la proclamación de la independencia en 1821, y por más de ocho horas recibió una ovación que, al repetirse la historia, “acaba de repetirse con la misma espontaneidad, con el mismo arranque de júbilo, al llegar a la capital el presidente de la república”. Gracias a González Ortega, el último triunfo fenomenal se había realizado, pues el mismo empresario había garantizado que la tercera y última función de gala no había de ser una ocurrencia cotidiana.

Ralph Roeder, Juárez y su México, 1947.

1. INTRODUCCIÓN

El general Jesús González Ortega es reconocido como un militar que dirigió y ganó parte de las batallas que permitieron el triunfo de los liberales en la guerra de Reforma.

También es citado como el sucesor legal de Benito Juárez en la presidencia de la república, en los aciagos días de la intervención francesa y en los primigenios de la república restaurada. Pero antes de realizar su emergente carrera militar y de la designación como magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue gobernador y diputado en el Congreso local de Zacatecas. Previo a estas posiciones, se desempeñó como jefe político en el partido de Tlaltenango (región político-administrativa situada en el sur del estado de Zacatecas, lindando con Jalisco). Estos puestos los ocupó entre los años de 1855 y 1867.

Después de ese lapso, y hasta su muerte, estuvo distanciado del espacio público político. Lo hizo a pesar de las invitaciones que recibió para participar en los comicios estatales y nacionales. Él se dedicó a una de sus labores íntimas favoritas: la lectura. Leyó acerca de historia general y de filosofía, y de los “principios especulativos de la religión”. Al respecto, su nieto José González Ortega escribió: “ninguna de las obras a cuya lectura se entregaba era referente a la historia contemporánea de México, sobre la cual no encuentro que haya llegado a escribir ni una sola letra”.¹⁰⁶

El alejamiento de la actividad política ocurrió en la década de 1870. Pese a ello, sus contemporáneos y las siguientes generaciones de liberales zacatecanos lo reconocieron como a uno de los principales dirigentes políticos en la entidad y el país. Lo colocaron junto a otro prócer zacatecano: Francisco García Salinas¹⁰⁷. Una constancia del reconocimiento a González

¹⁰⁶ González Ortega, 1941, p. 389.

¹⁰⁷ Francisco García Salinas (Jerez, Zac., 1786- San Pedro Piedra Gorda, Zac., 1841). Estudió en Guadalajara. Se casó con Loreto Elías (integrante de una familia de hacendados, entre cuyas propiedades estuvieron las haciendas de san Pedro Piedra Gorda y Trancoso). Trabajó como empleado en varias empresas mineras de la ciudad de Zacatecas. Fue regidor en el ayuntamiento de esa ciudad (1821), diputado en los congresos generales de 1823, senador en 1824 y secretario de Hacienda en el gobierno del general Guadalupe Victoria. Fue electo gobernador para dos periodos 1829-1832 y 1832-1834. Al

Ortega está en la construcción de un monumento que fue desvelado en una ceremonia cívica. El acto lo encabezó el gobernador Jesús Aréchiga, el 15 de mayo de 1898. Ese día era recordado el triunfo de las fuerzas republicanas sobre los grupos que apoyaron a Maximiliano de Habsburgo, como emperador de México. Otra muestra de afecto, al militar liberal, fue la designación de instituciones y de áreas públicas de las villas con su nombre.

El contraste entre la activa participación política y militar que Jesús González Ortega realizó al mediar el siglo XIX, y el tranquilo ejercicio de la lectura en su edad adulta, en su juventud tuvo un proceso inverso. Pasó, del apacible ejercicio de la lectura y escritura literarias, a colaborar en publicaciones de corte político, sostenidas por asociaciones liberales. Lo hizo desde el interior del estado, en “un pueblo oscuro del sur de Zacatecas”: la villa de san Juan Bautista del Teúl.

En este libro se presenta un relato biográfico básico. Es sobre el transcurrir de Jesús González Ortega en la política estatal y la interacción que tuvo en lo que llamaba la “alta política” nacional. El relato muestra las posibilidades que le otorgó el estatus de escritor, para ingresar a la competencia política. Consideramos que en el tránsito, del espacio público literario al espacio público político, concurrieron prácticas políticas tradicionales (el patronazgo, el fomento de los vínculos de hechos, como el parentesco, y el respeto de la jerarquización social) con prácticas que instauró el liberalismo constitucional (la participación en elecciones y el ejercicio de derechos y obligaciones conforme a la ley). El uso de las prácticas de la cultura política decimonónica, le permitieron fomentar las redes sociales que le auxiliaron en el liderazgo político y militar ejercido en el periodo 1852-1867.

No se soslaya el contexto nacional de su intervención en el espacio público. Lo situamos en un periodo de fuerte crisis institucional, va de la primigenia fase de la vigencia de la Constitución general de 1857, al triunfo de los liberales republicanos que apoyaron a Benito Juárez como presidente

concluir su mandato, lo designaron inspector de las minas de Fresnillo y de las milicias cívicas (ambas en 1835). Tras la derrota ante las fuerzas del gobierno general, bajo el mando del general Antonio López de Santa Anna (1835), García vivió en la hacienda de san Pedro Piedra Gorda. Allí estuvo relativamente alejado de la acción política.

constitucional. Jesús González Ortega fue un político adherido al constitucionalismo, y sostuvo radicalmente el programa de las Leyes de Reforma. El soporte militar que fomentó como gobernador de Zacatecas, le colaboró para ir del triunfo de las armas, a la vorágine de la política nacional. Reconocido más como un dirigente militar, en la política no tuvo el respaldo suficiente para mantener su presencia en el escenario nacional.

2. LOS AÑOS DEL SILENCIO, 1822-1850

Aquí, Merced, en un pueblo oscuro del sur de Zacatecas, lejos de la corte y de eso que llaman gran mundo donde es el emporio de la simulación, el artificio y el engaño, aquí ceñidos por dos pintorescas cordilleras de montañas, en medio de una naturaleza exuberante, bañados por un ambiente embalsamado, sobre un pavimento de césped y de flores y bajo un cielo purísimo como el de Italia, pasaremos una vida semi-salvaje, pero llena de poesía y de esos placeres inocentes que sólo probaron los grandes filósofos de la antigüedad, una vida llena de encantos, aunque oscura, como esas fuentes ignotas que someras y apacibles se deslizan por la playa de los mares.

Jesús González Ortega, A mi Merced, 1853.

El autor de Apuntes biográficos del C. Jesús González Ortega designó como silente al periodo en que no fue visible, en la escena pública política, el liberal zacatecano. Nació para la política del país cuando comenzó entre nosotros a precisarse el carácter de la guerra civil por la iniciación de principios, cuando realmente comenzó a combatirse por la libertad y la mejora de México. Hombre de ayer, tampoco trae una de esas fabulosas genealogías, con que se halaga a los héroes y a los conquistadores.

Su origen es humilde, y su cuna es bastante oscura. Hijo de unos pobres labradores, nació en la hacienda de san Mateo del partido de Fresnillo, estado de Zacatecas el año de 1822. Sus padres fueron don Laureano González y doña Francisca Ortega. Y damos aquí sus nombres, porque debe ser grato al señor Ortega, esta consignación, tan sencilla pero tan dulce para

el honrado demócrata que ha sabido lo que es valer por sí mismo, y que si estima los timbres de raza, será el primero y el fundador de la suya. No pudo terminar el señor González Ortega la carrera literaria que había comenzado en Guadalajara, porque sus negocios particulares lo llevaron a Teúl, donde permaneció algún tiempo. Pasamos en silencio su juventud, esa dorada edad de la vida, cuando ni siquiera soñar en el porvenir que le aguardaba, ni en el papel que estaba llamado a desempeñar en su siglo, derramaba a torrentes en el sendero del placer esa fogosidad, ese ardimiento de su carácter que lo obligaban a desafiar toda clase de obstáculos y peligros para ir a entonar una trova de amores a los pies de la preferida del corazón, porque esa impresionabilidad ante la belleza es uno de los rasgos más sobresalientes.¹⁰⁸

Llamó silente a un lapso de 30 años. Lo hizo para mostrar el contraste entre la tranquila vida privada que tuvo en la villa de Teúl y la vertiginosa actividad militar que realizó al involucrarse en la guerra de Reforma.

José Canuto de Jesús González Ortega nació el 19 de enero de 1822, en la hacienda de san Mateo, ayuda de la parroquia de Valparaíso. Sus padres, descritos como “pobres labradores”, provenían de una familia dedicada a la agricultura y el comercio en Jerez. Su padre era de Monte Escobedo (comunidad colindante con la sierra occidental de México), lugar donde su abuelo materno compró un rancho en 1813. Su madre había nacido en Morelia, Michoacán. Quizá luego pasó a Jerez, donde vivieron sus hermanos, los Ortega.¹⁰⁹

González Ortega mantuvo vínculos familiares con la parentela de su madre. A uno de sus tíos, Nicolás Mateos Ortega, le ayudó en un juicio que sostuvo para definir los límites del rancho de Monte Escobedo. Lo hizo en su condición de “abogado de la familia”. Con sus primos emprendió varias transacciones comerciales, como la compra-venta de maíz y manteca de cerdo.¹¹⁰

¹⁰⁸ “Apuntes...”, 1981, p. 30. Este documento es atribuido a Hilarión Frías y Soto, en Jesús Guzmán y Raz Guzmán, *Bibliografía de la reforma, la intervención y el imperio*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931. Dato tomado de GONZÁLEZ ORTEGA, 1941, p. 21.

¹⁰⁹ González Ortega, 1941, p. 20 y 412. “Apuntes...”, 1981, p. 30.

¹¹⁰ “Nicolás Mateos de Ortega a Jesús González Ortega (en adelante JGO)”, Jerez, agosto 10 y octubre 26 de 1850, abril 26 y mayo 6 de 1851. “Juan Ortega a JGO”, Jerez, junio 7 de 1851. “Bonifacio Río Loza a JGO”, Jerez, diciembre 27 de 1851.

Respecto de los hermanos de González Ortega, los datos indican que vivieron en el Teúl y Tlaltenango. En estas comunidades formaron sus respectivas familias. Los hombres y los esposos de sus hermanas ocuparon cargos en los ayuntamientos de estas villas. También se dedicaron al comercio. Esto señala que no estuvieron encerrados en la ciudadanía ideal. El matrimonio entre Josefa González Ortega y José María Sánchez Román¹¹¹ es el parentesco más significativo en la familia. Respecto de los vínculos entre José María y Jesús, las empresas políticas “más importantes las hicieron juntos.” En varios de los documentos de Teúl aparecen: fueron los promotores de la conversión de pueblo en villa; promovieron una feria municipal; participaron en la defensa del gobierno de Mariano Arista. Luego, está el apoyo que Sánchez Román brindó a González Ortega, para que fuese nombrado jefe político de Tlaltenango, en 1855.¹¹²

Los estudios “literarios” fueron la formación inicial de Jesús González Ortega. Los emprendió en el seminario conciliar de señor san José de Guadalajara. Esto se debió a sus convicciones religiosas, y a la búsqueda de una posición social mejor. En el cuerpo de la generación de la Reforma, los estudios eclesiásticos no son un caso excepcional. Don Luis González y González escribió, que de los ochenta integrantes de la generación, más de veinte estuvieron en un seminario. El fin era hacerse curas. De ellos, “cinco acabaron en eso y los restantes en comecuras”.¹¹³

“Eduardo Ortega a JGO”, Jerez, junio 1 de 1852.

¹¹¹ José María Sánchez Román (1818-1860). Él fue nacido en Venado, San Luis Potosí. Parte de su parentela materna vivía en Tlaltenango. En 1846 fue nombrado capitán de la guardia nacional del Teúl. Cesó en 1852, con motivo de la revuelta que trajo devuelta al poder al general Santa Anna. Dos años después se involucró en la revolución de Ayutla. Cercano al general Ignacio Comonfort, éste lo asignó como comandante de Mazatlán (1856); y para la atención de varias labores políticas y militares en Zacatecas. En la guerra de Reforma se mantuvo leal al gobierno de Benito Juárez. Murió el 13 de marzo de 1860, en la acción de Salinas, San Luis Potosí, donde las fuerzas liberales de González Ortega fueron derrotadas. En abril del mismo año, el gobernador González Ortega decretó que la cabecera del partido de Tlaltenango se denominara, en lo sucesivo, “ciudad Sánchez Román”.

¹¹² “Victoriano Zamora a José María Sánchez Román”, Zacatecas, septiembre 1 de 1855; “José María Sánchez Román a JGO”, Mazatlán, Sin., julio 11 de 1857. El Álbum Zacatecano, junio 18 de 1865. Héctor Pedro González Ortega y Zalce, s.f., “Descendencia de las estirpes: López-Sánchez Román y Sánchez Román-González Ortega”.

¹¹³ GONZÁLEZ, 1984, p. 11.

González Ortega interrumpió sus estudios. En su paso por la institución, estableció vínculos que podemos definir como modernos, en tanto fueron una adhesión voluntaria entre las personas. Un caso es la amistad con José María Vigil. Él será reconocido como uno de los escritores más prolíficos del siglo XIX. Ambos se cartearon para intercambiar ideas, periódicos y libros. Otro de sus amigos de la etapa seminarista es Refugio Vázquez, con él estableció una alianza para las elecciones locales de 1857 y durante su desempeño como diputado en el Congreso local (véase el Manifiesto que hace el ciudadano... en este libro).

Un primer contraste, en la trayectoria del liberal zacatecano, está en las hojas de vida de los políticos locales de su generación. Los asentados en la capital del estado, participaban en las redes de poder desde la década de 1840. Eran descendientes de familias propietarias y con inversiones en minas. La mayoría estudió en el Instituto literario de Zacatecas; y, según egresaron, fueron designados regidores, funcionarios municipales, jueces de letras, profesores en el Instituto y diputados locales. En cambio, González Ortega participó en la acción política directa en la década de 1850.

Al interrumpir sus estudios, González Ortega marchó al pueblo de san Juan Bautista del Teúl. Fue para reunirse con su familia. Vivía allí desde la década de 1840. Además de laborar en el ayuntamiento, trabajó como preceptor en una escuela parroquial de primeras letras. En el pueblo contrajo matrimonio con Mercedes Mercado. El acto ocurrió el 24 de agosto de 1852 (véanse los textos *A mi Merced* y *A mi querida esposa*). Tuvieron dos hijos. Una niña y un niño: Refugio y Lauro. La niña murió “a tierna edad”.¹¹⁴ El niño Lauro vivió (véase el texto *Está dormido*); estudió en Zacatecas, Monterrey y Nueva York; intervino en la política, desempeñó los cargos de diputado local y gobernador interino en 1882.

3. POR LOS SENDEROS DE LOS LIBROS, LOS PERIÓDICOS Y LA LITERATURA, 1850-1857

Oí unos salmos y maquinalmente me acerqué a la puerta por donde salían las voces. Al pisar el umbral de ella se conmovió todo mi ser

¹¹⁴ “De JGO para Mercedes Mercado”, San Luis Potosí, mayo 15 de 1862.

de una manera eléctrica; di un paso y vi un cuadro más solitario, sí, pero más solemne e imponente que el de la orgía; las impresiones que había adquirido en ésta, las diversas imágenes que ofuscaban mi ardiente fantasía, se disiparon en el acto. Era un sacerdote que con un crucifijo en una mano, en la otra una vela de cera encendida, y que con voz sonora recitaba los salmos del bardo de Israel, una mujer en cuyo pálido semblante se veían las sombras de la muerte, la inocencia y la resignación... Era la misma que me había hecho soñar en dichas, en ventura y en amor; era el ángel que bajara al mundo para mostrarme el camino de la bienandanza y que, habiendo cumplido su sublime misión, batió las alas y se alzó a las regiones del cielo, dejándome tras sí un rastro de luz.

Jesús González Ortega, *Una ilusión perdida*, 1856.

La presencia de Jesús González Ortega en el espacio público literario puede justificarse por su trabajo en el ayuntamiento de la villa de san Juan Bautista del Teúl. Esta labor lo integró al grupo de individuos que monopolizaba los cargos burocráticos dedicados al asentamiento de los actos de gobierno, y participaba en los circuitos de producción y consumo de la cultura impresa. Pero realizó otras actividades lecto-escriturales que lo consolidaron en el espacio público literario; luego lo llevaron a la esfera política.

El tránsito era posible porque no existía la profunda diferenciación entre las acciones culturales y las políticas. Más todavía, la escritura literaria era entendida como un hecho cívico y pedagógico que servía para la formación de la ciudadanía.¹¹⁵ Las actividades que realizó fueron el establecimiento de una agencia de venta de libros; escribió textos poéticos que circuló en las mesas de redacción de periódicos de Guadalajara, Zacatecas y la Ciudad de México; y, fue orador en las ceremonias cívicas y en las tertulias que sus coetáneos organizaron en las villas de Teúl y Tlaltenango. La agencia de suscripciones de libros la abrió en 1853. La cerró cuatro años después, cuando dejó Tlaltenango para desempeñar el cargo de diputado local. En el

¹¹⁵ Chocano Mena, 1999, pp. 26-27. Cfr. LLORENS, 1998. DEL PALACIO, 2001, pp. 22-23.

comercio de libros sustituyó a José María Sánchez Román. El primer catálogo que ofertó fue el de la casa Cajigas. En la lista de venta contenía, entre otras obras:

- Aventuras de Telemaco de Francois Fenelón.
- Luis XIV y su siglo de Alejandro Dumas.
- Mitología ilustrada.
- Pablo y Virginia de Jacques-Henri Bernardin de Saint Pierre.
- Cuentos de Charles Perrault.
- Artes de brillar en sociedad de Gabriel Alhambra.
- Las confidencias de Alphonse Lamartine.
- Granada de José de Zorrilla.
- Ruinas de mi convento de Fernando Patxot.
- Las memorias del diablo de Frédéric Soulié.
- Poesías de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Arteaga.
- El Mundo, enciclopedia de todos los conocimientos humanos.
- Enciclopedia Europa y América.

La venta era por obra completa, o libros por entregas (folletos que posteriormente eran empastados). El pago era por porcentaje de la venta o se compensaba con libros. Después de la casa Cajigas, las siguientes empresas que le enviaron catálogos fueron las casas de Rueda y Riesgo, Buxó y Aguilar, Juan S. Navarro.¹¹⁶

La circulación de libros, fuera por venta, préstamo u obsequio, en Zacatecas, como región comercial, no era un asunto extraño en el mercado y en las sociabilidades. Así se aprecia en los múltiples avisos para suscripción o venta directa de libros que aparecieron en los periódicos. Igualmente se puede obtener información en los testamentos redactados en aquellos años, donde los libros ocupaban un espacio entre los bienes heredados.

¹¹⁶ “De Cajigas a JGO”, Ciudad de México, abril 16, julio 15, noviembre 1 de 1853, octubre 7 de 1854. “Editores Rueda y Riesgo a JGO”, Ciudad de México, noviembre 28 de 1853. “Señores Morales y Buxó a JGO”, Ciudad de México, agosto 3 de 1854. “José A. Godoy a JGO”, Ciudad de México, febrero 9 de 1856. “Juan R. Navarro a JGO”, Ciudad de México, abril 1 de 1856.

Lo que sí era una anomalía del libro, era el patrocinio. Una reunión de libros editados en el siglo XIX, en el estado, puede indicar que el gobierno estatal es el mayor editor de libros. El hecho se debe atenuar, en tanto el gobierno y algunas de las jefaturas políticas (Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete) tenían presupuesto destinado para sus impresiones (memorias gubernamentales, colecciones de leyes, materiales de enseñanza y lectura para los centros educativos). Además, se contaba con lectores cautivos, quienes no necesariamente compraban los impresos. Adquirían los documentos gratuitamente, al pertenecer los documentos al programa de difusión gubernamental. En cambio, las adquisiciones de libros no gubernamentales eran hechas principalmente por particulares, y no por las instituciones públicas (fueran escuelas o bibliotecas). Las entregas gratuitas entre particulares eran una correspondencia a los intercambios efectuados en las redacciones de periódicos.

La venta de libros, que González Ortega emprendió, se mantuvo. Existieron ganancias pecuniarias y recepción de libros como pago. Esta labor indica una activa labor de persuasión ante los compradores. El área de venta no se circunscribió a la región económica y política que tenía como eje a la villa de Tlaltenango. También concurrieron compradores de Jalisco y Zacatecas.

La nómina que construyó de suscriptores, posteriormente le adquirió los periódicos *El Pobre Diablo* (1855-1857) y *La Sombra de García* (1857). Siendo voluntaria la adhesión a la red lectoral, permite situarla como una relación social moderna. Lo es, porque predomina la voluntad individual de adherirse; y se hizo después de efectuar el ejercicio racional en la selección y adquisición de libros. Estos objetos fueron comprados con base en la información que proporcionaban los catálogos y las reseñas que enviaban los libreros.

El éxito que obtuvo en la actividad comercial permite inferir que sus preferencias literarias tuvieron aceptación, porque eran similares a las de los suscriptores. Era el ejercicio de una práctica cultural que procuraba el placer romántico de la lectura. Para constatar este enunciado, vayan dos marcas: está la posesión de la revista *El Ateneo Mexicano* (1844), cuyo corresponsal

en Zacatecas fue Victoriano Zamora.¹¹⁷ Luego, en noviembre de 1851, González Ortega procuró suscriptores para el periódico El Profeta, impreso que dirigiría Zamora. Se muestra que los vínculos, entre ellos, fue anterior a la política.

Siendo González Ortega un lector asiduo, y lo fue así toda su vida,¹¹⁸ su adhesión a la red de lectores de El Ateneo Mexicano, lo llevó a una comprensión referente a la lectura y escritura próxima a las manifestaciones de El Recreo de las Familias, El Museo Mexicano y El Ateneo Mexicano. Estas revistas fueron publicadas en la Ciudad de México. En ellas se postulaba a la literatura como un medio para la instrucción y la distracción de los lectores. Esta fórmula, que proviene de las poéticas neoclásicas, enlazó a la literatura con el estudio de la historia del país y con la práctica política tendiente a definir un proyecto nacional para México. González Ortega lo expresó así:

Cisne divino, tú que pasaste los anchurosos mares rizando apenas sus cerúleas ondas. Ave canora de ignotas regiones, que emigraste del otro mundo para hacer escuchar tus trinos y gorjeos en los bosques poblados y vírgenes de América [...] Canta, y con las vibraciones de tu lira de oro, de tu célico plectro acalla por un momento, inter dura siquiera tu fugaz y efímero paso por estas regiones, los gritos del destino, narcotiza los pesares de la vida, como adormecía a las fieras con los sonidos de su flauta el Orfeo de la fábula. Canta la hermosura del mundo de Colón, del imperio de Guatimozin y Moctezuma, de la tierra de Hidalgo y de Morelos [...] Canta a sus bosques poblados y espesos, matizados de flores, bañados por brisas embalsamadas, por céfiros blandos, por ambientes agradables. Canta sus extensas llanuras, sus pintorescos valles, sus encantadas y poética barrancas, sus imponentes volcanes, majestuosas cataratas y sus caudalosos ríos. Canta, vate, esa es tu misión sobre la tierra.¹¹⁹

¹¹⁷ La Gaceta, marzo 28 de 1844. "De Victoriano Zamora a JGO", Zacatecas, noviembre 19 de 1851.

¹¹⁸ GONZÁLEZ ORTEGA, 1941, pp. 213, 263, 377-378.

¹¹⁹ Véase el texto A don Tomas Ruiseco.

En la segunda sección de este libro, están parte de los textos poéticos y políticos que escribió González Ortega. Parte de los textos fueron redactó para leerlos en un auditorio cerrado. Esta faceta, de escritor-lector delegado de la comunidad, lo sitúa como un intermediario cultural entre la autoridad política y los oyentes-pueblo. En la lectura de los textos se percibe que, para desempeñar el rol de intermediario, tuvo el reconocimiento de escritor. Severo Cosío¹²⁰ le envió una carta a González Ortega. Lo hizo en agosto de 1851. En el documento expresa:

El crédito literario se consigue con el ejercicio, con la lectura y con la aplicación a objetos que ofrezcan un interés grande y sublime a la imaginación.

Y no debe desperdiciar su talento poético. Dios y la naturaleza están delante, y ellos ofrecen al poeta un cuadro inmenso, donde pueda recoger las más nobles y felices inspiraciones. No hay que dejarse dominar únicamente por los sentimientos apasionados y amorosos, particularmente en aquellos ensayos que deben confiarse al público; a éste es preciso presentarle revelaciones en que la musa sea el eco fluido y armonioso de las emociones que deben afectar a todos los corazones.¹²¹

Jesús González Ortega fue reconocido por sus contemporáneos como escritor. Tal definición la adquirió conforme se tuvo conocimiento de sus publicaciones. Estas comenzaron en 1849. En un periódico de Guadalajara apareció un poema que dedicó al exgobernador de Zacatecas, Manuel González Cosío¹²². Dos años después, al solicitar una suscripción a La Concordia, el

¹²⁰ Severo Cosío (¿? - Zacatecas, 1873). Minero de la región Fresnillo-Villa de Cos. Impulsó la instalación del protestantismo en México. Fue gobernador y secretario de gobierno en diferentes ocasiones. Uno de los primeros textos que publicó fue una nota necrológica sobre el dramaturgo Fernando Calderón (El Observador Zacatecano, 1844). Publicó múltiples periódicos, como El Porvenir (1868), El Jornalero de la Prensa (el primero, en Zacatecas, que utilizó la vía telegráfica como fuente de información noticiosa). Las opiniones políticas que publicó en El Defensor de la Reforma (1869) las reprodujo El Siglo XIX de la Ciudad de México. Véase cuadro uno.

¹²¹ "Severo Cosío a...", Fresnillo, agosto 14 de 1851.

¹²² Manuel González Cosío (Zacatecas, 1790 - Pabellón, Ags., 1849). Hijo de padres españoles. Vivió y estudió en Jerez, donde su padre era comerciante. Se casó con Josefa

periódico oficial de Zacatecas envió el poema “En la tumba de un poeta”. Aceptada la pieza poética, por los responsables de la publicación, el texto apareció en abril de 1851.¹²³ El poema lo dedicó a Severo Cosío, a la sazón secretario de gobierno. Cosío le respondió con una elocuente carta:

Debo tributar a usted mi reconocimiento por la poesía que tuvo a bien dedicarme, titulada En la tumba de un poeta. La cual ha salido en el último número del periódico oficial y además se ha publicado suelta. Le remito algunos ejemplares.

Tanto más grato me ha sido este obsequio de parte de usted, porque carezco de todo mérito para que me lo dedicara. Yo lo acepto como una primicia de su talento y de sus sentimientos poéticos y generosos, deseando que los perfeccione y desarrolle para que llegue a hacer honor a la literatura de su patria y en particular al estado de Zacatecas.

Desgraciadamente nuestra juventud vive abandonada, vive sin ilusiones, sin esperanzas ni recuerdos. Esto consiste por su poca dedicación a la literatura y a que no cultiva sus facultades con la constancia y el esmero que se necesita para ilustrarlas. Veo que usted sin estímulo alguno, y desde el páramo donde se halla, sigue una senda diversa, y mucho me complazco con ello, asegurándole que si no la abandona, obtendrá la satisfacción de merecer las simpatías de todos los amantes de la literatura.

No deje usted evaporar los sentimientos de su juventud. Trabaje en sus horas de desahogo y tendremos nuevas producciones, que yo siempre recibiré con gusto para darles publicidad, amenizando con

Letchipía (véase nota 32). Sus hijos: Manuel (colaborador con González Ortega y ministro de Guerra con Porfirio Díaz) y Josefa (esposa de Miguel Auza) colaboraron con piezas poéticas en la prensa local. Don Manuel estudió en el seminario de Guadalajara, donde cursó filosofía. Previo a su arribo a la ciudad de Zacatecas, se desempeñó como administrador de correos en Jerez. A partir de 1824, y hasta su muerte, se dedicó a laborar en la secretaría de gobierno y en el consejo de gobierno, razón por la cual fue responsable redactor de los periódicos oficiales (Gaceta del Gobierno de Zacatecas). Parte de sus ingresos económicos los consiguió en inversiones que realizó en actividades mineras. Fue gobernador en 1835 y en 1846-1849, en ambos casos lo destituyeron por razones políticas.

¹²³ “Juan Ortega a JGO”, Jerez, marzo 4 de 1850. “Jesús Valdés a JGO”, Zacatecas, abril 19 y mayo 24 de 1851.

ellas el periódico del estado, o cualquiera otro donde sea conveniente insertarlas.

Se le hicieron algunas ligeras variaciones a su poesía, pero sin alterar su sentido. Ella contiene versos muy hermosos que le harían honor a cualquiera que estuviese más familiarizado con este ramo de la literatura.¹²⁴

Destaquemos dos de las cuestiones asentadas en la carta, por ser elementos que impactarán en la trayectoria de González Ortega, además le otorgarán el estatus de escritor. La primera, desde la competencia literaria de Severo Cosío, el texto reunió los requisitos mínimos para su publicación en el periódico más importante del estado. Un dato que permite situar la valía de la aceptación es la trayectoria del mismo Cosío, quien tuvo su iniciación literaria pública en 1844, cuando publicó un poema dedicado al escritor Fernando Calderón.¹²⁵

La segunda cuestión es la promesa de próximas publicaciones. Ello se cumplió. Conforme se recibieron los textos que tuvieran la calidad de la primera colaboración. También ocurrió el rechazo de textos. La aceptación permitió que el nuevo escritor ingresara al grupo informal de poetas que cubrían la sección de variedades de los periódicos impresos en la ciudad de

¹²⁴ “Severo Cosío a JGO”, Zacatecas, abril 29 de 1851.

¹²⁵ Fernando Calderón (Guadalajara, Jal., 1809-Ojocaliente, Zac., 1845). Fernando Mariano de la Purísima Concepción Calderón Beltrán descendía de una familia criolla acaudalada y con título nobiliario (conde de Santa Rosa). Estudió en Guadalajara la carrera de abogado. En 1829 se instaló en la ciudad de Zacatecas, aquí laboró en el Tribunal de Justicia y en la Asamblea Departamental. También administró sus propiedades. Asistió a tertulias políticas y culturales con Luis de la Rosa, Bibiano Beltrán, Luis G. Solana y Casimiro Cenoz, con ellos impulsó la remodelación del teatro de la ciudad y la publicación de un par de periódicos. Salvo su estancia en la Ciudad de México (1835-1837), el resto de su vida la pasó en el territorio zacatecano, donde escribió la mayor parte de su obra dramática. Su obra lírica la publicó principalmente en *El Pasatiempo* (1829, 1830), *La Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas* (1828-1844), y en otros periódicos de la Ciudad de México. Las piezas dramáticas, que aparecieron en diferentes ediciones, fueron estrenadas en el teatro de Zacatecas. La primera reunión definitiva de sus textos literarios se hizo en 1882, bajo la dirección de su hijo Fernando. La Universidad Autónoma de Zacatecas, en 1986, reimprimió el libro que organizó Manuel Payno (1844); la UNAM, en 1999, también reimprimió la obra de Calderón, allí se agregaron los estudios de Francisco Monterde. Ambos libros estuvieron coordinados por Fernando Tola de Habich

Zacatecas. En el grupo están, principalmente, Josefa Letechipía de González y los profesores del Instituto Literario Vicente Hoyos y Octaviano Pérez.¹²⁶

El reconocimiento de poeta le permitió a González Ortega continuar publicando sus piezas poéticas en el periódico oficial. Lo hizo sin importar los cambios gubernamentales en la primera mitad del siglo XIX (salió Severo Cosío de la secretaría de gobierno, y Vicente Hoyos ocupó el cargo en 1854. Ver cuadro uno). Con los cambios políticos, La Concordia dejó su lugar a El Registro Oficial. En este periódico publicó *A mi Merced*, el cual fue leído y comentado por sus coetáneos. Va un referente: Teodosio Barragán le escribió de Monte Escobedo, para referir que leyó la pieza poética.¹²⁷

De acuerdo con la reseña histórica del periodismo zacatecano, que redactó Elías Amador,¹²⁸ en lo que corresponde a los periódicos debe considerarse que estos fueron el medio primordial para la circulación de textos literarios en Zacatecas. Lo fue frente a los libros. La circulación simultánea de publicaciones literarias, junto con los de tipo político o de corte pedagógico, puede entenderse debido a que los escritores no eran profesionales

¹²⁶ Josefa Letechipía de González (¿? - Pabellón, Ags., 1854). Esposa de Manuel González Cosío. Sus poemas aparecieron en periódicos de Zacatecas (La Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas y La Concordia) de Guadalajara (El Ensayo Literario, órgano de la asociación La Falange de Estudio, 1849-1851, a ella perteneció como socia honoraria). Está antologada en *El presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas* (1847), *Antología de poetisas mexicanas* (1892) y en la *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas* (1893).

Vicente Hoyos (Zacatecas, 1821-1894). Estudió en el Instituto Literario de García (sus compañeros de clase: Trinidad García de la Cadena, José María Echeverría, Tomás de la Parra y Felipe Raigosa, reputados como liberales, fueron alumnos de Teodosio Lares y Pedro Bejarano, sujetos que fungirían en diferentes posiciones ministeriales en el imperio de Maximiliano). Hoyos, además de laborar en la administración de justicia, se desempeñó como secretario de gobierno (1853) y redactor del periódico oficial. En 1855 fue gobernador del estado y en 1866 prefecto político. Desde estudiante se le consideró poeta, en tal condición le permitieron pronunciar textos en las ceremonias escolares y fiestas cívicas. Publicó sus poemas en *El Observador Zacatecano* (1844) y *La Concordia*.

Octaviano Pérez. En 1855 fungió como escribiente en la Jefatura Superior de Hacienda del Departamento de Zacatecas. Redactó, junto con Julián Torres y Julio Márquez *La Abeja Zacatecana* (1861). Colaboró en *La Concordia*.

¹²⁷ “Teodosio Barragán a JGO”, Monte Escobedo, enero 15 de 1854.

¹²⁸ *El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, octubre 8 de 1892.

de la pluma. A la literatura dedicaban el tiempo del ocio laboral y social. Siendo los escritores y políticos los lectores de los impresos, impulsaron la publicación de la literatura cuando la competencia periodística facilitaba su circulación: a menos textos políticos, mayor espacio para la literatura. Por cierto, en El Registro Oficial apareció, por primera vez en Zacatecas, el himno nacional mexicano. Se hizo con la anotación de que los jurados para tal pieza poética fueron José Joaquín Pesado y Manuel Carpio.¹²⁹ Estos autores están presentes en la biblioteca propiedad de Jesús González Ortega.

4. EN EL TEATRO DE LA POLÍTICA 1850-1857

Triste a la verdad es el curso que presenta nuestra patria a los ojos del filósofo y del pensador. En un corto periodo de tiempo, en menos de un lustro, hemos visto aparecer en nuestro Oriente seductoras y hermosas esperanzas; hemos visto nublado el porvenir de México, envuelto en las sombras de la duda y la incertidumbre; hemos visto a la simulación y al artificio dirigir con mano trémula pero atrevida la nave fluctuante del Estado; hemos visto levantarse majestuoso y magnánimo al civismo y a la honradez sobre los escombros del crimen y de la venalidad; ora hemos visto remplazar la luz al oscurantismo, ora las pasiones a la verdad; ayer veíamos la reacción y el cinismo en la cosa pública, hoy los presagios de la vida, la animación y el progreso.

Jesús González Ortega, Una rápida ojeada, 1856.

El reconocimiento que Jesús González Ortega obtuvo como escritor, más la convivencia con políticos asentados en la ciudad de Zacatecas, colaboraron para que experimentara un tránsito, de intermediario cultural a intermediario político (como referencia, véanse Alocución y Unión, libertad). El orden de su intervención pública advierte que el traslado tuvo etapas, donde los procesos electorales lo empujaron o ralentizaron su participación pública. En esta

¹²⁹ El Registro Oficial, marzo de 1854.

situación, se vislumbra la importancia de las elecciones para la participación política, tanto de los ciudadanos ideales y “aspirantes”, como de quienes de tiempo atrás poseían las instancias de poder local (ayuntamiento), regional (diputación, jefatura política y juzgados) y estatal (guardia nacional, diputación, gobernación, diputados al Congreso general).

Cuando ocurrió el tránsito, el pueblo del Teúl era el escenario político, social y cultural de González Ortega. El Teúl era cabecera de una de las seis municipalidades que integraba el partido de Tlaltenango (región político-administrativa lindante con varias municipalidades del estado de Jalisco). Los otros pueblos eran La Estanzuela (actual municipio Trinidad García de la Cadena), Tepechitlán, Momax, Atolinga. El Teúl y Tlaltenango ostentaban el título de villa.

Esta categoría de villa la concedió el Congreso local. Lo hizo debido a “su condecoración y vecindarios”. Según la Memoria gubernamental de 1850, en el Teúl habitaban más de seis mil pobladores. Cantidad que le colocaba como una de las comunidades medianas de la entidad. El estado registraba, según el censo levantado en el bienio 1848-1849, a 382,511 personas. El Teúl estaba apenas por debajo de las históricas comunidades mineras de Mazapil (8,061 personas) y Vetagrande (7,100). Las tres mayores concentraciones residían en Aguascalientes (39,439 personas), Zacatecas (22,457) y Fresnillo (20,135). Para la seguridad pública, la villa tenía una fuerza de la guardia nacional. Ésta era dirigida por José María Sánchez Román. En 1851, el Congreso local autorizó el establecimiento de un juzgado de letras, para atender la administración de justicia de Teúl y de La Estanzuela.¹³⁰

Situemos dos de los símbolos políticos impuestos, y con los cuales discurrió González Ortega en el citado tránsito: de ciudadano que ejerció la lectura y escritura literarias a ciudadano que ejerció la acción política. Los símbolos fueron parte de los medios que lo incluyeron en las redes de las relaciones políticas de Zacatecas. El primero es el contacto con el periódico

¹³⁰ Memoria con que el encargado... 1850. “Ocurso dirigido por dos vecinos de san Juan del Teúl al honorable Congreso del estado, por conducto del supremo gobierno, en el que piden el establecimiento de un juzgado de letras en aquella cabecera”, Teúl, 1850, en Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo Poder Legislativo, Serie Hacienda.

oficial del gobierno del estado. Fue adquirente de La Concordia (1851-1854), desde febrero de 1851. Como lector, tuvo en el impreso el medio principal para adquirir la información político-administrativa gubernamental y con base en ello formular una comprensión del acontecer político. Si bien el impreso aparecía los días jueves y domingo, a él y a otros habitantes del Teúl, les llegaban varios ejemplares un par de días después. La remisión era de Zacatecas a Guadalajara, y de allí al Teúl. El correo entonces no tenía una ruta de traslado directo desde la ciudad de Zacatecas.

La Concordia tuvo como redactor responsable al secretario de gobierno (Severo Cosío, Victoriano Zamora y Jesús Valdés como oficial primero de la secretaría). Recibían suscripciones en Fresnillo Julio López de Nava; Jesús Ma. Carreón en Nieves; Ignacio Ferniza en Mazapil; Jesús Santana en Sombrerete. El impreso estaba formado con las secciones: gobierno general, editorial, leyes y decretos de índole estatal, variedades, gacetilla y avisos particulares. El diseño y tamaño del documento facilitó la inserción de los primeros folletines, uno de ellos fue Arancel de los honorarios y derechos judiciales que se han de cobrar en el Departamento de Zacatecas.

Impreso y distribuido para una lectura obligatoria, mínimo por el personal de las dependencias gubernamentales, la inclusión de los textos de González Ortega lo proyectó como una voz literaria autorizada en el espacio público regional. Va un referente: en febrero de 1853, apareció el poema En la muerte del niño Pompeyo Sandoval (véase en este libro). El texto estaba en la página cuarta, en la sección de variedades. La cuestión estriba que la colaboración colindaba con un artículo transcrito del periódico El Monitor Republicano (impreso en la Ciudad de México). En él se reseñó la conspiración política que obligó al licenciado Juan Bautista Ceballos¹³¹ renunciar a la presidencia de la república y la asunción del general Lombardini (éste cedería el poder al general Antonio López de Santa Anna).

La nueva administración centralista, la que sucedió al licenciado Ceballos, asentó varios símbolos del poder. Entre los más visibles está la

¹³¹ Juan Bautista Ceballos (1811-1859) estudió en Morelia, Mich. Fue diputado varias ocasiones y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por este cargo debió sustituir al presidente Mariano Arista, quien renunció al no hacer frente a un levantamiento militar. Ocupó la presidencia de la república entre enero y febrero de 1853. Le sucedió el general José María Lombardini (1802-1853).

restauración de la Orden de Guadalupe y el tratamiento de Su Alteza Serenísima al general Santa Anna. Para los estados, en julio de 1853, la secretaria de estado y del despacho de Gobernación ordenó a los gobernadores portar un vestuario distinguido para las ceremonias públicas.¹³² Al mes siguiente, indicó la vestimenta que debían utilizar los integrantes de los ayuntamientos. Estando en esa condición González Ortega, le correspondió traer el vestuario previsto. El decreto expresó: para el cabildo en pleno o en comisión de representación, los individuos usarían:

Sombrero negro montado, casaca y pantalón azul oscuro y espadín [...] el sombrero en su rededor estará adornado con pluma negra y cucarda tricolor en la presilla; la casaca, que será de corte derecho, tendrá en su cuello, vueltas y carteras, un bordado de oro semejando una palma, limitado por ambas orillas con un filete también de oro [...] El espadín tendrá puño y borla de oro [...]

Los jefes de las secretarías de los ayuntamientos usarán el uniforme designado a estos, con la diferencia de que la casaca no tendrá el bordado de las carteras, ni filetes en el del cuello de la misma [...] Los oficiales mayores llevarán el sombrero, casaca y pantalón lo mismo que los jefes de las secretarías; pero omitirán el espadín, y el bordado será una tercera parte más angosto¹³³.

Tras el triunfo de la revolución de Ayutla, esta regla de vestuario, como parte de la representación del poder, fue derogada, junto con otros ordenamientos. En el período gubernamental de González Ortega no se atendió este tipo de símbolos, él proyectó otros con igual sentido de presentar un proyecto político.

El funcionamiento del sistema electoral colaboró en la construcción de la representación política de entonces. El proceso electoral era definido en

¹³² Hoja suelta. Ventura Mora, general de brigada, gobernador y comandante general del estado... Decreto sobre vestimenta de los individuos de los ayuntamientos, Zacatecas, agosto 5 de 1853.

¹³³ Hoja suelta. Ventura Mora, general de brigada, gobernador y comandante general del estado... Decreto sobre vestimenta de los gobernadores, Zacatecas, julio 15 de 1853.

la Constitución del estado.¹³⁴ El proceso era escalonado, con un calendario específico y con resultados auditados por las autoridades estatales. El proceso iniciaba en el mes de agosto, cada dos años. En las juntas primarias o seccionales (áreas comunitarias delimitadas por el ayuntamiento) los ciudadanos elegían de palabra o por escrito a diez personas. El ayuntamiento levantaba un acta donde asentaba a sus presuntos electores. Hecho el cómputo, de los diez más nombrados por los ayuntamientos del partido, un domingo de septiembre los electores se reunían en la junta secundaria o de partido.¹³⁵

En el transcurso de los comicios, el ciudadano, el común de ellos, participaba principalmente en su junta seccional. El conjunto de los ciudadanos no intervenía sustancialmente en las siguientes etapas del proceso electoral, salvo que fueran designados electores. La reducción del ciudadano a esta parte del proceso permite reconstruirlo –desde la norma electoral que lo definió– como al individuo mayor de 21 años, que era jefe de familia o formaba parte de una familia, al continuar habitando el solar paterno. Quizá sabía leer y escribir, realizaba acciones socioeconómicas subordinadas en su comunidad y circunscritas en su sección (labradores, operarios).¹³⁶

Ese perfil era diferente para los ciudadanos mencionados para las juntas seccionales y los nombrados en las municipales. Los electores de partido eran los ciudadanos-vecinos de un partido. Estos, que asistían a las juntas secundarias, contaban con el reconocimiento entre los ciudadanos comunes y los ayuntamientos, que eran las instituciones que coordinaban el proceso electoral. El reconocimiento que poseían los electores era por las acciones económicas que realizaban más allá de los límites de su comunidad (tenderos, administradores, comerciantes, propietarios, profesionistas); por la posición cultural o burocrática que ejercían (sacerdotes, oficiales de la milicia cívica, empleados gubernamentales, preceptores de primeras letras

¹³⁴ HUITRADO (coord.), 1997.

¹³⁵ Para la redacción de esta sección y la siguiente se consultaron los expedientes electorales contenidos en el Fondo Poder Legislativo, en sus series de Correspondencia y Puntos Constitucionales, en AHEZ.

¹³⁶ Tenemos presentes los expedientes electorales contenidos en el Fondo Ayuntamiento del Archivo de Sombrerete, donde se incluyen los ayuntamientos de Chalchihuites y Sain Alto.

y secretarios de los ayuntamientos); y, por la herencia pecuniaria y el prestigio social que poseían por su pertenencia a una familia distinguida en su comunidad.¹³⁷

En tanto el perfil y la composición socioeconómica y cultural de las juntas electorales secundarias varió poco en el periodo que atendemos, se puede considerar que las reuniones fueron estimadas por los ciudadanos electores del estado como el espacio donde se manifestó el vínculo entre la base sociopolítica local y la autoridad del gobierno estatal asentada en la ciudad de Zacatecas. El otro espacio es el ayuntamiento, que desempeñó en las elecciones un rol institucional. La Constitución estatal facultaba al ayuntamiento para que coordinara las elecciones, desde la convocatoria veraniega que seleccionaba a los ciudadanos-vecinos sufragantes, más el recuento de las listas de los sufragados, hasta la postulación de sus electores a la junta secundaria. Luego, los ayuntamientos de la cabecera del partido presidían y sancionaban la reunión electiva con la selección de sus representantes. Sencillo el proceso, con frecuencia emergían conflictos porque pueblos en pleno desarrollo disputaban a los políticos de la cabecera de partido la titularidad de la representación de la región.

La intervención de los funcionarios del ayuntamiento, como electores, sugiere que asistían como delegados de los pueblos del interior de los partidos. En este sentido, la cohesión del ayuntamiento para defender o rechazar la elección de un representante la efectuaban como cuerpo representativo del pueblo. Rechazaban a los ciudadanos que no eran sus vecinos y a los que no tenían los nexos suficientes con los intereses de su partido. Las otras variantes de rechazo ocurrieron cuando los ayuntamientos, cabecera de partido, desestimaron las postulaciones de individuos que no eran de su seno, sino de ayuntamientos de pueblos de su comunidad. En estos casos, el rechazo se daba porque los individuos nombrados no poseían el reconocimiento necesario en el partido o porque alteraban la dinámica política del mismo.

Jesús González Ortega fue nombrado elector de estado, en 1851. En

¹³⁷ Aunque algunas de esas familias no se circunscribían a un pueblo, o incluso a un partido. Lo que puede significar al matrimonio como una de las vías de movilidad social.

esta situación acudió por primera vez a la ciudad de Zacatecas, lo hizo como representante de su villa y como uno de los poetas reconocidos en la entidad. Acudieron a la reunión electoral dos delegados por cada partido. Como era una tradición política, por el partido de Tlaltenango asistieron un representante de esta villa y otro por la del Teúl.

Como procurador de los intereses de su comunidad, además de asistir al colegio electoral, solicitó la autorización de una feria municipal. Las gestiones las realizó ante los diputados del congreso local y el gobernador José González y Echeverría. El cabildeo tuvo tesón. Incluso, el gobernador le informó, a través de la papelería de su correspondencia particular, que el apoyo sería otorgado “sobre todo por el apoyo dado de los pueblos que lo honraron con su confianza poniéndolo al frente de su gobierno”. La feria fue autorizada para celebrarse entre los días 18 al 27 de enero. La concesión fue por cinco años. La primera feria fue en 1852.¹³⁸

La asistencia a la ciudad de Zacatecas le permitió conocer a los individuos que integraban las redes de las relaciones de dominación estatal.¹³⁹ Lo eran por ser los inversionistas de minas, los comerciantes con rutas que cubrían allende los límites del estado, los propietarios de haciendas con varios pueblos en su extensión, los redactores de los periódicos distribuidos en las diferentes comunidades del estado y por ocupar las instancias de poder, cuya autoridad se ejercía en la comprensión territorial de Zacatecas. Con varios de los individuos estableció nexos políticos. El fomento del trato, nuevo y voluntario, lo haría a través de la adquisición de periódicos y el intercambio permanente de información, hecho a través de la correspondencia.

El grado de camaradería que estableció con las redes políticas del estado, particularmente con la que proyectaban Severo Cosío y Jesús Valdés (oficial encargado de la secretaría de gobierno), fraguó la posibilidad de que González Ortega fuera candidato para diputado local, para el décimo Congreso estatal. Aunque la capacidad de movilización de los “conservadores y

¹³⁸ “José González Echeverría a JGO”, Zacatecas, noviembre 15 de 1851. “Casimiro Cenoz a JGO”, Zacatecas, noviembre 15 de 1851. “José María Revueltas a JGO”, Zacatecas, diciembre 20 de 1851. Hoja suelta. José González Echeverría, gobernador del estado, decreta la celebración de la feria. Zacatecas, diciembre 24 de 1851.

¹³⁹ Para un panorama del periodo: AMADOR, 1981. VIDAL, 1959.

los liberales moderados”, que encabezaba Juan Francisco Román en Tlaltenango, impidieron su elección.

¿Qué ocurrió, para que no triunfara González Ortega? En primer término, está el programa político implícito de mantener a las municipalidades del partido de Tlaltenango bajo el dominio de los políticos que dirigían los asuntos públicos en la región. Para impedir la elección de un individuo ajeno a su círculo, los de Tlaltenango se hicieron de las credenciales de los electores secundarios del pueblo de Tepechitlán. El fin era tener la mayoría de los votos en la junta electoral. Tras la instalación del colegio electoral, González Ortega hizo la observación de la existencia de una manipulación en el proceso. Sin atender el asunto, se procedió a la votación. Los del Teúl no sufragaron, depositando las cédulas sin nota. La acción que emprendieron fue la denuncia ante el Congreso del estado. Lo hicieron así, porque ese poder público era la instancia facultada para dirimir los conflictos electorales. En Zacatecas aceptaron la credencial de Juan Francisco Román, para integrarse al décimo Congreso estatal.¹⁴⁰ Aceptada la derrota, González Ortega continuó sus labores comerciales de venta de libros y la publicación de sus textos en *La Concordia* (1852-1853) y *El Registro Oficial* (1853-1855).

¿Qué significaba para los políticos del Teúl un diputado? Los indicios de su comprensión está en una carta que remitió José María Sánchez Román al Congreso estatal, en 1852. La suscribió como presidente del ayuntamiento. En ella hace reconocimiento por la concesión de la supra citada feria municipal. Expresa en dos párrafos:

El ayuntamiento al elevar en voz a su honorabilidad no podía esperar otro resultado, que el que dio a su petición de las luces, principios políticos y patriotismo de los dignos representantes del estado de Zacatecas.

El honorable Congreso a la sombra de nuestras democráticas instituciones, ha dado un paso más en el sendero de la ilustración, acaba de dar una prueba de patriotismo y del ardiente deseo que lo

¹⁴⁰ “Acta de las elecciones del partido de Tlaltenango y credencial del diputado propietario por dicho partido”, Zacatecas, octubre 24 de 1852, en AHEZ.

anima por los progresos de los pueblos, cuyos destinos pusieron dignamente en sus manos.¹⁴¹

En la biografía sobre Jesús González Ortega, la publicada en 1861, hay dos actos que lo suscriben como adherente al liberalismo que personificaba el presidente de la república, el general Mariano Arista. También lo colocan como disidente de algunas de las decisiones tomadas en la ciudad de Zacatecas.

Había estallado en Guadalajara el pronunciamiento por el plan del Hospicio [octubre de 1852], llamando a la república a don Antonio López de Santa Anna. El señor Arista, vacilaba en la capital y estaba pronto a caer del poder por no querer transgredir su órbita constitucional, y los estados comenzaban a secundar el movimiento revolucionario.

El Congreso y el gobierno de Zacatecas levantaron su acta de adhesión a favor de ese inicuo plan que nos trajo otra vez más la dictadura militar¹⁴².

El señor Ortega sintió entonces la primera chispa de entusiasmo por la causa de la libertad.

Sin ninguna autoridad y siendo un simple particular, se unió con el malogrado coronel José María Sánchez y Román, y ambos desarmaron una fuerza permanente que desprendida de Durango pasaba por Zacatecas e iba a auxiliar a los pronunciados en Guadalajara.

Entonces excita a las autoridades y al pueblo de la pequeña población en que vivía y protesta contra el acta revolucionaria levantada en la capital del estado, desconociendo a los poderes que de una manera tan inaudita trocaban sus títulos de legalidad por el odioso papel de revolucionarios.¹⁴³

¹⁴¹ “José María Sánchez y Román al Congreso”, Teúl, enero de 1852, en AHEZ. Las cursivas son nuestras.

¹⁴² José González y Echeverría, gobernador... Decreto mediante el cual el estado de Zacatecas reconoce a las autoridades asentadas en la Ciudad de México, enero 26 de 1853.

¹⁴³ González Ortega 1981, pp. 30-31.

En los meses siguientes, González Ortega procuró el empleo de la receptoría de rentas en el Teúl. Le negaron el acceso, por no existir vacante. Posteriormente aceptó laborar como secretario en la subprefectura de su villa. Esta cuestión muestra que su oposición política era moderada. La secretaría la ocupó en julio de 1855. Fue un mes antes del levantamiento político en Zacatecas, a favor del plan de Ayutla.¹⁴⁴

Mientras nuestro biografiado acomodaba su transcurrir burocrático, el general Francisco Pavón, a la sazón gobernador y comandante del estado, encabezó la adhesión gubernamental al plan de San Luis Potosí. El acto fue el 16 de agosto de 1855. La manifestación era una oposición al plan de Ayutla y al gobierno del general Santa Anna. La expresión potosina estuvo dirigida por el general Antonio Haro y Tamariz. El fin explícito era “conservar el orden público, mientras que la nación dispone en la forma que juzgue conveniente la manera de regirse”. Su divisa fue “Religión y fueros”.¹⁴⁵

Distantes de esa acción política, una parte de políticos zacatecanos se adhirió al plan de Ayutla. El acto sucedió el 17 de agosto de 1855. El fin era desconocer a “la dictadura militar” del general Santa Anna. Los dirigentes civiles del movimiento, los situamos como los herederos del grupo García salinista y sus reivindicaciones federalistas. Con ellos estuvieron varios jefes de la guardia nacional, quienes, siendo nativos de la entidad, eran opositores casi naturales a las fuerzas del ejército, comandado por el general Francisco Pavón. El líder del movimiento ayutlista fue Victoriano Zamora. Éste poseía una hoja de vida que lo señala como un partícipe en las redes que ejercían la relación de dominación en la entidad. Zamora fue procurador en la devolución de la Casa de Moneda a los bienes del estado, agente corresponsal de periódicos impresos en la Ciudad de México, diputado en el noveno Congreso estatal, secretario de gobierno en el período constitucional de José González y Echeverría y jefe político del partido de Zacatecas.¹⁴⁶

¹⁴⁴ “Zenón Ibarra a JGO”, Tlaltenango, agosto 15 de 1853. “Vicente Hoyos a JGO”, Zacatecas, julio 26 de 1855.

¹⁴⁵ El Regenerador, Zacatecas, septiembre 23 de 1855.

¹⁴⁶ Acompañaron a Zamora: Miguel Auza, será nombrado jefe político de Zacatecas; Antonio de Santiago, Mateo Salas, Eugenio Castro, Francisco Alatorre, ellos seguirán como jefes en la guardia nacional.

Notemos la retórica del movimiento ayutlista, en palabras escritas de Victoriano Zamora, los días 16 y 17 de agosto de 1855, los últimos en que el gobierno de Santa Anna fue reconocido en la capital del estado:

La noche del 16 de agosto estaba obscura y serena; pero pavorosa y aterradora, porque ya era público que nos íbamos a pronunciar y sólo la cobardía e ineptitud de nuestros adversarios, pudieron hacer que triunfásemos, porque ellos tenían edificios impenetrables, artillería y tropa; la agitación de día y de la noche, antes del pronunciamiento fue terrible, los comprometidos corrían a mi casa innecesariamente, estaba yo al tanto de todas las armas y de todos los pasos del gobierno y de la comandancia. Pavón daba unas órdenes; yo otras, en el día y en la noche.

Nos preparamos pues a la noche y al combate, y después de mil angustias que sufrí para salir de mi casa, a poco después de la noche del 16, porque me acechaban cuatro espías...¹⁴⁷

Zamora reseña que caminó por la calle de la Compañía. Allí inició la manifestación “popular”; que la repelieron las fuerzas del gobierno; entonces empezó la batalla. Los disparos fueron de la casa del estado al palacio de gobierno. Ocupado éste, a las seis de la mañana, la adhesión al plan de Ayutla fue expresa. Horas más tarde, del viernes 17 de agosto, el “jefe de las fuerzas pronunciadas” declaró en un manifiesto:

Zacatecanos:

El sol de la libertad ha vuelto a brillar sobre nosotros. Un hombre distinguido por su patria, encumbrado a un inmenso poder, y árbitro de hacer la felicidad de sus compatriotas, en vez de corresponder a tan elevada confianza, se ocupó sólo de esclavizarla, de saciar su codicia, de prepararse un solio, donde la tiranía se entronizase, hundiendo a su país en la desgracia y dominándolo sobre lagos de sangre y el llanto y la orfandad de las familias. Exasperada la nación, se arrojó a una lucha,

¹⁴⁷ “Victoriano Zamora a JGO”, Zacatecas, noviembre 27 de 1855.

que ha sido larga y cruel, porque los pueblos encadenados en una red de hierro, no podían uniformar su esfuerzo para romperla. El opresor de México, sombrío y sanguinario como Tiberio; pero mucho más débil e inconsecuente, ha abandonado al país que lo ensalzó, al país que ha sacrificado tantas veces, dejándolo envuelto en la anarquía y la confusión por seguir en pos del oro, que ha recibido como vil precio del territorio mexicano...¹⁴⁸

El triunfo de los ayutlistas zacatecanos, así como el reconocimiento de una parte de los políticos del interior de Zacatecas, permitió el cambio de personal en las dependencias gubernamentales y en las jefaturas políticas. Zamora designó, para Tlaltenango, a Jesús González Ortega. Éste tomó posesión el 26 de agosto. En el texto Unión, libertad (incluido en este libro), hace la reseña del acontecer de esos días.

El traslado de la villa del Teúl a la villa de Tlaltenango fue un triunfo a las reivindicaciones que presentaron los teultecas ante la cabecera del partido y en la capital del estado. Pese a la adhesión de los políticos de Tlaltenango al gobierno de Zamora, hecho el 19 de agosto, se sostuvo la designación de González Ortega. Para los políticos de Zacatecas fue la compensación a uno de los integrantes adherentes a sus redes políticas.

En el acta del domingo 19 de agosto de 1855, los de Tlaltenango, a la antigua usanza de pueblos adherentes a un nuevo gobierno, suscribieron en el despacho de la jefatura política:

El pueblo de Tlaltenango en uso de sus legítimos derechos y adhiriéndose al plan proclamado en la capital del estado, el día 17 del mismo mes, sacude la opresión a que ha estado sometido, durante el gobierno despótico del exgeneral Santa Anna.

Consecuente con los principios proclamados en el mismo plan, se somete al gobierno establecido en la referida capital.

Habiéndose rendido la tropa que guardaba esta plaza [...] reconociendo los jefes de ella el presente movimiento político, por un

¹⁴⁸ El Regenerador, Zacatecas, agosto 19 de 1855.

pronunciamiento verdaderamente popular [...]

Habiendo sido proclamado el licenciado don Juan Francisco Román, comisionado para los tratados de paz con la fuerza referida, a él se le nombra jefe político, para que se encargue del gobierno del distrito.¹⁴⁹

Una semana después, al hacer la primera revisión del estado de la administración de su distrito, González Ortega desconoció la existencia de los juzgados militares y pasó tal tópico al juzgado de letras. Previo al acto, nombró al teulteca Tomás Sandoval secretario interino de la jefatura. En el tenor de expresar al ayutlismo zacatecano como un movimiento de los políticos de su villa, propuso al ayuntamiento de Tlaltenango reconocer en el distrito a su cargo, como “eminentes a la causa de la libertad”, los servicios de José María Sánchez y Román. Aprobado por unanimidad, ordenó se publicara por bando en las municipalidades del distrito y solicitó fuese publicado en el nuevo periódico oficial, *El Regenerador*.¹⁵⁰

En la jefatura política de Tlaltenango estuvo entre agosto de 1855 y julio de 1857. Según el decreto de Victoriano Zamora, de septiembre 11 del mismo año, le asignó ochocientos pesos anuales. En igual circunstancia estuvieron los titulares de Nieves, Juchipila, Nochistlán, Pinos, Villanueva y Jerez; a los de Sombrerete y Fresnillo les fijaron mil doscientos pesos; y, al de Zacatecas dos mil pesos. El pago de este sería de los fondos municipales. El del resto procedió del erario estatal. No sobra asentar que González Ortega siguió vendiendo libros.

Como jefe político acató las disposiciones del gobierno general de Juan Álvarez (octubre-diciembre de 1855) e Ignacio Comonfort (diciembre de 1855-diciembre de 1857). Igual hizo con los ordenamientos publicados por las autoridades del estado. Señalemos que se mantuvo cercano al grupo

¹⁴⁹ *El Regenerador*, Zacatecas, agosto 26 de 1855. No sobra señalar que los electores opuestos a la designación de González Ortega, como diputado local, en 1852, suscribieron el acta. También figura el juez de paz, el licenciado Francisco Javier de la Parra, quien luego será colega diputado en el Congreso constituyente local y opositor al gobierno, por venir, de González Ortega.

¹⁵⁰ *El Regenerador*, Zacatecas, septiembre 6 de 1855.

político de Severo Cosío, quien fue de Fresnillo a Zacatecas, para hacerse cargo de la secretaría del gobierno estatal. Allí estuvo entre septiembre y noviembre de 1855. En ese período González Ortega publicó, en *El Regenerador*, un discurso sobre el 16 de septiembre, un poema y un artículo “bastante bien escrito”. Y, por solicitud de Zamora, redactó el himno alusivo al 17 de agosto y los acontecimientos que encabezó.¹⁵¹

En lo correspondiente al interior del partido, estuvo atento a los ataques de las fuerzas del nayarita Manuel Lozada, quien hacía incursiones armadas en la región. Éste era más cercano al bandolerismo que a una manifestación política. Debió, luego, conciliar con los políticos opositores de 1852. Les cedió la secretaría de la jefatura y emprendió varias empresas con Juan Francisco Román, su otrora competidor. La acción más importante fue la adquisición de una imprenta.

5. EL DIABLO EN TLALTENANGO, 1855-1856

Estudia, condúctete con juicio y con honradez, oye los consejos de tus profesores, y pídele al cielo que te dé acierto en el transcurso de la vida, y que te conserve a tus papás hasta que seas hombre y tengas una posición social.

“Jesús González Ortega a Lauro González Ortega”, Nueva Orleans, octubre 29 1866.

No tengas cuidado de mí, estoy bien hasta donde puedo estarlo. En la parte moral de mi conciencia está tranquila y aún estoy orgulloso de ella, y en la parte física tengo (debido a la ilustración de las autoridades de Nuevo León) una pieza cómoda, donde me baño, hago ejercicio y leo todo el día. En cuanto a mi prisión nada hay que extrañar; cuando seas grande y leas la historia, verás que estos actos no son nuevos, y que todo el que se consagra a servir a su patria, tiene que pasar por las vicisitudes porque yo paso a la vez. Estudia, hijo mío, estudia: la providencia te ha de conceder un día estés al lado de tus papás.

¹⁵¹ “Severo Cosío a JGO”, Zacatecas, septiembre 8, octubre 26 y noviembre 2 de 1855. “Jesús Valdés a JGO”, Zacatecas, agosto 18, septiembre 22 y 28 de 1855. “Victoriano Zamora a JGO”, Zacatecas, noviembre 16 y 24 de 1855, febrero 6 de 1856.

“Jesús González Ortega a Lauro González Ortega”, Monterrey, mayo 14 1867.

Ten presente que si pierdes este tiempo, pierdes el tesoro más grande de la vida. El tiempo pasa y no vuelve; el que lo pierde en su infancia, tiene que llorar después esa pérdida [...] Te vuelvo a recomendar de nuevo que hables sin cesar inglés y francés aunque te conviertas en hablador. Esto es, en las horas de solaz y de descanso no ceses de hablar aunque se te gaste la lengua”.

“Jesús González Ortega a Lauro González Ortega”,
Monterrey, abril 12 de 1868.

A juzgar por la expresión: “pobre diablo arrumbado en la sierra”, que utilizó Teodosio Barragán, en una carta que envió a Jesús González Ortega (para decirle que leyó el texto *A mi Merced*), y por la circulación de las novelas *Las memorias del diablo* de Fédéric Soulié, *El fistol del diablo*, de Manuel Payno, *El diablo en México*, de Juan Díaz Covarrubias, en las décadas de 1840 y 1850, el diablo era un asunto común en México.¹⁵² En Zacatecas estuvo en forma de periódico.

El periódico *El Pobre Diablo* inició su circulación a fines de 1855. Sus responsables fueron Juan Francisco Román, Jesús González Ortega y Mariano Díaz. Este semanario llevó por subtítulo: “Periódico raquíptico, estrambótico y ridículo, con sus ribetes de político, erótico y aun de físico, poético y retórico; pero redactado por jóvenes maléficos”. Fue impreso en Tlaltenango, “La imprenta del pueblo”, a cargo de Díaz.

Previo a la producción de *El Pobre Diablo*, entre 1835 y 1855, circularon por lo menos 18 títulos, cinco de los cuales pertenecen al periódico oficial.¹⁵³ Esos periódicos fueron redactados e impresos en la ciudad de Zacatecas.

¹⁵² Cfr. RUEDA, 1991.

¹⁵³ *Gaceta del Gobierno de Zacatecas* (1835), *Observador Zacatecano* (1844), *Zacatecano* (1847), *La Concordia* (1851) y el *Registro Oficial* (1853). Los otros títulos son de periódicos editados por particulares: *El Fénix Zacatecano*, *El Imparcial*, *La Marcha del Siglo*, *El Gato*, *La Contramarcha*, *El Católico*, *El Instructor*, *La Estrella del Norte*, *El látigo*, *El Imparcial Zacatecano*, *El Mucio Scévola*, *El Run-Run* y *El Pensamiento del Pueblo*. FLORES ZAVALA, 2004.

La excepción fue El Látigo (1849-1850), que tuvo una época de edición en Aguascalientes. El periódico oficial fue el único que mantuvo su continuidad, por lo que se conservó como el impreso eje en el espacio público. En cambio, los editados por particulares no permanecieron en circulación más de un año.¹⁵⁴

Los periódicos oficiales siguieron como bisemanarios. Los particulares circularon en distintos días a los del oficial (jueves y domingo). El tipo de financiamiento fue por suscripción, con pago adelantado y la inserción pagada de avisos particulares, lo que significó que el adquirente-lector siguió como sostén económico en el mercado de los impresos. El tiraje y la distribución dan cuenta de elementos que configuran un ciclo. Al tener presente la imagen que nos proporcionan las condiciones de suscripción, en cuanto los encargados para vender y recibir el pago siguen siendo los titulares de las oficinas de hacienda. El dato sugiere que la región del impreso zacatecano se mantuvo en el estado, con dirección hacia los centros poblacionales con ayuntamiento. Las referencias sobre el intercambio, con periódicos foráneos, testifican que no hubo incidencia mayor en otras regiones del país.¹⁵⁵

El periódico oficial mantuvo la centralización informativa del gobierno. Investido el impreso como el medio de comunicación institucional, en su contenido se incluyeron las órdenes y las disposiciones de carácter público. Pero ocurrió el descarte de textos literarios, aun cuando los autores de las piezas eran funcionarios públicos. Esto fue un efecto de la comprensión de los límites entre las esferas literaria y política.

Los lectores activos continuaron proviniendo del conglomerado de las redes formadas en las relaciones políticas. Ellos mantuvieron los modos de leer los periódicos, incluso se continuó leyendo en tertulias –las potenciales bases de los nuevos grupos, que luego publicaron sus propios periódicos-. Guillermo Prieto da cuenta de esas formas de leer en Zacatecas:

Al regresar de mi delicioso paseo a Jerez, me encontré con que preocupaba los ánimos, encendía las discusiones y despertaba mal

¹⁵⁴ AMADOR, 1892. El Observador Zacatecano, marzo 27 de 1845.

¹⁵⁵ Gaceta del Gobierno de Zacatecas, noviembre 26 de 1835. El Registro Oficial, marzo 2 de 1854.

dormidos odios, la actitud que tomaba el Congreso Constituyente (de 1842), sin valerosa resistencia a las insinuaciones tiránicas de Santa Anna, y la avidez con que se devoraba El Siglo XIX [Ciudad de México], periódico magistralmente escrito, de universal y merecida reputación [...] Sea de esto lo que fuera, el día de correo se esperaba con ansia El Siglo XIX, y en cafés y tiendas, en zaguanes y plazas, veíase un hombre leyendo el periódico, en medio de una agrupación de gente, que se arrebatava con los discursos de Espinosa de los Monteros, de Pedraza, de Morales y de don Luis de la Rosa, hijo del estado [...] Sucedió frecuentemente, que entusiasmados los oyentes con los escritos del Siglo, me preguntaban sobre la vida y milagros; y yo, sea por vanidad de hombrearme con personas, sea porque así lo sentía, brotaba panegíricos, y ensalzaba entusiasta a los adalides de la libertad.¹⁵⁶

Respecto de El Pobre Diablo, su existencia propició el quiebre del monopolio de los impresos que tenía la ciudad de Zacatecas, pues fue elaborado en el interior del estado. La aparición de los periódicos, en otras comunidades, provocó una dinámica más activa en el espacio público político regional. Ocurrió entonces un inédito proceso de transformación del adquirente-lector voluntario a redactor responsable. Si bien se puede discutir que tal traslado no es novedoso, como se puede apreciar con la intervención de los impresores, al interior del estado sí lo es.

La inexistencia de periódicos propios, mantenía a los adquirentes sólo en ese rol. En ocasiones se modificaba cuando enviaban colaboraciones para la sección de variedades o en la lectura pública que realizaban. La conversión de adquirente-lector voluntario a redactor de impresos, ayudó para disputar instancias de poder, que también habían sido monopolizadas por los redactores asentados en la ciudad de Zacatecas. La incursión en el nuevo rol impidió que el contenido de los periódicos continuara siendo coto de los grupos redactores capitalinos.

En el contexto de la emergencia de El Pobre Diablo, el contenido del conjunto de los periódicos da cuenta de dos presencias nuevas: la separación

¹⁵⁶ PRIETO, 1992, pp. 340-341.

de la literatura de la sección de variedades y la introducción de discusiones religiosas. En el primer rubro, se percibe que la poca inserción de textos literarios fue debido a las condiciones materiales de los impresos. Aunque en la mayoría de los periódicos portaron el subtítulo de político y literario, se aprecia que la literatura fue la expresión ilustrada de los redactores, pues los caracterizaba como lectores cotidianos de impresos diferentes a los periódicos locales. A la política se le identificó como el elemento propicio para la discusión.

Respecto de las disputas religiosas, éstas estuvieron en dos frentes: uno fue ante el estado, con el que se debatió sobre la pertinencia de las Leyes de Reforma. El otro fue ante quienes impulsaron el establecimiento de las iglesias protestantes. Por parte de los defensores de la Iglesia católica, participaron un grupo de individuos que provenía del moderantismo político regional –frente al liberalismo radical-, que luego de la guerra de Reforma y contra la Intervención francesa les designaron como conservadores.

En lo que toca a los opositores de los católicos, la defensa de las leyes de Reforma la sostuvo el periódico oficial, cuyo título es la mejor expresión de su posición: *La Sombra de Robespierre* (1859), *El Defensor de la Reforma* (1866) y *El Defensor de la Constitución* (1877). Sus redactores continuaron siendo empleados gubernamentales, que provenían de los grupos de redactores que participaron en la competencia política y estuvieron en la redacción de periódicos de corte liberal.

En cambio, los periódicos que promovieron el protestantismo (*El Pensamiento del Pueblo*, 1853; *El Defensor del Pueblo*, 1859; *La Antorcha Evangélica*, 1869) fueron publicados por un conjunto de políticos que participó desde su posición de lectores adquirentes voluntarios como colaboradores en los periódicos oficiales. Si bien sus primeros nexos los establecieron a partir del conocimiento que tuvieron de los textos leídos, la consolidación de sus relaciones sociopolíticas les ayudó para intervenir en los diferentes eventos políticos del periodo (elecciones, fiestas cívicas) e integrar un grupo inmerso en el gobierno estatal, en la década 1855-1866.¹⁵⁷

¹⁵⁷ Cito a Lázaro Negrete y Cirilo Elorduy de Sombrerete (*La Campana*); Severo Cosío, Juan Amador Esteban Ávila en Villa de Cos y Fresnillo (*El Defensor del Pueblo*, Don Simón); Tomás Sandoval y Jesús González Ortega en Tlaltenango (*El Pobre*

Respecto de El Pobre Diablo, éste estuvo integrado a una red de lectores activos y políticos. Los textos de Román y González Ortega fueron retomados en otros periódicos. Su distribución alcanzaba pueblos relativamente lejanos como Lagos de Moreno, Guadalajara, Juchipila y la ciudad de Zacatecas. En Tlaltenango el reparto era amplio, entre sus lectores y colaboradores estuvieron los sacerdotes de la región.

Por cierto, en este periodo circulaban en el estado El Ariete -órgano de los alumnos del Instituto Literario de García-, La Lámpara, La Opinión, Mensajero y La Organización -1857 a 1866-. Todos eran prosélitos de la amplia red de relaciones políticas del partido liberal. Los conservadores tuvieron La Verdad Católica -dirigido por Vicente Hoyos-.

El Pobre Diablo se publicó después de que los prosélitos del plan de Ayutla asumieron las diferentes posiciones gubernamentales de Zacatecas, por lo que González Ortega, siendo parte de ellos, lo convirtió en un órgano oficioso de la jefatura política. Destinado el periódico como correa de transmisión de información, lo usó en varias ocasiones para presentar documentos oficiales y su visión sobre los acontecimientos políticos. En alguna ocasión apuntó:

Colocados en la provincia, donde naturalmente debían de llegarnos tarde y quizá diminutas las noticias de los sucesos que tuvieran lugar en las altas regiones de la política, el programa que nos propusimos seguir en la publicación de nuestro humilde periódico, no fue introducir novedades en el mundo de las letras, ni presentar el cuadro halagüeño que ofrece el mundo de hoy que se efectúa esa revolución general que sacude al globo y cuyas tendencias se encaminan a la consecución de los principios liberales, fue sí, únicamente defender a los actuales gobernantes, que simbolizan la opinión nacional, de los ataques del retroceso, fue levantar nuestra humilde voz para robustecer con un eco más, aunque débil e insignificante, la voz de la prensa

Diablo, La Sombra de García); Jesús Valdés, Victoriano Zamora en la ciudad de Zacatecas (El Regenerador, El Guardia Nacional). Véase FLORES ZAVALA, 2004. Cfr. Bastian, 1991.

democrática y acallar de esta manera el aislado y desesperado grito del servilismo.¹⁵⁸

Posteriormente, conforme inició el proceso electoral para el Congreso constituyente local, González Ortega solicitó y asumió la dirección del periódico, sin dejar de ser jefe político. El fin de la acción se conoció después de consumados los hechos: El Pobre Diablo fue el principal instrumento de su campaña.

Juan Francisco Román, al ceder la responsabilidad de El Pobre Diablo, publicó El Espectro, un semanario de dimensiones y diseño más artesanal. Luego auspició la publicación de La Sombra de García. Sin embargo, al descubrir la acción electoral de González Ortega, Román recuperó El Pobre Diablo y denunció que fue usado para la competencia política.¹⁵⁹ Con esta observación Román intentó deslindarse del vínculo que tenía El Pobre Diablo con González Ortega, como si el uso político fuera nocivo.

Aunque antes de estos hechos, Román se había pronunciado por el general Santiago Vidaurri, incluso promovió la venta de retratos del militar para que lo conocieran sus “admiradores”. Luego, no abandonó el reconocimiento al general norteño cuando se rebeló contra el gobierno. Censurado por las autoridades estatales, acto que se hizo a través de González Ortega, el editor manifestó como respuesta su definición sobre la opinión pública y la libertad de expresión.¹⁶⁰ Simultánea a la censura de Tlaltenango, en la ciudad de México se suspendió El Siglo XIX por igual hecho. Esto permite aseverar que la amonestación fue al contenido y no la existencia del medio. Dicha amonestación era un control, un efecto político, que se entiende en el proceso que iba acarreado al individuo el conocimiento, el uso y el disfrute de las responsabilidades que tenía como ciudadano.

González Ortega comprendía, cuando asumió la dirección de El Pobre Diablo, que poseía un instrumento político eficaz dentro del espacio público político de Tlaltenango, más porque Román publicó de manera inmediata El Espectro. Complementariamente, inició la publicación de La Sombra de

¹⁵⁸ El Pobre Diablo, junio 28 de 1856.

¹⁵⁹ El Pobre Diablo, junio 27 de 1857.

¹⁶⁰ El Pobre Diablo, septiembre 20 de 1856.

García, “periódico independiente, político, científico y literario” (y cuyo título evocaba a García Salinas), el héroe local que defendió la soberanía estatal en la República federal. Además continuó con la redacción de *El Pobre Diablo*, donde seguía escribiendo textos de literatura y de política (en *La Sombra* escribió únicamente de política).

Desde *La Sombra* de García postuló y apoyó con sendos artículos, las candidaturas del general Ignacio Comonfort, para la presidencia de la República; Juan B. Ceballos, para la Suprema Corte de Justicia; y a Victoriano Zamora al gobierno estatal. No lo anotó, pero con este medio se convirtió en el candidato a diputado, oponiéndose a Juan Francisco Román, su colaborador literario. *La Sombra* de García la remitió a varias comunidades importantes, pero sobre todo al sur del estado. Todas cubiertas con suscripciones por adelantado. La cobertura sugiere una campaña en favor de sus aspiraciones a la diputación.

6. LA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, 1857

Rectas, patrióticas y desinteresadas han sido mis intenciones; rectas patrióticas y desinteresadas son hoy. Quiera Dios del universo, que sabe mi sinceridad, hacer que ellas contribuyan a la felicidad del suelo querido donde me hizo nacer.

Me avergonzaría ante mí mismo, si alguna pasión innoble abrigara en mi corazón, si en él diera cabida a algún resentimiento vulgar y mezquino contra los hombres y contra los sucesos; y más me avergonzaría cuando sé que el torrente de estos últimos casi siempre arrastra a los primeros por vías inusitadas, ignotas y hasta involuntariamente.

Manifiesto de Jesús González Ortega al salir de la prisión, 1868.

Quizá fue la convocatoria electoral que expidió el gobernador Victoriano Zamora, el siete de abril de 1857, la que hizo que Jesús González Ortega reflexionará más detenidamente si podía optar al cargo de diputado constituyente local. En primera instancia, el artículo quince de la convocatoria no le señalaba algún impedimento:

Mientras la Constitución del estado prefija los requisitos necesarios en las renovaciones que en lo sucesivo deban hacerse de los diputados y gobernador del estado, para obtener este último cargo se necesita ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, vecino del mismo estado, de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección y secular. Para el nombramiento de diputados, son necesarios iguales requisitos, con excepción de la edad, que será de veinticinco años cumplidos.

González Ortega estaba seguro entonces de que satisfacía los requisitos legales no había problema: tenía treinta y cinco años; nació apenas declarada la independencia, en la hacienda condal de San Mateo; sabía leer y escribir; vivía temporadas en San Juan del Teúl y en Tlaltenango -de donde era su esposa-; pese a estudiar en el seminario de Guadalajara, no era religioso, sacerdote o cura.

Estaba seguro además de que poseía la categoría de político de primer nivel al fungir simultáneamente como jefe político del partido de Tlaltenango; como diputado suplente al Congreso constituyente general; como redactor de *El Pobre Diablo*, órgano semioficial de la jefatura política; y, además, era reconocido como un prosélito de los ayutlistas de la capital del país (su apoyo era José María Sánchez Román, cercano al presidente Ignacio Comonfort).

Sin embargo, advertía dos coques en la convocatoria: una casi personal, y la otra un poco más ordinaria en un proceso electoral. En ésta, el gobierno estatal dictaría las providencias pertinentes para el cumplimiento de la ley -el control que fijaría quién pasaría al Congreso-El asunto es que González Ortega no siempre las tenía todas consigo con los políticos de la capital del Estado, ellos formaban una clase política cerrada en la que no entraban y no estaban sino los que vivían en la añeja ciudad. Lo que no ocurría con González. Por tanto, no zascandileaba en los corrillos capitalinos, aunque sí pertenecía a la comunidad informativa que se integraba con la recepción, lectura y adhesión de los periódicos impresos en la región.

La coza, casi personal, eran los artículos cuatro y cinco. La convocatoria señalaba que los diputados representarían distritos de cuarenta mil

habitantes. En ese tenor se establecieron siete distritos electorales con cabecera en Jerez, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Pinos, Villanueva y Juchipila. El asunto es que en Villanueva votarían los electores de Tlaltenango, pero no los de la municipalidad de San Juan del Teúl (que constituía su la base política). En cambio, a los teultecas los mandaban a Juchipila, en donde no tenía los nexos suficientes para sacar adelante una designación al Congreso.

En diversas cartas que recibió González Ortega, el gobernador Zamora justificó tal división territorial en la pobreza de los votantes y en la existencia de un grupo de conservadores de Tlaltenango, capaz de influir en las elecciones. Un mes después, el mismo gobernador le avisó que irían a Villanueva los votantes de Jalpa y Tabasco, junto con Tlaltenango. En cambio, los de La Estanzuela (comunidad cercana al Teúl), irían a Juchipila. Estas modificaciones, se aprecian, eran parte de una estrategia de debilitamiento al liderazgo de González Ortega en el sur del estado e impedir que fuera electo diputado constituyente.

Si bien la elección en Villanueva sería a mediados del mes mayo de 1857, Victoriano Zamora sondeó a González al iniciar abril, respecto de quién podía ser el diputado por Villanueva-Tlaltenango. También le preguntó si recibiría su apoyo para el gobierno estatal, pues los otros candidatos eran Juan Manuel Eguren, Ramón Ledesma y Severo Cosío. Sea por el posible respaldo, o igualmente para deshacerse de González Ortega, Zamora le sugirió su posible designación de diputado al Congreso general.

Complementariamente, González Ortega, aunque no manifestó explícitamente sus deseos para contender a la diputación, en abril inició la publicación de *La Sombra de García*, “periódico independiente, político, científico y literario” (y cuyo título evocaba a García Salinas), el héroe local que defendió la soberanía estatal en la república federal. Además continuó con la redacción de *El Pobre Diablo*, donde seguía escribiendo textos de literatura y de política (en *La Sombra* escribió únicamente de política).

Desde *La Sombra de García* postuló y apoyó con sendos artículos, las candidaturas del general Ignacio Comonfort, para la presidencia de la república; Juan B. Ceballos, para la Suprema Corte de Justicia; y a Victoriano Zamora al gobierno estatal. No lo anotó, pero con este medio se convirtió

en el candidato a diputado, y se opuso a Juan Francisco Román, su colaborador literario.

La Sombra de García la remitió a varias comunidades importantes, pero sobre todo al sur del estado. Todas cubiertas con suscripciones por adelantado. La cobertura sugiere una campaña opuesta a Severo Cosío y en favor de Zamora y de sus aspiraciones a la diputación. Es aquí en donde se entiende el porqué el gobernador realizó las divisiones territoriales y le prometió su entrada al Congreso general, pero no al Constituyente local -a este quería viniera Francisco Román-. González Ortega no le respondió, y siguió su campaña. Más todavía, unió a varios de Juchipila y a los suyos de La Estanzuela y Teúl para elegir un diputado cercano a él (así ocurrió, su lector Refugio Vásquez resultó electo).

En una palabra, imposibilitado el gobernador Zamora para detenerlo, so pena de perder sus votos, le permitió dejar Tlaltenango e ir a Villanueva para platicar con los electores. Aunque claro, le volvió a pedir justicia en la votación. Ambos ganadores, Zamora le escribió para felicitarle por su triunfo y congraciarse, después de todo sus relaciones con Román “nunca habían sido tan simpáticas ni estrechas como con Usted”.

González Ortega arribó a la ciudad de Zacatecas, ya como diputado constituyente, en julio de 1857. Entonces comenzó otra etapa fructífera, en la que alcanzaría el gobierno estatal.

7. LA ESCRITURA AL VAPOR DE LAS PASIONES, 1858

Me desprendo, pues, de los títulos y poderes constitucionales con que me han investido el voto de los pueblos y los preceptos de la ley, ya como presidente constitucional de la Corte Suprema de Justicia o ya como presidente interino de la república; los renuncio y los vuelvo ilesos y sin mancha a estos mismos pueblos, cuando así lo exigen el poder de los sucesos pasados y presentes y la paz de la nación.

Al volver a la oscuridad de la vida privada, acompañado del sosiego y de la tranquilidad [de] mi conciencia, después de una lucha tormentosa y dilatada, como ningún embarazo tengo para quitar todo

pretexto a la guerra civil, en reconocer como reconozco, con mi carácter de simple ciudadano, a las autoridades y funcionarios actualmente establecidos, a fin de que, a la sombra del orden de cosas existente pueda elaborar el patriotismo de los buenos mexicanos de la paz, la libertad, el adelanto y el bienestar de nuestra trabajada república.

Manifiesto de Jesús González Ortega al salir de la prisión, 1868.

Respecto de muchos políticos decimonónicos, incluso de profesores del Instituto Literario de Zacatecas, Jesús González Ortega es un sujeto diferente: le gusta escribir y leer para el público. Designado diputado, se trasladó a la capital del estado. Aquí colaboró en el periódico *La guardia Nacional* (1857) editado por un grupo de diputados. También participó en la redacción de manifiestos y como orador en algunas reuniones políticas. Una muestra del aserto es el discurso que pronunció en la entrega de premios en la escuela municipal de niñas, volvamos a un fragmento su texto, para, incluso, situar los referentes que tuvo para su vida:

[...] ¡Pueblo zacatecano! ¡pueblo hechura de García! en ese jardín donde veis apiñados tantos tiernecillos vástagos que contienen nacarados botones, y que dentro de poco deben abrirse convirtiéndose en hermosas flores para que admire el mundo sus aterciopelados pétalos, y nevadas corolas, está el triunfo de la civilización, las conquistas de la verdad, las columnas de la democracia y las glorias todas de la patria mía [...] La educación de esas niñas a las que está reservada la regeneración de nuestra fanática sociedad, y por lo mismo y despreciando la grito de las pasiones, gozad de una satisfacción duradera, a la vista de vuestros triunfos, porque como ellos pertenecen al espíritu y al dominio de la filosofía, valen más que los que adquiriera el capitán del siglo en Jena, en Wagram, en las Pirámides, en Morengo y en Austerlitz, porque las tendencias de estos se eclipsaron en Waterloo y murieron poco después en Santa Elena, y aquellos deben sobrevivir a los imperios y a las repúblicas. Olvidad las víctimas que ha inmolido la superstición, el fanatismo y la ignorancia; porque en un día de

halagüeñas y dulcísimas esperanzas, en que ya vemos blanquear el Oriente del mundo con las luces del astro de la verdad, no debemos hacer recuerdo de la negra noche del retroceso [...] Mientras tanto, como decía César Cantú a la juventud italiana, consolémonos pensando que el sol camina a pesar de las nubes que se le oponen; que a la noche de la ignorancia, de la esclavitud, de la duda, del sofisma, sucederá el alba de la doctrina, de la justicia, del orden, de la fe, y que el porvenir es nuestro [...]¹⁶¹

Sus participaciones públicas le permitieron acceder a la diputación permanente y le adjudicaron un rol dirigente en los acontecimientos que ocurrieron en Zacatecas al proclamarse el plan de Tacubaya y el desconocimiento de la Constitución General de 1857. Fue tal su función política, en esta etapa de crisis, que pudo asumir el gobierno estatal, como describe en el impreso Manifiesto que hace el ciudadano Jesús G. Ortega.¹⁶²

En el Manifiesto relata cómo fue designado gobernador interino, tras la renuncia y el rechazo a aceptar el cargo de los otros miembros de la diputación permanente, cuenta cómo organizó los contingentes necesarios para repeler las fuerzas conservadoras y por qué trasladó el gobierno a diferentes lugares del estado para proteger “la integridad constitucional de las autoridades”. Narra en el documento que en su desempeño expidió tres decretos: uno penal, contra los salteadores; otro relativo a un préstamo para subvencionar las fuerzas liberales; y otro político, para imponer sanciones a los colaboradores de Zuloaga -ver anexos-.

Aunque el Manifiesto es presentado como un informe republicano de las acciones realizadas en los meses de septiembre a diciembre de 1858, su interés es otro: defender la legitimidad de su gobierno y detener el crecimiento de los rumores sobre su ilegitimidad, generados por la interpelación que le hizo el diputado Francisco Javier de la Parra -su antecesor en el gobierno- a través de un impreso que circuló desde octubre de ese año.

El Manifiesto es una enunciación desde el poder, por estar firmada por González Ortega como gobernador constitucional. También es la

¹⁶¹ El Constitucional Zacatecano (1857).

¹⁶² VIDAL, 1959, pp. 27-35.

declaración de un individuo que tiene reconocimiento de escritor y lucidez en el significado de los impresos y su circulación. Apunta en la primera parte del documento:

Al ocuparme de este manifiesto, que escribo con alguna pena, no he tenido por objeto ofender a alguno de los dos ciudadanos, que me han precedido en el poder, ni retirarles la estimación pública que se han sabido granjear [...] y, si algo quiero para mí, es una línea limpia y clara en la crónica de Zacatecas.¹⁶³

Impreso el Manifiesto como cuadernillo, a diferencia del texto del diputado Parra que apareció inicialmente como alcance a un periódico de Durango, lo colocó en una circulación restringida que prefiguraba a la comunidad que estaba destinado: los lectores activos. Si bien escribe para “los zacatecanos”, matiza al finalizar: “los que tenéis corazón, fe en el éxito de nuestra causa [liberal] y esperanzas en el porvenir, los que aprecian el nombre de México y para los que no sea una quimera, una ficción la palabra libertad, a vosotros me dirijo”.¹⁶⁴ La intención de comunicarse con estos lectores es establecer un diálogo para obtener adhesión a su autoridad.

Es pertinente anotar que la posibilidad del diálogo no corresponde sólo al escenario del escritor-emisor, lector-receptor y texto, pues la naturaleza política del Manifiesto conduce a otros escenarios. Primero, el formato implica la privatización del leer y luego, quizá, la discusión en tertulias: se busca consensar la legitimidad del gobierno de González Ortega. Segundo, al no concurrir con una hoja volante, deshecha la lectura colectiva y la discusión en la plaza; abandona la fórmula tradicional de los impresos gubernamentales:

Y para que llegue a noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique por bando, fijándose ejemplares en las partes acostumbradas y en las puertas de las casas y las tiendas de los alcaldes de

¹⁶³ GONZÁLEZ ORTEGA, 1858, p. 2.

¹⁶⁴ GONZÁLEZ ORTEGA, 1858, p. 22.

barrio, a los ministros de barra y a los guardas, encargo estrechamente den por su parte el debido cumplimiento.¹⁶⁵

Si bien González Ortega describe su relato como “cansado y monótono, de manera glacial y sencilla, por no escribir uno de esos papeles rumbosos que se condecoran con el epíteto de documentos de la época, donde se remonta el autor a las altas regiones de la política”, son visibles los referentes culturales que tiene para construir su texto: las figuras romanas transmitidas por la historia. Un referente más es la tradición instaurada por Rousseau: la fórmula autobiográfica. El uso de estos referentes culturales convierte al Manifiesto en publicidad de una causa: la del gobernador.

Con la apropiación del discurso rousseauiano -la fórmula autobiográfica de la escritura novelística- le sirve para atraer la atención de los lectores y exponerles sus acciones:

Me levanté en el acto y me dirigí a la Casa del Estado. El vestido negro que llevaba, la ansiedad o agitación en que se hallaba el pueblo por los sucesos del día y la noche anterior, o el conocimiento que se tuviera de mi persona, hizo que ese mismo pueblo en espesos grupos se agolpara a la puerta de la Casa del Estado al tiempo que llegaba yo a ella. Oí entonces algunos gritos e imprecaciones contra el señor Castro, por haber abandonado al pueblo a la hora suprema, a la hora del peligro. Yo subí las gradas del dintel de la puerta, y desde ellas hablé al pueblo, ocupándome en justificar la conducta de aquel señor, en canonizar sus hechos.¹⁶⁶

Otra observación sobre la presencia del entonces emergente político liberal en el texto, como narrador-personaje, determina la relación del impreso con el poder público: el escritor queda condicionado a no ejercer una retórica denunciadora ni una violencia verbal, tampoco a fabricar historias, aunque sí las teatraliza. Sabe que su mejor argumento es contar cómo ocurrieron los hechos, sin inventar o transformar algo: su texto es para legitimar su presencia en el gobierno estatal.

¹⁶⁵ FLORES ZAVALA, 2003 (enero), p. 5.

¹⁶⁶ GONZÁLEZ ORTEGA, 1858, p 7.

8. LOS CONJUROS DE LA LECTURA

Estoy con cuidado porque no he tenido noticias de ustedes... Yo salí el día siguiente al en que emprendiste la marcha. No he tenido novedad. Mi ocupación ha sido leer desde que me levanto hasta que anochece, excepto algunas tardes que salgo en carruaje... El negocio que me trajo a esta ciudad [Chihuahua] ha quedado terminado ya y por lo mismo dentro de muy breves días voy a salir. De donde pueda y haya seguridad, te volveré a escribir... Don Benito dijo que le falta un año [para concluir su período presidencial.]

“Jesús González Ortega a Mercedes Mercado”,
Chihuahua, diciembre 13 de 1864.

Hace dos o tres días que recibí la carta que me mandaste de La Noria.- Yo aún permanezco en esta ciudad [Chihuahua], esperando que se derrita la nieve, porque todos los caminos están intransitables por el hielo.- Continúo leyendo de día y de noche. Ésta es mi vida.- Cuando me vaya y del punto hacia donde me dirija, te volveré a escribir...

“Jesús González Ortega a Mercedes Mercado”,
Chihuahua, diciembre 25 de 1864¹⁶⁷.

Después de ser puesto en libertad (agosto de 1868), tras la prisión de 18 meses, Jesús González Ortega decidió permanecer en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Esto lo expresó en una carta que envió a Benito Juárez. Agregó que marcharía al extranjero, si el presidente lo indicaba. El zacatecano declaró que la estancia, en el norte de México, dependería de la reacción pública sobre el manifiesto que circuló al salir de prisión. Además, consignó su subordinación al gobierno. Lo hizo “con el carácter de simple ciudadano”.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Las cursivas de estos textos son nuestras. Los textos fueron transcritos de GONZÁLEZ ORTEGA, 1941, pp. 213-214.

¹⁶⁸ “Jesús González Ortega a Benito Juárez”, Saltillo, Coah., agosto 31 de 1868.

El presidente Juárez respondió al mediar septiembre. En el texto admite conocer el manifiesto, “dictado por un buen deseo”, de estar en un país “cansado de luchas estériles y ansioso como está de ver asegurados el orden, la paz y la tranquilidad”. Comentó innecesario el exilio, dado que el zacatecano podía fijar su residencia en el lugar que eligiera. Con cortesía agradeció el ofrecimiento de sus servicios para el bien de los intereses públicos.¹⁶⁹

Zanjado el abismo político esencial, aparecieron indicios de discordia y conciliación. Previa a la respuesta lacónica de Juárez, González Ortega le informó que el general Trinidad García de la Cadena, gobernador de Zacatecas, le envió una escolta para la seguridad de su persona, en el posible viaje que hiciera a la entidad. Pese a ello, él resolvió permanecer en Saltillo; y agregó:

No sé si mi manifiesto habrá tranquilizado los ánimos en el interior, pero como yo estoy dispuesto a llevar a su último término la realización de mi pensamiento, que es la paz, en todo aquello que de mi dependa, he pensado, para quitar todo pretexto y todo medio de alarma, salir para el extranjero por el tiempo que sea necesario a fin de demostrar a mis conciudadanos, con hechos no sujetos a conjeturas, la sinceridad de los conceptos que estampé en mi manifiesto.¹⁷⁰

Antes de la carta, Francisco Zarco publicó un artículo en el influyente periódico capitalino *El siglo XIX*: “El manifiesto del señor González Ortega¹⁷¹”. El autor reconoce la importancia de la declamación política del zacatecano. Con ello, dice, cesaría

Toda controversia capaz de suscitar diferencias en el partido liberal y aumenta la fuerza moral del gobierno de la república, desapareciendo

¹⁶⁹ “Benito Juárez a Jesús González Ortega”, Ciudad de México, septiembre 14 de 1868.

¹⁷⁰ “Jesús González Ortega a Benito Juárez”, Saltillo, Coah., septiembre 9 de 1868.

¹⁷¹ “El manifiesto del señor González Ortega” de Francisco Zarco (*El siglo XIX*, septiembre 3 de 1868). Trascrito de JÉLOMER, 2009. p. 215.

las pretensiones de la única entidad [González Ortega] que parecía disputarle sus títulos de legitimidad [...] Hay en todo el manifiesto un tono de sinceridad y buena fe, que hace recordar con gusto al caudillo de Calculalpan y olvidar al aspirante de la presidencia.

Buena y patriótica es la resolución de someterse a la voluntad nacional, y el patriotismo y el buen sentido han guiado al señor González Ortega, al reconocer lo que él llama hechos consumados y lo que la mayoría del país reputa con razón como simple continuación del régimen legal.

Cierto el alejamiento de la esfera pública política, dio un paso vertiginoso: se recluyó al espacio privado. Entre 1868 y 1881, el líder liberal y emergente militar republicano no intervino más en disputas políticas, ni sostuvo las decimonónicas redes de correspondencia (la forma ilustrada de hacer política) que tanto le ayudaron en su ascenso social y político. No estuvo en la asonada militar que el gobernador Trinidad García de la Cadena efectuó para unirse al Plan de La Noria que encabezaba el general Porfirio Díaz, y cuyo fin era desalojar de la presidencia a Benito Juárez. No lo hizo, pese a que en Zacatecas invocaron su liderazgo.

La docena de años que vivió en Saltillo, según Antonio García Carrillo, orador en la ceremonia fúnebre que efectuó el gobierno de Coahuila, las vivió recluso

Como huyendo de la sociedad, cuyo gobierno había correspondido tan mal a sus grandes y meritorios sacrificios. Durante ese período de su vida, en que se pasaron por lo menos doce años, consagró sus trabajos a la lectura de buenos libros, únicos amigos que le acompañaban, dulcificándole las amarguras del ostracismo, y a escribir sus concepciones para legarlas a la posteridad, como una prueba de la lucidez y poderío de su grande espíritu.¹⁷²

Con González Ortega vivió su esposa, y de vez en vez, desde Zacatecas, les

¹⁷² “Discurso pronunciado por el C. Lic. Antonio García Carrillo...”, en el Periódico Oficial del gobierno del estado de Coahuila, n. 4, marzo 4 de 1881.

visitaba su hijo Lauro. Los otrora teultecas vivieron en un edificio situado en la plaza de armas de Saltillo. Sus contra-esquinas fueron la actual catedral y el palacio estatal de gobierno. Pero atenuemos la reclusión, en la ciudad colaboró discretamente en obras filantrópicas e hizo sociabilidad con parte de los liberales republicanos.¹⁷³

Recurramos a una nota privada que señala José González Ortega sobre el periodo de reclusión, y cuyo contenido permite vislumbrar lo que su abuelo leyó y las ideas posibles que conjuró:

Lista de las obras que he de mandar a papá¹⁷⁴:
Mazo, Historia de la religión¹⁷⁵;
Cobbett, Historia de la reforma protestante¹⁷⁶;
Veullot, Nueva biblioteca de la religión¹⁷⁷;
Márquez, Compendio de la historia eclesiástica¹⁷⁸;
Horacio, en latín¹⁷⁹;
Virgilio, en latín y castellano por fray Luis de León¹⁸⁰;
Libros sagrados de Oriente¹⁸¹;
Malebranch, Indagaciones sobre la verdad¹⁸²;
Boubier, Instituciones teológicas¹⁸³;

¹⁷³ Lauro González Ortega señala como contertulios de su padre a Marcos García Ramos, el general Salvador F. de la Cavada, Jesús María Barrera, Jesús M. Gil, Miguel Cicero, Jesús García y Rafael Melo. En "Remitido", Periódico Oficial del gobierno del estado de Coahuila, n. 4, marzo 4 de 1881.

¹⁷⁴ José González Ortega, El golpe de estado de Juárez. Rasgos biográficos del general Jesús González Ortega. Prólogo Vito Alessio Robles. México, Ed. autor. p. 389.

¹⁷⁵ Referencia en el Catálogo: "Historia de la religión, García Mazo".

¹⁷⁶ Referencia en el Catálogo: "Reforma protestante, Cobbett".

¹⁷⁷ ¿"Biblioteca de religión, Laménais"?

¹⁷⁸ Referencia en el Catálogo: "Historia eclesiástica, Macquer"

¹⁷⁹ Referencia en el Catálogo: Epistolarum nova cuarumdam, Horacio Cueselin

¹⁸⁰ Obras de Virgilio en prosa castellana, Fr Luis de León.

¹⁸¹ ¿Cantos sagrados traducidos del hebreo, Llave?

¹⁸² Referencia en el Catálogo: Recherches de la verite, Malebranche.
Conversations chretiennes, Malebranche

¹⁸³ Referencia en el Catálogo: Instituciones theologicas en 5 que parecen de 2 ediciones diferentes, Bouvier.

Santo Tomás, Suma Teológica¹⁸⁴;

Y así hasta completar ochenta y siete obras de religión, geografía, historia, astronomía, anatomía, legislación, filosofía y química...

La biblioteca que Jesús González Ortega integró con ahínco, desde la década de 1850, cuando inició la venta de libros, aumentó con los años. Al acervo integraron las obras que adquirió su hijo Lauro durante su viaje de estudios por Estados Unidos. También don Jesús adquirió volúmenes de ese país. La mayoría de las obras (más de tres mil títulos) fueron vendidas en 1886 al gobierno de Zacatecas. Éste los remitió a la biblioteca pública. El objetivo era crecer numérica y cualitativamente a esa institución ilustrada. En ella ya estaban parte de los libros que vendió don Valentín Gómez Farías al gobierno de Francisco García Salinas.

Existen múltiples marcas de cómo leyó los textos de su impresionante biblioteca. Los epígrafes de esta sección, indican que las horas y los lugares no eran premeditados ni exclusivos; pero sí eran cómodos: cerca de una chimenea o de un zagún. Era según la estación. En algún momento de su vida leyó con anteojos.

Los libros existentes en la actual biblioteca Colecciones especiales “Elías Amador” (sita en uno de los salones del Museo Pedro Coronel de la ciudad de Zacatecas) tienen marcas simples de apropiación: la firma del liberal zacatecano, la dedicatoria de un donante, el nombre de Lauro González Ortega. Pero no hay señas de rayado en los impresos.

Las omisiones del subrayado y la movilidad del acervo invitan a inferir que su lectura fue un performance romántico: lectura silente, con pausas para evocar, transcribir oraciones en “recados” (hojas cortadas a medio pliego) donde se asentaba la oración, el apellido del autor leído y la página donde estaba la sentencia preferente. En el conjunto de los textos integrados,

¹⁸⁴ Referencia en el Catálogo: Summa theologiae S. Thomas. Summa theologiae, Divi Thomae. Summa theologiae Tomas de Aquino, Petru Alagona. Summa totins thologiae, Santo Tomas. Summa philosophia, Tomas de Aquino, Salvathori Roseli.

en la segunda parte de este libro, se puede apreciar las preferencias literarias (Miltón, Chateaubirand), historiográficas (César Cantú) y las tradiciones políticas (la revolución francesa).

Como lector, que bien es sinónimo decimonónico de ciudadano, hay un referente historiográfico: Alexis de Tocqueville. Su lectura, apropiación y debate público, coloca a González Ortega en la nueva oleada de políticos demócratas que emergieron en la década de 1850. El libro fue circulado en México en 1855:

Alejo de TOCQUEVILLE. De la democracia en la América del norte. México, Imp. Ignacio Cumplido (publicación de El Republicano), dos tomos, 1855.

En septiembre de 1867, al redactar una protesta por su detención en Monterrey, Nuevo León, transcribió del analista francés:

La voluntad nacional es una de las voces de que han abusado más los trapaceros de todos los tiempos y los déspotas de todas las edades. Unos han visto su expresión en los sufragios comprados de algunos agentes del poder; otros en los votos de una minoría interesada o medrosa; y hasta los hay que la han descubierto de todo dictada en el silencio de los pueblos y han pensado que del hecho de la obediencia nacía para ellos el derecho del mundo (Tocqueville, La democracia en América, tomo I).¹⁸⁵

El ciudadano Jesús González Ortega murió en Saltillo, en febrero de 1881. Meses antes fue rehabilitado políticamente. Lo hizo el gobierno de la república, del general Manuel González. En esta situación, su nombre retornó simbólicamente a la esfera pública. En las posteriores ceremonias cívicas, su nombre y acciones fueron rememorados como parte de los hechos presentes en el proceso de construcción del estado nacional.¹⁸⁶

¹⁸⁵ “Jesús González Ortega a Lic. Manuel Z. Gómez”, Monterrey, Nuevo León, septiembre 10 de 1867.

¹⁸⁶ Véase TERÁN FUENTES y FLORES ZAVALA, 2009.

REFERENCIAS

- Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.
Archivo del municipio de Sombrerete.
Archivo del municipio de Zacatecas.
La Gaceta del gobierno de Zacatecas, 1844.
El Observador Zacatecano, marzo 27 de 1845
La Concordia, 1853.
El Registro Oficial, 1854.
El Regenerador, 1855.
El Pobre Diablo, 1855-1857.
La Sombra de García, 1857.
El Constitucional Zacatecano, 1857.
La Guardia Nacional, 1858.
El Álbum Zacatecano, 1865.
El Defensor de la Constitución, 1892.
AGUILAR Y MAROCHO, Ignacio, 1969. La Familia Enferma. México, Ed. Jus
(Col. México Heroico N. 97).
AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel, 1981. Biobibliografía general de don José
María Vigil. México, UNAM.
AMADOR, Elías, 1892, “Apuntes históricos del periódico oficial de Zacatecas”. En El Defensor de la Constitución, octubre 5 de 1892.
AMADOR, Elías, 1981. Bosquejo histórico del estado de Zacatecas (dos tomos). Zacatecas, CDEPRI.
ANNINO, Antonio, 2004, “El voto y el XIX desconocido”, pp. 43-59. En Istor, n. 17 (verano), México, CIDE, Ed. Jus.
ANNINO, Antonio y François-Xavier GUERRA (coords.), 2003. Inventando la nación, Iberoamérica. Siglo XIX. México, FCE.
“Apuntes...”, 1981. “Apuntes biográficos del C. Jesús González Ortega”, (1861), pp. 26-55. En Memoria, 1981.
BASTIAN, Jean-Pierre, Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. México, El Colegio de México, FCE.

- CARMAGNANI, Marcelo, 1994. "Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", pp. 39-73. En VÁZQUEZ, 1994.
- CARMAGNANI, Marcelo y Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1999. "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", pp. 371-404. En SÁBATO, 1999.
- CHOCANO MENA, Magdalena, 1999. La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial. Barcelona, Ed. Bellaterra.
- DEL PALACIO, Celia, 2001. La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835. Guadalajara, UdeG.
- ESPARZA, Marcos de, 1846. Exposición del C... a sus compatriotas. Zacatecas, impreso por Aniceto Villagrana.
- FLORES OLAGUE, Jesús, et al. 1997. Breve historia de Zacatecas. México, El Colegio de México (serie Breves historias de los estados de la república mexicana).
- FLORES ZAVALA, Marco Antonio, 2000. "Las batallas de la palabra. Prensa liberal en Zacatecas, 1856-1866", pp. 15-21. En Vínculo Jurídico, n. 43-44 (julio-diciembre), Zacatecas, UAZ.
- 2001. "La escritura de la legitimidad", pp. 32-39. En Finisterre, 2001, n. 9 (agosto-octubre), Zacatecas.
- 2003. "Leer y escribir en Sombrerete", p. 5. En Corre, Conejo, 2003, n. 32 (enero), Zacatecas.
- 2003. "Los gobernadores de Zacatecas", p. 5. En Corre, Conejo, 2003, n. 35-37 (mayo, junio, septiembre), Zacatecas.
- 2003. "Los libros y las lecturas del general", p. 5. En Corre, Conejo, 2003, n. 38 (octubre), Zacatecas.
- 2003. Jesús González Ortega, pres. Jesús Gaytán Rivas. Zacatecas. Centro de Estudios Filosóficos "Francisco García Salinas".
2004. Catálogo de hemerografía de Zacatecas, pres. Celia del Palacio Montiel. Guadalajara, CONACYT, Universidad de Guadalajara.
- 2004. "Fragmentos del diario (apócrifo) de Jesús González Ortega", p. 11. En Corre, Conejo, 2004, n. 42 (abril), Zacatecas.
- 2004. "La campaña para diputado", p. 11. En Corre, Conejo, 2004, n. 44 (agosto), Zacatecas.

- 2010. "Todos los hombres son iguales: notas sobre la clase política del estado de Zacatecas (1822-1835)", pp. 245-306". En TERÁN FUENTES y HERNÁNDEZ CHÁVEZ (coords), 2010.
- GARNER, Paul, 2003. Porfirio Díaz, del héroe al dictador. Una biografía política. México, Ed. planeta.
- GONZÁLEZ, Luis, 1984. La ronda de las generaciones. México, SEP.
- GONZÁLEZ ORTEGA, José, 1941. El golpe de estado de Juárez. Rasgos biográficos del general Jesús González Ortega. Prol. Vito Alessio Robles. México, Ed. autor.
- GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE, et al. 1998. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México, FCE.
- HAMNETT, Brian R. 1994. "Faccionalismo, Constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo", pp. 75-109. En VÁZQUEZ (coord.), 1994.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, 2000. México. Una breve historia del mundo indígena al siglo XX. México, FCE (Col. Popular).
- HUITRADO, Guillermo (coord.), 1997. Zacatecas y sus constituciones (1825-1996). Zacatecas, Godezac, UAZ.
- JÉLOMER, Boris Rosen (comp.), 2009. Benito Juárez y Jesús González Ortega: una polémica histórica, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (col. Clásicos de la Reforma liberal).
- LEMPÉRIÈRE, Annick, 2003. "De la república corporativa a la nación moderna. México (1821-1860)", pp. 316-346. En ANNINO y GUERRA (coords.), 2003.
- LLORENS, Irma, 1998. Nacionalismo e institucionalización de la "república de las letras cubanas". Lleida, Asociación de Estudios Literarios Hispano-americanos.
- LOWEREE, Danel R, sf. El seminario conciliar de Guadalajara. Apéndice. Guadalajara, Edición del autor.
- MACGOWAN, Gerald L. 1983. Prensa y poder. México, UNAM.
- MEDINA PEÑA, Luis, 2004. "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México", pp. 60-94. En Istor, n. 17 (verano del 2004), México, Jus, CIDE.

- Memoria, 1981. Memoria del año de Jesús González Ortega. Zacatecas, Godezac.
- Memoria con que el encargado... 1850. Memoria con que el encargado de la secretaría del supremo gobierno del estado libre de Zacatecas dio cuenta al honorable Congreso del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 19 de la Acta de Reformas de la Constitución. Zacatecas, Impresa por J. I. Villagrana.
- PANI, Erika, 2001. Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas. México, El Colegio de México, Instituto Mora.
- PRIETO, Guillermo, 1992. Memorias de mis tiempos, Boris Rosen Jélomer, pres. y notas. México, CNCA (Col. Obras completas t. I).
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y René AMARO PEÑAFLORES (coords.), 2002. Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres “nuevos” en Zacatecas en el siglo XIX. Zacatecas, UAM, UAZ.
- RAMOS DÁVILA, Roberto (coord.), 1995. Zacatecas, síntesis histórica. Zacatecas, Godezac.
- RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina, 2002, “Contención del movimiento: prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas, 1824-1833”, pp. 103-161. En Historia mexicana LII, n. 1, México, El Colegio de México.
- ROEDER, Ralph, 1991. Juárez y su México. México, FCE (primera edición en inglés: 1947).
- ROJAS, Rafael, 2003. La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México. México, CIDE, Taurus.
- RUEDA, Salvador, 1991. El diablo en Semana Santa. México, INAH.
- SÁBATO, Hilda (coord.), 1999, Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México, El Colegio de México (serie Fideicomiso Historia de las Américas).
- SANDOVAL GODOY, Luis, 2002. “Las escuelas del Teúl”, p. 3. En El Teulense, n. 1 (septiembre de 2002), El Teúl de González Ortega.
- 2002. “Los desencantos de don Jesús”, p. 3. En El Teulense, n. 2 (octubre de 2002), El Teúl de González Ortega.
- SORDO NORIEGA, Reynaldo, 1994. “El Congreso y la formación del Estado-Nación en México, 1821-1855”, pp. 135-178. En VÁZQUEZ (coord.), 1994.

TELLA, Torcuato di, 1994, "Ciclos políticos en la primera mitad del siglo XIX", pp. 111-134. En VÁZQUEZ (coord.), 1994.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), 1994. La fundación del estado mexicano. México, Ed. Nueva Imagen (col. Interpretaciones de la historia de México).

VIDAL, Salvador, 1959, Continuación del Bosquejo histórico de don Elías Amador (dos tomos). Aguascalientes, Imp. Álvarez.

VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre, 1997. El liberalismo moderado en México, 1852-1864. México, UNAM.

--- 2007. «La ruptura González Ortega-Juárez», pp. 67-94. En Conrado HERNÁNDEZ LÓPEZ e Israel ARROYO (coords.), Las rupturas de Juárez, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2007.

--- 2011. «Jesús González Ortega frente a Benito Juárez. El conflicto histórico de la sucesión presidencial» pp. 34-41. En revista Relatos e historias de México (num. 35), México, Julio de 2011.

ESTEBAN ÁVILA Y LA REFORMA EN AGUASCALIENTES

Miguel Ángel Lozano Ángeles

José Esteban Rafael del Refugio [de] Ávila Mier nació en Aguascalientes el 25 de diciembre de 1827, hijo del acaudalado comerciante José María de Ávila Padilla y su segunda esposa Antonia Mier de Anda¹⁸⁷.

Su familia paterna había llegado a Aguascalientes proveniente de la Ciudad de México, siendo su abuelo Manuel José de Ávila Mier y Terán¹⁸⁸ el primero en asentarse aquí en 1766. La historiadora Beatriz Rojas Nieto aduce que su caso sería paradigmático al tratarse de un criollo quien se desarrolló y triunfó como comerciante, gremio casi monopolizado por los peninsulares. Sin contar con un gran caudal inicial sus negocios prosperaron rápidamente y tres años después compró por \$ 900.00 una casa en la calle de Tacuba (recordemos que era la más importante durante el periodo colonial) en contra esquina de la llamada Casa del Vínculo (actual Palacio de Gobierno), en donde fijaría su residencia¹⁸⁹, a través del tiempo esta casa la fue modernizando y aumentando su valor.

Durante los siguientes años siguió acumulando propiedades y contrayendo matrimonios, pues a causa de la viudez se casó cuatro veces: la

¹⁸⁷ Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismos [sic], Aguascalientes, México, Volumen número 71, años 1826-1828, foja 343f. En www.familysearch.org.

¹⁸⁸ Véase su acta de matrimonio con María Josefa Padilla Díaz de León en Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, Volumen número 10, años 1765-1771, foja 278 vuelta. En www.familysearch.org

¹⁸⁹ Rojas Nieto, Beatriz, Las Instituciones de Gobierno y la Élite Local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, México, 1998, pp. 158-159.

primera con María Josefa Padilla Díaz de León en 1771, con quien procreó cinco hijos siendo el más conocido de ellos José María, padre de Esteban, a quien veremos a continuación.

Finalmente sobra decir, que siguiendo la tendencia de la época, también se involucró en la política, ocupando en varias ocasiones el cargo de alcalde ordinario y el de regidor honorario¹⁹⁰.

José María de Ávila Padilla, sucedió a su progenitor en el manejo de los negocios, y junto a su hermana Francisca, con quien fue muy unido, formó una compañía por diez años¹⁹¹. Rojas Nieto nos dice, que al igual que otros criollos medraron con el estallido de la guerra de independencia y la consecuente retirada de muchos comerciantes peninsulares, tanto en sus negocios particulares como en la política. De hecho, José María de Ávila formó parte del primer ayuntamiento constitucional que tuvo la villa en 1813¹⁹², tras la jura de la Constitución gaditana, y cuando ésta fue derogada en 1814, continuó ligado al cabildo durante los siguientes años, ya fuere como Alcalde de 1º constitucional, procurador o regidor¹⁹³.

Una vez consumada la independencia, José María de Ávila siguió ligado a la vida pública, fue uno de los primeros alcaldes del Aguascalientes post independiente, pero tampoco descuidó sus negocios, tenemos noticias de que mantenía tratos comerciales con vecinos de los pueblos aledaños de Jalisco, así como de lugares más alejados como Guadalajara y Durango.

Además de sus intereses en el terreno civil y comercial, también estuvo involucrado en el eclesiástico, en julio de 1830 lo encontramos siendo Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario¹⁹⁴, y en mayo de 1834 como Mayordomo de la Archicofradía de Nuestro Amo¹⁹⁵; desconocemos cuál sería esta última.

¹⁹⁰ *Ibíd.*, 161. Cabe señalar que la autora usa indistintamente Manuel José o José Manuel de Ávila.

¹⁹¹ *Ibíd.*, 185.

¹⁹² *Ibíd.*, 286.

¹⁹³ *Ibíd.*, 288.

¹⁹⁴ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Judicial Penal (en adelante JP), caja 500, exp. 33, 36v. 19 de Julio de 1830.

¹⁹⁵ AHEA, Fondo: Poder Ejecutivo Protocolos Notariales (en adelante PEPN), caja 52, exp. 6, 302v-303v.

Por el lado familiar, sabemos que se casó dos veces, la primera fue con Mariana López Padilla¹⁹⁶, el 27 de noviembre de 1811, fruto de este matrimonio nacieron cuando menos cuatro hijos, entre ellos Dominga Ávila futura madre del Doctor Jesús Díaz de León. Tras el fallecimiento de Mariana, y siguiendo los pasos de su padre, volvió a contraer matrimonio, esta vez con María Antonia Mier de Anda¹⁹⁷ el 13 de junio de 1824, y de esta unión nacerían otros tres hijos, siendo el primero y más famoso Esteban Ávila.

Poco sabemos de los primeros años de vida de Esteban Ávila, salvo que era un hombre bastante culto, posiblemente hubiera estudiado la carrera de leyes, puesto que su medio hermano mayor José María era abogado¹⁹⁸, según Agustín R. González, en 1846 (a los 18 años) era teniente de la Guardia Nacional fungiendo como subayudante de José María Chávez¹⁹⁹. Unos años más adelante pasó a formar parte del partido liberal, perteneciendo a la segunda generación de estos, la “militante...,”²⁰⁰, más específicamente a la fracción conocida como los “duendes” por el periódico que publicaban y que era la más radical, además de que fue cuando comenzó su prolífera carrera literaria y periodística escribiendo para La Imitación de José María Chávez²⁰¹. Por estos mismos años, en 1850 contrajo matrimonio con Guadalupe Amézquita Vidal, originaria de la ciudad de México²⁰², y con

¹⁹⁶ Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, Volumen número 19, años 1808-1814, foja 154 vuelta - 155 frente. En www.familysearch.org

¹⁹⁷ Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, Volumen número 23, años 1823-1829, 48 frente. En www.familysearch.org

¹⁹⁸ Véase el acta de bautismo de Cipriano Ávila, donde presentan a su padre José María de Ávila como licenciado. Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, Volumen 91, años 1850-1851, foja 141v. En www.familysearch.org

¹⁹⁹ Giacinti Comte, Alicia de Jesús, “Esteban Ávila. Poeta y política”, en Horizontes Literarios en Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2005, pág. 19.

²⁰⁰ Rodríguez Varela, Enrique, “Esteban Ávila, escritor y político, romántico y liberal”, en Benjamín Flores Hernández (Compilador) y José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (Editor), Cultura e Instituciones en la Historia de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2009, pág., 125.

²⁰¹ Giacinti Comte, “Esteban Ávila... pág. 27.

²⁰² Archivo de la Parroquia del Sagrario, antes de la Asunción, Aguascalientes, Ags.,

quien procreó dos hijas: María Amada Guadalupe (n. 1851)²⁰³ y Mariana de la Luz (n. 1853)²⁰⁴.

El triunfo de la Revolución de Ayutla selló su entrada al mundo de la política, con ello seguía el sendero que habían establecido su padre y su abuelo. En diciembre de 1854 fue designado diputado local y en él recayó la principal responsabilidad de redactar la constitución estatal²⁰⁵, misma que fue tachada de ser una copia de la zacatecana²⁰⁶. Asimismo, se ocupó de la redacción del periódico oficial, trabajó en Hacienda y continuó su labor periodística²⁰⁷.

Su consagración política llegó cuando a inicios de 1860, en el marco de la Guerra de Reforma (1858-1861) fue nombrado gobernador interino de Aguascalientes. En este puesto buscó reorganizar la administración, permitió la libertad de prensa e impulsó la instrucción pública²⁰⁸, además de que en diciembre de este año fundó la sociedad El Crepúsculo Literario²⁰⁹, en todo esto sus principales colaboradores fueron sus correligionarios Martín W. Chávez y Agustín R. González, sin embargo unos años después entraría en conflicto con este último. Cabe mencionar que para este momento el partido liberal se había escindido definitivamente en dos: los puros o rojos, donde militaba Ávila (“el más rojo entre los rojos”) quienes tenían el respaldo del Club Reforma; y los moderados, cuyos líderes eran los hermanos Pablo y José María Chávez. No es de extrañar que ambas facciones liberales entraran en conflicto.

Matrimonios, Volumen número 30, años 1848-1853, foja 224 frente. En www.family-search.org

²⁰³ Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, Volumen 92, años 1851-1852, foja 141v. En www.familysearch.org

²⁰⁴ Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, México, Volumen 94, años 1853-1854, foja 189f. En www.familysearch.org

²⁰⁵ Giacinti Comte, “Esteban Ávila...” pág. 20.

²⁰⁶ Rodríguez Varela, Enrique, “Capítulo III. Reforma e Intervención”, en Jesús Gómez Serrano, Aguascalientes en la historia 1786-1920. Tomo I/Vol. I. Un pueblo en busca de identidad, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.

²⁰⁷ Giacinti Comte, “Esteban Ávila...” pág. 20.

²⁰⁸ *Ibíd.*, pág. 21

²⁰⁹ Rodríguez Varela, “Esteban Ávila,...”, pág. 127.

Con todo lo anterior, no es de sorprender que la popularidad de Ávila comenzara a menguar, siendo tachado por Agustín R. González como hipócrita y convenenciero, además de que criticó la presunta corrupción del tesorero Procopio Jayme. Aunque puede que lo que más lo haya desacreditado fueron la Ley del Desmonte y la Ley Agrícola de 1861²¹⁰ que lo enemistó con los terratenientes; misma que fue derogada en diciembre del mismo año²¹¹.

Su oportunidad para recuperar popularidad se dio con la invasión tripartita a México a fines de 1861, la noticia desató una gran sorpresa inicial, seguida de un gran clamor nacionalista e incluso abrió la posibilidad a las reconciliaciones, llegando a abrazarse Ávila (gobernador) y Chávez (secretario), lo que a los ojos de Agustín R. González fue un gesto hipócrita, considerando que se habían estado atacando continuamente en la prensa²¹². Ávila dirigió una llamada patriótica a la ciudadanía y con ella se armó el Segundo Batallón Ligero (el primero era dirigido por Jesús Gómez Portugal y ya se encontraba en el Centro del país), que no se movilizó hasta el 25 de febrero. A la cabeza de esta fuerza se puso el propio gobernador, quien dejó a cargo del ejecutivo a Antonio Rayón (a quién podía fácilmente manipular).

Sin embargo ya para esas fechas, a Ávila se le había acabado la suerte pues las acusaciones en su contra por peculado y por haber malgastado las donaciones para financiar la guerra, desataron una lucha entre el ejecutivo y el legislativo; y para el 19 de marzo el congreso decide privarlo de sus facultades extraordinarias, además de que las fuerzas estatales, en lugar de ir a combatir a los invasores, son enviadas a perseguir bandidos en el Monte de las Cruces, posiblemente detrás de esta decisión se encontrara el ministro de gobierno, Jesús Terán, quien previamente había tenido rivalidad con él.

Las fuerzas de Ávila finalmente consiguieron ser enviadas a combatir contra los invasores, siendo mandados a Puebla, junto con el primer batallón de Gómez Portugal, en aquella ciudad fueron unidos los dos batallones

²¹⁰ Para ver con detalles ambas leyes véase Rodríguez Varela, Enrique, “Reforma e Intervención...”, pp. 191-194.

²¹¹ Giacinti Comte, “Esteban Ávila...” pág. 22.

²¹² Agustín R. González, Historia del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992, pág. 269.

aguascalentenses, ocasionado más de un descontento y que Ávila y parte de sus fuerzas retornaran a Aguascalientes para encontrarse con que su autoridad había dejado de existir²¹³. Había sido designado Gobernador José María Chávez, otro de sus rivales, por lo que Ávila, se vio obligado a partir a la Ciudad México para defender su causa, pero en vez de ello fue detenido por órdenes de Manuel Doblado, claro que sospechando que nuevamente Jesús Terán estaba detrás de esta decisión.

Mientras se encontraba en la capital envió una carta a Pedro Adame, fechada en agosto de 1862, en la cual narra tanto sus experiencias en la capital como su pesimismo respecto al futuro del país: afirmaba que se le dificultaba tanto recibir su correspondencia como salir a causa de las gavillas de reaccionarios que merodeaban por los alrededores; lamentaba el motín de Arriaga pero al mismo tiempo se complacía en que “se hayan quitado las caretas muchos de los que se han llamado

Constitucionalistas y han querido pasar por liberales como Don Jesús López, Don Martín Chávez, Don Procopio y otros”; comenta que no podía salir y que estaba separado de su batallón, cuyo nuevo comandante era un jefe “mocho”; que las instituciones estaban colapsando y que no imperaba más que el capricho de los ministros Doblado y Terán, quienes de hecho ya tenían la maleta hecha para su huida; predice la ocupación de la capital por el ejército francés y se entristece del fracaso de los tratados firmados con los ministros extranjeros Corwin (EUA) y Wyth (RU) diciendo que eso nos dejaba “con las nalgas de fuera”; pronostica que para Octubre las fuerzas de Almonte ya estarían en Aguascalientes y las esperanzas habrán acabado; aunque creía que entonces Chávez y López serían “ponequiritas” de los franceses por que van al tal que más. El espíritu público había concluido completamente y todo pronostica que vamos a ser vencidos por el enemigo extranjero”. Asimismo, también atisba una leve esperanza cuando dice que “la constitución tendrá defensores nobles y leales que la volverán a hacer triunfar aunque sea muy tarde, y entonces...; Desgraciados de los traidores y de los tráfugas”. Concluye diciendo que pronto pedirá su baja para regresar a Aguascalientes²¹⁴.

²¹³ *Ibíd.*, pág. 275.

²¹⁴ Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Fondo Alejandro Topete del

Mientras tanto los acontecimientos siguieron su curso y el avance francés era imparable. Sus tropas, dirigidas por el general Bazaine habían tomado Guadalajara a fines de 1863, mientras que se encargaba al general Félix Douay la conquista del resto de la región centro-occidente, entrando en Aguascalientes el 20 de diciembre de 1863²¹⁵, para estas fechas José María Chávez ya había abandonado el Estado con rumbo al noroeste con la esperanza de resistir a la invasión.

Las tropas francesas que ocuparon la ciudad se acuartelaron en varias de las casas principales, en esto Ávila se vio involucrado pues fungía como encargado de la casa de Urbano Medina, ubicada en la calle de la Trinidad. Él era responsable de cobrar la renta, pero entre marzo y abril de 1865, dicha propiedad fue utilizada como hospedaje por un jefe francés. Entre sus testigos estuvieron Agustín R. González, quien fungía como secretario del alcalde municipal Ignacio Marín. Sin embargo, a pesar de que pedía 16 pesos, sólo le fueron concedidos ocho como compensación hasta que fuera desocupada la finca²¹⁶.

Respecto a los tres años que Aguascalientes duró ocupada por los imperialistas fácilmente se pueden dividir en tres etapas: 1864, fue el año de la ocupación y de las conquistas militares; 1865 en el que se les da mayor libertad política y de prensa a los liberales, además de que es cuando se afianza el área administrativa; y 1866, año en el que se vuelve a recrudecer la represión gubernamental contra ellos²¹⁷. Durante estos tres años los titulares

Valle, ADT000971.

²¹⁵ La fecha del 20 de diciembre es dada por diversos vecinos de la ciudad, Archivo General Municipal de Aguascalientes (en adelante AGMA), Fondo Histórico, caja 2, expediente 39. También es mencionada por el general Bazaine, quien dice que la ciudad fue tomada el 20 de diciembre, permaneciendo allí hasta el 22 del mismo mes, véase Genaro García, La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine, Editorial Porrúa S. A., México, 1973, pp. 235-236. Otros autores han manejado fechas diferentes, José Antonio Gutiérrez Gutiérrez señala que fue el 7 de febrero de 1864 (José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, “La Resistencia Republicana contra la Intervención Francesa en Aguascalientes” en La Resistencia Republicana en las Entidades Federativas de México, México, 2012, pág. 51), mientras que Enrique Rodríguez Varela dice que la fecha fue el 21 de diciembre de 1863 (Enrique Rodríguez Varela, Op. Cit., pág. 222).

²¹⁶ AGMA, Fondo Histórico, Caja 2, expediente 26

²¹⁷ Miguel Ángel Lozano Ángeles, “La Intervención francesa y el segundo imperio en

del ejecutivo estatal fueron Juan Chávez, Cayetano Basave, Francisco Ruíz de Esparza y Manuel Arteaga Guerrero.

Durante el primer año de ocupación se levantaron las llamadas actas de “Adhesión al Imperio”, documentos en los que los antiguos partidarios de la república debían jurar fidelidad al nuevo régimen. Entre las personas que firmaron dicha acta estuvieron, Rafael Sagredo, Miguel Güinchar, Fermín Medina, Trinidad Pedroza y Agustín R González²¹⁸.

Como ya se dijo 1865 fue el año de máxima tolerancia imperial, incluso se permitió que un liberal radical como Ignacio María ocupara el puesto de alcalde del municipio de la capital, con Agustín R. González como su secretario. Es en esta época cuando se permite el regreso de muchos de los liberales que habían estado exiliados como Jesús Gómez Portugal, y otros pudieron reintegrarse a sus funciones en la vida pública, este fue el caso de Esteban Ávila quien volvió a ejercer como escribano público de la ciudad, y de hecho parece que le fue bien, ya que el cuatro de febrero de ese año fue nombrado Tesorero del fondo de la fuerza rural²¹⁹, mismo que entregó en mayo. También se dio una gran libertad a la prensa opositora, y nuevamente Ávila saca provecho al fundar el periódico El Calavera donde da cuenta de la vida diaria de la ciudad²²⁰, además fue en la administración de Marín, en septiembre de 1865 cuando se mandó organizar el archivo del Estado, el cual se encontraba muy dañado por todas las veces que había sido ocupada la ciudad (recordemos que Juan Chávez hasta lo quemó). El trabajo no finalizó sino hasta marzo de 1866 y para esa fecha se había separado los ramos de justicia de lo civil y la correspondencia concerniente a la secretaría general de gobierno²²¹.

Finalmente llega el año de 1866 y con él el recrudecimiento de la represión imperial, azuzadas probablemente por la presencia de la guerrilla republicana de Trinidad García de la Cadena. Precisamente como un escarmiento contra dicha guerrilla el dos de enero fueron secuestrados y tomados como

Aguascalientes”, Tesina para obtener el título de Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2012, pág. 54.

²¹⁸ Agustín R. González, Op. Cit., p. 286-287.

²¹⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, exp. 5, f 31v-32f.

²²⁰ Giacinti Comte, “Esteban Ávila... pág. 22

²²¹ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 72, expediente 8.

rehenes algunos liberales, Esteban Ávila incluido, e internados en el Convento de San Ignacio, varios de ellos fueron sentenciados a muerte, pero la sentencia fue conmutada y los cautivos liberados²²².

Como se sabe el imperio caería en mayo de 1867, ocasión que se aprovechó para entonar por vez primera el himno de Aguascalientes cuya letra fue redacta por Esteban Ávila, en el cual, a pesar de las rivalidades previas rindió tributo a José María Chávez, no así a Jesús Terán. Posiblemente esta redacción fuera una forma de compensar el hecho de que, a diferencia de sus rivales políticos y antiguos amigos: los hermanos José María y Martín Chávez y el propio Jesús Terán, él quien antes había demostrado mucha determinación por la causa liberal y republicana, permaneció la mayor parte de la ocupación gala de manera tranquila, sin contar con sus publicaciones periodísticas. De igual forma llama la forma en que se refiere a Teodosio Lares²²³ (“traidor”), un poco hipócrita si se considera que él también sirvió a la administración imperial.

Luego del triunfo republicano Jesús Gómez Portugal se convirtió en Gobernador y Ávila no tardó en tener problemas con él, en particular se desató una polémica, a causa de una de las notas de Don Simón²²⁴, periódico que en ese entonces dirigía, y por lo cual pasó unos meses en prisión, para posteriormente trasladarse a Fresnillo, ciudad donde su madre tenía varias propiedades, y donde continuó con su labor periodística y política. Ya en la década de los 70's se involucró en una nueva discusión con Agustín R. González donde ambos se acusaron de haber colaborado con el imperio²²⁵, recordando que Esteban Ávila trabajó como escribano, además de que fue tesorero del fondo de la fuerza rural, mientras que González fue secretario del alcalde Marín, aunque de hecho, este último era liberal.

Tras la fallida rebelión de Trinidad García de la Cadena, en la cual fue nombrado gobernador interino de Aguascalientes y elevó una proclama²²⁶, misma que no fue bien recibida por los aguascalentenses y no pasó a

²²² Rodríguez, Varela, “Reforma e Intervención...”, pp. 227-228.

²²³ Lozano Ángeles, “La Intervención francesa...”, pp. 62-63.

²²⁴ AHEA, Poder Legislativo, caja 2, exp. 11.

²²⁵ Giacinti Comte, “Esteban Ávila... pp. 23-25.

²²⁶ Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario, Fondo Alejandro Topete del Valle, ADT000821.

mayores, después de esto pocas veces regresó a su ciudad natal falleciendo en Fresnillo en febrero de 1880, con 53 años de edad.

REFERENCIAS

- García, Genaro, La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine, Editorial Porrúa S. A., México, 1973.
- Giacinti Comte, Alicia de Jesús, “Esteban Ávila. Poeta y política”, en Horizontes Literarios en Aguascalientes. Escritores de los siglos XIX y XX, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2005.
- Gómez Serrano, Jesús, Aguascalientes en la historia 1786-1920. Tomo I/Vol. I. Un pueblo en busca de identidad, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.
- González, Agustín R., Historia del Estado de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, “La Resistencia Republicana contra la Intervención Francesa en Aguascalientes” en La Resistencia Republicana en las Entidades Federativas de México, México, 2012.
- Lozano Ángeles, Miguel Ángel, “La Intervención francesa y el segundo imperio en Aguascalientes”, Tesina para obtener el título de Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2012
- Rodríguez Varela, Enrique, “Esteban Ávila, escritor y político, romántico y liberal”, en Benjamín Flores Hernández (Compilador) y José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (Editor), Cultura e Instituciones en la Historia de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2009.
- Rodríguez Varela, Enrique, “Capítulo III. Reforma e Intervención”, en Jesús Gómez Serrano, Aguascalientes en la historia 1786-1920. Tomo I/Vol. I. Un pueblo en busca de identidad, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.
- Rojas Nieto, Beatriz, Las Instituciones de Gobierno y la Élite Local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, México, 1998.

LA REVOLUCIÓN LIBERAL DEL SIGLO XIX (LAS LEYES DE REFORMA) Y LOS DERECHOS HUMANOS

Cesáreo Tinajero Arenas.

El concepto de derechos humanos es un producto histórico y social, que define y defiende los elementos esenciales de los individuos y de las sociedades, necesarios para la preservación de la especie y de la convivencia humana; así mismo son producto y reflejo de las sociedades, que van cambiando de acuerdo con la evolución de esa sociedad, en su tiempo, lugar, costumbres, evolución social, desarrollo científico y tecnológico; estos derechos que van adquiriendo, los preservan en Constituciones, primero, y posteriormente en Convenios y Tratados entre países y organizaciones internacionales.

Las sociedades en su evolución, desarrolla diversas formas de organización que les han permitido a algunos de sus integrantes asumir la capacidad de decisión, en representación de todos; incurriendo en múltiples ocasiones en abusos y arbitrariedades que ponen en riesgo a esas sociedades, por lo que quienes son afectados, han recurrido a medios violentos para cambiar esas decisiones y en su caso, a quienes detentan el poder, organizando revoluciones, mediante las que cambian la relaciones de poder y la estructura jurídica, entre otros aspectos. Las personas adquieren nuevos derechos con ese cambio, con los que protegerán sus anteriores demandas, llevando a las sociedades a un nuevo estado de desarrollo.

En la historia de occidente encontramos múltiples ejemplos de movimientos sociales que cambiaron el estado de cosas, existente en ese momento, propiciando que las personas y las comunidades, adquieran nuevos derechos, mencionaremos algunos de los casos más significativos:

En 1215, en Inglaterra los señores feudales protestan con las armas en

la mano por las arbitrariedades cometidas por Juan sin tierra y lo obligan a firmar la Carta Magna, con la amenaza de deponerlo, si no accedía a sus peticiones. Los derechos adquiridos por los señores feudales en la Carta Magna, fueron: se obligó a elaborar con los señores feudales las leyes, decretos e impuestos que se emitirían; también, se comprometió con los hombres libres y los gentiles, dándoles la garantía ser arrestados, únicamente, mediante juicio legal de sus iguales; se reconocen los derechos de la iglesia, entre ellos el derecho a votar; establecieron la prohibición de negar o vender el derecho a la justicia y en caso de que a alguien se le decomisaran sus tierras o castillos, sin previo juicio legal de sus iguales, le serían restituidas inmediatamente, entre otros.

En 1581, los Países Bajos se rebelan en contra de Felipe II por violar el contrato social y se proclaman República. Afirman que el Rey está para servir a sus súbditos y no al revés. Los pensadores de ese momento son Altucio y Grocio, en especial Altucio habla del contrato social como origen y fundamento del poder político. Este es un antecedente conceptual fundamental en las sociedades futuras.

Entre 1630-1648, en Inglaterra se gesta una sublevación en contra de Carlos I a causa de que había excedido sus facultades, especialmente, la de crear impuestos excesivos, esto aunado al conflicto religioso, provocó una guerra civil; el líder más conocido de esa revolución fue Oliver Cromwell, quién propuso deponer al rey, juzgarlo y logró que lo enviaran al cadalso. Los señores feudales y el pueblo adquirieron nuevos derechos, cambiando las relaciones de poder en Inglaterra, John Lilburne sostuvo enérgicamente el principio de soberanía popular y que las atribuciones de los gobernantes y las garantías del pueblo debían constar en un documento llamado Constitución. El filósofo John Locke escribe acerca de la soberanía popular y del contrato social, afirmaba que la soberanía pertenece al pueblo, el cual inviste de poder al gobernante, para que busque el bien común, pero sin traspasarle la soberanía, ese poder está limitado en la Constitución

En la guerra por la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en 1776, el argumento para rebelarse contra Inglaterra fue que el Rey había violado la soberanía popular, la división de poderes y los derechos fundamentales y, por lo tanto, ya no le debían obediencia. Emiten la Declaración de Virginia en marzo de 1775 y la de Independencia en 1776. En la primera, hablan de la autodeterminación de los pueblos y del derecho a

resistir todo intento de división. Cabe comentar que con este fundamento, posteriormente, en el siglo XIX le declararon la guerra a los estados del sur, cuando intentaron separarse de su Federación.

La síntesis política e ideológica de las revoluciones anteriores, fue la revolución de 1789 en Francia, dio forma acabada a la doctrina del derecho natural; del contrato social; de la soberanía popular y de la división de poderes. Se forma la Asamblea Nacional Francesa en agosto del mismo año y emiten la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Documento que por vez primera agrupa los derechos esenciales que defienden al hombre y a la sociedad. En ese proceso revolucionario, llevan a juicio y condenan a muerte al rey, ordenando su decapitación en la guillotina. Este movimiento histórico tiene una fundamentación histórica e ideológica con los pensadores del llamado, siglo de las luces, entre los que encontramos a Voltaire, Montesquieu, Rousseau, D'alembert, Diderot, Beccaria y otros. Cada uno de ellos aportó en el aspecto social, jurídico, político y cultural, consolidando la ideología liberal.

Con esta línea de análisis, revisé en el proceso histórico de México, a la Revolución que surgió del Plan de Ayutla en 1854, cabe mencionar que fue una revolución y no simplemente una guerra de reforma, como la nombran la mayoría de los historiadores, porque este proceso militar, político y jurídico cambio al México de la segunda mitad del siglo XIX, cambio la estructura jurídica, la forma de organización gubernamental, las relaciones de poder entre los grupos, las relaciones productivas entre el Estado y los grupos económicos, la mentalidad de los ciudadanos que, anteriormente, debían rendir obediencia a la estructura eclesiástica y que a partir de esa revolución, los curas pasaban de la cúspide de la pirámide social a los planos inferiores de dicha pirámide.

El Plan de Ayutla fue proclamado por el señor comandante principal de Costa Chica, coronel Florencio Villarreal el 1° de marzo de 1854, quien invitó a participar al general Juan Álvarez, y posteriormente, invitaron al coronel retirado Ignacio Comonfort.

Gobernaba el país Antonio López de Santana, un militar que había cometido grandes injusticias y errores en la conducción del país, por lo que los ciudadanos tenían muchas demandas populares generadas por las arbitrariedades realizadas por los grupos dominantes en ese momento. Gobernaban mediante una dictadura militar, impuesta por las corporaciones

comerciales, mineras y el clero político, con estructuras políticas y económicas feudales que se negaban a cambiar. La tarea fue gigantesca, se tuvo que librar batallas dentro de la sociedad mexicana con los poderosos sectores conservadores que tenían a su mando a un ejército profesional, y posteriormente, con los ejércitos de otros países que nos invadieron, aliados con los conservadores.

En lo interno, se vivía bajo el dominio de las “Las estructuras e instituciones coloniales (que) resistieron los cambios: el viejo ejército colonial, la Iglesia católica, la aristocracia minera y agrícola, formaron diversas alianzas para impedir los cambios, y dominaron la escena política nacional hasta el triunfo de la revolución de Ayutla y la última expulsión de Antonio López de Santa Ana del país”.

En lo externo, después de trescientos años de explotación española, los sajones del norte de América nos invadieron y se apoderaron de más de la mitad de nuestro territorio en 1847, con este antecedente, algunos países europeos veían a México como un país muy rico y débil, al que podían llegar y dominar para seguir extrayendo sus riquezas naturales, aprovechando la mano de obra muy barata.

En ese contexto adverso y peligroso, los ciudadanos nacionalistas se sentían obligados a cambiar la situación mediante un levantamiento armado, pues no había otra salida, en el ámbito interno y, después, a luchar contra los extranjeros aliados a los conservadores, para lograr la segunda independencia nacional. Esa bandera la tomó el partido liberal encabezado por Benito Juárez, ellos forjaron y dieron fundamento al Estado Moderno Mexicano del que ahora somos parte.

Este movimiento logró substituir a Antonio López de Santana de la presidencia, expulsándolo como traidor a México; de igual forma, el pueblo pudo darse una Constitución e incluir dentro de la Constitución, un conjunto de derechos humanos, que en ese momento eran denominadas Garantías Individuales.

El General Juan Álvarez fue elegido presidente interino de la Nación, en la ciudad de Cuernavaca y respetando el Plan de Ayutla, gobernó solo dos meses y durante ese periodo emitió la convocatoria a un congreso constituyente del que se excluía a los eclesiásticos. El 20 de febrero de 1856 el Ministerio de Gobernación emite una circular anunciando la instalación

del Congreso Constituyente, este se integró con diputados de pensamiento liberal y conservador, entre los liberales había moderados y radicales.

En las sesiones del Congreso tomaron preponderancia los diputados liberales. El proyecto constitucional presentado el 16 de junio por el presidente de la Comisión de la Constitución, Ponciano Arriaga, era el de una Constitución liberal y no solo de corte federalista.

La primera dificultad a salvar era que algunos legisladores conservadores plantearon que se ratificara la Constitución de 1824, con leves modificaciones, no obstante eso, los liberales denominados “rojos” se opusieron, porque esto no representaba los cambios que la nación exigía para su evolución, el punto se debatió hasta que los conservadores aceptaron la elaboración de una nueva Constitución; una segunda dificultad era que los liberales buscaban que dentro de los cambios se estableciera un capítulo de los derechos del hombre.

El debate por los Derechos del Hombre tuvo especial significado por ser un enfoque filosófico, político y social, basado en la libertad y la igualdad. En la sesión del 10 de julio de 1856, se inició la discusión del artículo primero del proyecto de Constitución que contenía la declaración de los derechos del hombre.

Los diputados Arriaga y Guzmán, en su polémica con Ramírez, definieron como elementos esenciales de la relación sociedad-estado, el reconocimiento de las libertades en sus distintas manifestaciones, para los individuos que componen a la sociedad. En el Título primero, sección 1ª de la Constitución, integrada por 29 artículos, se incluyen los derechos fundamentales : libertad desde el nacimiento, protegiendo a los esclavos de otros países; la libertad de enseñanza, así como para que los individuos escogieran la profesión o trabajo que les acomodara; la libre manifestación de las ideas, igualmente para escribir y publicar escritos sobre cualquier materia; el derecho de petición, pacífico y respetuoso; el derecho de asociación o para reunirse pacíficamente; libertad de poseer y portar armas para su seguridad; el derecho para entrar y salir de la República y viajar por su territorio; desconocen los títulos nobiliarios, establecen la garantía de legalidad y la de seguridad jurídica y otros derechos; en el artículo 29, estipulan los requisitos para la suspensión de las garantías constitucionales. De igual forma se incluyen los conceptos de soberanía popular, de organización federal y de la forma de hacer los cambios en la constitución, que a la fecha están vigentes.

La Constitución fue promulgada el cinco de febrero de 1857. Esta Constitución da carácter coactivo a los derechos del hombre, adquiridos por el pueblo mediante la revolución, con una filosofía liberal-individualista, y cuya vigencia estabilizó al país y consolidó sus instituciones. Además de la Constitución, se emitieron una decena de leyes complementarias que establecieron instituciones como el Registro civil, el Matrimonio civil y otras que limitaban a la estructura eclesiástica. Uno de los rubros más importantes de esta revolución fue el aspecto educativo, en la Constitución de 1857 se declara la libertad de enseñanza en su artículo 3º, y en 1861 se expide una ley de instrucción pública, posteriormente el 2 de diciembre de 1867, se publica otra Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal, mejorando la anterior y en ella se establecen con presupuesto público escuelas primarias para niños y para niñas (por primera vez para niñas); la primaria será gratuita para los pobres y obligatoria; en el artículo 7 se fundamenta la creación de escuelas “De estudios preparatorios”, que da pauta para la creación de la Escuela Nacional Preparatoria con la filosofía positivista de Comte y que inicia cursos 16 de enero de 1868, esta institución marca un parteaguas en la historia y en la cultura de nuestro país. Estas políticas educativas impulsaron el aumento de las escuelas del Estado, así como el número de maestros, pero lo trascendente fue que a partir de esas políticas públicas el Estado se responsabilizó de la educación del pueblo, como parte de su función.

Reflexionando acerca de los valores y los conceptos contenidos en la Constitución y en las leyes reglamentarias antes citadas, observé un contenido humanista que ha trascendido hasta nuestro días, por lo que busqué el origen del término Derechos Humanos y lo encontré en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, emitida por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Esta organización representa un salto cualitativo en las formas de organización social internacional y, también, al crear la expresión Derechos Humanos, haciéndolo realidad en un acuerdo entre naciones para respetar y proteger los derechos de todos, dándole vigencia universal. Entonces, procedí a realizar un análisis comparativo con ese documento y encontré que muchos de los conceptos contenidos en nuestra Constitución de 1857 y en algunos de sus leyes y reglamentos son semejantes en sus elementos fundamentales, con la Declaración Universal, por lo que denominé a esas semejanzas, concordancias conceptuales.

Algunos ejemplos de concordancias conceptuales son los siguientes: En la Constitución de 1857 encontramos el artículo: 22°. Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marcas, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tenemos un artículo que concuerda en su concepto con el artículo arriba citado: artículo 5° Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En la Constitución de 1857, artículo 20. 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. En la Declaración Universal, Artículo 9°. A nadie se le puede coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.

En la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal (2 de diciembre de 1867) los artículos 5°. La instrucción primaria es gratuita para los pobres y obligatoria... y en el artículo 87°. En lo sucesivo no se cobrará en las escuelas ningún derecho de inscripción, ni de examen. En la Declaración Universal, tenemos un artículo que concuerda con el concepto anterior: Artículo 26°. La persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.

Recordemos que la conflagración de la segunda guerra mundial dio origen a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como una forma de establecer instancias que pudieran evitar otro conflicto de carácter mundial, por lo que tiene una gran importancia como documento guía en las relaciones internas de cada país y ente los mismos países firmantes.

Existen más ejemplos de concordancias conceptuales en el libro del ponente, pero solo se mencionaron algunos de esos ejemplos, por limitaciones de tiempo, sin embargo, esta síntesis, nos permite apreciar el desarrollo social, político y jurídico de los Derechos Humanos en general, así como, la vigencia intemporal de esos valores en la sociedad mexicana.

En el rubro del anuncio de esta jornada juarista, se planteó a los ponentes la interrogante siguiente:

Benito Juárez era ¿Historia o Paradigma? Considero que la conjunción de la frase debe ser copulativa y no disyuntiva, Benito Juárez es historia y paradigma. Es historia, pues su participación en el proceso del cambio

ayudó al desarrollo de nuestra nación durante el siglo XIX de manera determinante, con un liderazgo fuerte y productivo.

Se desempeñó como Ministro de justicia y negocios eclesiásticos durante la presidencia interina de Juan Álvarez, proponiendo la primera ley de reforma; como presidente de la Suprema Corte de Justicia con Comonfort, lo que permitió ocupar la presidencia de la república, cuando Comonfort renunció; y fue presidente interino todo el período de la guerra de tres años contra los conservadores y durante la lucha contra invasores franceses y austriacos, después que fueron vencidos los invasores, inició la reconstrucción de la nación, creando nuevas instituciones y estructuras jurídicas que estabilizaron al país hasta inicios del siglo XX. Él mismo, propuso varias de las leyes importantes para efectuar esos cambios, como fueron: Decreto del Gobierno de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Federación; Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos; Decreto sobre el Matrimonio Civil; Ley Orgánica del Registro Civil; Ley sobre Libertad de Cultos y Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, entre las más importantes. Comprendió que las demandas del pueblo, que se habían logrado, deberían seguir el proceso legal para convertirlas en leyes y reglamentos que permitieran la defensa institucional de la sociedad.

Es paradigma, por su tenacidad en la lucha por preservar la integridad de la Patria, en la cual arriesgó y perdió a miembros de su familia; incluso su vida misma estuvo en riesgo siempre. Es paradigma, por su honestidad e integridad moral, ejerciendo el poder, invariablemente optó por vivir de su salario, cuando el escaso erario público se lo permitía. No buscó la riqueza, lucrando con el poder político.

En fin, podemos enunciar otras razones para considerarlo paradigma, pero al saber que un gran número de calles, escuelas, municipios, poblados llevan su nombre, así como los cientos de estatuas y monumentos que hay en nuestro país con su figura, sabemos que el pueblo lo ha considerado un ejemplo a seguir.

REFERENCIAS

1.- Arévalo, L. 2013. P. 992.- Canudas, E. 2012. Tomo II P. 141

EL CIUDADANO PRESIDENTE LIC. BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA EN LA CAPITAL POTOSINA

Gustavo De Velázquez Cuéllar

Hasta el 11 de enero de 1861, pudo el presidente Juárez regresar a la capital de la república, después de haber salvado la sangrienta guerra de tres años o guerra de reforma, iniciada desde la persecución de su gobierno interino e itinerante establecido en Guanajuato, luego en Guadalajara, donde estuvo muy cerca de ser fusilado, sino es por la valiente y oportuna intervención de don Guillermo Prieto que interpuso su cuerpo al de Juárez.

Fue necesaria su huida hacia el puerto de Manzanillo donde pudo embarcarse hacia el istmo de Panamá y de allí llegar hacía el Océano Atlántico para desplazarse hacia el puerto de Veracruz, donde lo recibió su gran amigo, el teniente coronel Manuel Gutiérrez Zamora gobernador del estado, así como el destacado general y licenciado Ignacio de la Llave.

Es allí donde el presidente interino e itinerante Juárez, establece temporalmente su centro de operaciones, durante la sangrienta guerra fratricida entre partidarios de la Constitución de 1857 y los conservadores partidarios del Plan de Tacubaya opuesto a la Constitución de 1857.

Casualmente el 6 de marzo de 1860, al puerto de Veracruz llegan dos buques procedentes de la Habana, trayendo un importante cargamento de municiones y modernos fusiles de retrocarga y de palanca, procedentes de Europa, destinado a las fuerzas comandadas por Miguel Miramón. Juárez pide el auxilio de la tripulación de una corbeta de la armada norteamericana que recoge el cargamento de material bélico y lo entrega a las fuerzas juaristas, con lo que se fortalece considerablemente, muchas de ellas son utilizadas por los soldados del Gral. Jesús González Ortega en la batalla

de Calpulalpan, Edo. de México, donde tienen un triunfo arrollador sobre las fuerzas conservadoras de Leonardo Márquez, dando fin a la sangrienta guerra de los tres años.

Ahora ya puede regresar a la capital de la república el Presidente Juárez, lo cual sucede el 11 de enero de enero de 1861. Pero en este período de gobierno Juárez ya como Presidente Constitucional, enfrenta a los conservadores inducidos por Juan Nepomuceno Almonte, hijo del generalísimo José María Morelos, que van a solicitar de Napoleón III, que les mande un príncipe europeo para que venga a “poner orden político en México”.

Aunado a lo anterior, Juárez decreta una suspensión de pagos por dos años a los acreedores extranjeros, quienes se inquietan exageradamente y envían fuerzas armadas a reclamar sus intereses; Juárez envía al diplomático Manuel Doblado a dialogar con los representantes extranjeros llegando a un acuerdo en los tratados de la Hacienda de la Soledad, Ver. (único inmueble decoroso en aquella época que sirvió para realizar los acuerdos aclaratorios del problema internacional presentado).

Los representantes de Inglaterra y España regresan a sus países con sus soldados, pues se dan cuenta que le están haciendo el juego a los franceses. Las fuerzas francesas permanecen en Veracruz, pues traen intenciones expansionistas de su imperio en México, y apoyar si es posible al ejército confederado de Estados Unidos que lucha en guerra civil contra los estados del norte, (la parte industrializada de Estados Unidos), enemigos de la esclavitud.

El 5 de mayo de 1862, llega el cuerpo de ejército francés a Puebla con la intención de desbaratar su defensa para continuar a la ciudad de México, y he aquí que el joven general Ignacio Zaragoza con menor armamento, pero con más bravura, derrota y hace huir al cuerpo de ejército francés, retrasando un año su avance y los planes de Napoleón III.

Fue hasta el 16 de marzo de 1863, cuando regresó el ejército francés a sitiar la ciudad de Puebla con grandes refuerzos bélicos en armas y tropa, el sitio duró 63 días, hasta hacer capitular a los defensores de Puebla por falta de alimentos y parque.

El siguiente avance de los franceses es la capital del país. Ante el avance de las tropas francesas, Juárez se ve obligado el 31 de mayo 1863 a

abandonar la Cd. de México, ¿hacia dónde? La respuesta es: a San Luis Potosí, la tierra de los liberales Ponciano y Benigno Arriaga, San Luis tiene una estratégica posición geográfica comunicado con 10 entidades del país, el gobernador es el general Francisco Alcalde.

Este es un buen lugar para estar al pendiente y participar en los eventos nacionales, por estas razones escoge la ciudad de San Luis Potosí para llevar otra vez el gobierno itinerante. Juárez avanza por la ruta que actualmente es la vía del ferrocarril México Laredo, es decir: Huichapan, Querétaro, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, San Felipe y al llegar a “La pila”, el 9 de junio de 1863 lo recibe el gobernador que es el general Francisco Alcalde.

Naturalmente hubo incomodidades al llegar sorpresivamente un séquito tan importante y grande a una ciudad relativamente pequeña, pero se las ingenieron para acondicionar oficinas y habitaciones para todas las autoridades y funcionarios del gobierno republicano. Las oficinas del ayuntamiento se mudaron a la parte alta del Parián, lo que actualmente es el Palacio Municipal. El ex convento del Carmen fue ocupado por el Tribunal Superior de Justicia; en la parte baja del Palacio de Gobierno se habilitaron recamaras para el Presidente Juárez y su familia y los cuatro secretarios más requeridos por el Presidente, es decir el de Relaciones Exteriores, el de Gobernación, el de Guerra y Marina y el de Justicia e instrucción pública; además se dispuso el formidable edificio del Instituto Científico y Literario para el Congreso de la Unión.

No faltaron los particulares que ofrecieron alojamiento a funcionarios públicos, y los empleados públicos que no alcanzaron fueron acomodados en Hoteles y mesones de la ciudad.

Es muy importante destacar que los gastos personales del Presidente y su familia, durante su estancia en la ciudad fueron a cargo del hacendado José Encarnación Ipiña, quien tradicionalmente simpatizaba con el liberalismo.

Mientras tanto en la Cd. de México, a partir del 10 junio de este año 1863, fuerzas francesas ocuparon la capital del país, integrando un gobierno llamado Regencia, formado por, por Juan N. Almonte, Mariano Salas y el obispo Antonio Labastida, así como 215 pro-monarquistas que resolvieron abolir el sistema republicano y adoptar la monarquía, ofreciendo la corona al Archiduque Maximiliano.

Volviendo a San Luis Potosí, vemos al Presidente Benito Juárez, incansable recibiendo partes de las fuerzas liberales que en diferentes lugares del país enarbolaban la bandera del gobierno republicano, estudia problemas con su gabinete y dicta decretos para la solución de problemas.

Una de las primeras medidas tomadas por el presidente Juárez, fue informar a través de un manifiesto a los mexicanos que provisionalmente la capital de la República sería La ciudad de San Luis Potosí y en este mismo exhorta a la defensa del territorio nacional.

Más adelante prohibió la “leva” y los abusos administrativos, tanto en las oficinas federales como en las gubernamentales y en las municipales. Con los asuntos hacendarios puso mucha cuidado, para que no se pague a individuos con dudosa función o nombramiento. El 22 de julio de 1863, promulgó la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos.

Un decreto más fue el de dar igual trato a los prisioneros franceses que a los mexicanos. Al presentarse confusiones de gastos del gobierno de la unión, con los de la tesorería del estado, reglamentó cuidadosamente, a quien correspondía uno y a quien el otro. Para el mes de septiembre ya se habían organizado en cuatro divisiones las fuerzas de franceses y conservadoras, resultando que al fiero general conservador Tomás Mejía, le tocó el territorio potosino, donde está enclavada la capital itinerante de la república.

Las fiestas patrias con la presencia del presidente de la república, resultaron de una solemnidad única, pues los habitantes de la ciudad no escatimaron recursos en engalanar las calles y los frentes de sus casas, las autoridades municipales se encargaron de poner arcos triunfales, iluminar con faroles las calles, poner conjuntos musicales en los jardines destacando la orquesta de Eusebio Zavala y desde luego sin escatimar los vistosos fuegos artificiales; en las ceremonias cívicas destacaron los oradores Francisco Zarco y Ponciano Arriaga como orador principal.

El día 16, hubo un desfile militar de más de tres mil hombres que el presidente Juárez observó desde el balcón del palacio de gobierno, convertido en balcón de palacio nacional. El 13 de noviembre del mismo 1863, murió en una emboscada tendida al general Ignacio Comonfort que hacia una labor de patrullaje por Chamacuero, Gto. Hoy Cd. Escobedo, Gto.

Al acercarse las fuerzas francesas a la Cd. de San Luis Potosí, el 22 de

diciembre, tuvo nuevamente que desplazarse Juárez más al norte, hasta Matehuala, a donde llegó el 28 de diciembre hospedándose en la casa de Don Zeferino Flores. Allí tuvo un mal momento el presidente Juárez al tener que soportar gritos de insulto provenientes de un grupo de borrachos que querían ser encuadrados en la caravana republicana, pero al no ser aceptados se disolvieron no sin antes lanzar gritos de improperio al presidente Juárez.

Solo dos semanas estuvo Juárez en Matehuala, ya que salió el 5 de enero de 1864 hacia Saltillo, evitando acercarse al traidor Santiago Vidaurri; siguió a la capital de Chihuahua y a Paso del Norte, Chih. en la frontera con Estados Unidos, a donde llegó en abril de 1865.

NOTA: Para señalar que el presidente de los estados unidos, Abraham Lincoln, gran amigo del presidente Benito Juárez por medio de la correspondencia, fue asesinado el 15 de abril de 1865, quedando en su lugar Andrew Johnson, quien puso una nota a napoleón III, diciéndole en forma imperativa, que saque sus soldados de México, porque los considera una amenaza para su país (esta situación, además de la larga guerra de Prusia con Francia que se recrudece).

El 10 de enero de 1867, el mariscal François Bazaine, máximo jefe del ejército invasor francés, ordena que todas las tropas francesas se concentren inmediatamente en el puerto de Veracruz, para regresar a Francia pues así lo dispone Napoleón III.

Juárez con su ejército republicano que ahora empieza a crecer, avanza hacia el sur saliendo de Paso del Norte a fines de 1866. El 21 de enero de 1867, llega nuevamente Juárez a San Luis Potosí, recibiendo una apoteótica bienvenida.

El emperador Maximiliano y los conservadores, traducen esta noticia como el fin del imperio, y en un esfuerzo desesperado por salvarlo, concentran sus fuerzas en Querétaro, tomándolas al mando el mismo Maximiliano, para que no se encelen sus generales, pues son muy orgullosos; pretenden salir hacia la Sierra Gorda y desde allí, combatir a los republicanos, pero los soldados republicanos los sitian en Querétaro, un lugar rodeado de lomerío muy, inconveniente para defenderse en un ataque armado.

Al sitio de Querétaro, San Luis Potosí aporta muchos soldados valientes como Damián Carmona de Mexquitic, S.L.P. aporta también armas,

parque, alimentos y dinero que donan de sus emolumentos los empleados gubernamentales de San Luis. El 15 de mayo fue roto el sitio y se toman prisioneros a Maximiliano, a Miramón y a Mejía, que son fusilados en el cerro de las campanas, el 19 junio de 1867. El presidente Juárez, dejó San Luis Potosí el día primero de julio de 1867, con los honores de ordenanza y aplausos jubilosos de una valla de testigos de la partida del Restaurador de la República.

MÉXICO: LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE UN PAÍS RECIÉN NACIDO, 1821-1863

Marco Antonio Mendoza Bustamante

1. EL MÉXICO AL QUE LLEGARON MAXIMILIANO Y CARLOTA

México era apenas un poco mayor que Maximiliano. Me refiero a que el país recién había logrado su independencia de la corona española escasos once años antes de que el archiduque naciera en Viena. En el país, la situación en general no era nada fácil entonces, y se fue complicando cada vez más conforme avanzaba el siglo XIX. Hasta 1876, año en que Porfirio Díaz se levantó en armas contra la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, habían estallado más de 1500 pronunciamientos; algunos de ellos hacían demandas al gobierno, otros señalaban alguna inconformidad, unos más hacían llamados a levantarse en armas y otros lograron iniciar cruentas guerras civiles (Fowler, 2009).

Para comprender mejor ese México al que llegaron Carlota y Maximiliano en 1864, no hay que olvidar que después de la guerra de Independencia, entre 1821 y 1857, en el país se promulgaron seis constituciones, hubo un imperio efímero –el de Agustín de Iturbide– y más de 30 personas asumieron el poder ejecutivo. Hubo incluso presidencias consecutivas que no duraron más de una semana.²²⁷ También España intentó reconquistar el país en varias ocasiones, aunque la más seria fue la de 1829. Se sumaron tres invasiones extranjeras a este periodo, la primera de Francia en 1838; la de Estados Unidos en 1847, que representó la mayor pérdida territorial

²²⁷ La presidencia de José María Bocanera Villalpando fue un interinato que duró del 17 al 23 de diciembre de 1829, y el triunvirato de Pedro Vélez, Lucas Alamán y José Luis de Quintanar duró entre el 23 y el 31 de diciembre del mismo año.

de toda la historia del país, y más adelante vendría la segunda Intervención francesa, en 1862, que sería clave para traer a Maximiliano. Además de estas amenazas extranjeras, en 1857 estalló una terrible guerra civil, la Guerra de Reforma, que enfrentó violentamente a los dos partidos políticos principales: liberales y conservadores, y a sus respectivos simpatizantes.

Esta historia rocambolesca no fue exclusiva de México, sino que se repitió en toda América Latina con sus particularidades regionales. Por eso, no es una casualidad que en todos los libros de historia se señale que la inestabilidad política, económica y social es la marca distintiva de toda Latinoamérica durante el siglo XIX; esta se prolongará en algunos casos hasta el XX y sería la causa de innumerables conflictos en la región.

En el contexto nacional, después de 40 años de guerras internas e invasiones, se hizo cada vez más necesario instaurar un gobierno fuerte, capaz de traer paz y solucionar los problemas de México. Por eso, en algunos grupos conservadores revivió y fue ganando más adeptos una aspiración monarquista que se creía superado tiempo atrás.

Sin embargo, hay que admitir que el arribo de Maximiliano no resolvió la profunda crisis del país, y que, tras la disolución del segundo Imperio, los tiempos convulsos estarían aún lejos de llegar a su fin. No será sino hasta los gobiernos de Porfirio Díaz que se lograrían, con su respectivo autoritarismo, dos metas fundamentales para México: la paz y el desarrollo, temas que de abundar serían suficientes para escribir otro libro.

La monarquía es el sistema político más longevo de la humanidad y para el siglo XIX había consolidado a los imperios más grandes y poderosos en el Viejo Continente: Inglaterra, Francia y Austria –ya antes había llevado al esplendor a España y a los reinos italianos. En los primeros años del México independiente, este sistema seguía más que vigente en Europa, aunque ya había entrado en crisis desde 1789. Por ello, no es extraño que hubiera quienes lo prefirieran por sobre un sistema republicano, el cual apenas unas décadas atrás se había establecido en Estados Unidos y en Francia en un par de breves periodos.

Que en México se instaurara por segunda vez una monarquía, entre 1864 y 1867, obedece a varias razones internas y externas, como las que ya he adelantado hasta ahora: una continuada crisis política y económica a la

que no se le veía solución; los intereses de un grupo de conservadores que, al tiempo que querían un rey, deseaban preservar sus privilegios y los de la Iglesia. A esta amalgama hay que sumar un factor decisivo: Napoleón III estaba interesado en contar con un estado afín a sus intereses que frenara la expansión de los Estados Unidos y que afianzara la posición de Francia en el continente americano. Sobre estas tres tesis abundaré en las siguientes páginas.

2. UN RECUENTO DEL MONARQUISMO MEXICANO ANTERIOR AL IMPERIO DE MAXIMILIANO

México nunca se consolará suficiente de no haber sido una monarquía ²²⁸ Octavio Paz. Ni el imperio de Iturbide ni el de Maximiliano fueron las primeras y únicas veces que se pensó que México se constituyera como una monarquía. Si bien es cierto que durante la Colonia la administración política era un virreinato, forma derivada y subsidiaria de la corona hispana, eso no implicaba que la Nueva España tuviera un gobierno propio del tipo monárquico. Ya desde el siglo XVI, fray Toribio de Benavente, Motolinía, quiso que esto ocurriera y en una misiva que le envió a Carlos V, le deseó que tuviera una generosa descendencia para que a la postre enviara a alguno de sus hijos a gobernar la Nueva España.

Lo que esta tierra ruega a Dios es que dé mucha vida a su rey y muchos hijos, para que le dé un infante que la señoree y ennoblezca y prospere así en lo espiritual como en lo temporal, porque en esto le va la vida, porque una tierra tan grande y tan remota y apartada no se puede de tan lejos bien gobernar, ni una cosa tan divisa de Castilla y tan apartada no puede perseverar sin padecer gran desolación y muchos trabajos y ir cada día de caída, por no tener consigo a su principal cabeza y rey que la gobierne y mantenga en justicia y perpetua paz y haga merced a los buenos y leales vasallos, castigando a los rebeldes y tiranos que quieren usurpar los bienes del patrimonio real (Fray Toribio de Benavente, 2014, pp. 208-209, el destacado es mío).

²²⁸ Dice Enrique Krauze que esta frase se la confió Octavio Paz. Véase Enrique Krauze (2015), “Monarquismo mexicano”, en *Letras Libres*, 12 de octubre de 2015.

Motolinía advirtió dos puntos fundamentales: era difícil para la monarquía hispana gobernar un territorio tan alejado como la Nueva España, y esta requería de un rey propio que la gobernara para que pudiera prosperar. Hay que entender este pensamiento a la luz de su tiempo; en 1555, año en que fray Toribio escribió esta carta, era impensable el desarrollo de un pueblo o de un reino sin el cobijo de un monarca que lo procurara.

Avanzando un par de siglos, Pedro Pablo Abarca de Bolea, X conde de Aranda, le presentó a Carlos III un documento llamado Memoria secreta [...] sobre la independencia de las colonias inglesas en América, después del Tratado de París de 1783, en el que advirtió que después de la emancipación de Estados Unidos, las colonias españolas podrían verse influenciadas y reclamar para sí una respectiva independencia, tal y como sucedió treinta años después. Aranda le sugirió al rey “deshacerse de todas sus posesiones en el continente de ambas Américas, conservando tan solo las islas de Cuba y Puerto Rico” y establecer tres reinos hispánicos: el de México, el de Perú y el de Costa Firme. Estos deberían estar gobernados por infantes españoles, unidos en una especie de mancomunidad que reconocía al rey de España como emperador. Ahora bien, esta nueva forma de administración para México propuesta por Aranda también obedecía a que él advirtió muy pronto que la nueva federación de estados americanos avanzaría sobre el territorio mexicano y que detenerla no sería posible para la corona española:

El primer paso de esta potencia [Estados Unidos] cuando haya llegado a engrandecerse será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de ese modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente y en su vecindad (Aranda,1783).

Como sabemos, el proyecto de Aranda no se concretó, pero nos dejó para la posteridad la memoria de un visionario estratega que logró prever como sería la relación de México y Estados Unidos en la avanzada expansionista de este último. Más adelante, un monarquista mexicano, José María Hidalgo y Esnaurrizar, señaló que “Todos los males de México y de toda la América española traen su origen del ningún caso que se hizo en el reinado

de Carlos III, de los consejos del prudente conde de Aranda” (Hidalgo y Esnaurrizar, 1904, p. 15).

3. EL PLAN DE IGUALA

Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo a la constitución peculiar y adaptable del reino. Artículo tercero del Plan de Iguala. El Plan de Iguala, con el que se proclamó la Independencia de México, es el documento donde podemos encontrar el origen del monarquismo mexicano del siglo XIX. Después de once años de guerra, los insurgentes y los realistas, grupos antagónicos durante el largo conflicto, coincidieron en un objetivo muy concreto: alcanzar la independencia de la Nueva España. Agustín de Iturbide, militar realista apodado El Dragón de Hierro por su férreo combate a la insurgencia, redactó un documento que logró sumar a grupos que nunca se hubiera pensado que apoyaran la separación de España: élites criollas, buena parte del ejército realista, el alto clero y propietarios. El Plan de Iguala establecía como forma de gobierno una monarquía moderada, ofrecía la corona del Imperio mexicano a Fernando VII o algún miembro de la casa de Borbón, la religión católica era la única reconocida, se creaba el Ejército Trigarante y se exhortaba a los insurgentes a incorporarse a él.

Los grupos más poderosos de la Nueva España se sumaron a este proyecto porque en la península se había obligado a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz, que era de corte liberal. El gobierno de España entonces no recayó en el rey, sino en las Juntas, órganos que concentraban los poderes ejecutivo y legislativo y que disolvieron los fueros eclesiásticos, reducir los diezmos, abolir las órdenes monásticas y eliminar la Inquisición.

La Nueva España tenía que acatar estas disposiciones; por ello, la oligarquía mexicana decidió sumarse a la lucha por la independencia, para resguardar los privilegios que habían tenido durante el Virreinato y eximirse de la Pepa, sobrenombre que tenía la constitución de Cádiz, que a sus ojos era una afrenta a la Iglesia católica. Muestra de ello está el obispo de Oaxaca, quien le escribió a Iturbide al respecto: “La religión, casi desconocida ya por muchos habitantes del antiguo mundo, desaparecería del nuevo si no se hubiese decidido este a ser independiente de aquél [...]. El altar subsistirá a pesar de los filósofos” (citado por Villoro, 2002, p. 197).

Durante el siglo XIX, en México, esta pugna entre quienes querían limitar la injerencia de la Iglesia en la vida política y civil y aquellos que deseaban conservarla continuó y se intensificó. Para el imperio de Maximiliano este será un punto crítico: él enfrentaría sus propias convicciones liberales en torno a la religión con las de los grupos conservadores que lo traerían a México.

Para junio de 1821, tan sólo cuatro meses después de redactado el Plan de Iguala, fueron citados en España diputados americanos a fin de que participaran en las Juntas y que sus demandas se oyeran en la nueva conformación del régimen español. Ahí, Lucas Alamán, Manuel Gómez Pedraza, Mariano Michelena y Miguel Ramos Arispe, entre otros distinguidos personajes, propusieron que los territorios de América se dividieran en secciones: Nueva España (conformada por México y Guatemala), el Nuevo Reino de Granada (que comprendía los terrenos de Tierra Firme) y Perú (que incluía Chile y Buenos Aires).

Los diputados asistentes, muchos de ellos ilustres federalistas, pensaron que para cada una de las secciones que proponían debería haber una delegación en cuya cabeza estaría una persona designada por el rey:

Estas delegaciones se depositarán cada una de ellas en un sujeto nombrado libremente por S. M. (el rey), de entre los más distinguidos por sus cualidades relevantes, sin que se excluyan a las personas de la familia real. Este delegado será removido á voluntad de S. M. por el rey, será inviolable respecto de las secciones de Cortes (Alamán et al., 1821, pp. 15 y 16).

De esta manera, en España, en los albores de la consumación de la independencia, los propios mexicanos ratificaban la intención del Plan de Iguala de establecer una monarquía en México.

4. EL IMPERIO DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante entró triunfante a la Ciudad de México. Sus miembros, aunque compartían el júbilo, tenían ideologías disímiles: por un lado, los realistas festejaban la independencia, pues España había dejado de interponerse en sus intereses; por el otro, los insurgentes

veían en este triunfo la posibilidad para avanzar hacia la igualdad. Este contraste se haría cada vez más evidente conforme avanzaban los días.

Los festejos por la independencia no pudieron ocultar ni disminuir la penosa realidad. La guerra había dejado un país en crisis, una administración deficiente y una casi nula recaudación de impuestos. La deuda del país ascendía a 45 millones de pesos y aumentaría con el paso de los años. Las haciendas y las minas, fundamentales para la producción de las materias primas, estaban abandonadas. Los pocos caminos que había se encontraban en mal estado o infestados de bandidos. A este clima no ayudaba la inmensa extensión territorial de México, que difícilmente se podría gobernar: 4925283 kilómetros cuadrados, mayor incluso que el territorio con el que llegó a contar la Unión Europea.²²⁹ Al norte, el país aún tenía los territorios de la Alta California, Texas y Nuevo México, y al sur, se habían adherido las provincias de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, naciones que consideraron que la anexión a México era la mejor vía para separarse de España. Entonces el país fue el cuarto más grande del mundo, sólo detrás de Rusia, Brasil y China.

Aunque el territorio era vastísimo, la población era escasa. Se calcula que había aproximadamente seis y medio millones de habitantes, según datos de Robert Joel Poinsett, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México. Esta se distribuía de manera desigual en el territorio, pues la mayoría estaba concentrada en el centro y sur del país, y había grandes zonas escasamente pobladas al norte y en las costas (con excepción de los puertos marítimos). Sobre su composición, la población era heterogénea, igual que durante la Colonia, y con grandes contrastes étnicos, sociales y económicos: había cerca de un millón de criollos, tres millones y medio de indígenas, un millón de personas de diferentes castas y apenas 30 mil españoles (Vázquez, 2010, p. 217).

Un día después de que el Ejército Trigarante entrara a la Ciudad de México, Agustín de Iturbide fue nombrado presidente de la Junta Provisional

²²⁹ Antes del Brexit, en 2019, la Unión Europea llegó a contar con 4 475 757 kilómetros, considerando al Reino Unido.

Gobernativa y se firmó el acta de Independencia del Imperio mexicano. La Junta se dio a la tarea de convocar a un Congreso Constituyente y poco antes de que este entrara en funciones, el 13 de febrero de 1822, las Cortes de España desconocieron los Tratados de Córdoba y se negaron a aceptar la corona de México, lo que implicaba un posible intento de reconquista. Este hecho causó que se formaran facciones dentro del Congreso: los republicanos, conformados por los antiguos insurgentes; los iturbidistas, partidarios de que Iturbide ocupara el trono; y una minoría borbonista que seguía pensando en que la corona cayera en las sienes de algún Borbón.

Con la amenaza de España a cuestas, el Congreso no logró acordar la forma de gobierno. Por un lado, los republicanos sostuvieron que la soberanía recaía en el Constituyente, mientras que los iturbidistas pensaban que su fundamento estaba en el Plan de Iguala. De esta manera, se mostró cuán endeble era la unión entre los insurgentes y los realistas, quienes debieron tener como prioridad redactar una constitución o por lo menos comenzar a trazar las directrices de la joven nación, pero, en lugar de ello, malgastaron su tiempo y esfuerzos en una infructuosa lucha ideológica.

La situación llegó a un punto crítico cuando el Congreso intentó reducir al ejército y separar los mandos civiles de los militares. Entonces, durante la noche del 18 de mayo de 1822, el regimiento comandado por Pio Marcha, sargento del primer regimiento de infantería, inició un motín. Al grito de “¡viva Agustín, emperador de México!”, los soldados acompañados por una multitud del barrio de Salto del Agua, exigieron en medio de gritos, cohetes, balas y campanadas que se coronara a Iturbide. A la mañana siguiente, los ánimos no se habían calmado y frente al Congreso se leyó la siguiente petición de los jefes militares:

Los regimientos de infantería y caballería del Ejército Imperial Mexicano existentes en esta capital, en masa y con absoluta uniformidad, han proclamado al serenísimo sr. Generalísimo Almirante, presidente de la suprema Regencia D. Agustín de Iturbide, emperador de la América mexicana. Este pronunciamiento se ha seguido con las demostraciones más vivas de alegría y entusiasmo por el pueblo de esta capital, reunido aún en sus calles... y al mismo tiempo han creído su deber

manifestar á V. M. esta ocurrencia; para que, tomándola en consideración, delibere sobre punto de tanta importancia (citado por Soberanes, 2012).

Después de algunas participaciones de los diputados en una improvisada sesión se procedió a la votación. Los resultados fueron los siguientes: 67 votos a favor de coronar a Iturbide y 15 a favor de consultar a las provincias del interior. De esta manera, México conoció a su primer emperador, quien en un principio fue proclamado por el ejército, aclamado por una multitud y posteriormente ratificado por el Congreso.

Al respecto, el propio Iturbide describió los hechos de esa noche de mayo:

Ese día memorable, á las diez de la noche, el pueblo y la guarnición de México me proclamaron emperador [...]. Inmediatamente, y como si todos los habitantes estuviesen animados de los mismos sentimientos, aquella vasta capital se vio iluminada, los balcones se cubrieron de cortinas y se ocuparon de los más respetables habitantes que oían repetir con gozo las aclamaciones de la multitud que llenaba las calles [...]. Ni un solo ciudadano expresó la menor desaprobación, prueba evidente de la debilidad de mis enemigos y de la unanimidad de la opinión pública en mi favor. Mi primer deseo fue el de presentarme y declarar mi determinación de no ceder á los votos del pueblo. Si me abstuve de hacer esto, fue únicamente porque me pareció prudente deferir á los consejos de un amigo que estaba en aquellos momentos conmigo. Apenas tuvo tiempo de decirme: “Se considerará vuestro no consentimiento como un insulto, y el pueblo no conoce límites cuando está irritado. Debéis hacer este nuevo sacrificio al bien público; la patria está en peligro; un rato más de indecisión por vuestra parte bastaría para convertir en gritos de muerte estas aclamaciones. Conocí que era necesario resignarse á ceder á las circunstancias, y empleé toda esta noche en calmar el entusiasmo general y en persuadir al pueblo y á las tropas que me permitiesen tiempo para decidirme, y entretanto prestar obediencia al Congreso (citado por Zavala, 1997).

El domingo 21 de julio, Agustín I fue coronado emperador de México en la Catedral Metropolitana; sin embargo, el imperio nació enfermo, la hacienda pública estaba en bancarrota y una férrea oposición republicana se manifestó desde el primer momento. Dentro del Congreso Constituyente, pronto tomó forma una conspiración que buscaba declarar nula la elección de emperador y apresarlo. Iturbide, al enterarse, ordenó el 26 de agosto la aprehensión de 60 personas, entre ellas, 17 diputados y militares; además, propuso disminuir el número de diputados para deshacerse de sus enemigos.

Dos meses después, el 27 de octubre, la ciudad de Veracruz fue bombardeada por tropas españolas desde San Juan de Ulúa. Con la presión a cuestas, el emperador disolvió el Congreso el 31 de octubre y creó la Junta Nacional Instituyente. Sin embargo, para diciembre, un joven ambicioso, el general Antonio López de Santa Anna, junto con Guadalupe Victoria, uno de los insurgentes más reconocidos, proclamaron el Plan de Veracruz para desconocer a Iturbide y restaurar el Congreso. Su revuelta fue sofocada pronto, en enero de 1823.

Entretanto, como las finanzas del imperio estaban en quiebra, Iturbide tomó medidas para paliar la situación, pero estas sólo lograron sumarle impopularidad; por ejemplo, en Perote, embargó a particulares un cargamento de plata cuyo valor ascendía a más de un millón de pesos; y el 31 de diciembre de 1822, autorizó la emisión –sin respaldo– de 4 millones de pesos en papel moneda para contrarrestar el déficit. Aunque esta fue la primera vez que en México se utilizaron los billetes, la forma en que se hizo fue un desastre financiero. Por decreto, las personas estaban obligadas a que una tercera parte de sus transacciones debía hacerse con billetes, pero como estaban acostumbradas al uso de monedas y desconfiaban de estos, sus ingresos se redujeron en los hechos. Además, los comerciantes subieron sus precios para obtener más metálico y contrarrestar lo que ellos estimaban como una pérdida derivada del uso del papel moneda. Evidentemente, esto afectó a la economía, pues la población ganaba menos dinero y tenía que pagar precios más altos generando inflación.

Los primeros tres meses de 1823 fueron un desastre para el imperio. Durante enero, en Nicaragua comenzó un movimiento separatista. En

febrero, Santa Anna reapareció con el Plan de Casa Mata para exigir un nuevo congreso y destituir al emperador. En marzo, Costa Rica se separó de México e Iturbide ratificó la autorización expedida a Stephen Austin (hijo de Moses Austin) para colonizar Texas. El día 19 de marzo de ese fatídico año todo estaba perdido ya, Iturbide no tuvo más remedio que abdicar al trono y exiliarse en Europa.

En su ausencia, el Congreso decretó que, de regresar a México, sería considerado traidor. Sin saberlo, él arribó a Soto la Marina el 14 de julio de 1824 con la idea de advertir sobre una posible intervención de la Santa Alianza; sin embargo, fue reconocido y apresado en Tamaulipas y fusilado el día 19 en el territorio mexicano que tanto amó. Sus últimas palabras fueron:

¡Mexicanos!, en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor a la patria y observancia de nuestra santa religión; ella es quien os ha de conducir a la gloria. Muero por haber venido a ayudaros, y muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor: no quedará a mis hijos y su posteridad esta mancha: no soy traidor, no (citado por Alamán, 1989, p. 132).

El imperio de Iturbide sólo duró ocho meses y México se convirtió en una república el día 1 de noviembre de 1823. A partir de ese momento, en el país, la monarquía quedó prácticamente proscrita, pues se pensó que cualquier idea cercana a esta forma de gobierno era un atentado a la patria y a su independencia. Desde entonces, muy pocos suscribieron ideas o proyectos monarquistas, aunque hubo un par de publicaciones al respecto que permiten dar cuenta de que este tema aún seguía vigente en algunos sectores minoritarios de la población. La primera es el Plan de Chicontla que veremos enseguida; la segunda es la llamada Carta monárquica, escrita en 1840 por un político llamado José María Gutiérrez de Estrada, quien encabezaría la comisión que visitó a Maximiliano para ofrecerle el trono de México, y que le representaría a su autor un exilio de por vida en Europa. Dada la importancia de este documento y de su autor, le dedicaremos un apartado más adelante.

El Plan de la Monarquía Indígena –o Plan de Chicontla– fue proclamado en febrero de 1834. Fue suscrito por clérigos y por Epigmenio de la Piedra, quien era diputado del Primer Congreso Constitucional. El plan buscaba

instaurar en el país una monarquía constitucional encabezada por uno de los descendientes de Moctezuma Xocoyotzin; es decir, por un rey mestizo ligado a las dinastías precolombinas de la región. Señalaba que la religión católica era la única del país, siguiendo lo estipulado por el Plan de Iguala; sin embargo, también contaba con puntos que nunca se habían planteado en México con anterioridad: que los indígenas podrían elegir a sus propios gobernantes y que tendrían una presencia proporcional en cargos civiles, militares y eclesiásticos. Este plan no tuvo repercusiones de ningún tipo ni adeptos; no obstante, pese a su fracaso, cuando de él tuvo noticia Valentín Gómez Farias, el presidente en turno, mandó a apresar a sus autores, aunque ellos lograron escapar.

5. LOS TIEMPOS CONVULSOS. HACIA UN ESTADO MEXICANO

México tardó mucho tiempo en consolidarse como un Estado. Fue hasta después del imperio de Maximiliano que se puede considerar que la nación logró asentarse. La forma de gobierno que el país adoptó de manera definitiva se definió en 1862, después de la restauración de la República, y el territorio por fin adquirió su extensión final en 1882, cuando Chiapas y la región del Soconusco se unieron al país.

Después de que Agustín de Iturbide abdicara al trono en marzo de 1823, el territorio mexicano estaba resquebrajándose. En julio, Guatemala y Nicaragua se separaron de México, pues ya no era conveniente para ellos seguir formando parte de este. En el interior del país, las provincias de Guadalajara, Yucatán, Zaca-tecas y Oaxaca se negaron a obedecer al Congreso y al Supremo Poder Ejecutivo –establecido después del imperio y compuesto por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete–, y se declararon estados libres y soberanos. Por fortuna, a finales de 1823, la unión territorial logró salvarse cuando las cuatro provincias aceptaron pertenecer a la nación a condición de que se mantuviera un gobierno federal débil y se reconociera una mayor autonomía de cada uno de los estados y territorios. En esto consiste básicamente el federalismo consagrado en la primera constitución mexicana, promulgada en octubre de 1824.

Este orden constitucional también tuvo sus detractores, quienes sostuvieron que el gobierno debía ejercer el control absoluto de la nación desde el centro. De esta manera, se diferenciaron dos grupos políticos concretos: federalistas y centralistas, que más adelante se identificaron con los partidos liberal y conservador, y que fueron sucesores de las logias yorkina y escocesa, respectivamente. Los primeros defendían las ideas progresistas traídas del extranjero y los segundos eran más cercanos a los intereses de la Iglesia y de las clases altas y privilegiadas.

Los doce años que México fue una república federalista no estuvieron exentos de sobresaltos. Por mencionar algunos: las elecciones de 1828 se realizaron en medio de controversias, Vicente Guerrero fue designado presidente después de un motín y gobernó solamente durante ocho meses, entre abril y diciembre de 1829. En junio, el Imperio español realizó el último y más feroz intento de reconquista bajo las órdenes del general Isidro Barradas. El país se defendió y logró derrotar a los enemigos en la famosa batalla de Tampico que, junto con la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, fue de las pocas veces en que México conoció la victoria frente a un ejército extranjero.

En septiembre, el presidente Vicente Guerrero expidió un decreto por el que se abolía la esclavitud. Aunque Hidalgo ya había promulgado esta disposición en 1810, no se hizo oficial sino hasta casi 20 años después. Esta medida para proteger la dignidad de las personas era de avanzada en su momento; sin embargo, crearía descontento entre los colonos estadounidenses en Texas, cuya economía dependía del esclavismo. Así, poco a poco, se formó un escenario propicio para la independencia de Texas.

En diciembre de 1829, el vicepresidente Anastasio Bustamante, secundado por Antonio López de Santa Anna y Lucas Alamán, dirigieron un golpe de Estado contra Guerrero, quien huyó hacia las sierras del sur del país. Finalmente, este fue apresado mediante una traición y fusilado sin juicio el 14 de febrero de 1831.

Para 1833, Santa Anna ocupó su primer periodo presidencial. A él no le gustaba gobernar, era un hombre que prefería estar en el frente, así que en sus constantes ausencias quien gobernó de facto fue el vicepresidente Valentín Gómez Farias, considerado un precursor del liberalismo por las

políticas que adoptó. Él fundó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que se convertiría en la primera sociedad científica de América y la cuarta del mundo.

En este mismo año, estalló en Morelia un movimiento conservador que, al grito de “religión y fueros”, protestaba por la venta de bienes eclesiásticos. El Plan de Escalada, proclamado por los centralistas el 26 de mayo de 1833, decía en su primer punto: “Esta guarnición protesta sostener a todo trance la santa religión de Jesucristo y los fueros y privilegios del clero y del ejército, amenazados por las autoridades intrusas”. Estos conflictos ocasionaron que el congreso emitiera reformas para contener a la Iglesia, como suprimir la obligatoriedad del diezmo, secularizar misiones, excluir al clero en la educación superior –se clausuró, por ejemplo, la Real y Pontificia Universidad de México–; además, el gobierno se apropió de la provisión de curatos (de su presupuesto, por decirlo de alguna manera), disolvió las sacristías y desterró a los obispos. Todas estas medidas causaron gran alarma en la sociedad decimonónica mexicana.

Santa Anna, una vez enterado de los conflictos en el centro, regresó a la Ciudad de México y reasumió el poder ejecutivo. Dio marcha atrás a las reformas de Gómez Farias con excepción de la supresión del diezmo. Él apoyó esta medida con el objetivo de favorecer a los hacendados, quienes perdían parte de su renta con esta aportación religiosa obligatoria.

Después de todo lo anterior fue evidente que el sistema federal no funcionaba; por tanto, el congreso se dispuso a reformarlo. Hacia finales de 1836 se emitió una nueva ley suprema, conocida como Las Siete Leyes. Se mantuvo la división de poderes, pero se creó el poder conservador, que tenía la función de vigilar a los otros. Además, los estados se convirtieron en departamentos, se eliminó la figura del vicepresidente y el gobierno central controló todo el presupuesto de la nación. Estas medidas tampoco fueron bien recibidas por los estados, acostumbrados a tener una mayor autonomía. Las voces que más se hicieron oír fueron las de Coahuila y Texas (que formaban un sólo estado por aquel entonces) y Zacatecas, quienes defendían sus propios intereses regionales. Estalló entonces un movimiento federalista en el norte del país, que, aunque fue controlado, mostraba la tensión interna que se vivía.

6. LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES. EL ASUNTO DE TEXAS

En 1836, Texas declaró su independencia de México. El conflicto tenía raíces profundas y antiguas. Desde la colonia, las fronteras del norte fueron vulnerables por la poca población que tenían estos territorios. Aventureros, indios desplazados y colonos sin tierra entraban y se establecían sin que nadie se los impidiera. En 1820, el gobierno español le permitió a Moses Austin establecerse ahí junto con 300 familias. La concesión otorgada era generosa, pues les entregaba centenares de acres de tierra, además de una exención de impuestos en todos los artículos que importaran. A cambio les solicitaba que fueran católicas, que no introdujeran esclavos y acataran las leyes españolas. Este permiso fue ratificado por el imperio de Iturbide y posteriormente por el gobierno federal. La afluencia de estadounidenses en estos periodos fue constante, y para 1830 había por cada mexicano diez estadounidenses, quienes, a falta de vigilancia, trajeron esclavos, burlando las condiciones que les habían impuesto. Por ello, el 6 de abril de ese año, el gobierno prohibió la entrada de más estadounidenses y ordenó establecer guarniciones para vigilar la frontera.

Con la abolición de la esclavitud en 1829, los colonos estaban descontentos y para 1833 ya habían fraguado importantes ideas separatistas. En 1835 estalló un movimiento para desconocer al gobierno mexicano. Santa Anna encabezó la persecución de los rebeldes, pero fue apresado y obligado a firmar los tratados de Velasco en mayo de 1836, con los que se reconocía la independencia de Texas. Muy pronto, en 1837, Estados Unidos reconoció su soberanía y solicitó su anexión; además, envió buques para asistir a los colonos en los combates. No obstante, México desconoció los tratados firmados por Santa Anna y se negó a aceptar la independencia texana hasta 1845.

7. LAS DEMANDAS DE UN PASTELERO

En medio de la lucha entre centralistas y federalistas, los reclamos de un repostero francés avecindado en Tacubaya llevaron a la primera confrontación

internacional entre México y Francia. Aprovechándose de la debilidad e inexperiencia de la joven nación, la potencia europea inició una guerra contra México entre 1838 y 1839. El rey francés, Luis Felipe de Orleans –abuelo de Carlota–, apoyando las demandas de sus connacionales, bloqueó las costas del Golfo de México para obligar al gobierno a reconocer una deuda. Entre las demandas francesas –y de la cual hacia mofa la prensa de ese entonces– se encontraba una cuenta no pagada en la pastelería de Monsieur Remontel. Según decía el afectado, los autores de esta fechoría fueron unos soldados mexicanos, por lo que reclamaba la exorbitante suma de 60 mil pesos como reparación. Es verdad que numerosos comerciantes franceses sufrieron daños a causa de los enfrentamientos constantes y los saqueos que padecía el país; pero, aprovechando estas demandas, el gobierno francés infló la suma, que rondaba la estratosférica e impagable cantidad de 600 mil pesos. Ante la falta de respuesta del gobierno mexicano, navíos franceses bloquearon el tránsito marítimo del puerto de Veracruz durante siete meses.

El conflicto no escaló a una situación bélica hasta el 30 de noviembre, cuando la flota francesa disparó sus cañones hacia el fuerte de San Juan de Ulúa. En respuesta, el gobierno mexicano ordenó la expulsión de ciudadanos franceses residentes en el país y la ruptura formal de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Flotas británicas también se involucraron, pues el sitio del puerto afectaba sus propios intereses comerciales. Los franceses por fin retiraron sus tropas y se sentaron a negociar. El acuerdo de paz al que llegaron estipulaba el pago de la deuda y que Francia tendría prioridad en los posteriores tratados comerciales internacionales de México.

8. LA INVASIÓN NORTEAMERICANA

La independencia de Texas había dejado unas relaciones hostiles entre México y Estados Unidos y el no reconocimiento de esta separación sería el principal motivo de la guerra que estallaría en territorio nacional.

En 1823, Estados Unidos proclamó un discurso contra el colonialismo europeo llamada Doctrina Monroe, cuya forma sintética, “América para los americanos”, significó una amenaza para México. La economía norteamericana, que ya estaba industrializada, necesitaba tierra para cultivos,

especialmente de algodón. Estados Unidos comenzó a ver a México como un botín y buscó algún pretexto para invadirlo: el motivo fue Texas.

Históricamente la frontera natural de Texas fue el río Nueces, pero después de su separación, los texanos buscaban establecerla más al sur, hasta el río Bravo, ya fuera por una negociación política o mediante la compra. Incluso, el enviado del gobierno tejano, Bernard E. Bee, contaba con la autorización para ofrecer 5 millones de pesos por este territorio, aunque él nunca pudo llegar a la capital de México a negociar. Después de que Texas decidiera formar parte de la Unión Americana en 1845, el asunto de la frontera sería nodal para iniciar la guerra.

“Sangre estadounidense ha sido derramada en territorio estadounidense”, señaló el presidente Polk ante el congreso después de que envió deliberadamente al general Zachary Taylor en una expedición al sur del río Nueces a invadir el territorio en disputa. Para los mexicanos, el ejército extranjero estaba ocupando hostil e ilegalmente su territorio, y como era natural, inició un enfrentamiento militar, el cual sirvió de pretexto a Polk para comenzar una guerra contra México el 13 de mayo de 1846. La guerra terminó de manera humillante con la firma del tratado Guadalupe-Hidalgo, que establecía que Texas, Nuevo México, Arizona, la Alta California y Utah serían anexados a Estados Unidos.

La firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo no sólo significó la pérdida del 55% del territorio, sino que agudizó las diferencias entre los mexicanos, que de por sí ya eran graves. Surgieron entonces con mayor fuerza y razón las críticas a los políticos—federalistas y centralistas—, incapaces de pacificar y defender la soberanía nacional. En este ánimo de derrota fue natural que las críticas al sistema republicano se generalizaran y que el monarquismo renaciera.

9. LA ANTESALA DEL SEGUNDO IMPERIO

Cuando el ejército estadounidense tomó la capital de México, el presidente en funciones, Antonio López de Santa Anna, renunció y se exilió en Colombia. Dejó en su lugar a Manuel de la Peña y Peña, quien se encargó de firmar la rendición de México. Después de esta derrota, el país tuvo que

reestructurarse política, económica y socialmente. Estos años negros fueron el aliciente para que entre los conservadores se reavivara ese deseo de instaurar nuevamente una monarquía en el país. Provisionalmente, pensaron en establecer un régimen cercano a sus ideas como antesala de un imperio.

Su plan consistía en acabar con el sistema federal, enaltecer la religión católica, eliminar las elecciones, fortalecer al ejército, suprimir el congreso y tener un ejecutivo fuerte que fuera asesorado por un consejo. Todas estas ideas fueron expresadas por Lucas Alamán a Santa Anna en una carta donde se le invitaba a regresar a México a gobernar nuevamente bajo estas condiciones. Ante la inexperiencia política de los mexicanos, el caudillo resultaba ser la persona con mayor experiencia política hasta ese momento. Entre tanto, los conservadores se darían a la tarea de buscar un príncipe extranjero que le sucediera y que contara con mejores cualidades para gobernar. Durante los siglos XVIII y XIX no era extraño ni mal visto que las naciones recurrieran a monarcas extranjeros para que las gobernaran; por ejemplo, está el caso de Leopoldo I, quien había nacido en Sajonia y fue invitado a gobernar Grecia (aunque rechazó el trono) y después también fue invitado a ser el rey de una recién independizada Bélgica en 1831, cargo que sí aceptó.

El 20 de abril de 1853, Santa Anna entró triunfante a la Ciudad de México. Era la decimoprimer vez que asumía el poder. Su Alteza Serenísima, como se hizo llamar, gobernó con facultades omnímodas y decretó acciones contrarias al bienestar del pueblo. Mientras que el Consejo del Estado le otorgó un sueldo exorbitante para la época –60 mil pesos anuales–, se establecieron impuestos sobre las puertas, zaguanes, cocheras y ventanas por donde entraba la luz natural a las casas de la Ciudad de México.

El dictador también restauró la Orden Imperial de Guadalupe, creada durante el imperio de Iturbide; desterró a sus enemigos, entre los que estaba Benito Juárez, y se granjeó gran impopularidad por la venta de la Mesilla. Estados Unidos había presionado a México para que le vendiera Baja California, Sonora y Chihuahua, y parte de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Durango; sin embargo, Santa Anna no accedió a esta solicitud y sólo negoció la venta de aquel territorio al sur de Arizona para no entrar en conflicto con los estadounidenses. Los 10 millones de pesos que se obtuvieron de la transacción por La Mesilla se dilapidaron en favorecer a los allegados a Su Alteza Serenísima.

Santa Anna también supo y promovió que se cabildara en las cortes españolas para que el infante Juan de Borbón y Bragazas viniera a reinar México, pensaba que podría manipular al futuro emperador y mantenerse en el poder. Cuando los levantamientos y las inconformidades generadas por su gobierno se hacían mayores, invistió a José María Gutiérrez de Estrada con poderes, para que en su papel como representante de su gobierno avanzara en las negociaciones pro-monarquistas, ya fuera en Madrid, Londres, París o Viena (Conte Corti, 1976, p. 29), de donde provendría el futuro emperador.

10. LA RESPUESTA LIBERAL

Las acciones de Santa Anna generaron tal descontento que gobernantes, líderes locales y liberales se unieron para derrocarlo. Amparados en el Plan de Ayutla y siguiendo a Juan Álvarez, un antiguo jefe insurgente, Ignacio Comonfort y Florencio Villarreal comenzaron una revolución que rápidamente ganó adeptos. Tras 20 años de navegar en la política mexicana, del lado federalista y también del centralista, Santa Anna fue derrocado en agosto de 1855, y se dirigió a su exilio definitivo.

Tras el triunfo, Juan Álvarez ocupó durante un breve tiempo la presidencia. Durante su gobierno se emitieron dos de las Leyes de Reforma: la Ley Juárez, que suprimió los tribunales militares y del clero, y la Ley Lafragua, que garantizó la libertad de imprenta. Ignacio Comonfort continuó con la expedición de leyes reformistas que buscaban la modernización de la economía, por ejemplo, la Ley Lerdo estableció la extinción de la propiedad privada corporativa para favorecer la propiedad privada individual; con esta disposición, la Iglesia y las comunidades indígenas estaban obligadas a vender sus tierras.

Desde Roma, la reprobación a las nuevas leyes no se hizo esperar. En diciembre de 1856, el papa Pío IX condenó la Ley Juárez y la Ley Lerdo por atentar contra la Iglesia. En este mismo año, en el país, Comonfort también designó a Juan Nepomuceno Almonte, hijo de José María Morelos y Pavón, como embajador de México en Gran Bretaña. Esta fue una falla estratégica

de Comonfort, porque Almonte ya se había alejado de los ideales liberales para unirse al partido conservador, y seguía las ideas monarquistas. Ahora, desde su posición en Gran Bretaña, sería uno de los artífices de la instauración del segundo Imperio.

En 1857 continuaron promulgándose leyes liberales, como la que establecían el Registro Civil y secularizaban los cementerios, o la Ley Iglesias que impedía el cobro de los servicios religiosos. En este mismo año se promulgó también la nueva Constitución que ratifica todas estas reformas y además consagró la laicidad de la educación, la extinción de los títulos nobiliarios, la prohibición de la pena de muerte, excepto en caso de traición a la patria, y, por primera vez en la historia de México, no se estableció una religión de Estado. Para 1860, Juárez decretó con toda claridad la libertad de culto; en 1861, la secularización de hospitales, y en 1863 la supresión de comunidades religiosas. Con todas estas medidas, la Reforma buscaba la separación definitiva de los asuntos del Estado y de la Iglesia.

Ante tal avalancha de restricciones, las autoridades religiosas excomulgaron inmediatamente a todo aquel que jurara la Constitución. El viejo grito “religión y fueros” se hizo oír de nuevo en Morelia, Zacapoaxtla, Oaxaca, Colima, San Luis Potosí, Iguala, etcétera. Pronto, estos enfrentamientos se convertirían en una guerra civil entre los que buscaban un sistema político democrático que quería terminar con los privilegios de las clases dominantes y aquellos partidarios de los usos y costumbres heredados del régimen colonial.

Los liberales ganaron la guerra, pero, además de las pérdidas humanas y la inestabilidad política, los enfrentamientos dejaron un país en bancarrota con fronteras vulnerables. Por ello, el gobierno de Juárez suspendió los pagos de la deuda externa para recuperar la economía. Francia, España y Reino Unido anunciaron en respuesta su plan para una invasión militar del país. En este momento se dio la oportunidad que Napoleón le Petit aprovecharía sin dudar. En septiembre de 1861, dispuestas a cobrar la deuda, e influenciadas por el emperador de los franceses, quien tenía sus propios intereses en México, las potencias decidieron enviar a costas mexicanas fuerzas de mar y tierra, con la misión de ocupar las aduanas marítimas y así asegurar el pago de la deuda. De este hecho resultaría la avanzada militar

de Francia que allanaría el camino a las pretensiones de los conservadores monarquistas.

11. EL RENOVADO MONARQUISMO MEXICANO

La Reforma encabezada por Juárez significó la mayor transformación política y social del siglo XIX en México, incluso por sobre la Independencia. No sólo los políticos, sino gran parte de la sociedad mexicana, caracterizada por su fervor religioso, veía en la república liberal un atentado contra su fe y contra las instituciones que estimaban y que estaban supeditadas a la Iglesia.

Los conservadores no sólo lucharon contra los liberales, sino que continuaron el proyecto monarquista iniciado durante la dictadura de Santa Anna. Los cuatro actores clave que en Europa buscaron y cabildearon con las casas reales para concretar el plan fueron José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Juan Nepomuceno Almonte y el obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

Gutiérrez de Estrada fue un político avezado en las relaciones internacionales. Había vivido en París y viajado por Europa para realizar gestiones diplomáticas. Había quedado sorprendido del desarrollo y orden que había en las monarquías, así que, a su regreso en 1840, cuando vio que el país estaba en crisis por el enfrentamiento entre los centralistas y federalistas, publicó un folleto conocido como Carta monárquica en el que proponía que México adoptara una monarquía con un príncipe extranjero como emperador.

Esta carta es uno de los análisis “más agudos, sinceros y descarnados, de las debilidades del sistema político republicano” (Alcántara, 2010, pp. 10-11). En ella, Gutiérrez de Estrada expresaba que el gobierno, en sus diferentes formas “democrática, oligárquica, militar, demagógica y anárquica [...] siempre [ha ido] en detrimento de la felicidad y honor del país” (Gutiérrez de Estrada, 2010, pp. 55-56), y que todos los presidentes “han sido superiores a la constitución, por la ley muchas veces y por su voluntad otras” (Gutiérrez de Estrada, 2010, p. 78).

Él consideraba que la república no era viable en México, porque las costumbres y las clases sociales eran de una estructura colonial; a sus ojos, estas deberían desaparecer antes de intentar establecer un régimen republicano. Incluso, en un análisis de política comparada, señalaba que si en Francia, a pesar de los años de lucha y experiencia política –y yo añadiría que después de que su burguesía estaba consolidada– aún no se había podido establecer un sistema republicano longevo, por lo que era impensable que en México se consiguiera exitosamente. Citando a Chateaubriand, Gutiérrez señalaba que la república representativa era el mejor estado en un mundo futuro, pero su tiempo no había llegado aún.

Gutiérrez de Estrada no era partidario del despotismo, confiaba en que una monarquía constitucional fuerte y sólida era la solución para los problemas de México. Él era partidario de “... la libertad, [la cual] puede existir bajo todas las formas de gobierno, y una monarquía puede ser tan libre y feliz, mucho más libre y feliz, que una república (Gutiérrez de Estrada, 2010, p. 45)”.

Tal rechazo ocasionó la Carta monárquica, que Gutiérrez de Estrada tuvo que dejar el país en 1840 y jamás regresaría, pues murió en París en 1867. Sin embargo, él no abandonó el plan que había ideado, y en 1842 buscó el apoyo en las coronas española, francesa e inglesa para instaurar una monarquía en México. Incluso, en 1846, logró entrevistarse con Klemens von Metternich, el ministro austriaco, para que éste interviniera a favor de su proyecto. Le escribía de la siguiente manera:

¿Quién sería más llamado que V. A. para tomar la iniciativa cuando se trata los mismos principios conservadores en política y en religión, que han extendido su renombre? Sea usted príncipe, el protector de México. Dígnese ayudarle con el prestigio de su poderosa patria, a la cual la mía, ahora en ruinas, perteneció un día como una de las más preciadas joyas de la corona de Carlos V (Gutiérrez de Estrada al príncipe Klemens von Metternich, 1861).

Para fines de la década de 1840, aunque carecía de credenciales del gobierno mexicano, Gutiérrez de Estrada había hablado con los hombres más poderosos de Europa y les había expuesto sus ideas. En el imaginario de las cortes se generó la falsa creencia de que en México era factible una monarquía y de que existía también un partido monarquista.

Cuando Santa Anna le concedió a Gutiérrez que fuera representante del Estado en 1853, este último vio que sus intenciones ahora estaban respaldadas por el gobierno. Para continuar su empresa, recurrió entonces al segundo secretario de la embajada mexicana en Londres, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, quien era miembro de una familia partidaria del conservadurismo e hijo de un coronel español. En ese momento, el candidato para las monarquistas era Juan de Borbón, pero la revolución española de 1854 interrumpió esas gestiones. Pese a que en 1855 Santa Anna fue derrocado y los dos mexicanos perdieron sus credenciales como representantes oficiales de México, ambos continuaron sus gestiones hasta 1856.

Mientras que en México la crisis política, económica y militar posterior a la Guerra de Reforma se hacía sentir, Gutiérrez de Estrada e Hidalgo y Esnaurrizar habían viajado a Francia, aprovechando que este último tenía amistad con Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III. La había conocido en Madrid antes de su matrimonio con el emperador de los franceses y le había hecho saber del proyecto monarquista mexicano. La emperatriz de origen español se mostró entusiasta al respecto, pues sintió una fascinación especial por recuperar el antiguo territorio de la colonia; entonces ella se comprometió a involucrar a su marido en esta empresa.

Napoleón III tenía algunas reservas sobre el proyecto monarquista, pues una intervención en México significaría un posible enfrentamiento con Estados Unidos por la Doctrina Monroe. Con este temor, Francia no iniciaría una avanzada en solitario, necesitaba el apoyo de Inglaterra. Al final, Napoleón decidió involucrarse en los asuntos de México. Dos factores fueron clave para su decisión; el primero fue el inicio de la Guerra de Secesión de Estados Unidos en abril de 1861, esta nación estaría ocupada en resolver sus asuntos internos como para intervenir en México; el segundo fue la suspensión de los pagos de la deuda externa que Juárez impulsó en septiembre del mismo año, esto último fue el pretexto idóneo para involucrar a Gran Bretaña y a España en la ofensiva.

Pronto, la emperatriz hispana, Isabel II, propuso a las otras dos potencias establecer en México un régimen estable además de exigir el pago de la deuda, ella pensaba que el indicado para gobernar sería un Borbón. La idea fue secundada por Francia sólo respecto de la instauración de una

monarquía, pues Napoleón ya había ideado a alguien para la corona mexicana. Por su parte, Inglaterra consideraba que inmiscuirse en los asuntos políticos de México de esta manera no tendría ningún éxito, y únicamente le interesaba el pago de la deuda; no obstante, la reina española y Napoleón estaban confiados en los dichos de Gutiérrez de Estrada y de Hidalgo y Esnaurrizar sobre que existía un partido monarquista sólido en México, que estaba presto en aprovechar las acciones de las tropas extranjeras para derrocar al gobierno republicano. Esta idea era falsa, pero animó a Francia y a España para continuar con la empresa.

Fue en el Palacio de las Tullerías que se mencionó por primera vez el nombre del Fernando Maximiliano como candidato a la corona mexicana. Napoleón III lo propuso personalmente en septiembre de 1861; el rey de los franceses buscaba congraciarse con Austria después de que había tomado partido a favor de las provincias italianas de Lombardía y Venecia, que el mismo archiduque había gobernado apenas un par de años atrás.

En octubre de 1861 Maximiliano se enteró de su candidatura de la voz del conde Rechberg, ministro de asuntos extranjeros de Austria, quien había sido enviado por Francisco José para conocer su disposición respecto de la corona de México. Maximiliano tenía una actitud favorable, pero deseaba contar con el apoyo de Francia e Inglaterra para llevarla a cabo y, sobre todo, con la aceptación del pueblo de México. Por el otro lado, Gutiérrez de Estrada había presentado el proyecto a Maximiliano por medio de cartas.

El mexicano era yerno de la condesa Lutzow, quien estaba al servicio de Carlota en el castillo de Miramar; la condesa seguramente le aconsejó a Gutiérrez cómo acercarse al futuro emperador para tener una respuesta favorable. Las misivas de Gutiérrez de Estrada dirigidas a Maximiliano señalaban las crisis de México y la necesidad de que el país fuera salvado por el príncipe (Conte Corti, 1976, pp. 88-89). Estrada incluso le envió un memorándum en el que le contaba que los mexicanos avecindados en París hacían un ruego de manera oficial para que las potencias apoyaran el establecimiento de la monarquía.

Aunque en un primer momento Maximiliano tomó con precaución esta propuesta, en noviembre ya estaba más que entusiasmado. Le escribió al papa para solicitarle su consejo al respecto. En Roma ya se encontraba el

obispo de Puebla Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, quien se había declarado enemigo acérrimo de la Constitución de 1857; él aprovechó la oportunidad para comunicar a Pío IX el estado de anarquía en el que había vivido México y la necesidad absoluta de instaurar una monarquía. El papa siguió los consejos de Labastida y le respondió a Maximiliano con su avenencia para continuar con el proyecto.

El día 8 de diciembre de 1861, el archiduque les respondió una carta a Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Esnaurrizar y Almonte, en la que manifestaba que estaba dispuesto a aceptar la corona siempre y cuando se le presentara una manifestación nacional que lo solicitara como emperador. Fiel a sus ideales, nunca pensó en imponer un imperio, sino en gobernar un país que lo deseara. Escribió el archiduque:

Yo estaría dispuesto a tomar en consideración los votos que me dirigieran [...], pero para que pueda pensar en asumir una tarea rodeada de tantas dificultades, sería preciso ante todo que estuviera bien cierto del asentimiento y del concurso de la nación. No podría, pues, contarse con mi cooperación para la obra de transformación gubernamental de que depende la salvación de México, a menos que una manifestación nacional venga a comprobar de manera indudable el deseo del país de colocarme en el trono. Sólo entonces mi conciencia me permitirá unir mis destinos a los de la patria, porque sólo entonces mi poder se establecería desde un principio sobre esta confianza mutua entre el gobierno y los gobernados, que es a mis ojos la base más sólida de los imperios después de la bendición del cielo (“Maximiliano de Habsburgo a José María Gutiérrez de Estrada”, Castillo de Miramar, 8 de diciembre de 1861”, en García y Pereyra, p. 117).

Ese mismo 8 de diciembre, de este lado del Atlántico, los españoles adelantándose a los barcos de las otras dos naciones arribaron a las costas de Veracruz, pero no desembarcaron. Un mes después llegaron los ingleses y los franceses, y el 9 de enero de 1862 se llevó a cabo la primera mesa de discusión entre los ministros extranjeros y los representantes del gobierno mexicano. En febrero se firmaron los Tratados de la Soledad, un acuerdo preliminar para renegociar la deuda. La alianza tripartita se rompió poco después y los ingleses y españoles se retiraron.

Juan Nepomuceno Almonte arribó a México el 1 de marzo de 1862, después de haber sido comisionado por Maximiliano como su representante para generar un ambiente favorable a la próxima monarquía. Almonte promovió entonces activamente el derrocamiento del gobierno de Juárez y la aceptación del imperio en Orizaba y en Córdoba. Para el 19 de abril, los conservadores y el general Antonio Taboada desconocieron a Juárez y proclamaron como presidente a Almonte, aunque el nombramiento no tuvo mayores consecuencias. Las tropas del general Taboada se unieron a las francesas en su avanzada hacia la capital, pero fueron frenadas el 5 de mayo por el Ejército de Oriente, comandado por Ignacio Zaragoza.

Los sueños monárquicos de los conservadores casi terminan en Puebla, pero Francia decidió enviar más elementos, entre ellos al avezado mariscal Forey, y reorganizar su ejército, el cual logró avanzar sobre Puebla al año siguiente, en mayo de 1863. Cuando la noticia de la caída de Puebla llegó a la capital, Juárez y el Congreso entendieron que la situación estaba perdida, tomaron a sus familias y sus cosas y se dirigieron a San Luis Potosí para iniciar lo que se conoce como la República errante. El 10 de junio el ejército francés entró finalmente a la Ciudad de México sin mayor dificultad.

Forey, instalado en la capital, estableció un triunvirato llamado Junta Superior de Gobierno en el que figuraban Juan Nepomuceno Almonte, el obispo Labastida y Dávalos y Mariano Salas. Con este nombramiento, el destino de México prácticamente se había establecido. Entre junio y julio se emitió un dictamen acerca de la forma de gobierno que México debía tener. Los argumentos que el documento ofrecía eran básicamente los mismos que Gutiérrez de Estrada había publicado 23 años atrás en su Carta monárquica: los males del país provenían del gobierno republicano, la monarquía es la forma de gobierno adecuada para México, entre los mexicanos no existe nadie con la capacidad de gobernar y Fernando Maximiliano de Habsburgo es el emperador idóneo para el país considerando sus cualidades intelectuales y morales. Las conclusiones del dictamen fueron las siguientes:

1. La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.
2. El soberano tomará el título de emperador de México.

3. La corona imperial de México se ofrece a S. A. I. y R., el príncipe Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.
4. En caso de que, por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite a la benevolencia de S. M. Napoleón III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico (Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México).

Se nombró entonces una diputación especial encargada de viajar a Miramar para ofrecerle oficialmente el trono a Maximiliano. En ella estuvieron José María Gutiérrez de Estrada como presidente, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Antonio Escandón, Francisco Javier Miranda, Joaquín Velázquez de León, Adrián Woll, Antonio Suárez Peredo, José María de Landa, Ignacio Aguilar y Marocho y Ángel Iglesias y Domínguez. Llegaron a Trieste el 1 de octubre de 1863 y tuvieron una recepción oficial el día 3. Después de que Gutiérrez de Estrada leyó el ofrecimiento, Maximiliano agradeció y antes de aceptar el trono reiteró aquello que sus convicciones le demandaban. Vale la pena leer sus propias palabras:

Es bien lisonjero para nuestra dinastía que vuestros compatriotas hayan vuelto sus ojos hacía la descendencia de Carlos-Quinto, desde el punto en que la palabra monarquía se pronuncia en vuestro país.

Pero por alta y noble que sea la empresa de asegurar la independencia y la prosperidad de México bajo la protección de instituciones á la vez libres y estables, no por eso dejo de reconocer [...] que la monarquía no puede ser restablecida en ella sobre una base legítima y verdaderamente sólida, sin que el voto de su capital sea ratificado por la nación entera, por medio de la libre manifestación de su voluntad [...]. De ese voto general del país es lo que debo hacer depender, en primer lugar, la aceptación del trono que se me ofrece.

En el caso de que se obtengan estas garantías para asegurar el porvenir, y que la elección del noble pueblo mexicano, en su generalidad, se fije en mi nombre, fortalecido con el asentimiento del augusto jefe de mi familia,

y con mi confianza en los auxilios del Todopoderoso, estaré á aceptar la corona (Discurso pronunciado en el Palacio de Miramar el 3 de octubre de 1863..., 1863, pp. 20-21, ver Figura 1).



Figura 1. La delegación mexicana a Fernando Maximiliano como emperador de México, Museo Histórico del Castillo de Miramar. Dell'Acqua, 1864.

Detrás del imperio de Maximiliano estuvieron Napoleón y los conservadores monarquistas de México, ambos le facilitaron el camino y, curiosamente, ambos también fueron determinantes en su caída. Aunque ya hemos hablado de ellos, vale la pena entender a profundidad quienes eran y qué buscaban.

Como sabemos, durante la primera mitad del siglo XIX, México sufrió una infinidad de conflictos políticos, económicos y sociales. Por ello, numerosos mexicanos de clase alta abandonaron su patria en busca de refugio y estabilidad; llegaron a las capitales europeas llevando consigo toda su fortuna. Muchos de ellos, desde el exterior, continuaron ideando políticas que les resultaran afines. Entre ellos figuraban José María Gutiérrez de Estrada, autor de la famosa Carta monárquica. Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, hijo de un

coronel español de origen andaluz que había peleado en México en contra de la insurgencia y que, aprovechando su amistad con Eugenia de Montejo, la esposa de Napoleón III, promovía la intervención de Francia en los asuntos del país. Santa Anna mismo fue otro tipo de exiliado peligroso, pues durante su gobierno comisionó a Hidalgo y Esnaurrizar para buscar en las cortes europeas un príncipe que a la postre gobernara México. Juan Nepomuceno Almonte, hijo del general José María Morelos y Pavón, trabó una enemistad con Juárez, debido a que este lo había destituido como embajador; por ello, conspiró en su contra en todos los círculos de París. De esta manera, no fue extraño que cooperara con Gutiérrez de Estrada e Hidalgo.

Entre los conservadores mexicanos que visitaron Miramar para ofrecerle la corona a Maximiliano también se encontraba José Pablo Martínez del Río. Su familia era de las más ricas de México durante el siglo XIX, pero resultó sumamente afectada cuando perdió grandes extensiones de tierra en Texas durante los conflictos con Estados Unidos. Fue natural para él aliarse con la monarquía, pues confió en que así se detendría el expansionismo estadounidense. Otro miembro de la comisión de Miramar fue Antonio de Escandón y Garmendia, un industrial y banquero mexicano, quien obtuvo la concesión del ferrocarril de Veracruz a México en 1857. Su familia fue una de las más ricas del país durante el siglo XIX y se vio favorecida más adelante durante el gobierno de Díaz. También estuvo presente Adrián Woll, un militar francés naturalizado mexicano. En la Guerra de los Pasteles solicitó su baja del ejército para no combatir contra sus paisanos, pero esto no se le concedió, aunque sí se le mantuvo inactivo. En 1862, al inicio de la guerra, Woll llegó a México con las tropas enviadas por Napoleón III.

Otra pieza fundamental para el establecimiento del segundo Imperio fue Juan Bautista Ormachea y Ernáiz, primer obispo de Tulancingo, Hidalgo, quien fungió provisionalmente como regente, en lugar de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, del 22 de junio al 17 de octubre de 1863. A la llegada de Maximiliano a México, el emperador visitaría Tulancingo a invitación de Ormachea, lo que le valdría a este municipio no ser la capital del estado de Hidalgo, entidad que sería erigida en 1869 por Benito Juárez.

La comisión que asistió a Miramar aquel 3 de octubre de 1862 fue heterogénea e improvisada. Sus miembros no formaban un partido político, pero

sí los unía su deseo de proteger sus propios intereses. Fueron, en realidad, las personas que Gutiérrez de Estrada pudo reunir en Europa.

REFERENCIAS

- Alamán, Lucas (1989), *Semblanza e ideario*, México, UNAM, José Mariano Michelana, et al. (1821), *Exposición presentada á las Cortes por los diputados de ultramar el 25 de junio de 1821 sobre el estado actual de las provincias de las que son representantes y los medios convenientes para su debida pacificación*, Madrid, Imprenta de don Diego García y Campoy.
- Alcántara, Edwin (2010), “Prólogo”, en *La república herida de muerte*, México, Conaculta.
- Aranda, Conde de (2014), “Memoria secreta presentada al Rey de España por S. E. el Conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber firmado el tratado de París de 1783” en Escudero, José Antonio, *El supuesto memorial del Conde de Aranda sobre la independencia de América*, México, unaM / Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Arrangoiz y Berzabal, Francisco de Paula (1960), *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa.
- Bazant, Jan (1981), *Historia de la deuda exterior de México (1823- 1946)*, México, El Colegio de México.
- Benavente, fray Toribio de (2014), *Historia de los indios de la Nueva España*, edición, estudio y notas de Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado, Madrid, Real Academia Española.
- Bernal Gómez, Beatriz (2012), “México y las leyes liberales de Maximiliano de Habsburgo”, en *Hechos y Derechos*, vol. 1, núm. 11, México, unaM / Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Blasio, José Luis (1996), *Maximiliano íntimo: El emperador y su corte. Memorias de un secretario particular*, México, UNAM.
- Carlota comunica a Eugenia sus primeras impresiones de México, junio 18 de 1864.

- Carta de Teodosio Lares al emperador Maximiliano (1866), 26, X, aMeM, Viena, Archivo del Estado.
- Chevalier, François (1979), América latina, de la Independencia a nuestros días, Barcelona, Labor.
- Conte Corti, Egon Caesar (1976), Maximiliano y Carlota, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1993), Maximiliano y Carlota México, México, Fondo de Cultura Económica.
- De Miramar a México: Viaje del emperador Maximiliano y de la emperatriz Carlota, desde su palacio de Miramar, cerca de Trieste, hasta la capital del Imperio mexicano, con una relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, y en demás poblaciones de tránsito (1854), Orizaba, Imprenta de J. Bernardo Aburto.
- Decreto sobre la libertad del trabajo en la clase de jornaleros, 1 de noviembre de 1895.
- Desternes, Suzanne y Henriette Chander (1967), Maximiliano y Carlota, México, Diana.
- Diario del Imperio (1865), México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- Discurso pronunciado en el Palacio de Miramar el 3 de octubre de 1863 por J. M. Gutiérrez de Estrada, presidente de la Diputación Mexicana encargada de ofrecer, a nombre de la Junta de Notables, la Corona de Méjico a su Alteza Imperial y Real el Archiduque Maximiliano de Austria, y contestación de S.A.I. y R. el Archiduque (1863), París, Imprenta de Ad. Laine y J. Havard.
- Fowler, Will (2009), “El pronunciamiento mexicano del siglo xix: Hacia una nueva tipología”, en Estudios de historia moderna y contemporánea de México, núm. 38, 5-34, México, unaM / Instituto de Investigaciones Históricas.
- Galeana, Patricia (2005), México y sus constituciones, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2016), “Estatuto provisional del Imperio mexicano”, en La legislación del segundo Imperio, México, Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

- García, Genaro y Carlos Pereyra (2006), “Maximilino de Habsburgo a José María Gutiérrez de Estrada”, castillo de Miramar, 8 de diciembre de 1861, en Documentos inéditos ó muy raros para la historia de México, tomo II, México, Porrúa.
- Gil, Federico G. (1975), *Latinoamérica y Estados Unidos: Dominio, cooperación y conflicto*, Madrid, Tecnos.
- González Lezama, Raúl (2012), *Reforma Liberal. Cronología (1854-1876)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- González y González, Luis y Jean Meyer (1992), “El indigenismo de Maximiliano”, en Ojarasca, número 9, 10-13, México, La Jornada.
- Gutiérrez de Estrada al príncipe Clemens Matternich, 28 (1846). Copia como anexo a un escrito del mismo, dirigido al príncipe Richard Matternich, 4, VII, 1861, aMeM. Viena, Archivo del Estado.
- Gutiérrez de Estrada, José María (2010), *La república herida de muerte*, México, Conaculta.
- Hidalgo y Esnaurrizar, José María (1904), *Proyectos de monarquía en México*, México, F. Vázquez (editor).
- Hobsbawm, Eric (2011), *La era del capital, 1848-1875*, Barcelona, Crítica.
- Ibarra Espinoza, Oscar (2018), “Los príncipes Salm-Salm” en *Relatos e Historias en México*, año XI, núm. 123, México.
- Iturriaga de la Fuente, José N. (1992), *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, México, Banco de México.
- Krauze, Enrique (2015), “Monarquismo mexicano”, en *Letras Libres*, 12 de octubre.
- Le roi citoyen o le choix national, biographie personnelle de Louis-Philippe d'Orléans (1830)*, Paris, Au cabinet litteraire, s/e.
- Lughofer, Johann George (2013), “El futuro emperador como viajero romántico por el sur de España”, en Maximiliano de Habsburgo, *Viaje por España*, México, Conaculta.
- Martins de Almeida, Sylvia Lacerda (1973), *Uma Filha de d. Pedro I, dona Maria Amelia*, Sao Paulo, Ed. Nacional.

- Maximiliano de Habsburgo (1869), *Recuerdos de mi vida*, tomos I y II, traducción de José Linares y Luis Méndez, México.
- _____ (1862), *Aus, mainem Leben Reiseskizzen Aphorismen*, Leipzig, Gedicht.
- _____ (2013), *Viaje por España*, México, Conaculta. O’Gorman, Edmundo (1966), *Historia territorial de México*, México, Porrúa.
- Ochoa Gómez, Nuria (coord.) (2001), “El siglo xix: América y el mundo”, en *Historia Universal*, tomo IX, Barcelona.
- Palou, Pedro Á. et al. (2014), *Tras las huellas del segundo Imperio. Maximiliano y Carlota*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla / Gobierno Constitucional del Estado de Puebla.
- Pani, Érika (1998), “¿«Verdaderas figuras de Cooper» o «pobres inditos infelices»? La política indigenista de Maximiliano”, en *Historia Mexicana*, vol. 47, núm. 3, pp. 571-604, México, El Colegio de México.
- _____ (2001), *Para mexicanizar el segundo Imperio: el imaginario político de los imperialistas mexicanos*, México, El Colegio de México / Instituto Mora.
- Pereyra, Carlos y Justo Sierra (1905), *Juárez, su obra y su tiempo*, México.
- Ratz, Konrad (2003), *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2008), *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, Siglo XXI / Conaculta / INAH.
- Reinach, Foussef, Hélène (1925), *Charlotte de Belgique. Impératrice du Mexique*, París, Plon-Nourrit et Cie.
- _____ (2017), *Carlota de Bélgica, emperatriz de México*, Martha Zamora (trad.) México, s/e.
- Reyes, Alfonso (1944), *Norte y sur, 1925-1942*, México, Leyenda. Ridley, Jasper (1992), *Maximilian and Juarez*, Phoenix, Ticknor & Field.
- Roberts, Andrew (2016), *Napoleón, una vida*, Madrid, Palabra. Robles, Martha (2017), *Carlota. Falsa emperatriz de México*, México, Ediciones B.
- Romero de Terreros (1926), *Carta de Antonio Riba y Echeverría a Manuel Romero de Terreros*, 25 de junio de 1864.

- Sánchez Gijón, Antonio (1976), “Los reyes, en Santo Domingo”, en *El País*, 1 de junio 1976.
- Seydel, Ute (2009), “Memorias de Concepción Lombardo de Miramón. Una reflexión sobre el proyecto político fallido de Maximiliano de Habsburgo, Napoleón III y el partido conservador mexicano”, en *Anuario de Letras Modernas*, México, vol. 14, pp. 95-13.
- Soberanes Fernández, José Luis (2012), “El primer Congreso Constituyente mexicano”, en *Cuestiones Constitucionales*, México, núm. 27, pp. 312-381.
- Tamayo, Jorge (1964), “Carlota comunica a María Eugenia sus primeras impresiones de México” en *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*, tomo 9, México.
- _____ (ed.) (2006), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Tello Díaz, Carlos (2017), *Maximiliano, emperador de México*, México, Debate.
- Tena Ramírez, Felipe (2005), *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, México, Porrúa.
- Vázquez Gómez, Juana (1998), *Diccionario de gobernantes de México (1325-1977)*, México, Patria.
- Vázquez, Zoraida Josefina (2010), “El establecimiento de la nación independiente (1821-1848)”, en Gisela von Wobeser (coord.), *Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vela y Sosa et al. (2012), “La península de Yucatán y la invasión francesa”, en Patricia Galeana (coord.) *La resistencia republicana en las entidades federativas de México*, México, Siglo XXI.
- Villalpando, José Manuel (1993), *Maximiliano frente a sus jueces*, México, Escuela Libre de Derecho.
- _____ (2017), *El juicio de la historia: Maximiliano*, México, Grijalbo.
- Villoro, Luis (2012), *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zavala, Lorenzo de (1997), *La consumación de la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

LA DEPREDACIÓN SILENCIOSA QUE SUFREN ESPAÑA Y EUROPA POR LOS FONDOS BUITRE Y LOS PARAÍOS FISCALES COMO GIBRALTAR

Guillermo Rocafort

1. INTRODUCCIÓN:

España sufre especialmente el perjuicio de lindar por el Norte y Sur con dos de los peores Paraísos Fiscales que depredan la economía mundial y europea, como son Andorra y Gibraltar.

En cuanto a los perjuicios que causa Gibraltar a España y las medidas que habría que adoptar para revertirlos, recomiendo ver las siguientes entrevistas televisivas que me han efectuado en programas de televisiones de primer nivel:

- Entrevista en la Redacción de la Tarde de Intereconomía Televisión sobre mi libro “Claves para que España recupere Gibraltar” (fecha: 5 de abril de 2019)²³⁰.
- Entrevista en el programa “El Gato al Agua” de Intereconomía Televisión sobre mi libro “Claves para que España recupere Gibraltar” (fecha: 4 de febrero de 2015)²³¹.
- Debate en el canal de Visión Geopolítica, Tendencias 21, sobre Gibraltar como Paraíso Fiscal, dirigido por el prestigioso analista coronel (retirado) del Ejército Español Don Pedro Baños (fecha: 19 de febrero de 2016)²³².

²³⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=ke6Dw10geJ4&t=93s>

²³¹ <https://www.youtube.com/watch?v=8dFZTzQRhtM&t=188s>

²³² <https://www.youtube.com/watch?v=Sa1-xq-d7XA&t=515s>

En estos paraísos fiscales es donde se está lavando el dinero negro provocado por la corrupción que asola en especial a las Naciones Hispanas, y en particular a España, como cabeza y origen de las mismas, y también al resto de Naciones Europeas, Paraísos Fiscales que además son utilizados por los entramados financieros de los Fondos Buitre para blanquear estos capitales en las mismas economías donde fueron generados, y además con rentabilidades especulativas y sin ningún tipo de riesgo para esas entidades especulativas y los que andan detrás de ellas (Rocafort 2015: 27).

Se puede, por lo tanto, hablar de círculos viciosos entre la corrupción política y financiera y su posterior lavado de dinero por la vía de los Fondos Buitre, para posteriormente retornar ese dinero ya “limpio” de nuevo a los Paraísos Fiscales.

Gibraltar es la Presidenta de la Patronal de los Paraísos Fiscales y es la que en última instancia coordina toda esta estructura de corrupción económica depredadora. En este sentido recomiendo la lectura de mi libro “Claves para que España Recupere Gibraltar”, editado por Editorial Fajardo El Bravo, donde desarrollo el “modus operandi” de los Paraísos Fiscales y las medidas que debería adoptar España y la Unión Europea para su evitación.

Las propias empresas españolas más importantes son colaboradoras de esta situación, participando de estos entramados financieros de los paraísos fiscales, en particular las del IBEX 35, indicador en bolsa española de las 35 compañías españolas de mayor fortaleza bursátil, que tienen en torno a mil filiales en los Paraísos Fiscales, para beneficiarse de la opacidad y del tratamiento fiscal privilegiado que allí imperan.

Esta depredación se traduce también en que España está destruyendo a pasos agigantados a las clases medias (Shaxson 2018: 61), esto es, a la base social que fundamentó su desarrollo económico en los años sesenta del siglo pasado. Las oligarquías financieras cada vez son más pudientes mientras que el empobrecimiento de las clases medias está creando una fractura social (Rocafort 2012: 22-45), una fractura que como es natural crea un desapego en la defensa del proyecto común europeo y rompe la unidad solidaria del Pueblo Español con cada uno de sus miembros.

Los datos son muy significativos del empobrecimiento; en el periodo que va de mediados de la década de los ochenta del siglo pasado al 2015, la clase media española se ha reducido en un 3,7%, del cual un 3,6% ha pasado a engrosar la clase económicamente más baja mientras que solo un 0,1% lo ha hecho a la clase alta, como se puede observar en el gráfico siguiente:

La Depredación de la economía en España se produce porque han entrado los Fondos Buitre por medio de Gibraltar y otros paraísos fiscales, los cuales han depredado los sectores más productivos de la Nación (Shaxson 2011: 34-35).

Actualmente un tercio del sector turístico, la primera Industria española, pertenece a este tipo de entes especulativos. Además, han entrado en sectores especialmente sensibles, como los Hospitales y las Residencias de Ancianos, con lo que el interés social previo se ha convertido ahora en un afán desmedido de lucro, con los consiguientes excesos. Por otra parte, este tipo de fondos estadounidenses se han quedado con la vivienda social de los españoles y son los motores de los desahucios y el malestar que genera entre los más pobres.

La destrucción de la economía española se refleja en los siguientes campos o áreas que han sido denunciadas por mí en televisión en distintos reportajes:

- Abuso de posición de dominio en el mercado de las viviendas (fecha: 10 de marzo de 2018)²³³.
- Dominio anticompetitivo de grandes compañías cotizadas en Bolsa
- (fecha: 6 de mayo de 2018)²³⁴
- Distorsiones causadas en sectores estratégicos como por ejemplo el Turismo (fecha: 16 de septiembre de 2018)²³⁵.

²³³ https://www.telecinco.es/informativos/Alquileres-viviendas-fondos-buitre-especulacion_2_2528430117.html

²³⁴ https://www.telecinco.es/informativos/economia/fondos-buitre-contro-mercado-especulacion-desahucios-crisis-burbuja-vivienda-sanidad_2_2558355104.html

²³⁵ https://www.telecinco.es/informativos/economia/hoteles-fondos-inversion-compran-empleos-especular_2_2628180085.html

- Ayudas públicas ilegales a los Fondos Buitre valoradas entre 50 y 200 millones de euros (fecha: 2 de marzo de 2019)²³⁶.
- Rebelión popular contra el Fondo Buitre Blackstone- Fidere en Torrejón de Ardoz (fecha: 13 de julio de 2019)²³⁷.

Hace un año me reuní con altos funcionarios de la Comisión Europea al objeto de trasladar toda esta situación sin que las denuncias presentadas hayan servido por el momento para abrir las oportunas investigaciones.

2. ANOMALÍAS PRINCIPALES QUE CAUSAN LOS PARAÍDOS FISCALES COMO GIBRALTAR Y LOS FONDOS BUITRE EN ESPAÑA Y EUROPA

El nivel de endeudamiento masivo que sufren España y Europa han contribuido a la entrada en nuestros territorios de los Fondos Buitre y la fuga de capitales locales a los Paraísos Fiscales. El nivel de endeudamiento público excede con creces el 100% del Producto Interior Bruto (PIB) en España, aunque se sospecha que todavía es mucho mayor. El déficit público lleva años sin poder ser controlado, con lo que la emisión de Deuda Pública no para de crecer. Es tal el nivel de apalancamiento financiero de las arcas públicas que la partida presupuestaria de intereses para el pago de la deuda tiene cada vez mayor relevancia en las cuentas públicas año tras año, con lo que las partidas dedicadas a servicios sociales se ven aminoradas drásticamente.

Con un nivel de endeudamiento como el existente y un déficit público como el actual (el más alto de Europa, como se puede ver en el gráfico adjunto), la viabilidad económica del proyecto español y europeo están en jaque.

²³⁶ https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/fondos-creditos-viviendas-protegidas-publicas_2_2715855097.html

²³⁷ https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/fondo-fidere-subida-alquiler-madrid_18_2785920132.html?fbclid=IwAR-2jwTPfkIEwOMm-RylsFHYSgkhgRy5MX1VjmHOYRQUUSzu9wFlxZXu0pqq

A este proceso de descomposición económica que ha conllevado la entrada de Fondos Buitre provenientes de los Paraísos Fiscales ha contribuido la denominada ruina bancaria. El colapso que sufrió la Banca española en el año 2012 es una losa que gravita sobre la Economía de la Nación. La solidez del sistema bancario es inexistente pues el coeficiente de caja a nivel de la Unión Europea es de apenas un 1%, con lo que en realidad los bancos europeos por lo general y los españoles en particular son un gigante con pies de barro, un sistema piramidal que no aguantaría una mínima petición de reembolsos masivos de los fondos de sus Clientes. Esta “hipoteca” que sufre la economía le impide avanzar convenientemente, pues las crisis de liquidez bancaria recaen sobre los hombros de las cuentas públicas que nacionalizan las pérdidas de este sistema bancario frágil y tembloroso.

Los Fondos Buitre provenientes de los Paraísos Fiscales han surgido ante nuestras Administraciones Públicas como unos elementos de sostenimiento de la Banca ruinoso por la vía de inyectarles una liquidez que necesitaba urgentemente para ser apuntalada (Rocafort 2017: 36-42) y como socios indispensables para fomentar la práctica habitual en el marco de sistema bancario español.

En este sentido es de destacar el acuerdo estratégico entre la mayor entidad bancaria española (Banco Santander) y el mayor Fondo Buitre Mundial (Blackstone), alianza forjada bajo la expropiación que sufrieron los accionistas del Banco Popular por la adjudicación de esta entidad al Banco Santander por un solo euro en el 2017, autorizado y hasta promovido por la propia Unión Europea²³⁸, en concreto por su organismo supervisor, que se ha traducido en los siguientes perjuicios para España:

- Los accionistas (la mayoría españoles) del Banco Popular han visto expropiadas sus acciones sin ninguna indemnización ni justiprecio.
- Banco Popular llegó a una situación de grave deterioro en la Bolsa debido a los ataques especulativos de los Fondos Buitre.
- Nada más ser adjudicado este Banco Popular al Banco Santander,

²³⁸ https://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-2421_es.htm (Comunicado de prensa de la Comisión Europea de fecha 8 de agosto de 2017)

esta entidad vendió al Fondo Blackstone la cartera de activos tóxicos (hipotecas impagadas) del Banco Popular de un valor nominal de treinta mil millones de euros, por un importe de cinco mil millones de euros. Es decir, por lo malo que tenía el Banco Popular ha recibido esta cantidad exorbitada, mientras que no hay valoración por la parte buena del Banco absorbido que ha sido integrado en el Banco Santander. Pareciese que realmente a quien se ha reflotado es al Banco Santander²³⁹.

- El Banco Santander ha utilizado los créditos fiscales acumulados que arrastraba el Banco Popular de su época difícil para pagar ahora menos impuestos por la vía de compensar esas bases imponibles negativas adjudicadas a dedo con las positivas que actualmente está generando²⁴⁰.

En el gráfico siguiente se puede analizar las ingentes cantidades de dinero dadas como ayudas públicas al sistema bancario español que en el 2012 rondaron un porcentaje de aproximadamente el 13,5% del P.I.B., cantidad muy superior a cualquier otra partida presupuestaria del Estado.

Realmente quien ha soportado el coste del reflotamiento de la banca quebrada en España han sido las cuentas públicas pues sus pérdidas han sido nacionalizadas por la vía de un mayor endeudamiento público. Lo que han aportado los Fondos Buitre ha sido temporalmente la liquidez adicional precisa para salvar la solvencia de los bancos, pero a una tasa de rentabilidad verdaderamente especulativa.

La herramienta usada para el apuntalamiento del sistema bancario ha sido la creación del denominado Banco Malo o SAREB, entidad pública a la que se han trasladado los activos tóxicos que acumulaba la Banca Española²⁴¹.

²³⁹ Estos perjuicios los desarrollo más extensamente en un artículo publicado en la revista Posmodernia el 10 de agosto de 2017 <http://www.posmodernia.com/la-mayor-estafa-de-la-democracia-o-como-los-fondos-buitre-rapinan-los-despo-jos-del-banco-popular-y-las-propiedades-de-los-espanoles/>

²⁴⁰ Los asesores fiscales de esta operación de fusión entre ambas entidades han merecido el reconocimiento de la misma con el premio de “Impact Deal of the Year” por la “International Tax Review” (ITR) el año 2019 concedido en Londres, la plaza financiera que centraliza a los Fondos Buitre y a los Paraísos Fiscales.

²⁴¹ El autor de este artículo publicó una opinión en prensa nacional el 14 de diciembre

El SAREB que casualmente da siempre pérdidas año tras año, se dedica sistemáticamente a adjudicar por la vía directa sus mejores promociones inmobiliarias a los Fondos Buitre, que por otro lado son sus últimos propietarios, pues son los tenedores o propietarios de los bonos privados con los que se ha financiado dicho ente a un interés especulativo (Rocafort 2016: 34-56).

Por su parte, el Estado Español es el garante de que dichos bonos serán re-embolsados a sus propietarios a su vencimiento, en el 2027, con lo que, como se podrá adivinar, recaerá esta deuda otra vez y mucho más incrementada, sobre el conjunto de los españoles, en una jugada maestra del sistema de “Deudocracia” o “Debtocracy” que gobierna el Mundo por medio de los Paraísos Fiscales y de los Fondos Buitre.

Por otro lado, las familias españolas están al límite de sus recursos. La gran mayoría no llega a fin de mes, con grandes grados de apalancamiento financiero, de tal manera que el pesimismo es la nota dominante, así como la falta de perspectiva de una mejora económica. Las empresas de recobros adoptan medidas expeditivas en la obtención de las deudas, con lo que la situación se agrava para el afectado.

3. PRECARIZACIÓN EN EL EMPLEO:

Los Fondos Buitre y los Paraísos Fiscales provocan precarización en el empleo en España y el conjunto de la Unión Europea. Las oportunidades laborales en España son prácticamente inexistentes. El modelo económico actual que están provocando silenciosamente es meramente especulativo y sumamente precario, y no necesita de la fuerza laboral para sus altísimas rentabilidades.

La provincia con mayor tasa de desempleo en España y Europa ha sido tradicionalmente Cádiz, la que linda con Gibraltar, llegando al 40% de la población activa, pues este Paraíso Fiscal depreda el empleo en su territorio aledaño (Rocafort 2015: 13-33), especialmente en el municipio colindante de

de 2012, oponiéndose a la creación del Banco Malo o SAREB. Se puede consultar en el siguiente enlace <http://entraentucasa.blogspot.com/2012/12/el-banco-malo-no-es-la-solucion.html>

La Línea de la Concepción, sustituyendo cualquier actividad laboral digna en la zona por un campo precario de subsistencia abonado a la droga, la prostitución, el narcotráfico y otras actividades degradadas.

La población española que linda con esa Colonia sufre en realidad un proceso de vasallaje con respecto al Paraíso Fiscal, que es donde está el dinero y las condiciones laborales de alto nivel de las que disfruta.

Miles de españoles cruzan diariamente la verja de Gibraltar para trabajar en su interior en condiciones deplorables, sin apenas derechos, convirtiéndose en rehenes de unos financieros que además no dudan en amenazar a las autoridades españolas y a los propios afectados con que no les pagarán sus pensiones futuras, con lo que el sometimiento es aún más doloroso e incierto.

Por su parte, el mercado de trabajo español en general, basado en el modelo especulativo impuesto por los Paraísos Fiscales y los Fondos Buitre, se ha convertido en realidad en una especie de jungla donde se han abierto las hostilidades entre los distintos intereses generacionales. Jóvenes contra mayores y viceversa. Los recién licenciados se tienen que ir de España para ocupar trabajos fuera de nuestro territorio y además en unas condiciones pésimas. Por otra parte, la inmigración descontrolada e irresponsable que toleran las propias autoridades españolas y europeas suponen una competencia desleal para el obrero español en particular y europeo en general, que ve cómo sus condiciones económicas y laborales, especialmente sus salarios, se degradan año tras año.

La temporalidad es la nota dominante según los datos del siguiente gráfico correspondientes al año 2017 donde se aprecia que España tiene la más alta tasa de temporalidad de Europa. Se vive en un ambiente de eventualidad, de incertidumbre laboral. Sin trabajo es muy difícil prosperar y labrarse un futuro. Por su lado, los sindicatos, la mayoría de clase y de índole marxista en España no han dejado de vivir de las subvenciones públicas, alejados de los verdaderos intereses de los trabajadores, y el resultado es que no ofrecen resistencia a los abusos especulativos que sufren los trabajadores autóctonos en el mercado laboral español. El drama del desempleo se ceba especialmente en los más jóvenes, con lo que el relevo generacional en España está en trance de supervivencia.

Los Fondos Buitre por su parte operan en España y Europa por medio de gestoras de sociedades y de despachos de abogados cualificados (Rocafort 2016: 33-34); nunca contratan a nadie de forma directa, sino que lo hacen de forma indirecta con los descritos operadores con los que suscriben contratos de prestación de servicios, fácilmente rescindibles y sin derecho a indemnización para los que realmente trabajan para ellos.

Por lo tanto, los Fondos Buitre carecen de arraigo en España; pueden entrar y salir de forma rápida y silenciosa, y ni pagan impuestos en España, pues utilizan estructuras fiscales muy agresivas, llevándose sus plusvalías a los Paraísos Fiscales, ni tampoco pagan ningún tipo de cotización a la Seguridad Social, con lo que los servicios sociales, especialmente los educativos, médicos y asistenciales, se ven degradados.

Ellos juegan en nuestros mercados con otras reglas o, mejor dicho, con las cartas marcadas, sin que el conjunto de la Sociedad sea consciente de ello. Por otro lado, será cuestión de otro estudio académico el desarrollar la tesis de la correlación existente entre los indicadores de alto desempleo con los indicadores de una mayor tasa de penetración de estos entes especulativos en una economía local, con lo que los defensores del proteccionismo económico, hoy al alza por los movimientos del Presidente Trump, verían reforzados sus argumentos y razones a la hora de poner coto a la liberalización radical de los mercados, que es el terreno abonado para el pleno funcionamiento de estos operadores.

4. EL COLAPSO INMOBILIARIO

La especulación inmobiliaria se traduce en que hoy la vivienda en España es un bien de lujo. Los precios de venta y de alquileres se han disparado en las cuatro últimas décadas, haciéndolos inasumibles para la mayoría de la población española. Sin embargo, aquellos extranjeros no residentes en España, comprando una vivienda media, tiene acceso automático a la residencia legal en España.

Bastaría una sola Ley para limitar el precio de las viviendas y así solucionar el problema, como se hizo en el año 1966 con la Ley del ministro franquista López Rodó, pero la clase dirigente se está enriqueciendo en parte gracias a la precarización de los hogares españoles. La vivienda social en

España ha sido regalada a los Fondos Buitre que se han dedicado sistemáticamente a desahuciar a la gente más necesitada para así especular con los inmuebles²⁴². De hecho, la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha acusado a varios países europeos de no respetar el derecho humano a la vivienda de sus ciudadanos, permitiendo que el mayor Fondo Buitre mundial, Blackstone, deprede el sector inmobiliario español y parte del europeo²⁴³. Nótese en el gráfico anterior como el gran incremento del precio de las viviendas en España se produce a partir del año 1985, cuando con la Ley de Arrendamientos Urbanos del ministro socialista Miguel Boyer, se liberalizan los precios y éstos se disparan sin ningún tipo de control y también se desestabilizan, pues hacen de un bien básico como es la vivienda, un activo muy volátil, sujeto a tremendos altibajos.

A partir de la crisis bancaria del 2012 entran en España masivamente los Fondos Buitre a través de los Paraísos Fiscales, para adquirir básicamente a precio de saldo las deudas bancarias impagadas y ejecutar, a continuación, las garantías hipotecarias y así quedarse con los inmuebles, desahuciendo en España a los colectivos más vulnerables.

Por medio de entidades societarias denominadas SOCIMI, que conllevan importantes privilegios fiscales, los Fondos Buitre han ido acaparando miles y miles de viviendas sociales y no hay normas de defensa y protección de la competencia que no hayan vulnerado, como son las relativas a la concentración anti-competitiva, el abuso de posición de dominio, las prácticas colusorias, e incluso, la recepción de ayudas públicas para sus fines especulativos, sin que ni las autoridades españolas ni europeas hayan hecho nada para evitarlo.

²⁴² En este sentido, para ampliar más información al respecto, se puede ver mi conferencia sobre el particular en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=q2ggx67tElg&t=22s> en el marco de las III Jornadas de Metapolítica impartidas el 9 de marzo de 2019 en Madrid

²⁴³ https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2019-03-26/expertos-onu-piden-a-blackstone-que-pare-su-especulacion-inmobiliaria-global_2094902/ Noticia del 26 de marzo de 2019 publicada en El Confidencial, medio digital español.

5. OTRAS ANOMALÍAS QUE CAUSAN LOS PARAÍSO FISCALES COMO GIBRALTAR Y LOS FONDOS BUITRE EN ESPAÑA Y EUROPA:

España está sufriendo un proceso de pérdida de industrias estratégicas que salen del país en búsqueda de zonas con menos costes de producción y de una fiscalidad más ventajosa. Se trata de empresas con capitales extranjeros, filiales de Fondos Buitre y con su cabecera en un Paraíso Fiscal, que entraron en nuestro territorio en condiciones muy favorables, incluso con subvenciones públicas, pero que una vez que exprimen su oportunidad, se retiran a otros territorios más lucrativos para sus intereses, dejando los territorios donde se asentaban sometidos a una gran devastación económica en términos de desempleo y de destrucción de capacidad productiva.

Las Naciones como España que se ven sometidas a este proceso de deslocalización no hacen nada para evitarlo, salvo lamentarse, pues carecen de las debidas medidas de control apriorístico de estas inversiones meramente especulativas, ni exigen las debidas garantías de estabilidad de estas, siendo utilizadas por los políticos como un reclamo electoral cuando entra esta inversión, apuntándose el mérito político de las mismas, pero desentendiéndose del fracaso cuando sucede.

Los suministros en España (gas, electricidad y agua) han incrementado su costo exponencialmente dado la carencia de estos y la mala inversión que se ha realizado al respecto durante los últimos cuarenta años. La llamada “pobreza energética” está causando estragos entre los colectivos más desfavorecidos, que se ven abocados a vivir en la oscuridad y con calor o frío extremo, según la temporada, en sus hogares. Los políticos, cuando cesan en sus responsabilidades públicas, se instalan en los consejos de administración de las empresas proveedoras de suministros, en lo que se denomina comúnmente como “las puertas giratorias”, algo a lo que no es ajeno la propia Unión Europea, como ha sucedido con el expresidente de la Comisión, el Señor Durao Barroso, que ha pasado de presidirla a instalarse en el Fondo Goldman Sachs.

Los Fondos Buitre han invertido especulativamente en España en sectores como el de las energías renovables, que se basaban en primas o

precios subvencionados por el propio Estado por fines electorales, inversiones a corto y medio plazo que al final han acabado desestabilizando los mercados y han provocado demandas millonarias contra España en organismos internacionales, y el consecuente incremento de los costes energéticos que acaban soportando el conjunto de los españoles.

El abuso en los convenios fiscales internacionales en particular, con nuestros socios europeos como Holanda o Luxemburgo, que actúan como Paraísos Fiscales y que sirven para crear entramados fiscales internacionales que canalizan los vehículos de inversión de los Fondos Buitre, mediante los cuales se detraen de España las rentas o beneficios generados por las empresas operativas sin pagar impuestos en el país.

Una forma de depredación fiscal que amparan las normas españolas y comunitarias, incapaces de poner coto a unas estructuras societarias que se replican en todas las multinacionales por igual y cuyos resultados acaban en una clara elusión impositiva y un perjuicio para el capital nacional o local que no puede competir a estos efectos fiscales con los grandes inversores internacionales.

El fraude de la fiscalidad del no residente en España esta íntimamente interrelacionada con la anterior, evidencia cómo hay personas que teniendo la nacionalidad española o sin ella evitan fraudulentamente pagar impuestos en España sobre la base de que residen fuera de nuestro territorio más de la mitad del año, muchos de ellos en Gibraltar, Andorra o cualquier otro paraíso fiscal, cuando la realidad es que viven en España la mayor parte del tiempo.

Frente a este fraude, habría que cambiar el criterio fiscal para el pago de impuestos, del criterio de la residencia por el de la nacionalidad, a la hora de pagar impuestos, tal y como sucede en Estados Unidos, pues se evita así esta anomalía fiscal y se hace solidario a todo español, de origen o nacionalizado, de las cargas fiscales de nuestro país, viva donde viva, y en el caso de que no quiera hacerlo, no le quedará más opción que renunciar a nuestra nacionalidad, previo pago del denominado “taxexit” o impuesto de salida, con lo que dejarían de ser una carga económica en nuestro país, pues sin pagar impuestos aquí, disfrutaban de la mayoría de las ventajas de ser español (educación, sanidad, protección diplomática, etc.).

La acumulación de las propiedades de los grandes centros comerciales y las autoridades, lejos de defender al pequeño comercio local han promovido a las grandes superficies en España de tal manera que se han destruido cientos de miles de empleos y se la vaciado de actividad económica a nuestros barrios y calles, con la consiguiente degradación que ello ocasiona, y el perjuicio a los intereses de los consumidores y pequeños productores.

La mayoría de los centros comerciales en España están en mano de grandes Fondos Buitre y capitalistas extranjeros que adquieren tasas anuales de rentabilidad de dos dígitos anuales pero que no pagan impuestos en España, utilizando como base de sus operaciones a los Paraísos Fiscales. Centros Comerciales que en realidad son gestionados desde el extranjero, aunque aparentan lo contrario, y con los que se producen prácticas anti-competitivas y un traslado del riesgo total al pequeño operador, que se ve obligado a alquilar los espacios de dichos centros comerciales bajo condiciones draconianas en términos de precios y otras condiciones contractuales.

La discriminación del capital español en su propio país en España si eres un inversor español medio, recibes peor trato que si eres extranjero. Los poderes públicos promueven el negocio de los extranjeros, especialmente el de los Fondos Buitre, frente al de los españoles, los cuales sufren un deterioro de sus condiciones económicas. Basta ver los criterios que se siguen para el otorgamiento de subvenciones públicas en la contratación o en el emprendimiento: si eres extranjero, puntúa; si eres español, no.

Si eres un Fondo Buitre disfrutas de una jurisdicción extranjera proclive a tus intereses y se te aplica una Ley a tu interés, pero si eres un inversor español, quedas sujeto a la Jurisdicción española, lenta e ineficaz, y a una ley como la española, poco favorable a apoyar a la inversión nacional. Esta discriminación está provocando el traspaso de la inversión productiva, que genera empleo y riqueza, a una meramente especulativa, que destruye empleo y evade la riqueza fuera de España.

La insolidaridad fiscal de las **élites** españolas hoy las élites españolas, las económicas, culturales, periodísticas y deportivas apenas pagan impuestos en España, gracias a sociedades instrumentales como las SICAV (Sociedades de Inversión de Capital Variable) que les permiten la elusión fiscal, actuando de la misma manera que un Fondo Buitre (riesgo cero, falta

de arraigo, impuestos prácticos inexistentes, enriquecimiento exponencial, destrucción de empleo, perjuicio a la cuentas públicas, etc.).

Nótese que soy el único Doctor en Sociedades SICAV en España que ha analizado dicho fenómeno de insolidaridad fiscal de las élites y además lo he difundido en distintas intervenciones en televisión consultables en:

- Entrevista en el Canal Internacional de Televisión Española el 14 de septiembre de 2012²⁴⁴.
- Entrevista en Periodista Digital el 2 de enero de 2012²⁴⁵.

Las élites españolas tienen un estatus fiscal privilegiado similar al de los Fondos Buitre y usan de forma frecuente las válvulas de escape de los Paraísos Fiscales para eludir al Fisco español y no hacerse cargo de los gastos públicos. De esta manera acaparan cada vez más y más poder económico, en un proceso de fractura social, haciendo del chantaje al Estado un arma de negociación en el mantenimiento de sus privilegios (Rocafort 2012: 44), a imagen y semejanza del comportamiento de los Fondos Buitre, o como se hacía en la Edad Media al Pueblo por parte de los Señores Feudales. Estamos quizá en un proceso de “re-feudalización”, donde ahora los grandes operadores económicos descritos actúan sin sujeción a las normas que obligan al resto.

Injerencias de los Fondos Buitre y de los Paraísos Fiscales en la política interna española y en particular, los Paraísos Fiscales han tenido una interferencia clara en el proceso de “balcanización” de España, pues ha servido en el caso de Gibraltar como financiador de partidos políticos antiespañoles, como por ejemplo, el PNV (Partido Nacionalista Vasco) o ERC (Esquerra Republicana de Cataluña)²⁴⁶, o como en el caso de Andorra, con el partido político de Jordi Pujol, presidente del gobierno regional catalán durante más de 20 años.

²⁴⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=u1Zfdqnnqfl&t=9s>

²⁴⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=hnF61MYnbA8&t=136s>

²⁴⁶ <https://intereconomia.com/economia/mundo/guillermo-rocafort-el-pnv-y-erc-no-van-precisamente-a-tomar-solo-gin-tonics-a-gibraltar-20190606-1608/> (Publicado en el Digital Intereconomia.com el 6 de junio de 2019. Entrevista al autor por el periodista y político Josep María Francas)

Los sucesivos alcaldes de Gibraltar, en particular el último, Fabián Picardo, es muy agresivo en sus injerencias en España, financiando a medios de comunicación (especialmente en la zona próxima al Campo de Gibraltar), Universidades o directamente a los partidos políticos descritos, buscando siempre la debilidad de la Nación Española.

De hecho, hubo un programa de radio en el que intervine en el 2015 al respecto de este asunto de Gibraltar en una radio importante en España que generó una gran controversia debido a las presiones y su poder en los medios de comunicación²⁴⁷.

La Depredación medioambiental e internacional de los Paraísos Fiscales y de los Fondos Buitre. España está siendo objeto de una depredación medioambiental por parte de Gibraltar, que no sólo ha incrementado un tercio de su extensión, ganando territorio al mar español que la circunda, sino que además lleva a cabo actividades contaminantes contra el mar como es el “bunkering” o el lanzamiento de bloques de hormigones para cargarse la pesca local.

Hay que recordar que cuando se abrió la verja en el año 1983, Gibraltar decidió lanzar al mar a unos tres mil coches en mal estado para así generar un espacio de bienvenida a los nuevos visitantes, sin que dicho vertido le supusiera ningún quebradero de cabeza ni a su metrópoli, Reino Unido, ni a la Unión Europea, a la que ya pertenecía. Por su parte, Gibraltar tenía un macroproyecto de urbanización en el lado este de la Colonia, denominada “la costa de los catalanes”, consistente en un puerto deportivo de lujo, una macro torre y miles de viviendas de primer nivel, proceso denominado “Cape Vantage”²⁴⁸, y que buscaba convertir ese espacio en una nueva especie de Mónaco o de Dubái, justo a la entrada del Mediterráneo. Este proyecto fue denunciado por mí en la Televisión Española y finalmente fue cancelado, dado los graves problemas medioambientales que iba a ocasionar²⁴⁹.

²⁴⁷ https://cadenaser.com/programa/2015/04/23/ser_historia/1429795691_649380.html (Programa de radio emitido el 23 de mayo de 2015 en la Cadena Ser, perteneciente al Grupo Prisa)

²⁴⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=hAiNTmwVlKs&t=240s> (Proyecto Cape Vantage)

²⁴⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=86ly09jDZ6I&t=2192s> (Intervención en un programa del canal Intereconomía sobre los abusos de Gibraltar con España, el día 19 de febrero de 2017)

Este macroproyecto de lujo ha sido ahora sustituido por otro más humilde, consistente en construir ahí viviendas de protección oficial que lo que busca es vaciar de población el interior de la colonia para llevar al extrarradio a la población menos pudiente. En última instancia el objetivo es el mismo, ocupar aguas españolas y ahora mismo, trasladar ese espacio de lujo de donde estaba inicialmente previsto, al interior de la Roca²⁵⁰.

Todos los años entran en el puerto de Gibraltar uno o varios submarinos nucleares ingleses o estadounidenses, para ser reparados, submarinos muchos de ellos de una gran antigüedad, con lo que se ocasiona un riesgo para la comarca en forma de riesgo de contaminación radioactiva, sin que las autoridades españolas ni europeas hayan protestado por ello, mientras que por otro lado, por cualquier vertido de poca importancia que se produce en otros sitios, se causa un gran revuelo mediático y político. También hay que destacar el riesgo internacional que sufre España por esta colonia extranjera que usurpa su territorio, que se advierte por ejemplo en la reciente interceptación angloamericana de un barco petrolero iraní con destino a Siria, en aguas territoriales españolas próximas a Gibraltar²⁵¹, lo cual se traduce en que se usa nuestro espacio marítimo para situaciones conflictivas entre Naciones extranjeras.

Las Depredación tecnológica proveniente de los servidores informáticos de Gibraltar. España sufre importantes ataques por parte de los miles y miles de servidores informáticos de gran potencia que están radicados en el interior de la Roca de Gibraltar y desde los que se inundan los terminales móviles españoles de aplicación de juego online o de páginas web pornográficas.

Estas situaciones anómalas crean graves problemas de adicciones a la ludopatía y a la pornografía, que acaban causando un gran coste social. La presencia de Gibraltar en Internet es desproporcionada con su superficie, lo cual amerita que este Paraíso Fiscal, como otros, hacen de las redes

²⁵⁰ https://www.youtube.com/watch?v=SKthsNOw_E4&t=14s (Intervención de Guillermo Rocafort en el telediario vespertino de Intereconomía TV del día 11 de enero de 2019)

²⁵¹ <https://www.europapress.es/internacional/noticia-capitan-grace-dice-fuerzas-britanicas-usaron-fuerza-bruta-abor-dar-barco-20190730223640.html> (Noticia del 30 de julio de 2019)

virtuales un espacio de colonización económica, especialmente hacia los territorios circundantes. España podría cortar las comunicaciones por cables telefónicos con la colonia, pero lejos de hacerlo, y de aislar esas actividades dañinas, incrementa la sospecha de los círculos viciosos mediante un alquiler por las mismas durante años de apenas 3.000 euros al mes.

Gibraltar como centro de lavado de dinero negro provenientes de los fenómenos de la inmigración ilegal o del narcotráfico, llama poderosamente la atención que siendo Gibraltar el punto europeo más cercano a África, no sea objeto de destino de las lanchas rápidas que transportan la droga desde Marruecos o de los balsas que trasladan a los inmigrantes ilegales, mientras que por otro lado es ahí precisamente donde se blanquea gran parte del dinero de las actividades ilícitas descritas, lo que nos invita a pensar que el operador “mediato” de esos tráficos ilícitos se cuida, y mucho, de sufrir las consecuencias inmediatas de los mismos, sino que se centra, o mejor dicho como diría Adán Smith, se especializa en la labor financiera, mientras que deja al resto de la península y del continente europeo la realidad de tener que soportar las consecuencias de semejantes hechos ilícitos.

6. MEDIDAS PARA ACABAR CON LOS PARAÍSO FISCALES COMO GIBRALTAR Y LOS FONDOS BUITRE

El autor propone las siguientes medidas a estos efectos:

- No reconocer ningún acto jurídico que provenga de dichos operadores económicos (paraísos fiscales versus fondos buitres), los cuales no podrán tener propiedades, ni ningún otro derecho, en nuestras jurisdicciones.
- Aplicación del criterio de la nacionalidad a la hora de pagar impuestos, y descartar el criterio de la residencia, por los fraudes que lleva aparejados.
- Establecimiento de un registro en España y en Europa de Fondos Buitres, donde se publiciten sus verdaderos propietarios, así como sus inversiones, con el objeto de dar transparencia a este asunto.
- Prohibición de las estructuras fiscales agresivas por medios de

entramados societarios internacionales, de tal manera que los impuestos por las plus-valías generadas se paguen necesariamente en los Estados donde fueron generadas.

- Imposición de una tasa impositiva internacional que grave los movimientos financieros con los Paraísos Fiscales.
- Prohibición o restricciones efectivas para que las empresas locales no tengan cuentas bancarias en Paraísos Fiscales.
- Establecimiento de penas agravadas cuando cualquier delito se cometa por medio de estos operadores.
- Revisión de los convenios fiscales suscritos con los Paraísos Fiscales para evitar los abusos.
- Cortafuegos en las redes de Internet al objeto de impedir transacciones o tráfico virtual delincuenciales (pornografía, ludopatía, etc.).
- Restricciones a los movimientos de capital, de personas y de mercancías con los Paraísos Fiscales. Prohibición de que las administraciones públicas suscriban contratos con compañías que operan desde Paraísos Fiscales, como son por ejemplo los Fondos Buitre o cualquier otra entidad allí domiciliada.
- Aplicación de medidas legales contra las actividades depredadoras de los Fondos Buitre tanto desde un punto de vista civil (desde el derecho al retracto crediticio, es decir, posibilidad de recomprar el crédito cedido al precio de su transferencia hasta fijar la presunción legal de que toda cesión de un crédito a un Fondo Buitre está hecha de “mala fe”) como mercantil (declaración de actos desleales y sus consecuencias jurídicas) y públicas (prohibición de que los Fondos Buitre sean beneficiarios de subvenciones públicas o prohibición de que puedan adquirir viviendas sociales).
- Concienciación de las autoridades europeas de Defensa de la Competencia de que deben actuar contra las prácticas anticompetitivas provenientes de estos operadores económicos. Esta inacción ha provocado que el autor de este artículo por medio de una Asociación de la que forma parte denominada “El águila protectora” haya interpuesto una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo (identificada con el número 201901555 en esta Institución).

Como complemento de este estudio recomiendo el visionado del documental titulado “La Tela de Araña: el segundo Imperio Británico” en YouTube²⁵², donde precisamente se trata del daño que hacen los Paraísos Fiscales y los entes financieros globales que depredan a la Economía productiva mundial²⁵³.

También recomiendo como bibliografía complementaria los magníficos estudios a este respecto del escritor Nicholas Shaxson, como son los libros titulados “Las islas del tesoro: los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo” y “The Finance Curse: How Global Finance Is Making Us All Poorer”.

REFERENCIAS

- Rocafort Pérez, G. 2012, SICAV. Paraíso Fiscal. Madrid. Editorial Rambla. Rocafort Pérez, G. 2015, Claves para que España recupere Gibraltar. Lorca. Editorial Fajardo el Bravo.
- Rocafort Pérez, G. 2016, Fondos Buitre. Manual de Autodefensa. Madrid. Editorial Barbarroja.
- Rocafort Pérez, G. 2017, Malas Prácticas de los Fondos Buitre en España y cómo tutelar los derechos del deudor en las cesiones de crédito. Lorca. Editorial Fajardo el Bravo.
- Shaxson, N. 2011 Treasure Islands: Tax Havens and the Men who Stole the World. Bodley Head.
- Shaxson, N. 2018 The Finance Curse: How Global Finance Is Making Us All Poorer. Bodley Head.

²⁵² https://www.youtube.com/watch?v=np_ylvc8Zj8&t=160s

²⁵³ En Inglés: “The Spider’s Web: Britain’s Second Empire”. How Britain transformed from a colonial power into a global financial power. At the demise of empire, City of London financial interests created a web of offshore secrecy jurisdictions that captured wealth from across the globe and hid it behind obscure financial structures in a web of offshore islands

ENLACES BIBLIOGRÁFICOS A INTERNET CON ENTREVISTAS, CONFERENCIAS O PARTICIPACIONES DEL AUTOR EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFERENCIADOS EN EL ARTÍCULO:

Sobre Gibraltar y Paraísos Fiscales en general:

Entrevista en la Redacción de la Tarde de Intereconomía Televisión sobre el libro “Claves para que España recupere Gibraltar” (fecha: 5 de abril de 2019): <https://www.youtube.com/watch?v=ke6Dw10geJ4&t=93s> para que España recupere Gibraltar” (fecha: 4 de febrero de 2015) <https://www.youtube.com/watch?v=8dFZTzQRhtM&t=188s>

Debate en el canal de Visión Geopolítica, Tendencias 21, sobre Gibraltar como Paraíso Fiscal, dirigido por el prestigioso analista Coronel (retirado) del Ejército Español Don Pedro Baños (fecha: 19 de febrero de 2016): <https://www.youtube.com/watch?v=Sa1-xq-d7XA&t=515s>

Intervención en un programa radiofónico de la Cadena Ser del Grupo Prisa sobre Gibraltar (fecha: 23 de mayo de 2015) : https://cadenaser.com/programa/2015/04/23/ser_historia/1429795691_649380.html

Intervención en el canal Intereconomía de televisión sobre los abusos de Gibraltar con España (fecha: 19 de febrero de 2017): <https://www.youtube.com/watch?v=86ly09jDZ6I&t=2192s>

Intervención de Guillermo Rocafort en el telediario vespertino de Intereconomía (fecha: 11 de enero de 2019): https://www.youtube.com/watch?v=SKthsNOW_E4&t=14s

Entrevista en el Canal Internacional de Televisión Española sobre las SICAV (fecha: 14 de septiembre de 2012): <https://www.youtube.com/watch?v=u1Zfdqnnqfl&t=9s>

Entrevista en Periodista Digital sobre las SICAV (fecha: el 2 de enero de 2012): <https://www.youtube.com/watch?v=hnF61MYnbA8&t=136s>

Sobre los Fondos Buitre:

Abuso de posición de dominio de los Fondos Buitre en el mercado de las viviendas (fecha: 10 de marzo de 2018): https://www.telecinco.es/informativos/Alquileres-viviendas-fondos-buitre-espe- culacion_2_2528430117.html

Dominio anticompetitivo de los Fondos Buitre sobre grandes compañías cotiza- das en Bolsa (fecha: 6 de mayo de 2018): https://www.telecinco.es/informativos/economia/fondos-buitre-contro-merca-do-especulacion- desahucios-crisis-burbuja-vivienda-sanidad_2_2558355104.html

Distorsiones causadas en sectores estratégicos como por ejemplo el Turismo (fecha: 16 de septiembre de 2018):

https://www.telecinco.es/informativos/economia/hoteles-fondos-inversion- compran-empleos-especular_2_2628180085.html

Ayudas públicas ilegales a los Fondos Buitre valoradas entre 50 y 200 millones de euros (fecha: 2 de marzo de 2019): https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/fondos-creditos-viviendas-pro- tegidas-publicas_2_2715855097.html

Rebelión popular contra el Fondo Buitre Blackstone – Fidere en Torejón de Ar- doz (fecha: 13 de julio de 2019):

https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/fondo-fidere-subida-alqui- ler-madrid_18_2785920132.html?fbclid=IwAR2jwTPfkIEwOMm-RylsFHYS-Gk hgRy5MX1VjmHOYRQUUSzu9wFlxZXu0pqq

Los fondos acumulan decenas de miles de viviendas compradas en España a pre- cios de ganga (fecha: 15 de diciembre de 2019)

https://www.telecinco.es/informativos/economia/acumulan-decenas-vivien- das-compradas-Espana_18_2867295177.html

España sufre especialmente el perjuicio de lindar por el Norte y Sur con

dos de los peores Paraísos Fiscales que depredan la economía mundial y europea, como son Andorra y Gibraltar.

En cuanto a los perjuicios que causa Gibraltar a España y las medidas que habría que adoptar para revertirlos, recomiendo ver las siguientes entrevistas tele- visivas que me han efectuado en programas de televisiones de primer nivel:

- Entrevista en la Redacción de la Tarde de Intereconomía Televisión sobre mi libro “Claves para que España recupere Gibraltar” (fecha: 5 de abril de 2019)55.

55 <https://www.youtube.com/watch?v=ke6Dw10geJ4&t=93s>

- Entrevista en el programa “El Gato al Agua” de Intereconomía Televisión sobre mi libro “Claves para que España recupere Gibraltar” (fecha: 4 de febrero de 2015)56.

- Debate en el canal de Visión Geopolítica, Tendencias 21, sobre Gibraltar como Paraíso Fiscal, dirigido por el prestigioso analista Coronel (retirado) del Ejército Español Don Pedro Baños (fecha: 19 de febrero de 2016)57.

En estos paraísos fiscales es donde se está lavando el dinero negro provocado por la corrupción que asola en especial a las Naciones Hispanas, y en particular a España, como cabeza y origen de las mismas, y también al resto de Naciones Europeas, Paraí- sos Fiscales que además son utilizados por los entramados financieros de los Fondos Buitre para blanquear estos capitales en las mismas economías donde fueron genera- dos, y además con rentabilidades especulativas y sin ningún tipo de riesgo para esas entidades especulativas y los que andan detrás de ellas (Rocafort 2015: 27).

Se puede, por lo tanto, hablar de círculos viciosos entre la corrupción política y financiera y su posterior lavado de dinero por la vía de los Fondos Buitre, para posteriormente retornar ese dinero ya “limpio” de nuevo a los Paraísos Fiscales.

Gibraltar es la Presidenta de la Patronal de los Paraísos Fiscales y es la que en última instancia coordina todo este estructura de corrupción económica de- predadora. En este sentido recomiendo la lectura de mi libro “Claves para que España Recupere Gibraltar”, editado por Editorial Fajardo El Bravo, donde desarrollo el “modus operandi” de los Paraísos Fiscales y las medidas que debería adoptar España y la Unión Europea para su evitación.

Las propias empresas españolas más importantes son colaboradoras de esta situación, participando de estos entramados financieros de los paraísos fiscales, en particular las del IBEX 35, indicador en bolsa española de las 35 compañías españolas de mayor fortaleza bursátil, que tienen en torno a mil filiales en los Paraísos Fiscales, para beneficiarse de la opacidad y del tratamiento fiscal privilegiado que allí imperan.

<https://www.youtube.com/watch?v=8dFZTzQRhtM&t=188s> 57 <https://www.youtube.com/watch?v=Sa1-xq-d7XA&t=515s>

EL IMPACTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DEL SURGIMIENTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN 1952: SU TRASCENDENCIA EN LA HISTORIA Y LA POLÍTICA

José Gabriel Rivera Delgado

El día 16 de enero de 1952, salió publicado en el Diario Oficial de la Federación un decreto muy importante para la vida de los bajacalifornianos. Se trató de la aprobación del Congreso de la Unión de crear el Estado “Libre y Soberano” de Baja California, como la entidad número 29 de la Federación. El haberse dado el paso de Territorio a Estado fue un gran logro de las diversas organizaciones y entusiastas personas que promovieron la conversión, ya que el proceso que se dio para ello fue largo y requirió constancia para conseguir el añorado cambio.

La conversión que tuvo el Territorio Norte de Baja California para que se conformara en el hoy Estado 29, se llevó a cabo después de un proceso que tiene sus orígenes desde principios del siglo XX y que se llevó a la realidad a mediados del mismo y hoy a inicios del siglo XXI, es importante tener claro la trascendencia para los ciudadanos bajacalifornianos de esa fecha histórica.

Sin duda, este acontecimiento marcó un hito en la historia contemporánea de Baja California y la efeméride del 16 de enero de 1952, debe ser considerada como una fecha fundamental para la conformación de la identidad y sentido de pertenencia de sus habitantes. En especial, en esta tierra fronteriza donde la mayoría de sus habitantes son migrantes provenientes de todos los rincones de la República Mexicana, así como de otros países del mundo. Este suceso histórico nos ejemplifica la madurez que tuvo la Baja

California hace 70 años y que, en las últimas décadas, nuestra entidad ha delineado sustanciales ejemplos de progreso, innovación y avances democráticos, económicos y culturales reconocidos a nivel nacional.

1. LA CREACIÓN DEL ESTADO 29

Para la conversión del Territorio Norte, éste requería superar diversos requisitos que marcaba la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, Baja California tuvo que demostrar ante la federación, que tenía un desarrollo económico propio, autosuficiente, tanto para sostener a sus habitantes como a su gobierno.

Precisamente, a raíz del surgimiento de la idea de que el Territorio Norte pudiera convertirse en un Estado, la región fue tomada en cuenta por el gobierno federal. Los gobernadores Esteban Cantú (1915-1920) y Abelardo L. Rodríguez (1923-1929) impulsaron las comunicaciones, el desarrollo agrícola, industrial, comercial y turístico, así como un fuerte impulso la educación en la región, a costa de recursos económicos generados de los impuestos a múltiples establecimientos en la época de la Ley Seca.

Por su parte, los presidentes de la república, Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán Valdés, implementaron políticas especiales en la entidad. El primero, estableció el régimen de la Zona Libre, el reparto agrario en el valle de Mexicali y en las regiones agrícolas de Ensenada y Tijuana, la terminación de la Presa Rodríguez, así como mejorar las comunicaciones con el intento de integrar Baja California al resto del país como el inicio de la construcción del ferrocarril Sonora-Baja California; la creación de numerosas escuelas, etcétera.

El segundo llevó a cabo durante su gestión administrativa, la terminación de la línea del ferrocarril que uniría Sonora con Baja California, la pavimentación de la carretera Tijuana-Mexicali, la ampliación a 20 años de la Zona Libre y la construcción de un nuevo aeropuerto en Tijuana, la construcción de la Presa Morelos en Mexicali, entre otras tantas obras públicas.

Con estas diversas acciones, el Territorio Norte empezó a consolidarse como entidad propia y aspirar seriamente en convertirse en Estado de la Federación, como efectivamente sucedió en el año de 1952.

2. BÚSQUEDA DE UNA AUTONOMÍA LOCAL

Sin embargo, la realidad política de Baja California al erigirse como Estado en 1952 fue otra. Aunque fue como parte de la campaña política presidencial de Miguel Alemán Valdés en 1946, donde prometió la conversión del Territorio en Estado, ese hecho tiene sus antecedentes desde fines del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX.

Esto se observó, como lo apunta el historiador Marco Antonio Samaniego López, a partir de que habitantes del entonces Distrito Norte -principalmente comerciantes del municipio de Ensenada- empezaron a pugnar por obtener una verdadera autonomía en el ejercicio del poder y que éste fuera desempeñado por políticos nativos. Ellos objetaban que conocían a profundidad los problemas a que se enfrentaba la región de Baja California y que, siendo habitantes de la localidad, podían solucionarlos favorablemente y no requerían que enviaran gobernadores externos a la problemática regional.

Fue en Ensenada - la única municipalidad del Distrito hasta 1914 cuando se cambió la cabecera municipal a Mexicali por el gobernador Esteban Cantú-, donde se llevaron a cabo enconadas luchas políticas entre los comerciantes de esa población. Esa búsqueda de la autonomía política y del pleno ejercicio del poder por habitantes nativos, se constituyeron en las continuas solicitudes de los bajacalifornianos hacia el gobierno federal durante las próximas décadas. Ejemplo de ello, tenemos los casos particulares de David Zárate Zazueta, Arturo M. Escandón y Salvador Rosas Magallón, entre otros.

Precisamente, en 1946 el licenciado Salvador Rosas Magallón empezó a pugnar para que la democracia se ejerciera debidamente en Baja California. A manera de ejemplo, tenemos que en una editorial del 18 de octubre de 1946 publicada en el diario tijuanaense *El Herald* de Baja California, apuntó que “Uno de los postulados de la democracia estriba precisamente en el hecho de obligar a la autoridad a que cumpla con su deber y en no permitirle, sino que haga aquello a que está obligada y que la ley le faculte”. Y agregaba “Y es una obligación y un acto de legítima defensa de un pueblo el no permitir que se abuse del poder público y se le emplee para fines contrarios al bien común”.

En especial, lo hicieron diversos organismos conformados como Comité Pro Estado Libre de Baja California, integrado desde finales de la década de los veinte hasta inicios de los cincuenta. El último grupo se denominó como Consejo Territorial del Comité Pro Estado, presidido por el doctor Gustavo Aubanel Vallejo, residente de Tijuana, quien contó con la colaboración de otros destacados ciudadanos de las diversas poblaciones de la entidad.

3. IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LA CONVERSIÓN

Sin duda, la transformación del Territorio en Estado fue como consecuencia del desarrollo económico, político, demográfico y social que se habían dado en las décadas anteriores. Ahora con la creación del estado y el cambio de status político dentro de la federación, Baja California entraba en una nueva fase de su vida y comenzaba —o mejor dicho continuaba—, una etapa de crecimiento empuje y consolidación de la región.

También, la creación del Estado 29 propició que con el transcurrir de los años y de las décadas, se fueron creando diversas y múltiples instituciones y organismos que le fueron dando vida propia a la entidad.

El mismo hecho de que surgiera el Estado de Baja California fue un acontecimiento que marcó un “parteaguas” en la vida —no sólo política, sino también social, económica, educativa y demográfica— de la región y sus habitantes.

4. LEYES, REGLAMENTOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA PROPIA

Con el surgimiento del Estado, se propició que se redactaran diversos documentos de suma importancia para la vida cívica, política, social y educativa del recién creado Estado de Baja California, como a una Constitución Política, leyes y reglamentos.

La Constitución fue redactada por un Congreso Constituyente conformado por los diputados Celedonio Apodaca Barrera, Dr. Francisco Dueñas Montes, Aurelio Corrales, Lic. Alejandro Lamadrid, Lic. Francisco H. Ruiz, Miguel Calette Anaya y Lic. Evaristo Bonifaz Gómez.

El documento final de la Constitución local fue promulgada por el gobernador provisional del Estado, licenciado Alfonso García González, el día 16 de agosto de 1953 y publicada ese mismo día en el Periódico Oficial del Estado. Desde entonces, la Constitución local estableció los derechos y obligaciones que deben regir la vida de los habitantes bajacalifornianos.

También, estableció las formas de cómo se debería ir designando los poderes constitucionales del estado. En ese sentido, se fueron lanzando las convocatorias a elecciones a los diversos puestos de “elección popular” como fueron la primera legislatura que tomó posesión el día 11 de noviembre de 1953; el gobernador del Estado, en Braulio Maldonado Sandez, el primero de diciembre de 1953; y los presidentes municipales de los ayuntamientos de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate, el primero de marzo de 1954.

5. ELEMENTOS DE IDENTIDAD DEL “SER BAJACALIFORNIANO”

Una vez creado el Estado 29, la primera administración presidida por el abogado Braulio Maldonado Sáñez (1953-1959), procedió a lanzar convocatorias para efectuar diversos certámenes para que la naciente entidad tuviera sus “propios simbolismos”.

Todos los estados de la República Mexicana cuentan con un escudo que los identifica y que representa elementos emblemáticos de su identidad, historia y vida cotidiana. El escudo del estado de Baja California está formado por varias figuras que simbolizan acontecimientos del pasado, actividades del presente y las expectativas de los bajacalifornianos por un mejor futuro. Los símbolos predominantes del escudo son la ciencia, la cultura, la agricultura, la industria, la pesca y la historia.

El autor del escudo fue el señor Armando Delbois y hoy a casi medio siglo de haberse elegido, el escudo es una muestra de nuestra identidad como ciudadanos bajacalifornianos. Contexto histórico: en el año de 1952, el Territorio Norte de Baja California se constituyó en Estado Libre y Soberano. El primer gobierno constitucional presidido por el licenciado Braulio Maldonado Sandez conformó legal y jurídicamente al nuevo estado.

En los primeros tres años de vida, el estado de Baja California empleó en su diversa documentación el escudo que utilizaba el Territorio Sur de Baja California. Al no contar el estado con un escudo oficial, a la mitad de su mandato gubernamental, Maldonado Sáñez convocó a un certamen para establecer uno. Dicha convocatoria se lanzó el 24 de febrero de 1956 por la Dirección de Acción Cívica y Cultural del Gobierno del Estado, encabezada por el profesor Lorenzo López González. En ella se señalaba “El Gobierno del Estado, teniendo en cuenta que todas las entidades federativas de la nación tienen sus propios simbolismos, unos porque lo han adquirido de antaño como una herencia colonial que han seguido sobrellevando, y otros, porque lo han adoptado en épocas contemporáneas, de acuerdo con sus tradiciones o sus gustos y considerando: que la región Norte de la Península Californiana dejó de ser en cierto modo, desde el momento que adquirió su propia personalidad, depositaria de la tradición colonial, que con mejor derecho corresponden a la región sur; juzgando el asunto desde el punto de vista cronológico e histórico, se llega a la conclusión que es indispensable la adopción de un escudo oficial del estado Libre y Soberano de la Baja California”.

Entre las principales bases de la convocatoria se señalaba que “El tema será la representación simbólica del pasado, presente y porvenir del Estado, dentro de una concepción estética conjugada con los sentimientos de la tierra, en cuanto al amor a la patria y a la humanidad”.

Así, dos meses después, la Dirección de Acción Cívica y Cultural integró el jurado calificador conformado por “cinco personas de reconocida capacidad en la materia y su fallo será inapelable”.

El jurado estuvo conformado por Rubén Aguilar Monteverde, doctor Ramiro Bermúdez Alegría, doctor Francisco Dueñas Montes, Victoriano V. Sánchez y el arquitecto Alfonso Ángeles.

Dicho certamen fue declarado desierto debido a que los trabajos presentados no reunían los requisitos analizados por el jurado. El acta del jurado decía “después de revisar y estudiar cada uno de los trabajos presentados, encontró que a pesar de la indudable calidad artística y técnica de gran porcentaje de ellos, ninguno reúne conjugadas las características representativas de los blasones de la entidad, en sus aspectos pasado, presente

y futuro, ni la concepción unitaria del sentimiento del terruño vinculado al amor a la patria y a la humanidad, según lo estipulado en las bases de la convocatoria respectiva”.

Por esta circunstancia, la Dirección de Acción Cívica y Cultural propuso al jurado seleccionar uno de los cuatro trabajos que tuvieron mención honorífica para seleccionarlo como escudo oficial del estado. De este modo tomaron los cuatro mejores trabajos pidiéndoles a sus autores que realizaran un nuevo proyecto de escudo quedando como ganador el que tuvo el pseudónimo “Cachanilla” del pintor Armando Delbouis. En esa forma, el día 27 de septiembre de 1956, bajo decreto, el licenciado Braulio Maldonado Sandez, Ejecutivo Estatal designó esa propuesta del señor Delbouis como el Escudo Oficial del Estado de Baja California.

Descripción y significado del Escudo: El escudo seleccionado de Baja California tiene un significado para los habitantes de esta región mexicana. Según el propio autor el significado es diverso: “En la parte superior aparece el sol, como símbolo de la luz, elemento principal que pone en nuestras manos la naturaleza, así como fuente inagotable de energía, calor y vida”.

En la cabecera y a un lado y otro, dos torsos de figura humana, uno de hombre y otro de mujer, unidos por las manos en el centro, las que proyectan rayos de luz, símbolo de energía.

En la otra mano, el hombre sostiene un libro, simbolizando la cultura y la mujer sostiene una probeta, símbolo de la química. Una escuadra es símbolo de la ingeniería y un símbolo de la medicina. Así pues, el conjunto de estas figuras en la parte superior simboliza: “el trabajo intelectual y la ciencia unida, produciendo la fuerza creadora”.

En el centro, de un lado, un campo de siembra representado por surcos y matas estilizadas, representan a la agricultura que es al mismo tiempo símbolo del presente. En el horizonte, una serranía vislumbra nuestras posibilidades mineras. Al otro lado se ve un engrane en primer término y en el fondo la silueta de una factoría en plena actividad, simbolizando el conjunto: el trabajo material, la industria y el futuro del Estado con su gran porvenir.

En la parte inferior, “el desierto inhóspito y candente”, y el Río Colorado desembocando al mar de donde surge la figura central del escudo: una silueta central que representa un misionero, con los brazos abiertos

contempla su obra: el conjunto simboliza el pasado, el amor a la tierra y a la humanidad. A los lados y surgiendo del mar dos olas estilizadas se levantan entrelazándose el escudo, y entre ellas se ven dos peces, éstas simbolizan los litorales oriental y occidental que posee el Estado, nuestros mares y sus enormes posibilidades económicas y políticas para el futuro.

Con respecto a los colores que se incluyen en el escudo de Baja California se puede mencionar que el color rojizo en el cielo representa el calor de la lucha, la fe y el esfuerzo colectivo de los bajacalifornianos. El color verde simboliza a nuestros campos que al mismo tiempo representa la esperanza; el color amarillo al desierto.

La leyenda que lleva el escudo “Trabajo y Justicia Social” sintetiza los propósitos generales y la orientación que ha normado y continúa hasta la fecha, las múltiples actividades que realiza diariamente el Gobierno del Estado de Baja California en beneficio de los habitantes de esta entidad.

6. CREACIÓN DE INSTITUCIONES

Igualmente, con el nacimiento del Estado 29, se estableció un sistema educativo estatal y municipal, así como instituciones educativas de todos los niveles, destacando la Universidad Autónoma de Baja California, en febrero de 1957.

También, es importante señalar a organizaciones culturales, deportivas y sociales que nacieron a raíz del surgimiento del Estado de Baja California.

En conjunto, la trascendencia histórica de la creación del estado fue sin duda ir conformando a Baja California, en una entidad federativa con un porvenir progresista y en uno de los estados de la república de mayor prosperidad del México actual.

7. TESTIMONIO DE UN PROTAGONISTA DE 1952

A continuación, se presenta un extracto de una entrevista del autor al profesor Rubén Vizcaíno Valencia (1919-2004), realizada en 2001, en el que narra

su visión de la Baja California en el año de su arribo a estas tierras en 1952 y el panorama político de ese entonces:

Cuando llegué a en 1952 Mexicali, me di cuenta de que ya no estaba en México, estaba en otra parte, Mexicali ya era otra cosa, era muy moderno, circulaba exclusivamente el dólar, etcétera.

Yo nomás trabajaba tres meses, pero con el dinero que ganaba en tres meses, tenía para vivir todo el año, me quedaba quince, veinte o treinta mil pesos en tres meses. Baja California no pertenecía México, que esta región en todo dependía de Estados Unidos, incluso la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio tenía una estructura, hasta las calles, no eran de cien metros sino de 75, había callejones en medio y luego había anuncios: “Ven-te a radicar a Baja California”, “Estamos vacíos”, “Esto está deshabitado”, “Vengan a Habitar”.

Después de un problema de tipo familiar en la familia de mi esposa, decidí venirme a vivir a Baja California y como me traje la representación de la empresa, decidí vivir en Mexicali porque me iba muy bien y radiqué en Mexicali el primero de enero de 1952. Ahora, estando ya en Mexicali resulta que yo ya había viajado varias veces Mexicali y era una zona invadida por asiáticos, el comercio estaba en manos de norteamericanos y la otra población era de mexicanos que habían vivido en Estados Unidos y toda la ciudad de Mexicali dependía de una empresa norteamericana que se llamaba “Anderson & Clayton”, que era la producción de algodón, aceite de algodón, manteca de algodón.

Yo en México había estado formado de un partido político la “Federación de Partidos del Pueblo” y cuando llegó aquí y resulta que en ese momento empieza la idea de que Baja California se transformara en territorio en estado. Entonces, llegó un viejo y me dijo “vamos a formar un partido político” y me dijo “usted es político”, “pues un poco le hacemos a todo”, “pues queremos que usted forme parte de nuestro partido”, le dije “ustedes saben qué es un partido”, porque había sido especialista desde niño, había andado en todas las campañas políticas de la ciudad de México, los jóvenes teníamos que estar en todas las luchas sociales, me había tocado la guerra española, la guerra mundial, tenías que vivir en la vía política y acá como que no se habían enterados de esas cosas, entonces resulta entré a ese partido manejando la relaciones exteriores del partido pero resulta que discutimos

de la creación del partido, a mí me tocó formar parte de la gente que discutió el partido y luego después se lanzó candidatos para formar el partido, a mí tocó ser orador en esas luchas, total se hizo el partido y cuando estaba formado el partido, empezamos a tener relaciones con un partido político que manejaba Braulio Maldonado que era la Coalición Nacional Revolucionaria, nosotros nos llamábamos “Acción Cívica Bajacaliforniana” y tuvimos relación con otro partido que era el Comité Pro Estado Libre que dirigía el doctor Gustavo Aubanel. En Ensenada estaba David Ojeda que manejaba un grupo muy importante.

Después vino el PRI que jugó con nosotros, con los tres partidos, entonces resulta que había que lanzar la candidatura para gobernador de estado, entonces yo tuve la fortuna de tener amistad, y como era un hombre de izquierda y lo sigo siendo, era amigo de Braulio y por el otro lado, yo no tenía antipatía por tijuanenses, como el doctor Aubanel que era un liberal y Leopoldo Verdugo era un burgués campesino, era un agricultor rico y al mismo tiempo tenía una relación con el sector obrero, y entonces hice un convenio entre los tres grupos, entonces acordamos que el candidato a gobernador tenía que ser Braulio, porque el general Abelardo L. Rodríguez se nos andaba colando y quería otra vez ser gobernador de Baja California y nos unimos para que no fuera, apoyamos a Braulio, hicimos la campaña y al mismo tiempo, la elección de los primeros diputados, de la primera legislatura, entonces yo fue orador de toda la campaña dentro del PRI, después eso fui nombrado secretario general del PRI, me tocó participar en la campaña de Braulio, en la campaña de los diputados constituyentes, de la primera legislatura, después viene de los dos senadores y casualmente el que habíamos lanzado para gobernador, quedo como senador, Leopoldo Verdugo y el otro, fue el coronel Esteban Cantú, yo acabe siendo orador de los dos, porque uno no sabía hablar en público y el otro, estaba muy viejo y no sabía dónde estaba. Después viene la elección de la diputada federal, la primera en la historia de México, Aurora Jiménez de Palacio. Así terminó ese periodo.

REFERENCIAS

- Bonifaz de Hernández, Roselia, “La creación del Estado de Baja California” en David Piñera Ramírez, *Visión histórica de la frontera norte de México*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Editorial Kino/El Mexicano, 1994.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Baja California, Ensenada, Editora Norbajacaliforniana, 1976.
- Entrevista a Rubén Vizcaíno Valencia, por José Gabriel Rivera Delgado, Tijuana, B. C., septiembre de 2001.
- Gobierno del Estado de Baja California, Estado de Baja California, su creación, su escudo, su canto, Mexicali, 1975.
- Heath Constable, Hilarie Joy, “En la búsqueda del último descubrimiento: la creación del Estado y el despegue económico”, Memoria del XI Simposium de Historia Regional, Ensenada, Asociación Cultural de Liberales de Ensenada, A. C., Instituto de Investigaciones Históricas UABC, Gobierno del Estado de Baja California, 1992.
- Samaniego López, Marco Antonio, “Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920”, en *Frontera Norte*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 6, núm. 11, enero-junio de 1994.
- Silva Cota, Guilebaldo, *Baja California debe ser Estado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951, Tesis de Licenciatura.
- Taylor, Lawrence Douglas, “La transformación de Baja California en estado, 1931-1952” en revista *Estudios Fronterizos*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, volumen 1, número 1, enero-junio 2000, pp. 47-87.
- Vite de Hita, Gregorio, *Suma Legislativa Norbajacaliforniana*, Ediciones Científicas y Literarias, 1973.
- Diario Oficial de la Federación, México, D. F., 16 de enero y 21 de noviembre de 1952.
- El Herald de Baja California, Tijuana, B. C., de los años de 1941-1953.
- Periódico Oficial del Estado, Mexicali, B. C., 30 de enero y 30 de noviembre de 1952 y 16 de agosto de 1953.

LOS RETOS DE PEMEX EN LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL: PERSPECTIVAS POST-AMLO

José Felipe Ocampo Torrea

Todos los hechos indican que con las obras y programas puestos en acción por el presente gobierno que termina en 2024, se obtendrá la autosuficiencia en el sector energético petrolero, es decir, la capacidad de producción de crudo y la capacidad de las refinerías para procesarlo y convertirlo en los productos que el país demanda. Estamos hablando de los llamados petrolíferos: gasolinas, diésel, turbosina y demás destilados.

Aunque las condiciones actuales: pandemia, recesión y guerra, dificultan el cálculo de pronósticos utilizando métodos matemáticos más precisos y fundamentados, el análisis de los diversos escenarios posibles, así lo indican. Los pronósticos apocalípticos que auguraban un consumo de petrolíferos de “cero crudos”, para México y el mundo, han quedado como anécdotas sin base técnica alguna y el discurso charlatanezco de algunos grupos dogmáticos y radicales en sus concepciones ambientalistas, con cada vez menos credibilidad. El consumo de crudo continúa aumentando y la construcción de nuevas plantas de refinación está en niveles de 500 plantas distribuidas en todos los países según datos de uno de los censos más confiables en este ramo: el “construction box score” de la prestigiada revista técnica “HYDROCARBON PROCESSING”.

Este número de plantas nuevas representan un incremento de la capacidad de refinación de crudos de 10 millones de barriles diarios de proceso de crudo, adicional a la actual, que ya cuenta con capacidad excedente considerable.

Las cifras de este censo coinciden en orden de magnitud con las publicadas en diversos estudios de la de la “OPEP”.

Aunque es evidente que algunas plantas que operan actualmente saldrán de operación y estas no las consigna la fuente citada, la capacidad instalada

aumentará, contradiciendo las predicciones y la narrativa de grupos fundamentalistas ambientalistas, que a pesar de las evidencias se niegan a reconocerlas. resumiendo, las compañías petroleras mundiales no han restringido sus inversiones, a pesar de la propaganda en contra.

Estimo ocioso e inútil preguntar cuál de las dos tendencias está más soportada por conocimiento de la industria petrolera o las de los ambientalistas y grupos que pronostican una caída, abrupta y a corto plazo del uso de combustibles derivados del petróleo o la de los industriales e inversionistas de la industria petrolera, que pronostican una disminución en la tasa de crecimiento de la demanda, pero no una disminución radical, abrupta y a corto plazo. Es incontrovertible que las industrias petroleras están invirtiendo, apostando sus recursos al crecimiento del consumo de petrolíferos.

Lo dicho anteriormente no significa, bajo ningún concepto, que debe menospreciarse la opinión ambientalista no dogmática y bien informada, que considera que los factores ecológicos y el desperdicio en el uso de los recursos naturales deben ser considerados como importantes. Estos factores son importantes, pero no los únicos

Desgraciadamente, y repito: desgraciadamente, los grupos ambientalistas están invadidos por personas e instituciones que privilegian el sensacionalismo, ojalá se refuercen los grupos ambientalistas serios que rechacen estas posturas protagónicas, o que defienden intereses ajenos al ambientalismo, lograrlo es un asunto de primordial importancia, sobre todo para los fines ecológicos, y repito, entender que los factores ecológicos no son los únicos y que la nobleza de sus fines no justifica el amarillismo y exageraciones tan burdas y frecuentes en sus escritos.

Retomando el tema principal, podemos pronosticar que la producción nacional de crudo y petrolíferos será suficiente para satisfacer el consumo nacional a corto y mediano plazo cuando menos, aunque puede haber importaciones y exportaciones marginales.

Infortunadamente no es este el caso de la producción de gas natural y de gas licuado, renglones en los que todo indica que continuaremos siendo deficitarios, a pesar de los aumentos de producción que se materializarán en este gobierno.

Aunque la dependencia siempre es inconveniente, en este caso de gas natural licuado y gas licuado y tenemos la ventaja, como país, la cercanía de los Estados Unidos, que continuarán teniendo excedentes de estos

productos a mediano plazo, según todos los pronósticos. Esta circunstancia es favorable para el interés nacional, y lo dicho no significa, que se subestimen y se pospongan inversiones para subsanar la deficiencia en la producción nacional.

Hasta aquí hemos expuesto un resumen de la situación en que estimamos se encontrará la industria petrolera al iniciarse un nuevo gobierno en 2024 y a partir de esos pronósticos, exponer y analizar acciones tendientes a lograr la autosuficiencia en este sector.

Como premisa, estableceremos que el próximo gobierno será de corte progresista y continuará con la política gubernamental de consolidar la industria petrolera gubernamental con lineamientos iguales o semejantes a los de la 4T.

Podríamos resumir que los pendientes principales e importantes consisten en rehacer los renglones de este sector destruidos por el neoliberalismo y describir las obras y acciones necesarias, que no pudieron ser iniciadas y concluidas en el gobierno de AMLO.

Estos pendientes se presentan en varios rubros, pero estimamos que los más importantes y urgentes son:

1. Rehacer y actualizar la industria petroquímica mexicana.
2. Rehacer y actualizar la capacidad de las industrias de bienes de capital asociadas a este sector.
3. Rehacer y actualizar la capacidad de las industrias nacionales de servicios de ingeniería para las actividades descritas los puntos 1 y 2.

Como comentario general, consideramos que estas acciones del punto 1, solo podrán iniciarse y llevarse a cabo exitosamente, solo si se cuenta con la inversión 100% estatal o cuando menos mayoritaria en las obras por ejecutar. Explicáremos las bases de soporte de esta premisa posteriormente.

El neoliberalismo destruyó una industria nacional petroquímica y agroquímica pujante, con la visión y narrativa de que la inversión privada sustituiría y mejoraría lo logrado antes del neoliberalismo por la inversión gubernamental, básicamente de Pemex.

Se difundió la falsa tesis de que el sector privado lo haría mejor que el sector público. se promulgaron leyes que imitaban la inversión pública en el

sector. Pero los resultados fueron catastróficos; Pemex no pudo invertir por mandato legal; se abrió todo el sector petroquímico a las inversiones privadas que nunca se realizaron.

Perdón, si hubo una inversión privada importante en petroquímica: “ODEBRECHT”, que es el ejemplo más claro sobre corrupción y que sus inversiones tuvieron siempre la intención de lograr ganancias mayores para los inversionistas, a costa del cualquier interés nacional y de la ética comercial.

Dos hechos, entre una multitud de acciones semejantes, bastan para ejemplificar este hecho, afortunadamente bien conocido:

Pemex fue obligada a vender el etileno a las plantas privadas a un precio inferior al que les vendía a las plantas de Pemex, absurdo, ¿no? Es más, las penalidades a Pemex por incumplimiento de surtir materia prima eran francamente excesivas.

Además, la empresa con inversión extranjera constituida; “BRAS-CHEM” desplazo inversión nacional como en “INDESA”. Esta industria mexicana, fue absorbida por la extranjera. Esa parte, no fue inversión productiva en plantas nuevas.

De la corrupción asociada a estas industrias dan cuenta los juicios en tribunales de todo el mundo y encarcelamiento hasta de presidentes de repúblicas; no es necesario ahondar en este tema. La lección: no repitamos estos errores garrafales.

Aún hay más: el neoliberalismo destruyó a los de por sí pocos empresarios mexicanos y los convirtió en sus empleados, que cuidarán de proteger las inversiones extranjeras eliminando, entre otras cosas, la competencia nacional. En todo el mundo se ha observado el mismo fenómeno, justificándolo con la narrativa de la libertad de empresa y comercio, pero en realidad empleando todos los recursos posibles para lograr, de hecho, monopolios transnacionales.

La carencia de verdaderos industriales e inversionistas nacionales en este ramo es patético. sería cómico y risible, si no fuera trágico, ver como los empleados de compañías extranjeras se ostentan como industriales que contribuyen al progreso nacional, cuando en realidad son feroces guardianes y propagandistas que favorecen y privilegian las inversiones extranjeras sobre las nacionales. Que no se malinterprete lo establecido anteriormente.

Los empleados mexicanos y extranjeros, así como los inversionistas, realizan una labor legal, honesta y benéfica para el país. El punto es que como mexicano, considero que es mejor para el país que los dueños de esas empresas fueran mexicanos y que las utilidades generadas permanecieran en México. Es decir, prefiero que en México se tuviera la misma visión que tienen en sus países los inversionistas extranjeros en México. No se trata de un nacionalismo trasnochado, se trata de retomar un rumbo más conveniente para el país.

Si tocamos este tema, es porque consideramos que el problema es real y que los industriales extranjeros constituirán un obstáculo a superar y un gran reto para reactivar la industria petroquímica nacional. Esto debe entenderse, estudiarse y atenderse de inmediato, ya que es un problema mayor, difícil de resolver ya que los intereses legítimos de los inversionistas deben ser respetados amplia y totalmente.

De ninguna manera se propone prohibir la operación y la creación de empresas extranjeras que operen en México; sería estúpido. Tampoco tomar o proponer este camino, pero sí debe regularse su funcionamiento en beneficio del país, del consumidor nacional y de los verdaderos empresarios, inversionistas e industriales mexicanos.

Que México sirva solamente como mercado de bienes que se produzcan en el extranjero es un camino equivocado. Debe reconstruirse una industria petroquímica mexicana.

Para esto será necesario regular las inversiones con reglamentos como los que regían en México antes del neoliberalismo y que permitió el crecimiento, y consolidación de una industria petroquímica mexicana.

Se abandonaron estas políticas y se destruyó lo construido. De tener el más grande y moderno complejo petroquímico del mundo y ser productores mundiales de primera línea de amoníaco y fertilizantes, pasamos a ser parte de los mayores importadores del mundo. Lo mismo sucedió con casi todos los productos petroquímicos que se elaboraban en México.

Evitemos que nos vuelva a suceder y reconstruyamos las cadenas industriales destruidas por el neoliberalismo.

Una propuesta a estudiar es establecer una regulación para la inversión en industria petroquímica, semejante a la que existía antes del sexenio de Miguel de la Madrid, en el que se inició la aprobación de leyes que limitaban la inversión estatal, hasta desaparecerla por completo. Se llegó

hasta el absurdo de declarar que el metano y etano, producidos en los pozos de extracción de petróleo crudo, fueron declarados y clasificados como petroquímicos.

Fuimos el hazmerreír de la comunidad técnica internacional, que hacían bromas sobre el “milagro” que era México; único país en el mundo con pozos productores de petroquímicos. Una vergüenza internacional de la que los políticos neoliberales ni siquiera se percataron. Así de ignorantes e inconscientes eran y algunos; lo siguen siendo.

Simplificadamente, la legislación a la que hacemos referencia reservaba la elaboración de productos petroquímicos primarios como los derivados de la primera reacción química o proceso físico importante que utilizara hidrocarburos con fines de producir productos químicos. Se excluían los productos químicos finales, que por su valor o volumen no serían objeto de inversiones gubernamentales y de denominarlas correctamente “especialidades petroquímicas”. el resto de la cadena sería campo de inversión para la industria privada mediante un permiso petroquímico en el que la entidad gubernamental se compromete a invertir para proporcionar la materia prima y la iniciativa privada a invertir en las plantas necesarias para continuar con las cadenas de producción.

Esta legislación, aún con sus imprecisiones y defectos, permitió construir una saludable y pujante industria petroquímica en México, algunas plantas fueron de las más grandes a nivel mundial.

En algunos foros de U.S.A., como el NPRA (ational petroleum refiners association, se llegó a decir que la industria petroquímica mexicana era una amenaza competitiva grave e inconveniente para su similar estadounidense.

El primer paso, evidentemente será rehacer la planta productiva abandonada tanto en las refinerías, como en los complejos petroquímicos con la óptica de que al operar las refinerías a capacidades cercanas a el 100% de su capacidad nominal, que se volverán a producir materias primas en cantidades adecuadas para operar económica y rentablemente, y con el mismo criterio estudiar la situación en los diferentes complejos petroquímicos. Algunos fueron desmantelados de manea irreversible; no queda practicante nada rescatable como parece ser en el caso del complejo de “Escolin”, habrá que comenzar de cero.

En el caso de las refinerías, se volverán a producir fundamentalmente etileno y propileno y volverán a ser proveedoras de materias primas, que ya producían anteriormente, aunque en cantidades menores.

La nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco, que producirá necesariamente grandes cantidades de etileno y propileno, propiciará la instalación de cuando menos un gran complejo petroquímico.

El reto es enorme y requerirá de grandes inversiones gubernamentales. Nuestra recomendación preliminar, como establecimos anteriormente, es que esta inversión sea total o mayoritariamente gubernamental. Para financiar estas inversiones, el Estado Mexicano cuenta con posibilidades de financiamiento, aportando como capital parte de del costo de las materias primas que suministraría, y que de no ser aprovechadas tendrán que venderse en los mercados internacionales, sin gran beneficio para el país, y sin contribuir a lograr aumentos considerables en la producción de derivados que demanda el país. En general existe mercado suficiente en México para rehacer esta industria vital. Debemos recordar que fuimos autosuficientes en la producción de bases de detergentes iónicos y no iónicos, de polímeros y copolímeros de butadieno y muchos otros que ahora importamos.

Ya demostramos que podemos construir una industria petroquímica rentable y de capacidad de las mejores en el mundo. Podemos volver a hacerlo, con técnica y esfuerzos, lo que ya realizamos en el pasado, ¿por qué no repetirlo y mejorarlo?

Tenemos las capacidades técnicas necesarias, y las licencias de proceso para producir todos los productos petroquímicos están disponibles a un costo que no afecta la rentabilidad de estas inversiones. Hay que acabar con esos mitos que han arraigado en nuestro país induciéndonos a pensar que no podemos producir por falta de tecnología nacional. Eso es un mito. Todas las empresas de refinación y petroquímica en el mundo adquieren licencias de proceso (tecnologías) de terceros. Ninguna gran empresa en el mundo es autosuficiente en tecnologías; las adquieren de terceros y construyen y operan plantas rentables con esas bases. ningún país es autosuficiente en este ramo, se ha creado un mito genial para hacernos creer que somos inferiores, cuando en realidad crecimos en el pasado reciente, antes del neoliberalismo, con las mismas condiciones tecnológicas en las que hoy tenemos en el país.

La tecnología, tal y como la manejan muchos medios de comunicación, es el “petate del muerto”, que solo debe asustar a los ingenuos, ignorantes y similares. Claro que este “petate el muerto” lo utilizan maravillosamente bien los que se oponen al progreso nacional y algunos vivales que proponen desarrollarse solo siendo autosuficientes tecnológicamente.

A esos, que nunca han desarrollado una licencia de proceso ni un conocimiento útil para la industria, es necesario desnudarlos. Generalmente se ostentan como científicos, pero sus deshonestas acciones y opiniones causan un gran daño a la ciencia, a la tecnología y a la industria. Merecen el desprecio y repudio público de los verdaderos y honestos científicos o industriales. Son ignorantes, vividores o eunucos técnicos: dicen saber tecnológicamente como, pero no pueden. Nunca lo han hecho, nunca lo harán.

Desde luego que no propongo cerrarse a la investigación científica, pero debe tenerse cuidado con los charlatanes que viven de ostentarse como científicos de avanzada, y que en muchos casos solamente viven de publicar “refritos” publicados de investigaciones que nunca realizaron. Viven del erario.

A los investigadores debemos exigirle resultados aplicados en la industria; no especulaciones y teorías. Desde luego que debe apoyarse y promoverse la investigación científica, y cuidarse de los charlatanes que abundan en este campo. Ninguna compañía en el mundo adquiere licencias de proceso que no estén demostradas en plantas a nivel industrial. Solamente los charlatanes, los ignorantes y pillos y similares, utilizan argumentos para tratar de vender licencias de proceso que no cumplen con este requisito.

Los “descubridores” de aspectos técnicos grandiosos y no demostrables, son innumerables. Si se carece de la condición de probar a nivel industrial una tecnología o licencia de proceso, no es posible entrar en el mercado de tecnologías. Por eso hay que desconfiar de las tecnologías inventadas en cubículos de universidades, que en el mejor de los casos pueden ser buenas ideas, pero requieren necesariamente su demostración a nivel de planta de capacidad industrial. Los descubridores de aspectos técnicos grandiosos y no demostrables, son innumerables.

Habrá que preguntarse qué institución en México tiene verdaderamente la capacidad técnica y económica para desarrollar tecnologías probadas a escala industrial y la capacidad económica, y el equipo técnico para desarrollar una tecnología y convertirla en una licencia de proceso.

Desgraciadamente, las universidades y centros de enseñanza de nivel superior no lo tienen, ni en México ni en el mundo. No existen en el mercado, licencias de tecnología desarrolladas en estas instituciones.

El IMP desarrolló un proceso para desalfaltización de hidrocarburos por extracción selectiva. Las pruebas a nivel industrial se desarrollaron en plantas de la refinería de Salamanca Gto.; al proceso se le registro con el nombre de “DEMEX” (Demetalización por Extracción) y se comercializó en el mundo petrolero. donde se vendieron más de 30 licencias de proceso en asociación con una prestigiada compañía licenciadora de procesos: UOP (Universal Oil Products).

Por alguna razón, al parecer con el argumento de que si el IMP, habiendo realizado el trabajo de investigaciones en planta piloto y prueba industrial, no deberían de compartirse las regalías correspondientes, se finalizó el contrato respectivo. Grave error; no se vendieron más licencias de proceso.

Este hecho, pone de manifiesto que además de otros requisitos, la compañía licenciadora debe contar con un gran prestigio internacional en este campo y un equipo capacitado para proporcionar asistencia técnica a los usuarios en cualquier parte del mundo. Cabe preguntar qué organización nacional tiene esta capacidad.

En adición a lo anteriormente establecido, debe mencionarse que el costo de la licencia de procesos representaba menos del 0.5% de la inversión en la planta correspondiente, es decir, es un mito que las licencias de proceso sean un factor económico que determine o influya decisivamente en la rentabilidad de una instalación industrial. De hecho, es poco relevante.

Las licencias de proceso para las plantas de procesamiento de hidrocarburos, refinación y petroquímica están disponibles a nivel internacional. La competencia entre diferentes proveedores de estos servicios es feroz. Es un mito que estén restringidas o condicionadas por el licenciador a que se ceda una parte de la instalación por construirse.

Este argumento, de condicionamiento de la propiedad para acceder a una tecnología, fue muy utilizado en las administraciones neoliberales para soportar sus políticas privatizadoras. Basta con leer los documentos presentados por la Sra. Kessel, que fue secretaria de energía y promotora de la idea de “tesorito” escondido en las aguas profundas del Golfo de México, que según la narrativa neoliberal solo podía explotarse si se compartía la

propiedad del petróleo por descubrir y que no podíamos realizarlo por Pemex porque la “tecnología “solo se vendía cediendo parte de la propiedad. Así de burdos eran los argumentos que, sin embargo, convencieron a muchos; científicos y académicos incluidos. Goebbels, ministro de propaganda de Hitler tenía razón: una mentira repetida mil veces se convierte en verdad.

Para completar este tema, considero conveniente exponer con que licencias de proceso se construyó la refinería de DEER PARK, asociación de Shell y Pemex. Una buena parte, la mayoría de las licencias de proceso fueron adquiridas a terceros, porque ni Pemex ni Shell tenían licencias propias para esa planta en particular. la tecnología de coquización, azufre, purificación de hidrogeno, isomerización y otras más. Estas tecnologías también fueron adquiridas por Pemex para diversas refinerías y frecuentemente a los mismos licenciadores.

La gran diferencia es que, en México, las autoridades neoliberales y sus corifeos, pregonan el subdesarrollo de México en este ramo como argumento para privatizar a Pemex, y si alguien U.S.A. se atreviera a afirmar lo mismo para Shell, es muy probable que lo internaran en una institución psiquiátrica. Gran diferencia.

Con los ejemplos anteriormente relatados, se entiende que alrededor de la tecnología se han creado mitos dañinos para el progreso del país, pero para terminar de describir los factores importantes a considerar para este tema, es conveniente precisar que es lo que recibe el licenciatario cuando adquiere una licencia de proceso.

Básicamente recibe la certeza técnica, en base a los resultados comprobables de su aplicación a nivel industrial y en planos, especificaciones y sugerencias o manuales de operación y la asistencia técnica en la puesta en marcha de la planta, y también recibe la certeza jurídica de que no se invaden derechos de propiedad intelectual de terceros por el uso de estos conocimientos tecnológicos.

En el caso de presentarse una controversia de este tipo, el licenciador adquiere la responsabilidad tomar la responsabilidad jurídica correspondiente, liberando al licenciatario de cualquier responsabilidad de este tipo y de reparar los daños que esta situación pueda causar. Los desarrolladores de tecnologías de licencias de proceso deben tener las capacidades para cumplir con estos compromisos que se adquieren al licenciar un proceso.

Tratar de desarrollar tecnologías para una industria tan tecnificada y compleja como lo es la parte de transformación en la industria petrolera, es un gran error puede ser muy costoso. Se deben considerar los riesgos y las capacidades para asumirlos. Si se carece de ellos, no se logrará desarrollar licencias de proceso. Los relatos románticos del científico solitario que sin recursos descubría o inventaba cosas grandes y maravillosas para aplicación en la industria, en el caso del desarrollo para licencias de proceso en la industria petrolera actual, son solamente unos mitos románticos o un pretexto para justificar un “modus vivendi” cómodo para personajes o instituciones que nunca darán fruto.

Otro campo importante que debe desarrollarse es la industria de servicios de ingeniería. en este ramo, me atrevo a sostener que fuimos ejemplo exitoso mundial, que también fue desmantelado por el neoliberalismo. Hay testimonios, datos y estudios que demuestran esta aseveración. México llegó a contar con 20 a 25 millones de horas hombre en este renglón. Baste ver los informes de labores de Pemex, el ya citado “Construction Boxscore” del “Hydrocarbon Processing”, los anuarios de la ANIQ y otras publicaciones semejantes para comprobar la pujanza que tuvo este sector industrial, hoy prácticamente inexistente. La ingeniería de detalle de las plantas de proceso de Pemex y en general de las industrias de proceso establecidas en México, fue en cierto periodo realizado por empresas mexicanas casi en su totalidad.

A diferencia de la industria petrolera en general y de transformación industrial de Pemex en particular, estos servicios siempre fueron cubiertos mayoritariamente por industriales mexicanos privados. Bufete industrial y una treintena de compañías de ingeniería más pequeñas, constituían entre el 66 y 75% del total nacional; el resto era cubierto por Pemex, CFE, IMP Y otras empresas estatales. Los servicios fueron de calidad igual a los contratados en el extranjero con firmas reconocidas internacionalmente.

Analizar las causas por las que este sector se redujo notablemente, hasta prácticamente dejar de existir como empresas nacionales, es un asunto que esta fuera del alcance de este estudio, pero entre las causas principales debemos mencionar algunas para no repetir esta tragedia nacional.

Comenzaremos por establecer que estas actividades consideramos que deben quedar mayoritariamente en empresas privadas nacionales, manteniendo Pemex un grupo para sus necesidades propias y complementado por empresas privadas. Otra vez nos topamos que también en este

ramo, lo que hicimos en México fue correcto, hasta que se empoderaron los neoliberales. Hay que rehacerlo.

Porque estimamos que estas actividades deben quedar en manos principalmente de las empresas privadas, se debe a que estas actividades cambian frecuentemente de volumen de ocupación, ya que los proyectos se terminan y debe desocuparse ese personal. La industria privada puede ajustarse más fácilmente a esta situación de cambios. sin embargo, es importante que Pemex conserve un grupo fuerte de esta especialidad, ya que el mismo será el que supervise, dirija y supervise a las privadas que aporten la mano de obra especializada, como lo realizaron en forma excelentemente durante muchos años antes del neoliberalismo. Existe este recurso; a los ingenieros mexicanos el neoliberalismo los corrió y dejó de utilizar sus servicios; no los mató. Existen, y muchos están disponibles, aunque, desde luego hay que capacitar a nuevos ingenieros para cubrir estas actividades. Las universidades producen ingenieros en cantidad suficiente y con la calidad requerida, aunque formar un ingeniero de diseño requiere de cuando menos 4 o 5 años de capacitación en las firmas de ingeniería, realizando inicialmente las actividades de menor complejidad, y con estricta supervisión de ingenieros con alta capacidad y experiencia, como los que realizaron estos trabajos anteriormente.

En este campo, las condiciones actuales son muy favorables, ya que el trabajo presencial no es indispensable.

Explicar porque se destruyeron estos grupos especializados es un asunto que debe conocerse para no repetirlo. Desde luego que no existe una sola causa, pero trataremos de dar un panorama general.

El neoliberalismo difundió la false narrativa, de que los contratos tipo “llave en mano” eran los más convenientes, ya que eliminaban o se disminuían considerablemente los costos de administración del proyecto por parte de Pemex, ya que la firma de ingeniería construcción contratada, se haría cargo de todas las actividades necesarias para el proyecto, ya que proporcionaría el equipo instalado, probado y listo para ponerlo en operación. Esta narrativa es una falacia, ya que las actividades de administración del proyecto, indispensables para llevarlo a cabo, con este y cualquier método de contratación, las efectuaría la firma de ingeniería en vez de Pemex, pero finalmente el costo de estas, se le cargaría a Pemex. Falacia y mentira completa.

Los contratos “llave en mano” y los llamados “por administración”, tienen ventajas y desventajas. No es posible analizarlos a profundidad en este estudio, pero si es conveniente indicar que eliminar la intervención del dueño: Pemex, de toda participación en las decisiones que deben tomarse durante el tiempo de realización del proyecto, tiene grandes inconvenientes. Favorece a las firmas internacionales, ya que cuentan con medios de financiamiento en mejores condiciones que las nacionales, entre otras cosas. Sin embargo, tienen la ventaja de que eliminan los inconvenientes derivados del burocratismo absurdo a que está sujeta la administración de Pemex, y que debe corregirse.

Para ejemplificar, basta un botón: para colocar una orden de compra de un equipo, actualmente deben seguirse normas que requieren de multitud de aprobaciones, del orden de 100 pasos cuando menos. La justificación: evitar la corrupción. En contraste extremo, en los proyectos desarrollados en Europa, (1975 a1979/80), 33 plantas industriales en firmas de ingeniería de Francia, Inglaterra y Alemania), el procedimiento requería solamente de la firma del ingeniero residente y el jefe de ingenieros de Europa y el jefe administrativo de las oficinas de Pemex en París o Londres. El jefe de ingenieros de Europa y los jefes administrativos de París y Londres, dependían directamente del director general de Pemex. No estaban sujetos a las normas burocráticas.

El ahorro en tiempo de proyecto, entre estos dos procedimientos, los anteriores y los actuales, es enorme y decisivo en el costo y calidad de este. En cuanto a la corrupción posible, la comparación entre los dos procedimientos es sencilla: es mucho, más fácil definir la responsabilidad, y en su caso la corrupción, de los funcionarios directamente involucrados, favorece incuestionablemente al procedimiento anterior. La justificación del burocratismo para evitar la corrupción no es real. Esta lacra, el burocratismo y exceso de reglamentos, es un asunto que debe atenderse preferencialmente en cualquier intento de reforma administrativa en Pemex. Desgraciadamente no es el único punto que justifica una reorganización de la empresa. La duplicidad de funciones para puestos de alto nivel es también un asunto que requiere atención urgente, entre otros.

Otro aspecto de vital importancia para la industria petrolera y para la nación, es fortalecer la industria de fabricación de bienes de capital, es decir de equipo. Desde luego que este sector industrial no está dedicado

únicamente a surtir las necesidades de Pemex, sino de toda la industria nacional, pero Pemex es un consumidor muy importante, seguramente el más importante en volumen y valor de los equipos producidos. En el pasado reciente, antes del neoliberalismo y aun en los primeros años de este, este sector produjo una muy considerable parte de los equipos requeridos por Pemex. En los proyectos de refinación y petroquímica, especialmente en los que utilizan equipos fabricados en acero al carbón y con técnicas de paile-ría, la producción nacional surtió casi el 100% de las necesidades de Pemex, ofreciendo precios y menores y calidad igual a los de sus competidores internacionales. La fabricación de torres, acumuladores, recipientes reactores en general, cambiadores de calor, son ejemplos del dinamismo de este sector, que se ha reducido por diversas causas, pero deben mencionarse algunas importantes. El pago por parte de Pemex ha sufrido un deterioro considerable y cumplimiento en la fabricación del equipo también. algunos casos de incumplimiento de pagos han colocado a algunas empresas en situación de quiebra y los incumplimientos de los industriales de esta rama, han colocado a Pemex en situaciones difíciles, aumentando significativamente el costo de los proyectos y los tiempos de ejecución. En ocasiones las repercusiones han sido catastróficas.

El sistema de pagos de Pemex debe mejorarse y considerar la posibilidad de crear algún procedimiento para sacar del presupuesto general de Pemex estos gastos y depositar estos los recursos en una cuenta especial destinada exclusivamente a este fin, de manera semejante a como se realizaba con los proyectos con financiamientos externos en los que solamente se podía disponer de estos recursos por parte de Pemex, cuando por aprobación y orden de Pemex el banco transfiriera los recursos al proveedor. Por otra parte, deben implementarse mecanismos más ágiles y estrictos para evitar que el proveedor destine los recursos recibidos a gastos diferentes a los estipulados en la orden de pago.

Desde luego que quedan algunos puntos por analizar. Estimamos que esta propuesta preliminar, contribuya a elaborar una más detallada y completa. Aún hay tiempo.

¿HAY ALTERNATIVAS PARA SUSTITUIR LOS COMBUSTIBLES FÓSILES?: EL POTENCIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y DE LA ENERGÍA NUCLEAR.

José Luis Pinedo Vega

La energía mueve todo en el universo, a todos los niveles -nano, micro, macro y universal-. A nivel macroeconómico, la energía es la sangre de la economía. Sin la energía y sin los combustibles fósiles –petróleo, carbón y gas natural-, no cabríamos en este mundo; solo cabrían 500 millones de habitantes y ya somos 8 mil millones. Aunque no sea en forma uniforme, los combustibles fósiles han llevado modernidad y confort al mundo entero y relativamente accesible.

La revolución industrial a finales del siglo XVIII comenzó con el invento de la máquina de vapor. Pero las máquinas de vapor, requería leña para moverse y a su vez requería rieles, y para construirlos necesitaba mucha más leña. De tal forma que la depredación de los bosques acompañaba el progreso técnico.

Afortunadamente, el carbón, que se extrajo del subsuelo, sustituyó la leña y se interrumpió la depredación de los bosques y se detuvo la deforestación. Dos décadas después, ya en el siglo XX, el petróleo -que también se extrajo del subsuelo- relevó al carbón, por contener mayor poder energético, por ser más fácil de transportar, y porque, aunque producía humo no producir hollín. Y ambos, carbón y petróleo, cambiaron el curso de la historia: pusieron a salvo los bosques.

Las maquinas demostraban que podían realizar muchas veces más trabajo que los humanos y eran mucho más eficientes. Y ya no se necesitaron más los esclavos. Así que, que el carbón y el petróleo salvaron también los esclavos. Y también salvaron a las ballenas, cuya cacería era despiadada, porque su grasa era usada como combustible.

Con la multiplicación y el desarrollo de las máquinas y el uso de carbón y petróleo, la capacidad de producción aumentó y con ello se generó más riqueza, el comercio se intensificó y comenzó a haber, ya no solo riqueza acaparada, sino riqueza en excedente, y eso se tradujo como crecimiento económico; emergió la economía de mercado y emergió la modernidad.

Gracias a la alimentación, la medicina, las vacunas, la producción industrial de alimentos, la organización social - en poco menos de un siglo, la esperanza de vida a nivel mundial pasó de 55 a 80 años y la población mundial pasó 2 a 8 mil millones de habitantes.

Si la superficie habitable de nuestro planeta está limitada a 510 millones de , es lógico concluir: que el crecimiento de la población mundial sea finito, que la capacidad de producción de alimentos, por más fertilizantes e insecticidas que se usen, llegará a un límite, y no será suficiente para alimentar a la población futura. A la par, es lógico concluir que los recursos no renovables se están agotando, y que el aumento en la producción de

desechos será tal que pronto no habrá lugar para depositar más desechos y materiales contaminantes.

El agua, el aire y el suelo se degradan debido a la contaminación química. Los cambios climáticos se acentúan año con año. Los suelos pierden paulatinamente su fertilidad. El consumo de petróleo, gas natural y carbón, imprescindibles en el mundo, se ira agotando.

Pero, la sociedad moderna ha sido adoctrinada para ignorar todo eso. No se cultiva la capacidad de asombro, por tanto, los grandes problemas pasan desapercibidos. El crecimiento ilimitado se ha convertido en el principio, el medio y fin de las actividades económicas y sociales; se ha metido en la medula de la sociedad como precepto fundamental de la economía y la política; tanto que, es extremadamente raro, encontrar quien se atreva a ponerlo en duda o a cuestionarlo. Pero no siempre será posible complacer una sociedad sin límites, porque los recursos son finitos, y sobre todo porque

la sobreproducción y el consumo de energía están produciendo la mayor catástrofe del planeta, están asfixiando al planeta.

El 2022 fue un año crucial en el mundo. El año de todos los récords, altas temperaturas, sequías, incendios, inundaciones; todo, consecuencia de los cambios climáticos; y los cambios climáticos consecuencia de la acumulación en la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero, -bióxido de carbono (CO_2), óxido nitroso (N_2O), Metano (CH_4), Cloro-fluoro-carbonos (CFC)-. La acumulación de GEI es consecuencia principalmente del consumo de combustibles fósiles. Y aunque hacen muchos esfuerzos por contrarrestar los Cambios Climáticos, Cumbres de las Naciones Unidas van y vienen (las famosas COP) y el efecto de la lucha contra los cambios climáticos es imperceptible.

La tasa de crecimiento de la población es 1.16 % mientras que la tasa de crecimiento del consumo de energía es 1.5 %. Esto implica que mientras que la población mundial se duplica en 61 años, el consumo de energía lo hace en 46 años. Esto demuestra que no es solo el crecimiento de la población lo que induce el crecimiento en el consumo de energía y las emisiones. El motor principal es la sobreproducción de mercancías y el consumismo sustentado en la publicidad, la obsolescencia programada de las cosas y el despilfarro; cosas que se podrían combatir con políticas. El motor del deterioro del planeta –tierra, mares y atmósfera- sin duda es la economía de mercado.

En el 2021 se liberaron a la atmosfera 33 884 millones de toneladas de . Una enorme cifra, difícil de asimilar. El 43.4% del producido por la humanidad proviene del carbón, el 35.3% del petróleo, y el 21.4% del gas natural. Si se divide esa cantidad (33 884 Mt de) entre la población mundial (7 800 millones de habitantes (Mh)), ello implica responsabilizar a cada persona, incluidos los bebés, de la emisión de 4.4 toneladas de CO_2 por año por habitante (t/a)– A esto se le llama huella de carbono o huella ecológica.

Pero no todo el mundo es responsable en las mismas proporciones. Las más altas huellas de CO_2 en el mundo corresponden a países productores de petróleo o de carbón, o altamente industrializados. Qatar tiene una

huella de 35.6 t/a, Bahréin 26.7 t/a, Brunei 23.5 t/a, Arabia Saudita 18.7 t/a, emiratos árabes 21.8 t/a, Omán 17.9 t/a Estados Unidos con 14.9 t/a, Canadá 14.3 t/a, Luxemburgo 13.1 t/a, Rusia con, 12.1 t/a, Corea del Sur 11.9 t/a, Irán 8.5 t/a, Japón 8.6 t/a, Alemania 8.1 t/a, China es 8.0 t/a, Reino Unido 5.2 t/a, España 4.9 t/a, Francia 4.7 t/a... Europa en conjunto, presumiblemente la región más ecologista del mundo, tiene una huella de carbono promedio superior a 5 t/a.

Y si la acumulación de Gases de Efecto Invernadero continúa acen- tuándose, quiere decir que la propia media es muy alta. De hecho, desde la Conferencias de Partes de la ONU en Copenhague (COP 15), en el 2009, se estableció que una huella de carbono razonable debería ser del orden de 2 t/año por habitante. Para eso sería necesario que las emisiones fueran tan solo 45% de las actuales –o menos de la mitad de los 33 840 millones de toneladas de CO₂ que actualmente se emiten-. Y ahí la responsabilidad la tienen los mayores emisores.

El 83.7 % de la energía que se consume en el mundo proviene de los combustibles fósiles. -El petróleo aporta el 31.1 % de la energía, el carbón el 26.9 %, y el gas natural 24.4 %. Las energías limpias o libres de CO₂ - hidráulica, nuclear, eólica y solar, juntas aportan tan solo el 16.3 %. El problema es ¿cómo convertir el 16.3 % en el 100 %?

Las razones fundamentales por las cuales es urgente, desde hace medio siglo, pensar en alternativas a los combustibles fósiles son: una, que el consumo de combustibles fósiles está asfixiando al planeta, y dos que los combustibles fósiles son finitos y se están agotando.

El carbón es la fuente de energía más abundante en el mundo, pero el más contaminante. Al ritmo de consumo actual las reservas probadas duraran 139 años, mientras que las reservas de petróleo 53.5 años y las de gas natural 48.8 años. A fines del siglo la energía será prácticamente escasa. ¿Hay alternativas para sustituir los combustibles fósiles? - ¡No, no las hay! Pero ¿las fuentes renovables?

En las dos últimas décadas las fuentes de energía eólica y la solar, tuvieron un crecimiento aparentemente espectacular. Particularmente en el 2021, la energía solar aumentó 22.3 % mientras que la eólica 17 %. Pero el incremento de ambas representó tan solo 4.0 Exajoule (EJ). Mientras que los

combustibles fósiles incrementaron 29 Exajoule (10.04 EJ el petróleo, 4.91 EJ el gas natural y 9.03 EJ el carbón). Ni la hidroelectricidad, ni la energía nuclear crecieron en el 2021. Conclusión, las fuentes limpias, aunque están creciendo en forma espectacular, lo hacen a un ritmo menor que el aumento en el consumo de los combustibles fósiles y en realidad no tienen capacidad de convertirse en las fuentes alternativas, por limitaciones físicas.

Las fuentes renovables, además, han sido acaparadas y monopolizadas por grandes consorcios, los “lobbys verdes”, que han lucrado en forma exorbitante del ambientalismo, nutriéndose de exenciones fiscales y subvenciones y vendiendo o revendiendo la electricidad, cuyo combustible es gratis –sol o viento-, a precios superiores a los de la electricidad generada con combustibles fósiles. Ellos, obviamente, tienen interés de generarse publicidad y una buena imagen ambientalista. Difunden que son la solución, y que hay países que se abastecen exclusivamente de ellas. Pero no, desgraciadamente no hay país que utilicen exclusivamente de las fuentes renovables. Y es explicable, muchísima tecnología depende aun de los combustibles fósiles. La generación de electricidad depende del carbón y el gas, la aviación, el transporte marítimo, y los automóviles, del petróleo...

Las energías renovables pueden y deben seguirse promoviendo, pero tienen limitaciones meteorológicas y físicas reales, y no son tan benévolas con el medio ambiente como se preconiza ¿Y si todo fuera eléctrico?

Pareciera ideal que todo fuera eléctrico, pero sería necesario, además que la electricidad se produjera de fuentes limpias. Y ambas cosas son tan solo utopías. La electricidad que se consume en el mundo representa tan solo un sexto del total de la energía que se consume. Además, el 36% de la electricidad que se consumió en el mundo se produjo con carbón -el más contaminante de los combustibles- el 22.9 % se produjo mediante gas natural, el 15 % se produjo mediante plantas hidroeléctricas, el 12.9 % mediante energías renovables, el 9.8 % mediante plantas nucleares y el 2.5 % mediante petróleo. Esto es, 65 % de la electricidad se produjo con fuentes que emiten CO₂, el 35 % mediante fuentes limpias ¿Cómo hacer, para que el 35 %, se convierta en el 100 %? ¡Imposible! Pero, aunque fuera posible, habría que convertir toda la tecnología para que funcione con electricidad: la aviación, el transporte marítimo, y el total del parque vehicular. No, no se

ve cómo hacer para que toda la electricidad fuera limpia y menos para que toda la tecnología fuera eléctrica. ¿Y la energía nuclear?

Las principales limitantes de la expansión de las centrales nucleares son: el financiamiento, el tiempo de construcción e instalación de nuevas centrales, la disposición de reservas de uranio y la capacidad de enriquecimiento.

Una central nuclear puede costar entre 5 mil y 8 mil millones de dólares, dependiendo del proveedor; y la construcción puede tardar entre 5 y 8 años. Pero, independientemente del financiamiento y del tiempo de construcción, las limitaciones determinantes son la suficiencia de reservas de uranio, la capacidad para enriquecer el uranio y la fabricación de los elementos de combustible.

En el 2022, el total de las reservas identificadas, con precio inferior a 260 dólares por kilogramo de uranio, ascendieron a tan solo a 8.07 millones de toneladas (Mt). Con ellas, se podría abastecer durante 40 años, tan solo 950 reactores de 1000 MW. Actualmente hay en operación el equivalente a 400 reactores. Así que los 950 reactores más representan apenas 2.4 veces superior a la capacidad de todos los reactores que hay en operación, que generan el 4.5 % del total de energía que se consume en el mundo. Así que, las reservas totales permitían producir un poco más del 10 % del total de energía que se consumió en el 2021 a nivel mundial, pero solo durante 40 años.

Cierto, se habla de los Reactores Nucleares Modulares - más pequeños, más fáciles de construir y teóricamente más seguros- pero apenas están en desarrollo. Además, eso solo significa fragmentar la capacidad de producción, es decir aumentar el número de reactores, pero no aumentar la producción de energía; esta está limitada a las reservas de uranio y a la capacidad de su enriquecimiento.

Cierto, se habla también de los Reactores Rápidos de Cría, cuyo combustible es una combinación de plutonio y uranio y teóricamente producirían tanto combustible como el que gaste. Pero su diseño, después de 50, sigue estando en el papel y no ha llegado a la escala comercial. Estados Unidos y Japón, el 23 de enero del 2023, acaban de firmar un convenio para desarrollar los combustibles, para este tipo de reactores, porque ese es un

problema que no se ha podido resolver. Conclusión, la energía nuclear seguirá siendo complementaria ¿Y la fusión Nuclear?

Implica reproducir en la Tierra las reacciones de fusión nuclear que dan lugar a la actividad del Sol y las estrellas. Para ello se requiere reunir condiciones parecidas, es decir, una densidad elevada del combustible o plasma -deuterio y tritio-, generar temperaturas elevadas y por periodos de tiempo extensos y en forma continua. Como la densidad del plasma no se puede igualar a la de las estrellas, son necesarias temperaturas muy superiores. Mientras que en la superficie del Sol la temperatura es de 6000 °C, el proyecto ITER, el Tokamak más grande en construcción, requiere 150 millones de °C.

Hay múltiples limitantes que no se han podido resolver ni siquiera en el papel: la estabilidad del plasma, el desarrollo de materiales que soporten altísimas temperaturas y niveles de radiación enormes, mecanismo de extracción de la energía generada

Conclusión no hay alternativa. Sin embargo, el mundo se tiene que seguirse moviendo y seguirá necesitando energía y la única disponible para abastecer la demanda proviene de los combustibles fósiles. Entonces, parece inevitable que el planeta se siga deteriorando. La única forma de evitarlo sería no utilizar energía, cosa que es imposible. Una solución parcial, implica el reducir enormemente el consumo particularmente en los países desarrollados. Ahí es donde entra la necesidad de predicar el decrecimiento. Una teoría que debe pasar de la idea, a la elaboración jurídico-política; pero que sin duda se requiere modificar la conducta y el pensamiento humano.

La economía de mercado funciona aparentemente bien, pero en forma artificial. Casi sin excepción, las grandes potencias registran crecimiento económico continuo. Pero el motor de la economía mundial es la deuda. Y las deudas tienen un sistema de excepción para las primeras potencias. Curiosamente las deudas de las grandes potencias económicas no disminuyen, ni desaparecen. En los hechos las primeras potencias no tienen capacidad de pago de su deuda y tal vez ni el interés. Y como, por lo general, la deuda se pondera respecto al PIB de cada país, aunque la deuda aumente, porcentualmente siempre está disfrazada.

El carácter de dogma de fe del crecimiento económico debiera considerarse controversial, entre otras cosas porque el crecimiento no resuelve ni el desempleo, ni la inflación, mucho menos las desigualdades y ni siquiera la deuda. A la luz de que, la sobreproducción es la causa de despilfarro de recurso naturales, de la contaminación, de sobreacumulación de gases de efecto invernadero y de los cambios climáticos, debiera modificarse la idea sobre el crecimiento y las pretensiones de las economías.

Y si el mundo no tiene soluciones, México tampoco tiene soluciones. Con una población de 128.5 millones de habitantes, el 1.64 % de la población mundial, México es el 13° consumidor de energía del mundo; consume el 1.2% de la energía del mundo, y produce el 1.2% de las emisiones de CO₂. Las proporciones, tanto en el consumo de energía como en el nivel de las emisiones (1.2%) son inferiores a la proporción de la población a nivel mundial (1.64%). En otras palabras, México es menos contaminante que infinidad de países. Esto es una consecuencia de moderado nivel de industrialización. Aun así, nos conciernen acciones para ahorrar energía, pero el impacto será limitado.

México, no es responsable de los cambios climáticos en la dimensión que lo son los países industrializados y o primeras potencias mundiales. En todo rigor, aunque somos parte del problema, no podemos ser parte importante de la solución, aunque se haga el mayor esfuerzo posible. Si México desapareciera o dejara de consumir energía por completo, solo disminuiría el 1.2% de las emisiones mundiales. En contraparte China, emite el 30.7 % CO₂ del mundo, Estados Unidos emite 13.8%, la India emite el 7.1%, y Rusia emite 4.6%. Solo esos 4 países emiten el 56.2%.

REFERENCIAS


BP Statistical Review of World Energy, (2022)

Le Bilan du Monde, Le Monde (2023)

J. L. Pinedo, Energía y Cambios Climáticos: Dilemas Globales, Unidad Académica de Estudios Nucleares de la Universidad Autónoma de Zacatecas (2023), en prensa.

Este boletín se terminó de imprimir
en 2022, con un tiraje de 600 ejemplares.
El diseño y la impresión estuvieron
a cargo de Quintanilla Ediciones.

.....

quintanilla  ediciones

D.R. Quintanilla Ediciones ■ Josefina Rodríguez 1027, Col. Los Maestros. C.P. 25260. Saltillo, Coahuila
www.quintanillaediciones.com / editorial@quintanillaediciones.com.



Preinscripción RENIECYT
Folio: 2000829. CVU: 1088649